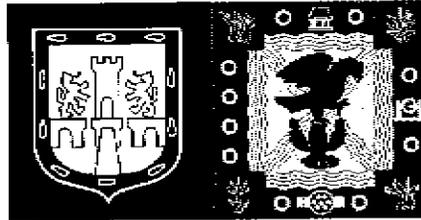


---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



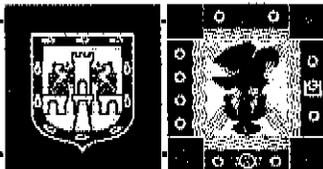
México, La Ciudad de la Esperanza

02 CD 07

# DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

CUENTA PUBLICA 2001  
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

*Dirección General de Administración*



México D.F., a 31 de mayo del 2002  
Oficio No. JDGAM/ 289 /02

**Lic. Gustavo Ponce Meléndez**  
**Subsecretario de Egresos de la**  
**Secretaría de Finanzas del D.F.**  
**Presente**

De acuerdo con lo que se señala en el Oficio Circular No. SFDF/1249/2001 del 27 de noviembre del 2001, a través del cual se dio a conocer el calendario sobre los diferentes aspectos de cierre para la integración del **Informe de Cuenta Pública 2001**, en anexo le envío carpeta que contiene los formatos debidamente requisitados conforme a los instructivos enviados.

Se debe señalar que en la integración de dicho Informe, se tomó como base los Listados de Evolución Presupuestal con corte al 31 de diciembre del 2001, conciliados con la Dirección General Sectorial Programático Presupuestal de Desarrollo Sustentable y Delegaciones.

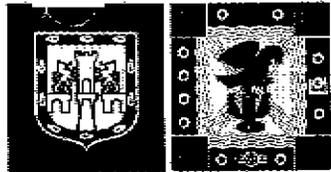
Reitero que el personal de la Dirección General de Administración estará atento a los comentarios y sugerencias que permitan aclarar la información proporcionada y enriquecer el documento.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**El Jefe Delegacional**

**Ing. A. Joel Ortega Cuevas**

C.c.p. Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas del Distrito Federal.-Para su conocimiento.  
C.P. Jorge Arturo Díaz Castro.- Director General de Control y evaluación.- Para su conocimiento.  
Alejandro Villagordoá Resa.- Director General de Administración en GAM.-Para su conocimiento.  
Lic. Guillermo Saynez Flores.- Director de Evaluación.- Para su conocimiento.  
Miriam Arceo Cuesta.- Secretaria Particular del C. Jefe Delegacional en GAM.- Control SP-GI-2001/001891.  
José Guadalupe Rea Prieto.- Director de Recursos Financieros en GAM. Para su conocimiento.  
AJOC/AVR/JGRP

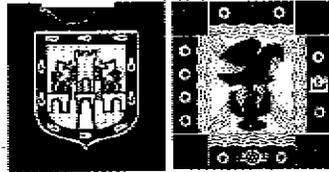


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México La Ciudad de la Esperanza



## ***Informe de Cuenta Pública 2001***

Mayo / 2002



## CONTENIDO

### **I. Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados**

### **II. Ingresos de Organismos y Empresas**

- Ingresos de Organismos y Empresas (No aplicable)
- Explicación a la evolución de los ingresos de organismos y empresas (No aplicable)

### **VI. Egresos por Capítulo de Gasto**

#### **III.1 Notas a la Evolución Presupuestal de Cierre del año 2001**

Egresos por capítulo de gasto

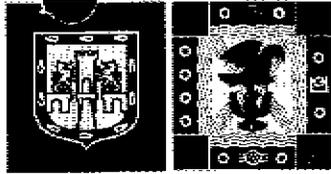
Explicaciones a las variaciones en los egresos por capítulo de gasto

#### **III.2 Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)**

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios y/o Fiscales

Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática



## CONTENIDO

### **IV. Análisis Programático-Presupuestal**

- Sección I: Resumen Programático-Presupuestal
- Sección II: Explicaciones al comportamiento presupuestal por programa
- Sección III: Explicaciones al comportamiento programático presupuestal de actividades institucionales

### **V. Indicadores Básicos de la Gestión Institucional**

### **VI. Recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF. 1995-1999**

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
--------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	------------------------

<p><b>Principios de Actuación del Gobierno del Distrito Federal</b></p> <p>Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al periodo de esta administración y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza alrededor de cuatro grandes políticas estratégicas:</p> <p><b>I. Nueva Constitución y Seguridad</b></p> <p>El combate a la criminalidad y la violencia es un objetivo prioritario del Gobierno del Distrito Federal y de esta Delegación, se buscarán nuevas formas para atacar las causas más profundas de la delincuencia. Además de los órganos de gobierno, debe participar en el proyecto la ciudadanía, adoptando conductas personales y colectivas que contribuyan a su <b>seguridad</b> y tomando la iniciativa en las <b>asambleas vecinales</b> y otras instancias de la sociedad civil. Para movilizar la acción ciudadana en esta materia, se crearán subcomités de seguridad pública en 164 unidades territoriales, las cuales, con el apoyo de asambleas vecinales, decidirán sobre el uso de los recursos asignados a las prioridades de la localidad; en el corto plazo, el propósito será bajar hasta las unidades territoriales recursos y acciones destinados al desarrollo social. Todo ello quedará plasmado en el <b>Programa Territorial Integrado para el Desarrollo Social</b>.</p> <p><b>II. Desarrollo Sustentable</b></p> <p>Se propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poner en marcha medidas para crear condiciones de bienestar y vida digna, asegurando a la vez un medio ambiente sano. Este es el criterio que orientará la coordinación de las <b>políticas ambientales, urbanas, de obras, servicios de agua, drenaje, de transporte y desarrollo económico</b>. Con ese propósito se recurrirá a la planeación integral a mediano y largo plazo.</p> <p>También se otorgará atención preferente a la <b>protección civil</b> y a la atención a las víctimas de desastres naturales.</p>		
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

ELABORÓ:

José Ortega Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

C. Alejandro Magorodoa Reza  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

Jng. Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

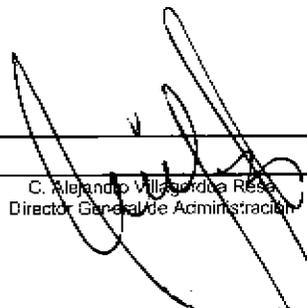
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

<p>Se lanzara un programa de vivienda para familias de escasos recursos y se promoverá su mejoramiento.</p> <p>Se impulsará también el desarrollo de corredores turísticos que servirán para impulsar el desarrollo económico y cultural, organizar los servicios y mejorar la vialidad en zonas de alta densidad de tránsito.</p> <p>Para mejorar el suministro de agua se plantea, ampliar la infraestructura de tanques, líneas de conducción y plantas de bombeo y aumentar la capacidad de tratamiento de aguas residuales.</p> <p><b>II. Primero los Pobres</b></p> <p>La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México y de esta Delegación. <b>En esa estrategia, se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con capacidades distintas y los indigentes.</b></p> <p>En <b>materia económica</b>, el nuevo gobierno otorgará apoyo institucional y fomentará proyectos de inversión e industrias de alta tecnología, turismo, servicios financieros, informáticos y de telecomunicaciones. Una iniciativa importante será la creación del Consejo Promotor del Desarrollo Económico de la Ciudad de México.</p> <p>Los habitantes de cada unidad territorial definirán en asambleas vecinales democráticas las <b>prioridades en materia social</b>. Cada comité vecinal tendrá recursos y atribuciones para definir los <b>programas de desarrollo social</b> que formarán parte del Programa Operativo Anual de este gobierno local.</p> <p>A lo largo de esta administración local se construirán <b>estancias infantiles</b> en cada una de las 1,352 unidades territoriales para los niños de madres trabajadoras.</p> <p>La política educativa de los tres últimos gobierno federales ha profundizado las desigualdades y deficiencias del <b>sistema educativo nacional</b>. Con el propósito de revertir esas tendencias, el gobierno del Distrito Federal pondrá en marcha quince <b>nuevas preparatorias</b> que seguirán el modelo de alto nivel académico; se creará, además, la Universidad de la Ciudad de México.</p>		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

ELABORÓ:   
José G. Ríos Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
C. Alejandro Villagordoa Resa  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:   
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

El gobierno apoyará las **actividades deportivas en los barrios y colonias populares**. Se revisará y mejorará la normatividad vigente para que **el acceso a las instalaciones y módulos deportivos de la ciudad sea libre y gratuito**. Se establecerá un programa de becas a deportistas de alto rendimiento, para que tengan buenas condiciones en el desempeño de su actividad.

Corresponde al gobierno del Distrito Federal proporcionar servicios médicos a la población no asegurada. El gobierno se propone ampliar la cobertura y la calidad de los servicios que proporciona para crear un sistema médico integral.

**IV. Un nuevo funcionario para una nueva ciudad**

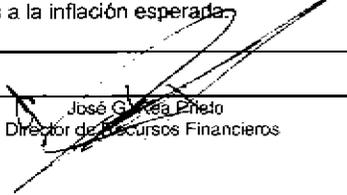
En relación con la administración y las finanzas públicas, este gobierno se guiará por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad.

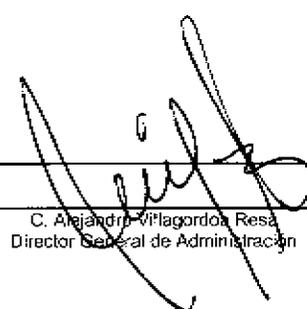
Fomentaremos una nueva ética del servidor público y esto significa, entre otras acciones, que se brindarán oportunidades de capacitación y actualización a todos los interesados.

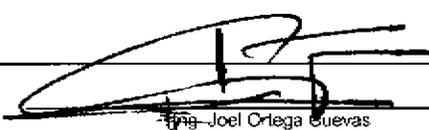
El sistema de administración del Distrito Federal será objeto de una reforma global diseñada para modernizar sus funciones y mejorar la atención a los ciudadanos. Las cuatro líneas principales de esa reforma son: formación de gabinetes de gobierno, descentralización de actividades hacia las delegaciones, austeridad del gasto público y mejoramiento de los sistemas informáticos.

Este gobierno se propone hacer ese aparato más ágil y eficiente. No se incrementará el número del personal de base y se reducirá el de puestos de estructura, pero a la vez se hará todo lo posible por mejorar las condiciones de trabajo y elevar la capacitación de los empleados.

Los trabajadores sindicalizados y eventuales, en especial los de lista de raya, recibirán aumentos salariales de cuando menos dos puntos porcentuales superiores a la inflación esperada.

ELABORÓ:   
José Ortega Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
C. Alejandro Vilagorda Resa  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:   
Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001**

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	------------------------

Objetivo Estratégico

**I. GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Estrategias para el Desarrollo**

**Nueva Constitución y Seguridad**

Para movilizar la acción ciudadana en esta materia, se crearán subcomités de seguridad pública en 164 unidades territoriales, las cuales, con el apoyo de asambleas vecinales, decidirán sobre el uso de los recursos asignados a las prioridades de la localidad; en el corto plazo, el propósito será bajar hasta las unidades territoriales recursos y acciones destinados al desarrollo social. Todo ello quedará plasmado en el **Programa Territorial Integrado para el Desarrollo Social**.

Para atacar frontalmente las causas multifactoriales, se promoverá un conjunto de políticas de desarrollo social y planes de desarrollo económico sustentable que contribuirán a crear fuentes de empleo, además de las actividades recreativas y deportivas.

**Seguridad Pública y Procuración de Justicia**

El compromiso de esta administración en materia de seguridad pública, es el principal objetivo a tratar a corto plazo, es por ello que esta administración ha impulsado todos los programas para atacar este fenómeno que ha persistido en los últimos años y como atención a la demanda ciudadana en Gustavo A. Madero.

Se impulsó el Programa Integrado para el Desarrollo Social que se vinculó también con la estrategia para el desarrollo de Gobierno del DF. *Por el bien de todos, Primero los pobres*. Las acciones se concentraron en la vertiente de prevención del delito; para ello se integraron 164 Comités Vecinales y mediante celebración de Asambleas Vecinales se decidió la atención de prioridades; en este sentido, al cierre de este ejercicio se reporta la entrega —ver firma de bases de Coadyuvancia y Colaboración Institucional entre la Secretaría de Seguridad Pública y este Órgano Político Administrativo y Actas de Traspaso— de 113 patrullas marca Cavalier, 42 patrullas marca Nissan, 13 patrullas tipo jeep y 18 cuatrimotos marca Yamaha; la contratación de 245 elementos de seguridad pública que realizaron rondines en 29 unidades territoriales, la instalación de 11,943 sistemas de alambres vecinales, 32,543 luminarias (24,188 suburbanas, 6,300 de esfera y 2,055 coloniales), celebración de 2 talleres de capacitación de prevención del delito y medidas de seguridad (se impartieron a los Comités Vecinales de Loma la Palma y la Forestal, cancelando su petición el Comité Vecinal Vista Hermosa), la instalación de cuatro rejas perimetrales y una reja de entrada principal, construcción de 7 módulos de vigilancia (en uno se construyeron tres casetas de vigilancia y otro más se canceló por diferencias entre vecinos) y un programa de electrificación en la colonia Parque Metropolitano.

**BASES DE COADYUVANCIA Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

1.- En el Decreto de presupuestos de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó en el presupuesto de las Delegaciones en los rubros de Participación

ELABORÓ:

José Ortega Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

C. Alejandro Villagordoa Reas  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

Dr. Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

		<p>Ciudadana y Seguridad Pública, contemplado dentro del Programa de Gobierno en materia de Seguridad Pública, la asignación de recursos para su canalización a la prevención del delito y seguridad pública, y por otra parte el Congreso de la Unión aprobó la participación de los Órganos Político-Administrativo del Distrito Federal en los Fondos del Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).</p> <p>2.- El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001-2006 establece el impulso a la participación ciudadana en las tareas de seguridad pública para contar con su colaboración, apoyo y desarrollar medidas preventivas y persecutorias del delito que permitan recobrar la confianza y credibilidad hacia los cuerpos de seguridad pública, buscando que el ciudadano incorpore a su vida diaria la información, el conocimiento sobre la prevención y las propuestas del gobierno para el combate a la delincuencia.</p> <p>3.- La ley de Seguridad Pública del Distrito Federal establece en su artículo 68 el fomento a la colaboración de las organizaciones vecinales, asociaciones y sociedades de carácter privado, así como de la ciudadanía en general, en los correspondientes subprogramas delegacionales de seguridad pública.</p> <p>4.- La ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en su artículo 2º fracc. II señala como uno de sus principios la corresponsabilidad, entendida como el compromiso compartido de acatar, por parte de la ciudadanía y el gobierno, los resultados de las decisiones mutuamente convenidas, reconociendo y garantizando los derechos de los ciudadanos a proponer y decidir sobre los asuntos públicos; postulando que la participación ciudadana es condición indispensable para un buen gobierno y no la sustitución de las responsabilidades del mismo. Asimismo establece que dentro de los instrumentos de la Participación Ciudadana se encuentra la Colaboración Vecinal.</p> <p>5.- Que los habitantes del Distrito Federal tienen derecho a recibir la prestación del servicio de seguridad pública, emitir opiniones y formular propuestas para la solución de la problemática del lugar en que residen por conducto de la Consulta Vecinal; asimismo tiene derecho a participar en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de las decisiones de gobierno, sin menoscabo de las atribuciones de la autoridad.</p> <p>6.- Que el pasado 5 de febrero del 2001, el Gobierno del Distrito Federal firmó con los Jefes Delegacionales un Acuerdo de Fortalecimiento de Autonomía Funcional, que en uno de sus puntos establece que las 16 Delegaciones con base en la ley de Participación Ciudadana, establecerán los lineamientos para la participación de las 1,352 Unidades Territoriales en Asambleas Vecinales, donde se definirán las prioridades en la aplicación de los recursos destinados para la prevención del delito y seguridad pública.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ:

José B. Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

C. Arjantha Villagorda Resa  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

Jing. Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

Objetivo prioritario del gobierno del Distrito Federal será llevar a buen término la reforma política para sus habitantes cuenten con todos sus derechos. Eso significa, sobre todo, la aprobación de una nueva Constitución Local. Esta Constitución deberá fijar la autonomía de la entidad dentro del pacto federal, sin contravenir su condición de sede de los poderes federales. Deberá también ampliar los derechos participativos de los ciudadanos, con las figuras del plebiscito, el referéndum y la consulta ciudadana. También se propondrá incluir la **audiencia pública**, la revocación del mandato y la iniciativa popular. Los **comités vecinales** deberían ser elevados a la condición de auténticos órganos de gobierno.

Son fines de este gobierno la transparencia, la apertura y la disposición para proporcionar información oportuna a los medios de comunicación.

Una de las prioridades fundamentales de este gobierno en materia de comunicación social es demostrar que existe plena coherencia entre lo que se dice y lo que se hace y que el gobierno actúa como todo. Nos queda claro que todo comunica: desde la actitud con la que los funcionarios y empleados atienden a la ciudadanía, la honradez en el desempeño de la función pública, la calidad de los servicios, el destino que se da a los recursos públicos y que, tanto las acciones como las omisiones, expresan más que las palabras.

**Democracia participativa y comunicación social**

7.- Que como resultado de las reuniones celebradas por los Comités Vecinales, se resolvió destinar los recursos económicos para la adquisición de diversos bienes que se enlistan en el anexo de las presentes Bases y que serán utilizados en las tareas de prevención al delito y de seguridad pública, siendo necesario transferirlos a la Secretaría Pública por parte de las Delegaciones.

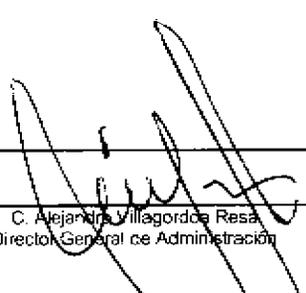
En este ejercicio las acciones implementadas a través de las 48 Audiencias Públicas fueron fortalecidas y tuvieron una mayor participación por parte de diferentes sectores de la población, en este tenor, se captaron 2,229 demandas ciudadanas y fueron atendidas 1,164, el resto debido a los ámbitos de influencia territorial y de autoridad se encuentran en proceso o pendientes de atención y aún en estos casos la Delegación gestiona la atención de estas demandas para brindar una respuesta óptima a la gente.

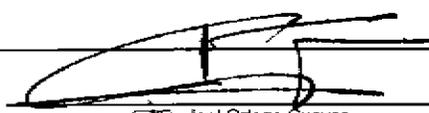
Debido a que estas Audiencias Públicas se realizaron en distintos puntos de la Delegación, en donde asistía el C. Jefe Delegacional con el fin de escuchar de viva voz la problemática de los ciudadanos, la meta física alcanzada fue 10% superior a la programada, lo cual indica el creciente interés de la comunidad por acercarse a las autoridades delegacionales.

El trabajo realizado con los medios de comunicación permitió desarrollar un gobierno en contacto permanente con la comunidad. Durante el periodo se envió a la prensa escrita y electrónica aproximadamente 166 comunicados y se otorgaron 230 entrevistas, de igual manera los medios dieron cuenta de temas de la administración pública y la población de la demarcación a través de 1,552 notas informativas.

En este ejercicio se puso en circulación nuestro propio órgano de difusión denominado *Mi GAM*, la circulación de este medio permitió tener informada a la ciudadanía sobre las acciones y programas de este gobierno local.

ELABORÓ:   
José C. de la Prieta  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
C. Alejandra Villagorda Resa  
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:   
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
---------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

Para evitar la impunidad, se actualizarán y aplicarán estrictamente los reglamentos relativos al funcionamiento de bares, cantinas, centros nocturnos y otros establecimientos similares, en especial por lo que se refiere a horarios ingreso de menores de edad, emisión de ruido al exterior, aforo de los locales, estacionamiento de vehículos en la vía pública, portación de armas, iluminación y todas las medidas de seguridad que se requieran (sistemas contra incendio o en caso sismo)

Relación con otros poderes y ámbito de gobierno

Con el propósito de restituir y resguardar el Estado de Derecho que garantice la convivencia social, se instrumentó el Operativo Permanente de Verificación de Giros Negros, que se constituyó en una acción estratégica para mejorar la seguridad pública y el nivel de vida de la población, se clausuraron 48 giros negros, de los cuales 11 se localizaban en las colonias Vallejo y Ticomán, 10 en Casas Alemán y San Felipe de Jesús, 9 en la zona de Cuauhtepac y 16 en Santa Isabel Tola, Bondonjito y Progreso Nacional; de modo que 12 colonias se vieron beneficiadas con estos actos de autoridad que se ejercieron en contra de estos negocios.

Con estas acciones se respondió al compromiso adquirido con los vecinos, ya que un número importante de estos giros se ubicaban cerca de las zonas habitacionales y centros educativos, trastornaban la convivencia social al permitir el ingreso de menores y eran proclives para la delincuencia ocasional, el crimen organizado, el linchamiento, la corrupción de menores, tráfico de drogas y venta de bebidas adulteradas.

Se realizaron diferentes "operativos" para la reordenación del comercio en vía pública destacando entre ellos el retiro de comerciantes del Paradero del Metro Indios Verdes, sin dejar de lado opciones viables que aseguren el ingreso para las familias de los mismos con alternativas coherentes y apegadas al marco jurídico vigente, así mismo se estableció un mecanismo para que ingresaran a varios locales como concesionarios de Mercados Públicos y como tercer alternativa, el establecimiento de un bazar en Av. Insurgentes Norte con 50 espacios de comercio.

Antecedentes: Vendedores ambulantes del Paradero Indios Verdes que se apostaban irregularmente en los andenes del "A" y "B", fueron desalojados por autoridades de la Delegación Gustavo A. Madero, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de reestablecer la gobernabilidad, la seguridad y el orden en esta zona. El resultado de este operativo se dio en virtud de la resolución del Juzgado Octavo de Distrito "B" que denegó la suspensión definitiva a la Asociación de

ELABORÓ:

José C. Dea Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

C. Alejandro Villagómez Resa  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

Eng. Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegación en Gustavo A. Madero

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

El gobierno democrático impulsará nuevas acciones a favor de los trabajadores indígenas para proporcionarles apoyo jurídico, social y económico, a través de microcréditos, con el fin de fomentar la producción artesanal, la constitución de empresas y el combate a la marginalidad. Además, se les otorgarán becas para su capacitación y la organización de ferias y corredores artesanales para la exhibición y venta de sus productos.

### Política laboral democrática

Comerciantes Indios Verdes A.C.; cabe destacar que la suspensión provisional lograda inicialmente por esta agrupación de comerciantes, les permitía ocupar temporalmente los andenes A y B, pero azuzados por un manejo doloso de sus líderes, los comerciantes se extendieron de manera ilegal a los andenes que van del "C" al "J", por lo que también se procedió a su desalojo, en tanto que el retiro de comerciantes informales de los andenes "A" y "B", se desarrolló, con apego a la normatividad y con base en la resolución que emitió el juzgado en comento. En esos puestos se ofrecían productos como hot-dogs, gorditas y garnachas, que requieren de braceros y tanques de gas para su preparación, lo cual ponía en riesgo la integridad de los miles de peatones, usuarios y de los mismos comerciantes que diariamente transitan por la zona del paradero; de esta forma la demarcación logró recuperar este Centro de Transferencia Modal en su totalidad, luego de que durante 21 años el comercio informal creció de manera desordenada y con ello la proliferación de delincuentes.

Con la finalidad de fomentar el desarrollo de actividades artesanales, insertar esta actividad en la dinámica de crecimiento económico y preservar los usos, costumbres y tradiciones de las industrias populares, además de resarcir el poder adquisitivo de familias de escasos recursos, se realizaron los siguientes eventos:

*Feria del juguete:* se comercializaron juguetes y bicicletas a precios bajos.

*Tianguis cultural de jóvenes emprendedores:* este evento contó con la participación de 18 artesanos y jóvenes emprendedores, lo que permitió generar nuevas expectativas de mercado para los artesanos.

*Expo venta artesanal Xochimilco en tu Delegación:* en ella participaron 20 productores artesanales.

*Ferias de calzado:* se realizaron 15 ferias de calzado en explanadas de esta Delegación con la participación de la comunidad de San Mateo Atenco.

*Feria del Café:* se realizaron dos eventos asistiendo 23 productores de diferentes estados de la República.

ELABORÓ:

Josef Rea Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

C. Alejandro Villagordoza Resa  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

Ing. Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero		

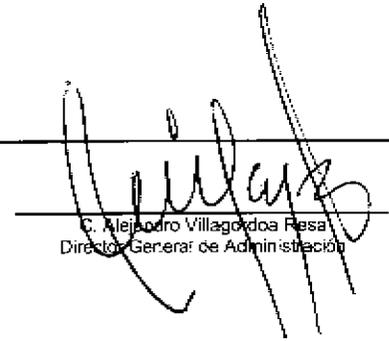
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

<p><i>Objetivo Estratégico</i></p> <p><b>II. DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p><i>Estrategias para el Desarrollo</i></p> <p><b>Desarrollo Sustentable</b></p> <p>Este es el criterio que orientará la coordinación de las <b>políticas ambientales, urbanas, de obras, servicios de agua, drenaje, de transporte y desarrollo económico.</b> Con ese propósito se recurrirá a la planeación integral a mediano y largo plazo.</p> <p>También se otorgará atención preferente a la <b>protección civil</b> y a la atención a las víctimas de desastres naturales.</p> <p>Se lanzara un programa de <b>vivienda</b> para familias de escasos recursos y se promoverá su mejoramiento.</p> <p>Se impulsará también el <b>desarrollo de corredores turísticos</b> que servirán para impulsar el desarrollo económico y cultural, organizar los servicios y <b>mejorar la vialidad</b> en zonas de alta densidad de tránsito.</p> <p>Para <b>mejorar el suministro de agua</b> se plantea, ampliar la infraestructura de tanques, líneas de conducción y plantas de bombeo y aumentar la capacidad de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Se promoverá alcanzar los estándares mínimos recomendados internacionalmente para la incorporación de <b>áreas verdes</b> y bosques <b>intraurbanos</b>, contribuyendo al <b>mejoramiento del paisaje urbano</b> y creando <b>espacios públicos para recreación, esparcimiento y convivencia social.</b> El esfuerzo debe ir orientado a lograr una mejor distribución de las áreas verdes urbanas en todas las delegaciones.</p>	<p><b>Mejoramiento del Medio Ambiente</b></p>	<p>Esta Delegación, atendiendo las demandas ciudadanas, programó la rehabilitación y mantenimiento a 21 parques y 3 camellones:</p> <p><b>Obras relevantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación y mantenimiento de seis parques de la Dirección Territorial N° 5 (Ma. Teresa, Ma. Del Carmen, Ma. Luisa, Guadalupe Insurgentes, Hábeas Cristi y Paricutin)</li> <li>• Rehabilitación y mantenimiento de cuatro parques en las Direcciones Territoriales N° 8, 9 y 10 (Ahuhuetes, Madero, Hidalgo, Chiquihuite)</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ:

  
José G. Vega Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
C. Alejandro Villagordoza Resa  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

  
Ing. Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

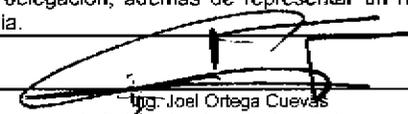
SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación y mantenimiento de cuatro parques en las Direcciones Territoriales N° 2, 3 y 4 (La Copa, Plaza cívica N° 8, Puente Negro y Mestizaje)</li> <li>• Rehabilitación y mantenimiento de seis parques en las Direcciones Territoriales N° 6 y 7 (Plaza cívica Miguel Hidalgo, Plaza Cívica San Pedro Zacatenco, Parque San Bartolo, Jardín Salaberry, Jardín de Santa Rosa, Parque San José de la Escalera)</li> <li>• Rehabilitación y mantenimiento de tres camellones y un parque en la Dirección Territorial N° 4 (Huitzilhuit, Cantera, Oriente 157 y Parque 15 de Agosto)</li> <li>• Podas y talas de árboles de alto riesgo ubicados dentro del perímetro delegacional</li> <li>• Rehabilitación y mantenimiento de siete fuentes y un río artificial en las D.T. N° 2, 4 y 5 (Guadalupe Insurgentes, La Copa, Ma. Luisa, Cocodrilos, Mestizaje -Danzantes y Quijote)</li> <li>• Rehabilitación y mantenimiento del camellón Villa de Ayala ubicado en la D.T. N° 3</li> <li>• Rehabilitación y mantenimiento de tres camellones (oriente 95, Av. 314 y León de los Aldama) de la D.T. N° 3 y 5</li> <li>• Rehabilitación y mantenimiento de cuatro parques en las D.T. N° 8 y 9 (Zona Escolar Oriente, La Pastora, Benito Juárez y Ahuhuetes)</li> <li>• Instalación de 20 módulos de riego automatizado en parques, jardines y plazas cívicas.</li> </ul> <p>Se realizaron tareas de siembra de árboles y plantas de ornato en avenidas, camellones, parques, jardines y plazas y en los sitios más erosionados de la Delegación, al final del ejercicio se reporta la plantación de 163,928 plantas de ornato y diversas especies de árboles, cubriendo una superficie reforestada de aproximadamente 94,941.33 m2.</p> <p>La poda es la actividad de mayor importancia en el desarrollo de los árboles, el no realizarla ocasiona el avejentamiento y/o raquitismo del árbol, provocando menoscabo del equilibrio ecológico de la delegación, además de representar un riesgo para la ciudadanía.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ:   
José G. Baez Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
C. Alejandro Villagorosa Raza  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:   
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

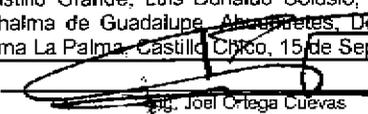
SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD-07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

<p>Se atenderá adecuadamente y oportunamente el <b>mantenimiento de las áreas verdes</b> en la red primaria del Distrito Federal, con especial atención al <b>mejoramiento de la imagen urbana</b> en las vialidades principales y, en forma prioritaria, en los ejes turístico financiero de Paseo de la Reforma, Centro Histórico y <b>Calzada de Guadalupe - Calzada de los Misterios</b>.</p> <p>Serán prioritarios los programas de ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares, con el propósito de optimizar el uso del suelo en las delegaciones periféricas, donde se presenta un alto índice de marginación y pobreza, a través del impulso de programas de vivienda social y popular, que otorguen subsidios y facilidades de pago de acuerdo a la capacidad económica de los solicitantes; de programas especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión y programas de autoconstrucción en las colonias populares, mediante créditos blandos del GDF.</p>	<p><b>Ordenamiento del Desarrollo Urbano y Promoción de la Vivienda</b></p>	<p>En este sentido, se realizaron trabajos de corte de ramaje, tala, extracción y retiro de árboles, desrame, troceado, extracción de tocones, incluye desenraice, atendándose 15,543 árboles.</p> <p>Adicional a estas tareas se adquirieron 4 camiones pipa, 3 camiones con brazo hidráulico, 73 motosierras, 103 cortadoras de césped, 11 fumigadoras, 26 podadoras tipo tortuga, 24 cortacetos, 5 minitractor de poda, 2 destocadoras, 1 astilladora, y 1 camión de redillas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la imagen urbana de Calzada de Guadalupe (Corredor del Peregrino) D.T. 5</li> <li>• Podas y talas de árboles de alto riesgo ubicados dentro del perímetro delegacional</li> <li>• Instalación de dos sistemas de alto voltaje con equipo de ascensores (superpostes) de 12 luminarias de 1000 wats cada uno, instalados en el perímetro de la Basílica de Guadalupe.</li> </ul> <p>En esta Actividad se integraron comités vecinales (por familia) para el control de la entrega de materiales de construcción (arena, láminas, cemento, tabique y varilla) y se brindó asesoría técnica a las familias de escasos recursos que fueron beneficiadas con la edificación de pies de casa.</p> <p>Se identifica como pie de casa aquella edificación estructural en obra negra con características específicas de proyecto (cuarto de 4 x 4 m.) incluyendo cimentación, obra de desplante, castillo, muro de tabicón ligero, dala de cerramiento y losa de concreto de 10 cm. de espesor; con ello se brinda el apoyo para que posteriormente se continúe la edificación de su casa.</p> <p>El apoyo se brindó a la comunidad de escasos recursos, previo estudio socioeconómico. Con el material entregado se benefició a 302 familias de las colonias Lomas de San Juan Ixhuatepec, San Pedro Zacatenco, Candelaria Ticomán, La Pastora, San Juan y Guadalupe Ticomán, San Rafael Ticoman, Tlaxcaetel, Ampliación Castillo Grande, Luis Donald Colosio, Cuauhtepc de Madero, Chalma de Guadalupe, Abasco, Del Carmen, Cocoyotes, Loma La Palma, Castillo Cárce, 15 de Septiembre.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ:   
José María Rea Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
O. Anjanillo Villagordoa Resa  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:   
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

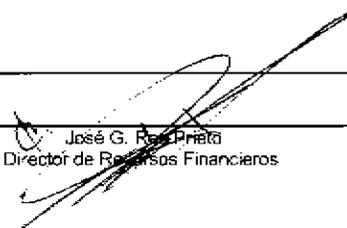
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 1/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 07 Gustavo A. Madero		

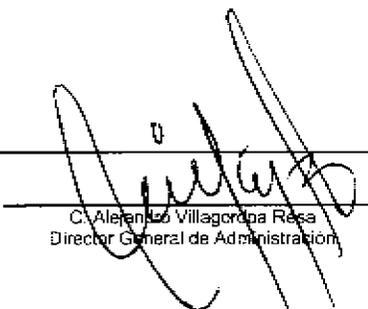
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

<p>Hoy en día, la Ciudad de México requiere de unos tres metros cúbicos de <b>agua potable</b> por segundo adicionales para resolver demandas hasta ahora sólo parcialmente satisfechas en las zonas abastecidas por tandeo. Para avanzar en ese propósito, se continuarán desarrollando <b>programas prioritarios para el abasto de agua potable</b>, recuperando agua que hasta ahora se pierde en fugas, como es la de <b>Detección y Supresión de fugas</b>.</p>	<p><b>Mejoramiento de la calidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos</b></p> <p><b>Agua potable</b></p>	<p>Malacates, Tlalpexco, Casilda, Cuauhtepc Barrio Alto, Arboledas y Compositores Mexicanos.</p> <p>La Delegación Gustavo A. Madero cuenta con una población aproximada de 1,306,110 habitantes, se considera que dentro del perímetro Delegacional, el 30.83% de la población habita en unidades habitacionales de interés social, sensible a ello el Gobierno del D.F. destinó recursos a través del Programa de Alianza, para asegurar que las viviendas reúnan las condiciones de habitabilidad y seguridad.</p> <p>Con los trabajos de impermeabilización, pintura en fachadas, construcción de bardas perimetrales, reparación del sistema de bombeo y habilitación de malla ciclónica, según demanda de cada conjunto y acuerdo entre condóminos, se mejoraron las condiciones de vida de 86 conjuntos habitacionales y se mejoró el entorno urbano.</p> <p>Se repartieron 126,781.0 m3. de agua potable por medio de carros pipas en las colonias que aún no cuentan con red de distribución o carecen de infraestructura básica para su abastecimiento. Como apoyo a la distribución de agua potable y para reducir los gastos generados por arrendamiento de vehículos de este tipo, se adquirieron 14 carros tanque de 8,000 litros de capacidad.</p> <p>En la colonia Forestal III conocida como La Lengüeta, se realizó un estudio de mecánica de suelo para valorar si el terreno es apto para construir un tanque de almacenamiento de agua de 500 m3. de capacidad, obedeciendo a la necesidad de dotar de agua potable a las colonias 15 de septiembre y Parque Metropolitano quienes actualmente son abastecidas con carros pipa por parte de la Delegación.</p> <p>Se brindó mantenimiento a 52.7 Km. de red secundaria de agua potable, se amplió la red secundaria en 1.4 Km. y se repararon 3,661 fugas de agua.</p> <p>Adicional a estas tareas se adquirieron 19 Camiones sistema tipo pipa.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ

  
José G. Ros Prieta  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

  
Alejandro Villagordoa Reza  
Director General de Administración

AUTORIZÓ

  
Ing. Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

<p>Otras obras para <b>mejorar el drenaje y desague</b> consistirán en la instalación de colectores marginales para el saneamiento de barrancas, el manejo integral de cuencas para disminuir la erosión y aumentar los coeficientes de infiltración natural de agua al subsuelo, el mantenimiento y <b>rehabilitación de la red secundaria</b> y la <b>construcción de redes de drenaje</b> para incorporar al servicio a todos los habitantes.</p> <p>La posibilidad de mejorar en forma integral la <b>disposición de los desechos sólidos</b>, se basa necesariamente en ordenar la recolección domiciliaria en forma distinta a la existente.</p> <p>Para mejorar la limpieza de la red vial primaria y de los espacios públicos como plazas, parques, jardines y otros, se ha planeado la <b>ampliación del equipamiento</b> a base de barredoras de succión que son eficientes para recolectar el polvo, con lo cual se abate la contaminación atmosférica y se evita el taponamiento del drenaje.</p>	<p>Drenaje</p> <p>Recolección de Basura</p>	<p>Se construyeron 3.1 km. en beneficio de los habitantes de diversas calles de las colonias Díaz Mirón, San Juan y Guadalupe Ticomán y la Col. Juan González Romero (obra multianual).</p> <p>Se conectaron 28 descargas domiciliarias, se dio mantenimiento a 192 Km. de la red secundaria de drenaje y se llevaron a cabo los levantamientos de necesidades para conservar y mantener la red secundaria de drenaje en el ejercicio del 2002.</p> <p>Se realizaron trabajos de limpieza de 25.9 Km de red secundaria de drenaje, 720 pozos de visita, 1,522 coladeras pluviales y se recolectaron 7,008 m<sup>3</sup> de azolve.</p> <p>Se aplicaron medidas a fin de mejorar el servicio y superar las deficiencias que por muchos años la población padeció en términos de organización y distribución de personal, así como en la asignación y operación de equipo, especial atención tuvieron las colonias del centro de la Delegación como son la Villa Gustavo A. Madero, Tepeyac Insurgentes, Guadalupe Insurgentes y Lindavista, en donde las constantes peregrinaciones generan grandes cantidades de desechos sólidos; en este ejercicio se recolectaron 829,741.0 toneladas de basura.</p> <p>Adicional a las tareas de limpia, en este ejercicio se avanzó de manera importante en la adquisición de vehículos y mobiliario urbano -además del equipo de protección- para apoyar al personal que las desempeña; se realizó la adquisición de materiales como, campana sonora (294), láminas marinas (840), escobas de mijo (220), morillos (1,540), alambre recocido (380 kg), ruedas fijas de 8" (680), ruedas giratorias de 6" (780), tambos metálicos de 200 lts (470); equipo: camiones tipo volteo (12), barredora de succión (4), barredora restregadora (1), barredora de banqueta (4), camión roll-off contenedor (5), carro manual de basura (320), minicargador frontal (1) e hidrolavadora (3).</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ:

José García Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

C. Alejandra Villagorda Rest  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

José Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

Para atender y resolver los conflictos viales en las zonas de tránsito intenso, se realizarán **proyectos específicos de construcción de nuevas vialidades** primarias en áreas que presentan situaciones conflictivas.

Otra forma de contribuir a estas soluciones, son las **adecuaciones viales** geométricas para eliminar puntos conflictivos de tránsito vehicular.

**Vialidad**

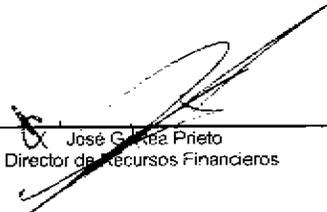
Construcción de 27,709 m<sup>2</sup> de carpeta nueva en las Direcciones Territoriales 9 y 10 beneficiándose colonias como Barranca del Tesoro, Plan de Tuxtepec y Citlalli; esta última a base de concreto hidráulico. Con estas obras se benefició a las Colonias Forestal III, 15 de Septiembre, Tlalpexco y Tlacaélel.

Ampliación de vialidad vehicular en Av. de los Insurgentes Norte, la cual comprendió adecuaciones en tres intersecciones, lo que permitió eliminar el conflicto que existía por la falta de un cuarto carril para absorber los congestionamientos que se generaban por el alto índice vehicular que confluye en esos puntos. Con estas obras se benefició a las colonias Parque Metropolitano, Verónica Castro, Tlacaélel, Lindavista y Tepeyac Insurgentes.

Sustitución de dos puentes peatonales ubicados en el Eje Central Lázaro Cárdenas y Norte 1-D y el segundo en el Eje 1 Poniente y Calle 38-A; estos puentes se encontraban dañados por los impactos de vehículos pesados, lo anterior benefició a los habitantes de las colonias Defensores de la República, Tlacamaca y Santa Rosa.

Debido a los problemas de inundaciones que se presentaron en el periodo de lluvias en que se desbordaron algunos de los ríos ubicados dentro de la demarcación, determinándolas como zonas de alto riesgo, en coordinación con la DGCOH se contrataron obras multianuales para la construcción de puentes vehiculares en tres puntos localizados: calle Cometa, colonia Tlacaélel; calle Venustiano Carranza, colonia Cuauhtepc de Madero; y calle Lázaro Cárdenas, colonia Zona Escolar; calle Felipe Ángeles, colonia Palmatilla; estas obras se desarrollan con un periodo de obra 2001-2002.

Se delimitaron y señalaron con pintura vial tráfico amarillo y blanco la carpeta asfáltica, así como remarcar las indicaciones de carácter preventivo y restrictivo en zonas escolares, hospitales, pasos peatonales y paraderos de esta Delegación alcanzando una cifra de 1,030,000.0 m. (para apoyo de estas tareas se adquirieron cuatro maquinas Pintarrayas autopropulsadas).

ELABORÓ:   
José Ortega Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
C. Alejandro Villagómez Rosal  
Director General de Administración

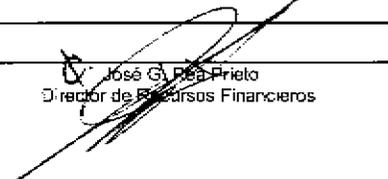
AUTORIZÓ:   
Ing. Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

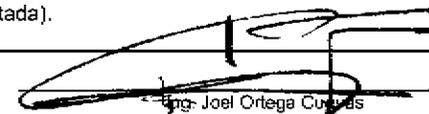
SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

<p>Además de <b>preservar y ampliar</b> los servicios existentes en materia de <b>alumbrado público</b>, se seguirá trabajando para lograr su mejor calidad y menor costo.</p> <p>Se aplicará a cada tipo de vialidad y a cada área de la Ciudad el <b>tipo de alumbrado más congruente con su entorno</b> y las necesidades de la población.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Alumbrado público</b></p>	<p>Estabilización de base, sub-base y carpeta asfáltica en la Av. 604, de la Zona 1; repavimentación en las calles Poniente 106, Moctezuma, Ahuehuetes, Otavalos, Ramiriqui, Norte 25, Lindavista, Neptuno y Matanzas, de la Zona 6; y repavimentación en las calles Brisas, Margarita Maza de Juárez, Plan de San Luis, Santiago Atepletac y Banderas, de la Zona 7.</p> <p>Repavimentación de carpeta asfáltica en la calle 314, colonia Nueva Atzacualco; calle Constitución de la República, colonia Providencia; y calle Fray Francisco de los Ángeles, colonia Vasco de Quiroga, Zonas 3 y 4; Repavimentación de carpeta asfáltica en Av. 505, calle Puerto Acapulco, Av. Huitzihuitl y Av. San Juan de Aragón, de Zonas 2, 3, y 4. c) Repavimentación y solución al drenaje pluvial en Av. Texcoco entre Av. Del Parque y Oriente 13, colonia Cuchilla del Tesoro, Zona 1; Repavimentación de carpeta asfáltica en las calles Joya de Nieves, Tetecontla, Lázaro Cárdenas, Prolongación Castillo, Niños Héroes, Álamos Alcantares y Av. Del Castillo, colonia Arboledas, Zona 10. e) Adecuación de carpeta vial de la Intersección de Ahuehuetes – La Brecha, colonia Ahuehuetes, Zona 9.</p> <p>Elaboración de dos proyectos ejecutivos para la solución integral en Av. La Brecha del Chiquihuite, entre Av. del Castillo y Francisco Villa, colonias Casilda, Felipe Berriozabal, Palmatilla, Cocoyotes y Tlalpexco, de la Zona 10; el segundo, para los trabajos de repavimentación en las calles Encasa, Río Blanco y Oriente 95, de la Zona 5. En ambos casos se espera contratar las obras durante el siguiente ejercicio.</p> <p>Se instalaron 1,067 luminarias nuevas y se realizaron trabajos de reposición de balastras, limpieza de micas, aplicación de pintura en postes y reposición de cableado en 15,569 luminarias.</p> <p>Instalación de dos sistemas de alto voltaje con equipo de ascensores (superpostes) de 12 luminarias de 1000 watts cada uno, instalados en el perímetro de la Basílica de Guadalupe (acción ya citada).</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ:   
José G. Peña Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
C. Alejandro Villagorosa Raza  
Director General de Administración

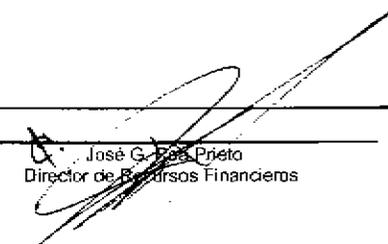
AUTORIZÓ:   
Ing. Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

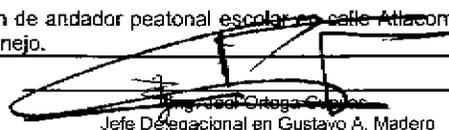
SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

<p>Una parte importante de los <b>riesgos</b> de la Ciudad <b>se relacionan directamente con las condiciones de desarrollo urbano</b> de las últimas décadas, con la sobreexplotación de los recursos naturales y con la degradación del medio ambiente.</p> <p>La evidente vinculación de causas y efectos determinó que la prevención de estos riesgos se articulará con los propósitos para el desarrollo sustentable de la Ciudad.</p> <p><b>Se reforzará la articulación de acciones</b> entre las dependencias y áreas del gobierno que tienen participación directa en la planeación, el diseño, la <b>construcción</b>, la operación y el mantenimiento de los <b>sistemas estratégicos y vitales de la Ciudad</b>.</p>	<p>Mejoramiento de la Protección Civil</p>	<p>Construcción de la tercera etapa de obras de mitigación de alto riesgo, en el Cerro del Chiquihuite, colonia La Pastora; obras de mitigación de alto riesgo en el Cerro Cabeza de Aguila, colonia Luis Donald Colosio; obras de mitigación de alto riesgo en el Cerro El Panal, colonia Chalma de Guadalupe; construcción de muro de contención en Barranca del Cobre entre Gabilondo Soler y Tata Nacho, colonia Lomas de Cuauhtepac, y construcción de muro de concreto armado para contener talud en zona de alto riesgo en Río San Javier, Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe.</p> <p>Cabe destacar el caso de la construcción del muro de concreto armado para contener talud en el Río San Javier, en donde por las condiciones de alto riesgo que determinó la Dirección General de Protección Civil del Distrito Federal, fue necesario que la longitud de la obra se incrementará para cubrir el total de la margen derecha del río.</p> <p>Construcción de muro de contención para la cuneta en zona de alto riesgo en las colonias Gabriel Hernández y Ampliación Gabriel Hernández; obra de estabilización de talud en Camino a las Canteras Mz. 8, colonia Malacates; construcción de muros de contención en la calle Jacaranda entre Camino Real y Puente del Camen, colonia Tlalpexco; construcción de muro de contención en zona de alto riesgo en las calles Prolongación Jacarandas, Barranca del Tesoro, Andador Azucena y José A. Jiménez, colonia La Forestal.</p> <p>Elaboración de proyectos para la construcción de muro de contención en la calle Juventino Rosas, calle Jazmín y Av. San Miguel, colonias Verónica Castro y Ampliación Malacates; construcción de muro de contención para Andador Azucenas y reforzamiento de muro ecológico en las calles Vingüineros y Pino, colonia Tlalpexco y Ampliación Malacates; construcción de muro de contención en Av. La Brecha entre Pino y San Juan, colonia Cocoyotes.</p> <p>Se suscribió un convenio de colaboración técnica con el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</p> <p>Construcción de andador peatonal escolar en calle Atlacomulco esq. Zihuatanejo.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ:   
José G. Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
C. Alejandro Villagordoa Raza  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:   
José Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
---------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

<p><i>Objetivo Estratégico</i></p> <p><b>III. PROGRESO CON JUSTICIA</b></p> <p><i>Estrategias para el Desarrollo</i></p> <p><b>Primero los Pobres</b></p> <p>Nuestra responsabilidad es atender a todas las personas que se encuentren en condición de pobreza o situación de vulnerabilidad. Para ello nos proponemos fortalecer las instituciones sociales, mejorar la calidad de los servicios, ampliar su cobertura, establecer la gratuidad y la atención a todas las personas que requieran de ellos. No habrá preferencia alguna por motivos políticos, ideológicos o de otra naturaleza, ni condicionamiento alguno frente al derecho a una vida digna de los habitantes de la capital.</p> <p><b>Freno al Empobrecimiento de la población y disminución de las desigualdades sociales</b></p> <p><b>Programa Integrado Territorial</b></p> <p>Los programas sociales se seleccionaran por su alto impacto en el corto plazo y por el grupo objetivo que atenderán. Se incluyen 13 vertientes programáticas que contienen acciones de alto impacto social y que responden a las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza o en situación de riesgo: <b>prevención del delito, apoyos a adultos mayores, becas a personas con discapacidad, becas a niños y niñas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, créditos para ampliación y rehabilitación de viviendas, mantenimiento de unidades habitacionales, creación de estancias infantiles, créditos a microempresarios, desayunos escolares, apoyo a la producción rural, construcción y mantenimiento de escuelas, apoyo a mercados públicos</b> y becas para trabajadores desempleados.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Prevención del delito</b></p>	<p>Se impulsó el Programa Integrado para el Desarrollo Social que se vinculó también con la estrategia para el desarrollo de Gobierno del DF. <i>Por el bien de todos, Primero los pobres.</i> Las acciones se concentraron en la vertiente de prevención del delito; para ello se integraron 164 Comités Vecinales y mediante celebración de Asambleas Vecinales se decidió la atención de prioridades; en este sentido, al cierre de este ejercicio se reporta la entrega –ver firma de bases de Coadyuvancia y Colaboración Institucional entre la Secretaría de Seguridad Pública y este Órgano Político Administrativo y Actas de Traspaso- de 113 patrullas marca Cavalier, 42 patrullas marca Nissan, 13 patrullas tipo jeep y 18 cuatrimotos marca Yamaha; la contratación de 245 elementos de seguridad pública que realizaron rondines en 29 unidades territoriales, la instalación de 11,943 sistemas de alarmas vecinales, 32,543 luminarias (24,188 suburbana, 6,300 de esfera y 2,055 coloniales), celebración de 2 talleres de capacitación de prevención del</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ

José G. Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

C. Alejandro Vilagorda Raza  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

José Ortega Gálvez  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero







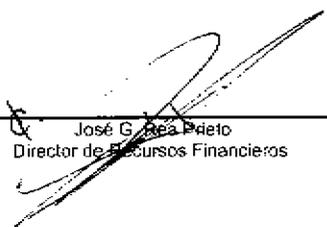
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001**

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CB 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
---------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

<p><b>Impulso y reorganización de la actividad económica, promoción de la inversión</b></p>	<p><b>Infraestructura del deporte</b></p> <p><b>Fortalecimiento de los servicios de salud</b></p> <p><b>Impulso y reorganización de la actividad económica, promoción de la inversión</b></p>	<p>alterno en el mercado Ferroplaza, que se edificará en un terreno de 5 mil metros cuadrados y con una inversión de 22 millones de pesos aproximadamente</p> <p>Por otra parte, se encuentra en marcha el proyecto de regeneración del Paradero Indios Verdes en donde además de las obras de rehabilitación en diferentes frentes, se adjudicó la obra bianual para la construcción de un nuevo mercado paralelo a la Av. Ticomán.</p> <p>Se concluyeron los trabajos de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo en los centros deportivos: Bondojito (2 acciones), Miguel Alemán, Carmen Serdán, Los Galeana (3 acciones), Justicia Social, Manuel M. Ponce y Miguel Hidalgo.</p> <p>Conservación y mantenimiento de once módulos deportivos.</p> <p>Se brindo mantenimiento preventivo y correctivo a 12 Unidades de Atención Médica con lo cual se cumplió con los objetivos y se reforzó la política social de la actual administración.</p> <p>A pesar de la normatividad que limita las funciones de este Órgano Político administrativo, se impartió Capacitación empresarial (20 cursos), Promoción del financiamiento a microempresas (5,200 proyectos), Apoyo a exportaciones (8 proyectos), Comité de Fomento Económico (2 reuniones), Ferias y exposiciones (26 eventos), Foros y conferencias (2 eventos), Capacitación a locatarios de mercados públicos (40 locatarios) y programa de abasto popular (446 jornadas).</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ:

  
 José G. Peña Prieto  
 Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
 C. Alejandro Villagordoa Mesa  
 Director General de Administración

AUTORIZÓ:

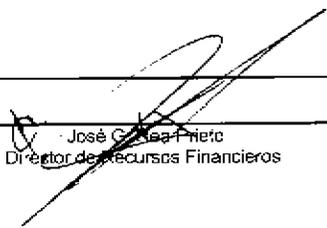
  
 Ing. Joel Ortega Cuevas  
 Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR	02. Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

<p><i>Objetivo Estratégico</i></p> <p><b>IV. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b></p> <p><i>Estrategias para el Desarrollo</i></p> <p><b>Un nuevo funcionario para una nueva ciudad</b></p> <p>En relación con la administración y las finanzas públicas, este gobierno se guiará por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad.</p> <p>Fomentaremos una nueva ética del servidor público y esto significa, entre otras acciones, que se brindarán oportunidades de capacitación y actualización a todos los interesados.</p> <p>El sistema de administración del Distrito Federal será objeto de una reforma global diseñada para modernizar sus funciones y mejorar la atención a los ciudadanos. Las cuatro líneas principales de esa reforma son: formación de gabinetes de gobierno, descentralización de actividades hacia las delegaciones, austeridad del gasto público y mejoramiento de los sistemas informáticos.</p> <p>Este gobierno se propone hacer ese aparato más ágil y eficiente. No se incrementará el número del personal de base y se reducirá el de puestos de estructura, pero a la vez se hará todo lo posible por mejorar las condiciones de trabajo y elevar la capacitación de los empleados.</p> <p>Los trabajadores sindicalizados y eventuales, en especial los de lista de raya, recibirán aumentos salariales de cuando menos dos puntos porcentuales superiores a la inflación esperada.</p>	<p><b>Recaudación, administración y control de los recursos públicos</b></p>	<p>El presupuesto anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contemplaba 267.5 millones de pesos para este programa y dos más, concentrando la mayor parte de los recursos en este. Sin embargo, ante la carencia de un marco normativo para que los órganos político administrativos contaran con la facultad de ejercerlos, se tuvo la necesidad de ajustar los presupuestos eliminando el monto autorizado; hecho que dejan un precedente de 3 años consecutivos donde se inician propuestas de asignación de recursos y facultades sin llegarlos a consumir.</p> <p>El cambio político en las formas de elección de los titulares de los órganos político administrativo en el Distrito Federal, generó la necesidad de mayor autonomía en el ejercicio de las facultades de los Jefes Delegacionales, auxiliados por sus estructuras orgánicas y a su vez las adecuaciones funcionales para desconcentrar algunos procesos de las áreas centrales de la administración pública.</p> <p>De esta manera hacer equitativa la distribución de cargas de trabajo y la compatibilidad de las políticas, estrategias y programas del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.</p> <p>La incidencia de estos cambios, se reflejaron en 2 ámbitos: uno desde la Modernización Administrativa con la aprobación de estructuras administrativas en la Oficialía Mayor del Distrito Federal y la elaboración de Manuales Administrativos, así como el inicio de las adecuaciones a los procesos administrativos. Y el otro, para el establecimiento de Estándares de Servicio para la evaluación de la gestión pública, bajo el marco normativo actualizado.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ:   
José C. de la Haza Nieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
C. Néstor Villagordo de la Haza  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:   
Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

Aunado a los anterior, los efectos de los órganos político administrativos frente a las estructuras centralizadas se transformaron en situaciones incompatibles, ya que éstas últimas no sufrieron ningún tipo de modificación. Prueba de ello, se refleja en la poca accesibilidad de adecuar las estructura programáticas acordes a la realidad social y de demanda ciudadana que reciben en forma directa los órganos político administrativos de cada demarcación del Distrito Federal.

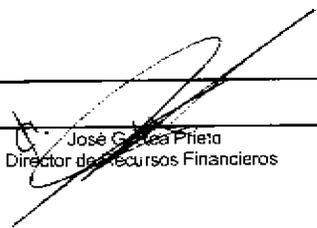
En este sentido, las inercias que se deben vencer ante la actualización de los procesos acordes a las estructuras organizacionales modificadas, generaron líneas de presión en el personal técnico operativo y de mandos medios y superiores, así como en el ejercicio del presupuesto conforme a los tiempos calendarizados. Sin embargo los obstáculos y/o desfasamientos en este ámbito no generados estragos significativos.

Conscientes de que las acciones iniciadas no son fáciles de agotar en un ejercicio fiscal, el compromiso es actualizar la mayor parte de los procesos administrativos y de atención a la ciudadanía dentro de la gestión de esta administración, misma que dependerá de los factores normativos y de vinculación con las áreas centrales de la administración pública del Distrito Federal, principalmente previendo la necesidad de ajustar los sistemas de CESAC y Ventanilla Única.

En este contexto y dada la imperiosa necesidad de contar con sistemas autónomos que permitan la implementación de los procesos administrativos acordes a la vertiginosa demanda ciudadana así como el cruce de los parámetros de su atención con el apoyo de sistemas informáticos que permitan la automatización de los mismos, se inicio en este ejercicio la definición de los parámetros de desarrollo del sistema de voz y datos, con lo cual se conocieron las características de los equipos que se requieren, así como su adquisición en fases programadas para este año y los subsecuentes.

El cumplimiento de estos objetivos se resume en lo siguiente: durante este ejercicio se captó un mayor número de demandas de servicios respecto al año anterior, se mejoró la imagen que proyectan las oficinas de los CESAC en el ámbito territorial (Direcciones Territoriales), se establecieron estándares de servicio -con tres parámetros evaluativos: oportunidad,

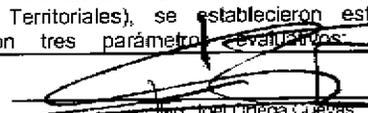
ELABORÓ:

  
José Guadalupe Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Alejandro Villagordoza Resa  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

  
Ing. Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 07 Gustavo A. Madero		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

satisfacción y desempeño- demostrando que todavía son elevados los tiempos promedio en la atención de las demandas. Para evaluar el comportamiento en la atención al público en el ejercicio 2001 se eligieron cinco servicios: fugas de agua, desazolve de drenaje, alumbrado público, bacheo y mantenimiento a escuelas; se inició la actualización del Manual de Trámites y Servicios y se impartieron cursos de actualización y desempeño en la atención al público al personal de Ventanilla Única y CESAC.

Asimismo, como efecto secundario pero de significativo impacto fue el forzamiento del saneamiento de las finanzas, la recomposición del gasto corriente y la obtención de economías; principalmente en el adelgazamiento de las áreas administrativas para fortalecer las áreas operativas de servicios públicos; la racionalización y vigilancia del gasto corriente y el ajuste en la medida de lo posible de la prerrogativas al personal sindicalizado en estricto apego a las condiciones generales de trabajo; también, la revisión y escrupulosa depuración de los registros de pasivos contables y el mejoramiento de la coordinación administrativa en los juzgados cívicos y del registro civil, entre otras acciones.

Respecto a los ingresos autogenerados se subraya que durante el ejercicio 2001 se registró un incremento de 33% en relación a los recursos generados en el ejercicio 2000, esta tendencia fue favorable aún cuando se registró la desincorporación del Bosque de San Juan de Aragón que por años significó una de las principales fuentes de recursos por este concepto; a esta situación se sumó la desincorporación que realizó la CONADE que favoreció a esta Demarcación al ser transferida la administración de los Centros Deportivos Margarita Maza de Juárez y Rosendo Arnaiz a este Órgano Político Administrativo, los cuales no compensaron los ingresos que se obtenían del Bosque pero sí juegan un papel importante en el desarrollo de diversas actividades deportivas.

Otra de las acciones relevantes fue la regularización de diversos centros que venían operando al margen de las "Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignan a las Dependencias Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática".

ELABORÓ:

José C. Esca Prieto  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

Alejandro Villagorosa Resa  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

Ing. Joel Ortega Cuevas  
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

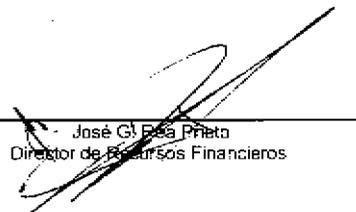
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001**

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo /2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero		

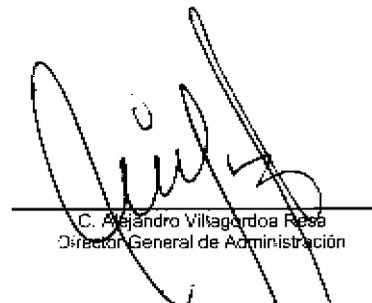
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------

		<p>Esto aunado a una solicitud y autorización que se presentó a la Secretaría de Finanzas para poder canalizar los recursos excedentes de algunos centros hacia otros que les hacia falta o que su captación era muy baja, esto contribuyó a que, en términos generales se diera un buen mantenimiento a todos los centros y a los que presentaban deficiencias adquirirles mobiliario y equipo para que, con ello, pudieran prestar un mejor servicio a la comunidad en donde están ubicados.</p> <p>Otro punto importante es que las totalidad de los ingresos se logró aplicar en todos los centros. Esta es una situación que nos favoreció ya que en el año 2000, como lo establecen las Reglas, existieron recursos que no se pudieron utilizar.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ:

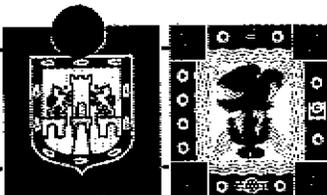
  
 José G. Besa Prieta  
 Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
 C. Alejandro Villagordoza Rosa  
 Director General de Administración

AUTORIZÓ:

  
 Ing. José Ortega Cuevas  
 Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**NOTA AL PRESUPUESTO DE CIERRE DEL AÑO 2001**

En el cuadro siguiente se muestra la evolución presupuestal registrada en el presupuesto asignado a la Delegación en el año 2001:

(Millones de Pesos)

Presupuesto			Variaciones vs Original		Variaciones vs Modificado	%
Original	Modificado	Ejercido	Cantidad	%	Cantidad	%
1,995.7	1,629.4	1,553.4	442.3	22.2	76.0	4.7

La variación del presupuesto ejercido comparado con el presupuesto original se explica fundamentalmente por las siguientes reducciones aplicadas en el transcurso del año:

265.7 millones de pesos para devolver los recursos autorizados dentro del Programa de Seguridad Pública a la Secretaría de Seguridad Pública.

18.9 millones de pesos correspondientes a recursos federales no devengados al 31 de diciembre del 2001 (incluyen 3.4 millones de pesos instruidos por la Secretaría de Finanzas en atención a los recortes instrumentados por la Federación a mediados de año).

56.0 millones de pesos de recursos de deuda por dificultades para la formalización de la compra de predios para llevar a cabo la ampliación del Eje Vial 4 Norte "Eukcaro"; por rescisión y terminación anticipada de algunos contratos; y por economías reportadas en procesos de licitación de adquisición de maquinaria y equipo.

16.5 millones de pesos correspondientes a las transferencias de recursos a la Secretaría del Medio Ambiente y Dirección General de Empleo y Capacitación, derivado de las readscripciones de personal al Bosque de San Juan de Aragón y CEDEPECAS.

Dentro de los programas prioritarios 25, 26, 27 y 59 se registró un subejercicio cercano a los 20.0 millones de pesos respecto al presupuesto original, derivado de rescisiones de contratos y terminaciones anticipadas, principalmente.

Por tipo de recurso el mayor subejercicio se reportó en deuda pública, ya que del presupuesto original se dejaron de ejercer 131.6 millones de pesos, y respecto al modificado, 76.0 millones de pesos. Entre los factores que incidieron en este comportamiento está el correspondiente al cierre de los pagos de pasivo circulante con este tipo de recursos el día 20 de febrero, fecha que difiere en 8 días de la establecida en el Código Financiero del Distrito Federal.

Al cierre definitivo del ejercicio 2001 se reportaron documentos pendientes de pago por 12.3 millones de pesos derivado de su ingreso extemporáneo al área financiera. Este pasivo pudo haber sido mayor si no se hubieran autorizado afectaciones que reorientaron recursos de los tipos de pago 15 y 00 para cubrir compromisos de obra y pagos a proveedores inicialmente formalizados con recursos de tipo de pago 04 por 21.0 millones de pesos.

Para cubrir los compromisos pendientes de pago del año 2001, actualmente se encuentran en trámite las afectaciones correspondientes con cargo al presupuesto autorizado en el año 2002, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 320 del Código Financiero del Distrito Federal.

ELABORÓ:

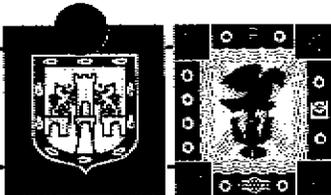
JOSE G. REAL PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

ING. JOEL ORTEGA NUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

Otros factores que influyeron en el ejercicio de la deuda pública se derivaron de la necesidad de adecuar el Programa Operativo Anual para hacerlo coincidente con los requerimientos de la comunidad, situación que se reflejó en la elaboración y aplicación de 357 afectaciones programático - presupuestales para poder hacer posible su ejecución; los tiempos que se requirieron para la realización de proyectos ejecutivos y levantamientos de obra; la tramitología diferenciada para el ejercicio de los recursos de deuda; y el incumplimiento de varias empresas contratistas.

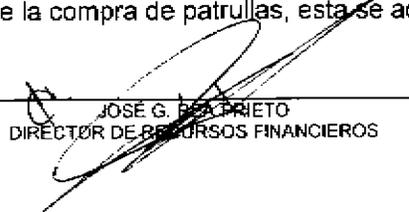
De acuerdo a los registros existentes en el área financiera se tienen pendientes de cierre administrativo varios contratos de obra, los cuales significan anticipos por amortizar por un importe de 9.3 millones de pesos. Con seguridad muchos de ellos se cerrarán con el pago de las estimaciones en el año 2002.

**MOTIVOS DEL SUBEJERCICIO EN EL AÑO 2001**

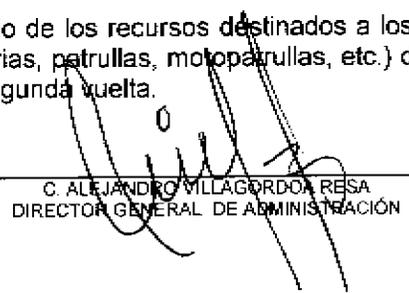
El subejercicio que se reportó en el año 2001 se generó por diversas situaciones, siendo las siguientes que más incidieron:

- Derivado de que el Programa Operativo Anual 2001 todavía fue elaborado por la anterior Administración, no se pudo verificar y asegurar la consistencia de las actividades institucionales consideradas con los requerimientos y demandas ciudadanas, situación que generó la necesidad de realizar su replanteamiento en numerosas ocasiones a través de transferencias compensadas. Adicionalmente a lo señalado, la ausencia de archivos con proyectos ejecutivos y levantamientos de volúmenes de obras que permitieran ejecutar programas de obra bajo un orden de previsión de gasto.
- Una cantidad muy elevada de recursos de deuda para la ejecución de obras públicas, tanto por contrato como por administración. Debido a que el ejercicio de este tipo de recursos requiere trámites diferentes y mayores a los solicitados para el ejercicio de recursos fiscales y federales, el inicio de los procesos de licitación respectivos se retrasó para varias obras hasta mediados de año.
- Un elevado número de casos declarados desiertos en primera vuelta y segunda vuelta de las licitaciones correspondientes, teniendo que adjudicar en última instancia en forma directa. Por los tiempos que requieren los procesos de licitación, varias obras sólo se pudieron adjudicar después de tres meses de haber sido autorizados por el Subcomité de Obras.
- El retraso en el inicio de las obras generó que los programas de ejecución se prolongarán hasta los meses de noviembre y diciembre, debiendo realizar previo al pago de estimaciones de finiquito el cierre administrativo de los trabajos, verificación de los conceptos de obra ejecutados y actas de entrega-recepción. En muchos de los casos influyó también la entrega extemporánea de anticipos, por retrasos administrativos en las áreas operativas y por los tiempos que se requieren para la firma de los mismos por parte de las diversas áreas involucradas en su formalización.
- Algunas empresas incumplieron los programas de obra por lo que se aplicaron los recursos de rescisión administrativa y terminación anticipada.
- Dificultades en la búsqueda de consensos para el ejercicio de los recursos destinados a los Comités Vecinales, de suerte tal que los procesos de licitación para la compra de los bienes solicitados (luminarias, patrullas, motopatruillas, etc.) dieron inicio hasta finales del último cuatrimestre. En el caso de la compra de patrullas, esta se adjudicó en una segunda vuelta.

ELABORÓ:

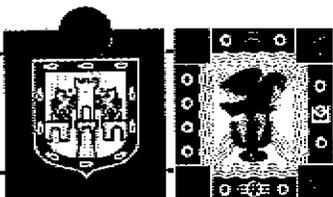
  
JOSE G. ESPINETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO VILLAGORDO RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
J. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GAM



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

**Subsecretaría de Egresos**  
*Informe de Cuenta Pública 2001*

- Presentación extemporánea de facturas para su trámite de pago por parte de proveedores y prestadores de servicios. Al finalizar el ejercicio los pagos que quedaron pendientes fueron mínimos y actualmente están en proceso de identificación y cuantificación para su posterior trámite de pago.
- En el ejercicio de los recursos asignados, tanto para la realización de obras como adquisición de bienes y prestación de servicios, incidió igualmente en proporciones diferentes la compleja normatividad establecida para tales efectos y las diversas autorizaciones que se requieren.

Por ejemplo, una obra no programada en el POA original debe pasar antes de que se pueda realizar por la autorización de la Secretaría de Finanzas; si afecta un programa prioritario, por la autorización de la H. Asamblea Legislativa; si además se va a llevar a cabo con recursos de deuda, se debe elaborar ficha técnica y pasar por la autorización de la Dirección de Deuda Pública; y después por la autorización del Subcomité de Obras.

Después de todo eso debe cubrir los trámites normales de convocatoria, aclaración de dudas y visita física, apertura técnica y económica y finalmente fallo, si antes no se ha declarado desierto el proceso.

Si se lleva a cabo con recursos federales se estará a lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados y se podrá adjudicar de manera inmediata en forma directa.

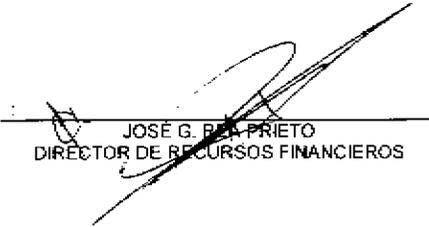
Si se realiza con recursos de deuda o fiscales se estará a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal, debiendo llevar a cabo una segunda licitación y sólo si se declara desierto el proceso se podrá adjudicar en forma directa.

En el caso de la adquisición de bienes clasificados por la Oficialía Mayor como restringidos, se debía contar previamente con su autorización antes de que se pudiera aplicar cualquier gasto; pasar por la autorización de Subcomités Técnicos y de Especialidad; por la autorización del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; por la Secretaría de Desarrollo Económico para autorización de grado de integración; por la Subsecretaría de Egresos para autorización de transferencia y liberación de Cuentas por Liquidar Certificadas y por la Tesorería del Distrito Federal para su pago.

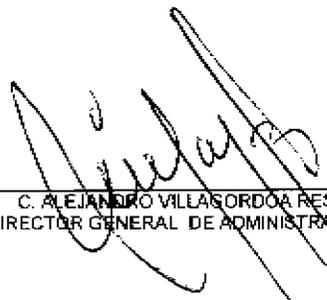
Consideramos que la aplicación de la norma se ha vuelto un asunto muy complejo tanto para sus ejecutores como para los facultados para su interpretación. Se debe buscar que la norma y su aplicación sean sea más sencillos buscando mayor congruencia en su aplicación e interpretación.

El proceso de Reforma Democrática y el proceso de municipalización de las Delegaciones debe considerar todo lo anterior, además de hacer realidad facultades para el Jefe Delegacional que lo hagan responsable en forma verdadera del ejercicio del gasto asignado y no sólo un instrumento más del entramado institucional. Con esta perspectiva consideramos necesario la revisión de la Ley de Obras Públicas, de la Ley de Adquisiciones, de la Ley Orgánica y su Reglamento, así como de la normatividad complementaria.

ELABORÓ:

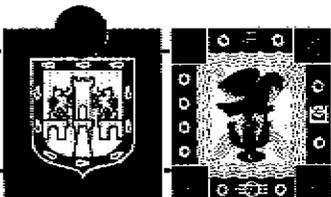
  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. PEÑA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOÁ RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

**MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SE APLICARÁN EN EL AÑO 2002 PARA EVITAR EL SUBEJERCICIO**

En el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2002 se tuvo el cuidado de considerar acciones congruentes con las necesidades y requerimientos de la comunidad.

- Se realizaron en el año 2001 proyectos ejecutivos que permitirán el inicio de obras dentro de los meses de febrero y marzo.
- Los recursos de deuda autorizados redujeron su participación de 388.1 millones de pesos en el año 2001 a 205.8 millones en el año 2002, y se concentraron en obras con montos significativos.
- Se tienen en proceso obras bianuales que requieren recursos en el año 2002 por aproximadamente 65 millones de pesos.
- Se iniciaron los procesos de licitación para la contratación de servicios para cubrir los requerimientos en el año 2002 y se tiene en proceso la elaboración de casos para la compra de los materiales y suministros para la realización de obras por administración y cubrir necesidades de gasto corriente.
- Otro aspecto que contribuirá a mejorar y utilizar menores tiempos en procesos administrativos y de registro y control de datos e información, es la instrumentación en el año 2002 de un sistema de voz y datos que dará sus mayores frutos en los años subsecuentes.

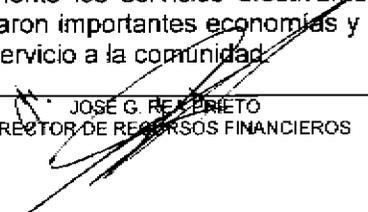
Se estima que con las medidas antes señaladas antes del mes de junio se tendrá comprometida casi en su totalidad la obra pública por contrato; y en proceso el suministro de la totalidad de los materiales y bienes requeridos, así como la prestación de servicios. Esto nos permitirá ejercer al mes de diciembre casi el 100% del presupuesto autorizado y registrar un mínimo de pasivo circulante.

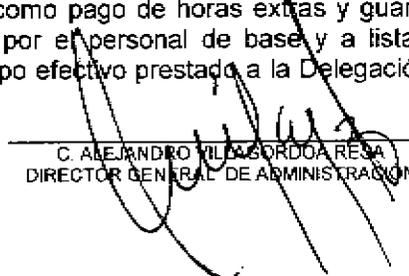
**COMPORTAMIENTO DEL GASTO REALIZADO EN EL AÑO 2001 POR PARTIDA DE GASTO**

Si se analiza el comportamiento del gasto a nivel de capítulo y partida específica, se observa que, no obstante la aplicación de las transferencias que se tuvieron que realizar a la Secretaría del Medio Ambiente y Dirección General de Empleo y Capacitación por un monto de 16 millones de pesos, el capítulo de Servicios Personales registró una economía de 11.1 millones de pesos, respecto al presupuesto original autorizado (ya descontando la transferencia a la Secretaría de Seguridad Pública).

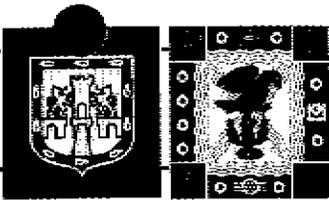
Esta situación se explica por las transferencias que se realizaron durante el transcurso del ejercicio al capítulo de Servicios Personales provenientes de reducciones de los recursos inicialmente asignados en la partida 3806 Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores de mandos medios y superiores, aplicadas a instancias de la Subsecretaría de Egresos y tomando como base los cálculos realizados por la Dirección General de Administración de Personal de la Oficialía Mayor del Distrito Federal. El monto de las reducciones aplicadas en la partida 3806 ascendió al cierre del ejercicio 2001 a 20.8 millones de pesos.

Con objeto de controlar las asignaciones de gasto en partidas como pago de horas extras y guardias, se aplicó por parte de la Delegación el criterio de pagar exclusivamente los servicios efectivamente devengados por el personal de base y a lista de raya. Derivado de lo anterior, las partidas antes señaladas reportaron importantes economías y se recuperó tiempo efectivo prestado a la Delegación por parte de los trabajadores para el cumplimiento de los objetivos de servicio a la comunidad.

ELABORÓ:   
JOSE G. REZA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C. ALEJANDRO VILASORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

Al cierre del ejercicio, las economías generadas en el capítulo de Servicios Personales y en otros capítulos, provenientes de recursos fiscales y FORTAMUN, se reorientaron para pagar compromisos con proveedores y contratistas que originalmente se habían formalizado sus contratos con cargo a recursos de deuda. Previa a lo anterior, se tramitaron y autorizaron las afectaciones correspondientes por parte de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

En el capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles se erogaron 129.9 millones de pesos de 29.9 millones que se tenían programados originalmente. La explicación de este incremento radica en el impulsó que consideró necesario otorgar la Delegación con el propósito de lograr la autosuficiencia en materia de prestación de servicios básicos, tales como mantenimiento de la infraestructura de suministro de agua potable y desalojo de aguas negras, alumbrado público, mejoramiento de la imagen urbana y para incrementar la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia y de alto riesgo.

Del capítulo de Materiales y Suministros se deben mencionar los incrementos que reportaron las partidas de vestuario y prendas de protección por un monto total de 7.2 millones de pesos, para poder otorgar por primera vez equipo de protección a los trabajadores eventuales de la Delegación y cubrir la compra centralizada de vestuario y zapatos para el personal de base y a lista de raya que en años anteriores se cubría con recursos de la Oficialía Mayor, y a partir de este año, con recursos de la Delegación.

Otros incrementos muy importantes registrados respecto de sus presupuestos originales fueron los reportados en las partidas de estructuras y manufacturas (6.4 millones de pesos más que el original) y material eléctrico (17.3 millones más), con el propósito de incrementar la luminosidad nocturna en diferentes zonas de la demarcación.

En la partida correspondiente a materiales de construcción se registró una disminución respecto del original de 54.0 millones de pesos, situación que explica en parte los incrementos reportados en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles.

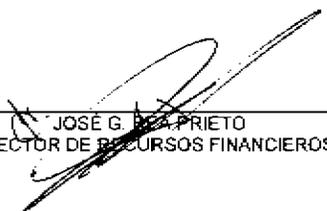
En los Servicios Generales se obtuvieron economías menores pero no despreciables en las partidas destinadas al pago de energía eléctrica y servicio telefónico, por un monto de 6.4 millones de pesos.

Con el propósito de disminuir los niveles de inseguridad en diversas zonas de la Delegación, principalmente Basílica de Guadalupe y Paradero del Metro Indios Verdes, se incrementó el número de servicios contratados con la Policía Auxiliar. Esto se reflejó en un monto erogado mayor al originalmente presupuestado por 17.9 millones de pesos.

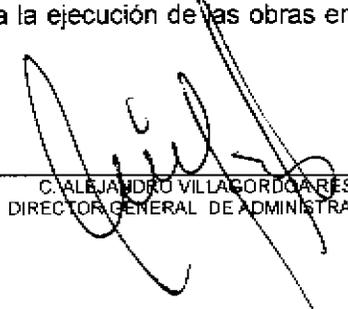
La disminución que se reportó en el capítulo 4000 Ayudas y Subsidios se derivó de las transferencias realizadas de la partida 4105 Ayudas culturales y sociales a otras de los demás capítulos de gasto, con objeto de cubrir los requerimientos definidos en las asambleas vecinales por parte de los Comités Vecinales de Seguridad Pública. El importe erogado para los Comités Vecinales ascendió a 83.3 millones de pesos.

Cabe señalar que en materia de inversión, la obra pública de los diferentes programas autorizados representó para el Órgano Político Administrativo la búsqueda exhaustiva de los estudios y/o proyectos ejecutivos para la ejecución de las obras en los archivos de la delegación como en las áreas centrales de la administración pública.

ELABORÓ:

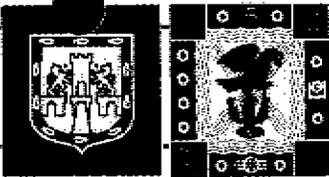
  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. DE LA PRIETA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDO ARÉIZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
JG. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

El resultado poco favorable para ejercer el presupuesto ante la ausencia de archivos, derivó la necesidad adecuar la planeación en el rubro de preinversión que de un monto original global de 11,180.4 miles de pesos se amplió a 23,056.1 miles de pesos. Y reprocesar el presupuesto autorizado acorde a los ajustes de preinversión con ejecución; que implicó el desfase de acciones en el primer semestre del año.

Por otra parte, la realización de la lógica presupuestaria acordes a los marcos normativos en materia de obra pública, conlleva a diferentes ámbitos de competencia federal y local conforme al origen de los recursos, siendo en ocasiones incompatibles ajustar los tiempos de cada proceso a los calendarios financieros previo cumplimiento de cada etapa de su desarrollo.

Aunado lo anterior, la palpable necesidad de instrumentos que faciliten la selección de contratistas con capacidad moral y económica que soporten los imprevistos sociales y/o administrativos sin poner en estado vulnerable los programas de ejecución de obras. Esta medida filtraría la participación de empresas que de manera recurrente han faltado a la verdad en acciones o compromisos con la administración pública.

Independientemente, de otro factor recurrente entre la atención de demanda ciudadana en infraestructura primaria de la ciudad, fuera de la competencia o atribuciones del órgano político administrativo, cuya obligación corresponde a las áreas centrales de la administración pública. Así como la notable carencia de lineamientos de coordinación o en su caso delegación de facultades, que puedan facilitar la atención inmediata de requerimientos ciudadanos o de infraestructura.

Lo anterior general la pulverización de acciones en contratos de poca cuantía y elevado costo administrativo, así como procesos documentales de significativo volumen que no reflejan la magnitud de la obra ejecutada comparativamente al esfuerzo administrativo realizado.

Se destaca, que en materia de servicios urbanos por las características propias de la demarcación en 3 sectores plenamente identificados: áreas de alto riesgo; infraestructura urbana deficiente y concentraciones temporales de personas de manera cíclica en la inmediaciones de la Villa, se incide en acciones anuales recurrentes cuya eliminación o disminución de presupuestos impactarían significativamente la vulnerabilidad de los sectores sociales, de salud, protección civil y seguridad pública.

Lo anterior, genera la aplicación de recursos que invariablemente deben ejercerse en la continuidad de obras de mitigación de riesgos, ampliación de infraestructuras básicas y de reposición al mobiliario urbano.

No obstante que del análisis frío del gasto realizado en el capítulo de obra pública por contrato pueden resultar comentarios muy agudos respecto a su cumplimiento, no se deben dejar de mencionar las obras más relevantes emprendidas en el año 2001 por la Delegación en materia de infraestructura educativa, comercial, para el desarrollo del deporte y cultural, entre otras más.

Es importante señalar que una parte significativa de los recursos no erogados en obra pública por contrato se transfirieron y se ejercieron en el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.

ELABORÓ

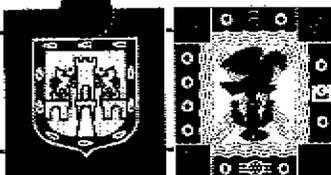
JOSE G. REAPRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA OJUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**OBRAS MÁS RELEVANTES EMPRENDIDAS EN EL AÑO 2001**

(Millones de pesos)

Descripción de la obra	Ubicación	Monto Completado	Observaciones
Construcción para la estabilización de base y sub-base y carpeta asfáltica en Av. 606	Av. 606 Unidad Habitacional San Juan de Aragón, secciones 4, 5 y 6, dirección territorial 1	5,742,290.58	Multianual
Construcción de 2 clubes ecológicos para personas de la tercera edad	Colonia panamericana y colonia loma la palma, direcciones territoriales 6 y 9	6,605,228.19	Multianual
Reestructuración y adaptación de los antiguos inmuebles de DICONSA, para la ocupación de la Preparatoria Norte.	Dirección Territorial 4	33,805,640.13	Multianual
Construcción de 2 puentes vehiculares	Calle Venustiano Carranza, colonia Cuauhtepec y calles Madero y Lázaro Cárdenas, colonia Zona Escolar. Dirección Territorial 9.	3,094,377.00	Multianual
Construcción de puentes vehiculares en zona de alto riesgo	Calle cometa, colonia Tlacaélel y calle Felipe Ángeles, col Palmatilla.	5,182,054.84	Multianual
Ampliar 886 m. de la red secundaria de drenaje en calles 1, 2, 3, 4, y 5 col. San José y Guadalupe Ticomán	Colonia San José y Guadalupe Ticomán	2,288,956.55	Multianual
Ampliar 600 m. de la red secundaria de drenaje calle Sta. Cruz	Calle santa cruz entre canteritas y vidrio plano, colonia san José y Guadalupe Ticoman, DT. 8.	4,897,673.20	Multianual
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje en diferentes colonias	Dirección Territorial 2	3,475,418.88	Multianual
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje col. San Juan y Guadalupe Ticomán	Colonias San Juan y Guadalupe, Dirección Territorial 7.	1,248,265.57	Multianual
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a un mercado publico.	Dirección territorial 4.	2,104,184.48	Multianual
Construcción del mercado Indios Verdes	Entre Av. Ticomán e Insurgentes Norte, Dirección Territorial 6.	6,998,817.72	Multianual
Construcción del mercado Ferroplaza	Calle Alberto H. entre Av. 5 de Febrero e Hidalgo, colonia Villa Gustavo A. Madero, Dirección Territorial 5.	21,122,757.63	Multianual
Construcción de espacio cultural al aire libre.	Colonia Ampliación V. Hemosa	2,469,037.47	Algunos pagos se realizarán con presupuesto 2002
Construcción de muro de concreto armado para contener talud en zona de alto riesgo del Río San Javier.	Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe, Dirección Territorial 7.	11,777,516.07	Algunos pagos se realizarán con presupuesto 2002
Construcción para la estabilización de base, sub - base y carpeta asfáltica en Av. Wilfrido Massieu.	Colonia Planetario Lindavista y San Bartolo Atepehuacán, Dirección Territorial 6.	13,053,868.77	Algunos pagos se realizarán con presupuesto 2002

ELABORÓ:

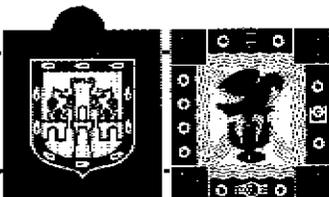
JOSE G. REYES NIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLALBA TORRESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**PRESUPUESTO DEFINITIVO DE CIERRE DE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2001**

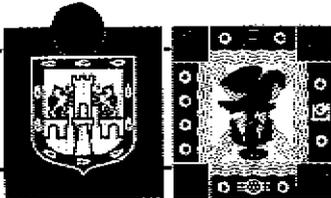
Ptda	Original	Original sin seg. Publica	Modificado	Ejercido	Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
1102	59,722,812.00	-	-	-	-	-
1103	97,518,316.00	97,391,619.00	101,390,920.83	101,390,920.83	3,999,301.83	0.00
1104	162,364,365.00	162,364,365.00	157,666,224.62	157,666,224.62	(4,698,140.38)	0.00
1201	-	-	1,153,070.46	1,153,070.46	1,153,070.46	0.00
1202	35,879,002.00	35,879,002.00	39,034,959.69	39,034,959.69	3,155,957.69	0.00
1203	572,400.00	572,400.00	1,143,000.00	1,143,000.00	570,600.00	0.00
1301	6,115,603.00	6,111,420.00	5,335,911.50	5,335,911.50	(775,508.50)	0.00
1305	10,451,144.00	7,656,808.00	6,969,291.47	6,969,291.47	(687,516.53)	0.00
1306	35,410,092.00	24,647,790.00	29,583,601.24	29,583,601.24	4,935,811.24	0.00
1308	17,983,454.00	129,165.00	283,135.20	283,135.20	153,970.20	0.00
1316	651,453.00	651,453.00	2,037,602.47	2,037,602.47	1,386,149.47	0.00
1317	1,420,320.00	-	-	-	0.00	0.00
1319	40,883,442.00	40,883,442.00	36,519,473.24	36,519,473.24	(4,363,968.76)	0.00
1321	2,514,956.00	-	-	-	0.00	0.00
1322	46,434,763.00	15,515,108.00	13,424,477.24	13,424,477.24	(2,090,630.76)	0.00
1325	18,385,904.00	18,385,904.00	16,437,758.05	16,437,758.05	(1,948,145.95)	0.00
1401	50,400,820.00	37,156,870.00	40,605,998.40	40,605,998.40	3,449,128.40	0.00
1403	19,008,651.00	14,348,072.00	13,199,422.94	13,199,422.94	(1,148,649.06)	0.00
1404	5,052,749.00	5,014,011.00	4,824,533.44	4,824,533.44	(189,477.56)	0.00
1405	1,895,931.00	-	-	-	0.00	0.00
1407	44,200.00	-	-	-	0.00	0.00
1501	20,205,896.00	16,393,976.00	16,374,080.46	16,374,080.46	(19,895.54)	0.00
1504	1,800.00	-	-	-	0.00	0.00
1506	38,601,642.00	30,466,228.00	23,011,138.41	23,011,138.41	(7,455,089.59)	0.00
1507	122,437,268.00	111,316,232.00	107,056,559.84	107,056,559.84	(4,259,672.16)	0.00
1508	8,245,183.00	7,404,557.00	5,215,927.68	5,215,927.68	(2,188,629.32)	0.00
1510	339,566.00	339,566.00	305,285.35	305,285.35	(34,280.65)	0.00
	<b>802,541,732.00</b>	<b>632,627,988.00</b>	<b>621,572,372.53</b>	<b>621,572,372.53</b>	<b>(11,055,615.47)</b>	<b>0.00</b>
2101	2,218,737.00	2,083,658.00	2,850,785.45	2,850,785.45	767,127.45	0.00
2102	727,227.00	682,674.00	700,720.50	700,720.50	18,046.50	0.00
2103	716,840.00	716,840.00	1,530,034.58	1,530,034.58	813,194.58	0.00
2105	100,000.00	100,000.00	22,485.35	22,485.35	(77,514.65)	0.00
2106	1,399,357.00	1,354,904.00	1,633,514.50	1,633,514.50	278,610.50	0.00
2201	5,853,988.00	4,026,770.00	4,156,330.21	4,100,712.38	73,942.38	(55,617.83)
2203	220,931.00	220,931.00	97,955.60	97,955.60	(122,975.40)	0.00
2301	3,866,250.00	3,866,250.00	4,291,500.00	4,291,500.00	425,250.00	0.00
2302	8,721,439.00	6,559,442.00	7,309,016.17	7,309,016.17	749,574.17	0.00
2303	200,000.00	200,000.00	78,001.94	78,001.94	(121,998.06)	0.00
						<b>0.00</b>
						<b>AUTORIZÓ</b>

ELABORÓ:

JOSE G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

**Subsecretaría de Egresos**  
**Informe de Cuenta Pública 2001**

2401	111,290,302.00	111,290,302.00	63,604,980.15	57,348,710.34	(53,941,591.66)	(6,256,269.81)
2402	200,000.00	200,000.00	9,432,992.97	6,642,318.96	6,442,318.96	(2,790,674.01)
2403	200,000.00	200,000.00	687,642.01	687,642.01	487,642.01	0.00
2404	11,319,000.00	11,319,000.00	28,895,049.44	28,666,072.13	17,347,072.13	(228,977.31)
2501	-	-	176,992.48	176,992.48	176,992.48	0.00
2502	-	-	13,740.00	13,740.00	13,740.00	0.00
2503	1,050,000.00	1,050,000.00	245,926.48	245,926.48	(804,073.52)	0.00
2504	200,000.00	200,000.00	154,417.12	154,417.12	(45,582.88)	0.00
2505	470,000.00	470,000.00	106,811.80	106,811.80	(363,188.20)	0.00
2601	40,499,016.00	30,000,000.00	30,262,603.04	30,262,051.04	262,051.04	(552.00)
2602	2,483,059.00	630,292.00	836,156.37	836,156.37	205,864.37	0.00
2701	6,625,817.00	6,327,032.00	8,727,297.07	8,727,297.07	2,400,265.07	0.00
2702	8,424,144.00	7,000,000.00	11,810,495.64	11,810,495.64	4,810,495.64	0.00
2703	650,000.00	650,000.00	1,390,271.88	1,390,271.88	740,271.88	0.00
2802	495,939.00	-	-	-	0.00	0.00
	<b>207,932,046.00</b>	<b>189,148,095.00</b>	<b>179,015,720.75</b>	<b>169,683,629.79</b>	<b>(19,464,465.21)</b>	<b>(9,332,090.96)</b>
3101	100,000.00	100,000.00	8,304.97	8,304.97	(91,695.03)	0.00
3102	100,000.00	100,000.00	687.70	687.70	(99,312.30)	0.00
3103	5,928,937.00	5,928,937.00	5,543,560.97	5,543,560.97	(385,376.03)	0.00
3104	84,673,736.00	84,673,736.00	78,530,018.62	78,530,018.62	(6,143,717.38)	0.00
3105	15,051,007.00	15,051,007.00	14,366,644.86	14,366,644.86	(684,362.14)	0.00
3201	-	-	725,000.00	725,000.00	725,000.00	0.00
3203	1,854,817.00	1,854,817.00	2,327,966.95	2,327,966.95	473,149.95	0.00
3205	13,951,889.00	13,951,889.00	14,133,128.08	14,133,128.08	181,239.08	0.00
3206	11,231,564.00	11,231,564.00	10,683,749.21	10,683,749.21	(547,814.79)	0.00
3207	-	-	-	-	0.00	0.00
3301	21,113,008.00	21,113,008.00	22,122,540.48	22,122,540.48	1,009,532.48	0.00
3302	1,047,987.00	967,987.00	965,880.00	965,880.00	(2,107.00)	0.00
3404	7,366,086.00	7,366,086.00	8,150,737.65	8,150,737.65	784,651.65	0.00
3407	1,333,000.00	1,333,000.00	5,498,748.27	5,498,748.27	4,165,748.27	0.00
3411	13,850,047.00	13,850,047.00	31,731,280.17	31,731,280.17	17,881,233.17	0.00
3412	9,435,422.00	9,435,422.00	11,115,286.00	11,115,286.00	1,679,864.00	0.00
3414	1,587,699.00	1,587,699.00	1,648,400.44	1,648,400.44	60,701.44	0.00
3501	7,516,272.00	900,000.00	676,088.73	676,088.73	(223,911.27)	0.00
3502	350,000.00	350,000.00	182,074.59	182,074.59	(167,925.41)	0.00
3503	14,696,048.00	13,042,931.00	13,974,502.26	13,974,502.26	931,571.26	0.00
3504	1,000,000.00	-	579,524.37	579,524.37	579,524.37	0.00
3505	-	-	124,862.95	124,862.95	124,862.95	0.00
3506	1,545,960.00	1,545,960.00	2,191,754.92	2,191,754.92	645,794.92	0.00
3601	1,000,000.00	1,000,000.00	1,170,897.70	1,170,897.70	170,897.70	0.00
3602	1,000,000.00	1,000,000.00	622,270.93	622,270.93	(377,729.07)	0.00

ELABORÓ:

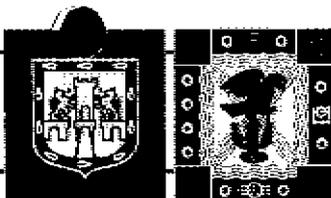
JOSE G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILLAGORDO BESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

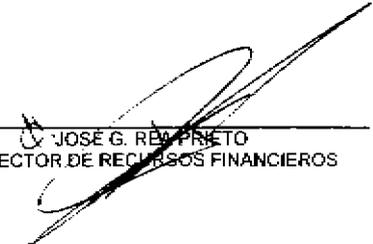


**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

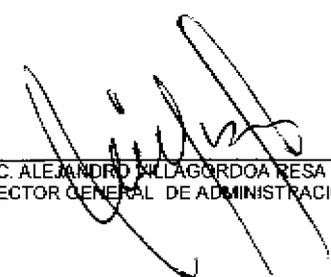
**Subsecretaría de Egresos**  
**Informe de Cuenta Pública 2001**

3603	3,958,762.00	3,958,762.00	2,426,759.41	2,426,759.41	(1,532,002.59)	0.00
3604	2,104.00	2,104.00	9,592.00	9,592.00	7,488.00	0.00
3605	199,468.00	-	-	-	0.00	0.00
3701	1,896,712.00	1,896,712.00	992,695.80	992,695.80	(904,016.20)	0.00
3806	76,642,987.00	71,661,651.00	50,900,193.11	50,900,193.11	(20,761,457.89)	0.00
3901	61,164,142.00	-	-	-	0.00	0.00
3903	-	-	156,969.10	156,969.10	156,969.10	0.00
	<b>359,597,654.00</b>	<b>283,903,319.00</b>	<b>281,560,120.24</b>	<b>281,560,120.24</b>	<b>(2,343,198.76)</b>	<b>0.00</b>
4102	1,299,975.00	-	-	-	0.00	0.00
4103	700,000.00	700,000.00	721,840.51	721,840.51	21,840.51	0.00
4104	2,764,800.00	2,764,800.00	2,718,900.00	2,718,900.00	(45,900.00)	0.00
4105	83,921,600.00	83,921,600.00	11,623,363.81	11,623,363.81	(72,298,236.19)	0.00
	<b>88,686,375.00</b>	<b>87,386,400.00</b>	<b>15,064,104.32</b>	<b>15,064,104.32</b>	<b>(72,322,295.68)</b>	<b>0.00</b>
5101	-	-	3,181,660.18	3,181,660.18	3,181,660.18	0.00
5102	-	-	709,664.34	709,664.34	709,664.34	0.00
5103	-	-	556,368.00	556,368.00	556,368.00	0.00
5202	-	-	809.70	809.70	809.70	0.00
5203	6,000,000.00	6,000,000.00	10,692,194.15	10,215,767.97	4,215,767.97	(476,426.18)
5204	-	-	1,948,670.40	1,948,670.40	1,948,670.40	0.00
5205	-	-	619,303.41	336,090.41	336,090.41	(283,213.00)
5206	3,400,000.00	3,400,000.00	5,265,735.16	5,255,390.70	1,855,390.70	(10,344.46)
5207	-	-	3,513,640.35	2,071,564.00	2,071,564.00	(1,442,076.35)
5301	20,512,887.00	20,512,887.00	95,184,502.52	86,621,922.58	66,109,035.58	(8,562,579.94)
5501	-	-	5,680,595.55	4,747,720.55	4,747,720.55	(932,875.00)
5502	-	-	16,383.18	16,383.18	16,383.18	0.00
5702	-	-	-	-	0.00	0.00
5703	-	-	-	-	0.00	0.00
5802	-	-	14,283,828.00	14,283,828.00	14,283,828.00	0.00
	29,912,887.00	29,912,887.00	141,653,354.94	129,945,840.01	100,032,953.01	(11,707,514.93)
6100	495,889,108.00	495,889,108.00	367,308,421.05	318,507,383.75	(177,381,724.25)	(48,801,037.30)
6300	11,180,445.00	11,180,445.00	23,056,112.81	16,870,989.31	5,690,544.31	(6,185,123.50)
	<b>507,069,553.00</b>	<b>507,069,553.00</b>	<b>390,364,533.86</b>	<b>335,378,373.06</b>	<b>(171,691,179.94)</b>	<b>(54,986,160.80)</b>
					0.00	0.00
	<b>1,995,740,247.00</b>	<b>1,730,048,242.00</b>	<b>1,629,230,206.64</b>	<b>1,553,204,439.95</b>	<b>(176,843,802.05)</b>	<b>(76,025,766.69)</b>

ELABORÓ:

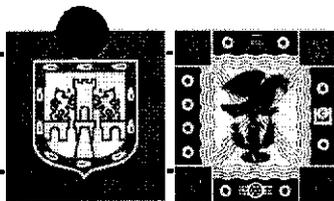
  
 JOSÉ G. RAMÍREZ PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
 C. ALEJANDRO VILLAGORDOZA RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
 ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

**COMENTARIOS AL SUBEJERCICIO DE RECURSOS DE DEUDA PUBLICA  
EN EL AÑO 2001**

Uno de los factores más importantes que incidieron en el comportamiento de los recursos asignados de Deuda Pública fue el cambio de las fechas de cierre para este tipo de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, ya que éste se llevó a cabo el día 20 de febrero del 2002 al contrario de lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.

Con fecha 04 de octubre del año 2001, la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal emitió el oficio circular No. SFDF/948/2001, mediante el cual comunicó a los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal los plazos y términos establecidos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para la recepción y registro de los documentos de gestión presupuestal y de pago, correspondientes al cierre del ejercicio presupuestal 2001.

En el punto 12 de esa circular referente al pasivo circulante se indica a la letra lo siguiente:

"De conformidad con el artículo 320 y 393 D del Código Financiero del Distrito Federal, para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubiesen sido pagados al 31 de diciembre de 2001, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al 31 de diciembre del año 2001
- II. Que exista disponibilidad presupuestal por esos compromisos en el año 2001
- III. Que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones, órganos autónomos y entidades, informen a la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Egresos, a más tardar el día 15 de febrero del año 2002, el monto y características (recursos fiscales, crédito, recursos propios, recursos federales) de su deuda pública flotante o pasivo circulante.
- IV. Que se radiquen en la Subsecretaría de Egresos los documentos (cuentas por liquidar certificadas) que permitan efectuar los pagos respectivos a más tardar el último día del mes de febrero del 2002".

De no cumplir con los requisitos antes señalados y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del propio artículo 320 del citado Código, dichos compromisos deberán ser pagados por la Unidad Ejecutora del Gasto con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo.

Posteriormente con oficios Nos. DGAF/9089/02 del 15 de febrero del 2002, emitido por la Dirección General de Administración Financiera, y el SF/146/02 del 18 de febrero del 2002, emitido por la Secretaría de Finanzas, se comunica a las Unidades Ejecutoras de Gasto que manejarán recursos de crédito que

ELABORÓ:

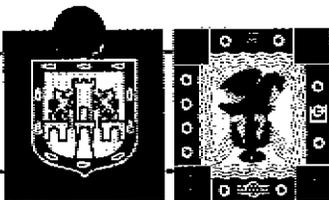
JOSE G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILLAGORRICA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

**Subsecretaría de Egresos**  
*Informe de Cuenta Pública 2001*

"... la cifra de cierre que informarán a la Dirección General de Administración Financiera deberá coincidir con los documentos múltiples y C.L.C.'s presentados ante dicha Subsecretaría a más tardar los días 15 y 20 de febrero".

Esta situación ocasionó que diversa documentación remitida al área financiera por las áreas de Servicios Urbanos y de Obras y Desarrollo Urbano el día 20 y posteriores por un monto aproximado de 34 millones de pesos quedará pendiente de pago.

Es importante señalar que mediante oficios Nos. JDGAM/888/01 del 13 de diciembre del 2001 y DGAM/DGA/222/02 del 20 de febrero del 2002, se comunicó a la Dirección General de Administración Financiera el monto de los recursos que se estimaba ejercer al día último del mes de febrero, el cual ascendía a 338.2 millones de pesos en el primer oficio, y derivado de una precisión de los alcances, a 336.0 millones en el segundo.

En el cuadro anexo al oficio DGAM/DGA/222/02 del 20 de febrero del 2002, se indicaba el monto ejercido al 20 de febrero que fue del orden de los 256.6 millones de pesos; y cuentas por liquidar certificadas elaboradas y en poder de la Delegación por 16.4 millones de pesos, a efecto de que las mismas se pudieran considerar para su pago por parte de la Dirección General de Administración Financiera y se permitiera su trámite ante la Subsecretaría de Egresos.

No obstante lo anterior, los recursos que se indicaron como necesarios para la Delegación para poder cumplir con sus compromisos ya devengados, fueron utilizados por la Secretaría de Finanzas para el prepago de la deuda pública a las instituciones bancarias.

Se debe mencionar que en años anteriores las cuentas por liquidar certificadas de deuda pública se presentaron para su pago ante las instancias de la Secretaría de Finanzas hasta el último día establecido en el artículo 320 del Código Financiero, siendo este año el primero en donde el cierre de pasivo de deuda se corrió 8 días naturales menos.

Con el propósito de subsanar en la medida de lo posible esta situación, se presentaron transferencias compensadas ante la Subsecretaría de Egresos, mismas que fueron autorizadas con la finalidad de liberar recursos fiscales de los tipos de pago 15 y 00 y reorientarlos al pago de compromisos inicialmente adquiridos con cargo a recursos de deuda.

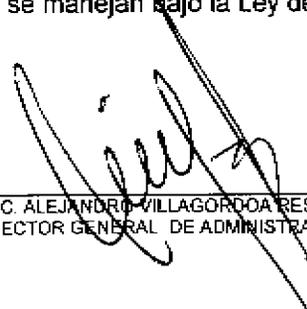
El monto de los compromisos que se pudieron cubrir con este mecanismo ascendió a los 21.0 millones de pesos en varios contratos.

Lo anterior significó una gran disminución de los montos de pasivo circulante que deberán ser cubiertos por la Delegación con recursos autorizados en el presupuesto de egresos del año 2002 y se evitaron inconformidades por parte de las empresas contratistas y algunos proveedores, cabe señalar que esto fue posible debido a que los recursos de los tipos de pago 04, 15 y 00 se manejan bajo la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, por lo que no se afectó ninguna de las cláusulas de los contratos ya establecidos.

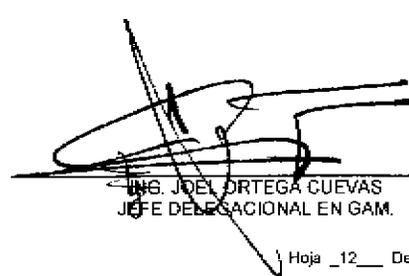
ELABORÓ:

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. RÚA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

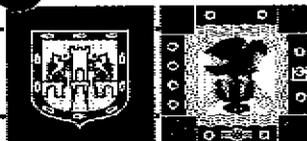
SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
	CD 07	DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Miles de Pesos)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>958,946.3</b>	<b>638,668.9</b>	<b>638,612.7</b>	<b>1,036,793.9</b>	<b>990,726.5</b>	<b>914,756.9</b>	<b>1,995,740.2</b>	<b>1,629,395.4</b>	<b>1,553,369.6</b>
1000	467,765.1	298,596.6	298,596.6	334,776.6	323,141.0	323,141.0	802,541.7	621,737.6	621,737.6
2000	68,422.1	70,190.5	70,134.3	139,509.9	108,825.3	99,549.4	207,932.0	179,015.8	169,683.7
3000	334,072.7	254,817.7	254,817.7	25,524.9	26,742.4	26,742.4	359,597.6	281,560.1	281,560.1
4000	88,686.4	15,064.1	15,064.1	0.0	0.0	0.0	88,686.4	15,064.1	15,064.1
5000	0.0	0.0	0.0	29,912.9	141,653.3	129,945.8	29,912.9	141,653.3	129,945.8
6000	0.0	0.0	0.0	507,069.6	390,364.5	335,378.3	507,069.6	390,364.5	335,378.3
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORÓ:   
 JOSÉ C. PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 E. ALEJANDRO VILLALOBOS RIVAS  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ALFONSO:   
 ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN CAM



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO
	CD 07	DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Miles de Pesos)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>958,946.3</b>	<b>638,503.7</b>	<b>638,447.5</b>	<b>1,036,793.9</b>	<b>990,726.5</b>	<b>914,756.9</b>	<b>1,995,740.2</b>	<b>1,629,230.2</b>	<b>1,553,204.4</b>
1000	467,765.1	298,431.4	298,431.4	334,776.6	323,141.0	323,141.0	802,541.7	621,572.4	621,572.4
2000	68,422.1	70,190.5	70,134.3	139,509.9	108,825.3	99,549.4	207,932.0	179,015.8	169,683.7
3000	334,072.7	254,817.7	254,817.7	25,524.9	26,742.4	26,742.4	359,597.6	281,560.1	281,560.1
4000	88,686.4	15,064.1	15,064.1	0.0	0.0	0.0	88,686.4	15,064.1	15,064.1
5000	0.0	0.0	0.0	29,912.9	141,653.3	129,945.8	29,912.9	141,653.3	129,945.8
6000	0.0	0.0	0.0	507,069.6	390,364.5	335,378.3	507,069.6	390,364.5	335,378.3
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORÓ:

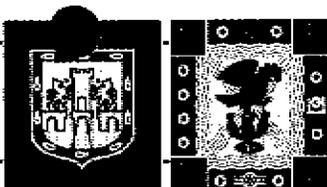
JOSE G. DEL PUERTO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

DR. ANDRÉS VILLACERDAS  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DR. JOE. ORTIZ CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAV



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 02	SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07	DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	
1000	E-O	(169,333.7)	La variación que se refleja en este capítulo se debe tanto a reducciones que el Gobierno del Distrito Federal efectuó en el rubro de Seguridad Pública por no existir marco normativo en la materia para las Delegaciones como la readscripción de personal a otras dependencias.		(11,635.6)	La variación que se refleja en este capítulo se debe principalmente a la readscripción de personal a otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal: Secretaría del Medio Ambiente y Dirección General de Empleo y Capacitación.	
2000	E-O	1,712.2	En este capítulo, la variación que se muestra se debe a los diversos gastos necesarios para la operación normal de esta dependencia como: combustible para vehículos, refacciones, material de oficina, vestuario, prendas de protección, así como material de ferretería que se tuvieron durante el año; por lo que se requirió de más recursos financieros en este capítulo. En gasto corriente se aplicó una reducción de recursos por cerca de 18 millones de pesos que se transfirieron a la Secretaría de Seguridad Pública; movimiento que fue compensado durante el transcurso del año por transferencias internas para la compra de vestuario y equipo de protección (ya que la Oficialía Mayor dijo no contar con los recursos necesarios para su compra como lo venía haciendo cada año), y material eléctrico, lámparas suburbanas y coloniales, conforme a los requerimientos de los Comités Vecinales de Seguridad Pública.		(39,960.5)	La variación que se presenta en este concepto se explica en primer lugar por transferencias de este capítulo, principalmente de la partida de materiales de construcción, a otras partidas de gasto, para apoyar por ejemplo las compras de maquinaria y equipo que se llevaron a cabo dentro del capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles; y en segundo lugar, de economías obtenidas en los procesos de licitación para la compra de materiales de construcción, estructuras y manufacturas y material eléctrico, principalmente.	

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:

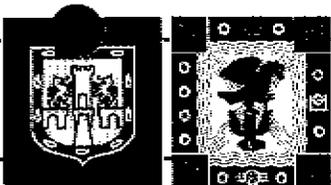
JOSÉ G. REXPRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDO RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

J. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>02</b>	<b>DENOMINACIÓN:</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	<b>CD 07</b>	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO</b>

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado		A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original
2000	E-M	(56.2)	<p>Esta economía se reportó en la partida 2201 Alimentación de personas correspondiente a los recursos autogenerados de las diferentes guarderías de la Delegación, principalmente.</p> <p>Por presentación extemporánea de la afectación de reducción respectiva ante la Subsecretaría de Egresos, estos recursos no se pudieron cancelar del registro presupuestal. Pero si se devolvieron a la Tesorería del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido por el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	(9,275.9)	<p>La variación que se presentó en este concepto fue resultado de economías obtenidas en los procesos de licitación para la compra de materiales de construcción (cemento, varilla, ladrillos, etc.), estructuras y manufacturas y material eléctrico; todo etiquetado con recursos de Deuda.</p>
3000	E-O	(79,255.0)	<p>La variación que se refleja se debe fundamentalmente a las reducciones instruidas por la Secretaría de Finanzas en el rubro de Seguridad Pública, por no existir todavía el marco normativo en la materia para otorgar esas atribuciones a las Delegaciones; y en menor grado, economías reportadas en partidas de servicios básicos (teléfono, agua y principalmente energía eléctrica).</p> <p>Es importante señalar que durante el transcurso del año se redujeron casi 21 millones de pesos a la partida 3806 Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos de mandos medios y superiores, recursos que casi en su totalidad se transfirieron al capítulo de Servicios Personales para cubrir déficits calculados por la Dirección General de Administración de Personal de la Oficialía Mayor del Distrito Federal y conforme a las indicaciones de la Subsecretaría de Egresos.</p>	1,217.5	<p>Esta variación se debió a un incremento en los recursos inicialmente asignados en la partida 3503 <i>Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo</i> con el propósito de mantener en operación el mayor número posible de maquinaria y vehículos necesarios para asegurar la prestación de los diferentes servicios básicos que proporciona la Delegación, fundamentalmente el relativo al suministro de agua potable en pipas en zonas que carecen del servicio domiciliario.</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:

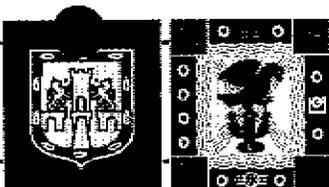
JOSÉ G. REAL PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

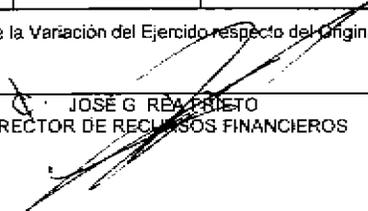
Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

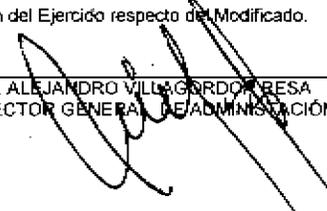
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>02</b>	<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	<b>CD 07</b>	<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO</b>

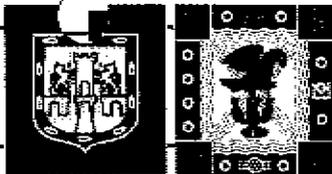
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	C) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	C) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original
			D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado		D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
4000	E-O	(73,622.3)	<p>Este movimiento fue compensado con incrementos en otras partidas que se cubrieron con recursos provenientes de otros capítulos de gasto. Este fue el caso de la partida de servicios de vigilancia que tuvo un incremento en su presupuesto ejercido respecto del original de casi 18 millones de pesos, con recursos provenientes de los inicialmente programados en el capítulo 4000 para cubrir los requerimientos de los Comités Vecinales de Seguridad Pública.</p> <p>En este capítulo se cumplió con la mayoría de los compromisos que se adquirieron con la comunidad maderense, reflejados en apoyos culturales y sociales, pagas de defunción, becas a estudiantes de escasos recursos, apoyos otorgados a diferentes organizaciones civiles y secciones sindicales para festejos de aniversarios, tanto en dinero como en especie.</p> <p>La variación se explica por las transferencias de recursos de la partida 4105 Ayudas culturales y sociales asignados a los Comités Vecinales de Seguridad Pública a las diferentes partidas específicas de gasto para cubrir sus requerimientos, de acuerdo a lo instruido por la Subsecretaría de Egresos. De los 82 millones programados en esa partida: 12.6 se transfirieron a la partida 3411 para cubrir los servicios de vigilancia en diversas zonas de la Delegación; 33.4 millones para la compra de vehículos para patrullas dentro de la partida 5301; 14.3 millones para compra de alarmas vecinales; 4.5 millones para la instalación de rejas perimetrales en Unidades Habitacionales; y 16.7 millones de pesos para la compra e instalación de lámparas y suburbanas y coloniales; fundamentalmente.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:   
 JOSÉ G. REAL PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. ALEJANDRO VILLAGORDÓN RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
 ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 02	SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07	DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL		
		A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original	B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	
5000	E-O		100,032.9	Debido a que cada vez es menor el apoyo que se proporciona por parte de las áreas centrales del Gobierno del Distrito Federal en materia de mantenimiento y mejoramiento de los servicios básicos, como son: infraestructura de agua potable y desalojo de aguas negras, alumbrado público, áreas verdes, vialidades primarias y secundarias, parques y jardines, y atención a situaciones de emergencia, la actual administración de la Delegación Gustavo A. Madero ha impulsado la compra de maquinaria y equipo, vehículos y maquinas herramientas con el objeto de lograr la autosuficiencia en esos programas, logrando incrementar de manera sustantiva la capacidad de respuesta para atender los requerimientos de la comunidad y atención en situaciones de emergencia.
	E-M		(11,707.5)	Los recursos no erogados se derivaron de economías normales que se presentaron en los procesos de licitación para la adquisición de maquinaria y vehículos. Por los tiempos que se requieren para llevar a cabo los trámites de reorientación de dichas economías a otras partidas de gasto, más complejos cuando involucran recursos de deuda, y para evitar posibles observaciones por parte de los órganos fiscalizadores, no fue factible su aplicación en el año 2001 para cubrir otras necesidades.  Otros factores que influyeron en el menor gasto son los relativos a los tiempos que se requieren para llevar a cabo los diferentes trámites de autorización por parte de la Secretaría de Finanzas de adición de actividades institucionales, transferencias compensadas, autorización de fichas técnicas, y obtención de liberación de recursos para la compra de bienes y servicios de carácter restringido por parte de la Oficialía Mayor, por mencionar sólo algunos.

ELABORÓ:

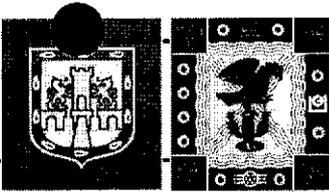
JOSÉ C. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 02	SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07	DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	C) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	C) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
6000	E-O		(171,691.3)	<p>Esta variación se explica por una parte por la aplicación de una reducción líquida de recursos al cierre del año por cerca de 56 millones de pesos, debido a que los montos estimados de ejercicio fueron menores a los inicialmente programados por parte de las áreas de servicios urbanos y obras y desarrollo urbano; y por otra, por presentación extemporánea de estimaciones por parte de las empresas contratistas, incumplimiento de las mismas en la ejecución de los programas de obras, situación que motivó la aplicación de procesos de rescisión, por terminaciones anticipadas de algunos contratos para cumplir con el cierre de los mismos al 31 de diciembre, y por retrasos en los trámites administrativos de liberación de anticipos en las diversas áreas de la Delegación.</p> <p>La variación se reportó en los recursos de Deuda, FORTAMUN y Federales, tanto del área de Servicios Urbanos como de Obras y Desarrollo Urbano.</p> <p>Otros factores que influyeron en el menor gasto son los relativos a los tiempos que se requieren para llevar a cabo los diferentes trámites de autorización por parte de la Secretaría de Finanzas de adición de actividades institucionales, transferencias compensadas, autorización de fichas técnicas, y obtención de liberación de recursos para la compra de bienes y servicios de carácter restringido por parte de la Oficialía Mayor, por mencionar sólo algunos.</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:

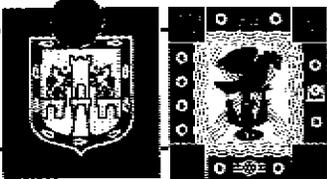
JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDÓN RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

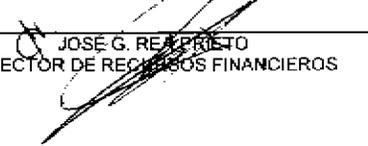
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b> SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07	<b>DENOMINACIÓN</b> SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
---------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

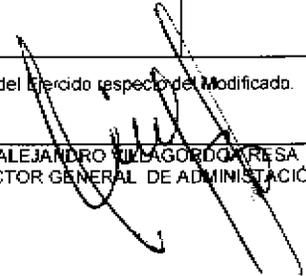
CAPÍTULO	E-M	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	E) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	E) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
6000	E-M			(54,986.2)	<p>Esta variación se explica por una parte por la aplicación de una reducción líquida de recursos al cierre del año por cerca de 56 millones de pesos, debido a que los montos estimados de ejercicio fueron menores a los inicialmente programados por parte de las áreas de servicios urbanos y obras y desarrollo urbano; y por otra, por presentación extemporánea de estimaciones por parte de las empresas contratistas, incumplimiento de las mismas en la ejecución de los programas de obras, situación que motivó la aplicación de procesos de rescisión, por terminaciones anticipadas de algunos contratos para cumplir con el cierre de los mismos al 31 de diciembre, y por retrasos en los trámites administrativos de liberación de anticipos en las diversas áreas de la Delegación.</p> <p>La variación se reportó en los recursos de Deuda, FORTAMUN y Federales, tanto del área de Servicios Urbanos como de Obras y Desarrollo Urbano.</p> <p>Otros factores que influyeron en el menor gasto son los relativos a los tiempos que se requieren para llevar a cabo los diferentes trámites de autorización por parte de la Secretaría de Finanzas de adición de actividades institucionales, transferencias compensadas, autorización de fichas técnicas, y obtención de liberación de recursos para la compra de bienes y servicios de carácter restringido por parte de la Oficialía Mayor, por mencionar sólo algunos.</p>
8000	E-O EM				
9000	E-O EM				

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original. E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ

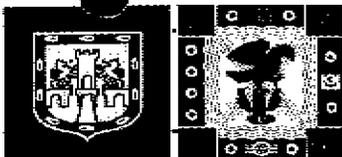
  
 JOSÉ G. REAL PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
 C. ALEJANDRO VILAGORDO ARIZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
 ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)**

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero	

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AJ			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
25	00		<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>						0.0	0.0	0.0
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						0.0	0.0	0.0
		03	Construir espacios educativos en planteles existentes	ESP./EDUC.	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
26	00		<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA</b>						0.0	0.0	0.0
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						0.0	0.0	0.0
		03	Construir espacios educativos en planteles existentes	ESP./EDUC.	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
44	00		<b>PROTECCION SOCIAL</b>						0.0	724.5	724.5
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						0.0	724.5	724.5
		11	Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta	SERVICIO PERSONA	0	180	180	0.0	724.5	724.5	724.5
		13	Realizar ayudas sociales diversas	PERSONA	0	1,500	1,500	0.0	0.0	0.0	0.0
46	00		<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>						0.0	0.0	0.0
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						0.0	0.0	0.0
		11	Construir y ampliar Centros de Desarrollo Social y comunitario	INMUEBLE	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
51	00		<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO</b>						0.0	10,570.0	8,612.0
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						0.0	10,570.0	8,612.0
		06	Construir mercados públicos	INMUEBLE	0	2	2	0.0	10,570.0	8,612.0	8,612.0
58	00		<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b>						280,206.6	224,440.3	181,444.4
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						280,206.6	224,440.3	181,444.4
		03	Ampliar la carpeta asfáltica	M2	1,200	6,020.16	11,270.2	7,845.0	7,723.4	4,910.7	4,910.7
		05	Construir puentes vehiculares	PUENTE	0	5	5	0.0	4,814.6	1,825.0	1,825.0
		06	Instalar señalamiento vial vertical y horizontal	PIEZA	7	7	7	200.0	200.0	10.6	10.6
		07	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	M	952,800	402,800	1,826,400.00	3,510.0	7,994.7	6,098.8	6,098.8

ELABORÓ: JOSÉ V. MARIAPRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLAGORICA RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOSÉ DEL ORTEGA C. LEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN G.M.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero
FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2002

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO												
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO							
P	PE	AI													
	08	Instalar luminarias nuevas	LUMINARIA	360	360	360	1,857.0	4,857.0	2,635.2						
	11	Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M2	223,620	231,628	119,176.16	117,123.0	76,603.8	68,924.6						
	15	Conservar y mantener banquetas	M2	7,500	7,500	5,000.00	16,589.8	13,349.1	7,880.8						
	16	Conservar y mantener guarniciones	M	9,500	9,500	6,772.00	16,410.6	11,431.7	3,147.7						
	22	Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	5,400	5,400	5,400.00	12,812.0	14,068.0	12,292.6						
	23	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	6,600	6,600	6,600.00	16,794.2	17,332.9	17,332.9						
	24	Conservar y mantener señalamiento vial	PIEZA	24	24	24.00	330.0	330.0	0.0						
	28	Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	ACCION	400	400	381.00	39,412.6	25,217.8	23,429.2						
	42	Construir muros de contención	M3	12,000	15,808	14,893.00	47,322.4	41,480.3	32,956.3						
60		<b>SUMINISTRO DE AGUA POTABLE</b>					<b>4,195.3</b>	<b>3,736.0</b>	<b>3,661.6</b>						
	00	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					4,195.3	3,736.0	3,661.6						
	07	Repartir agua potable en pipas	M3	0.0	0.0	0.0	4,195.3	3,736.0	3,661.6						
61		<b>CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARA AGUA POTABLE</b>					<b>12,206.2</b>	<b>10,478.8</b>	<b>5,891.0</b>						
	00	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					12,206.2	10,478.8	5,891.0						
	11	Construir tanque de almacenamiento	TANQUE	0	0	0	0.0	0.0	0.0						
	32	Conservar y mantener la red secundaria de agua potable	KM	3.0	3.0	3.0	6,430.6	2,048.9	155.3						
	33	Reparar fugas de agua	FUGA	456	456	456	1,230.0	1,230.0	1,221.0						
	34	Instalar tomas de agua domiciliarias	TOMA DE AGUA	600	200	400	1,965.1	705.1	0.0						
	36	Ampliar la red secundaria de agua potable	KM	0.700	0.700	0.700	2,580.5	6,494.8	4,514.7						
62		<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUA NEGRAS</b>					<b>39,384.9</b>	<b>39,033.7</b>	<b>19,740.2</b>						
	00	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					39,384.9	39,033.7	19,740.2						
	21	Ampliar la red secundaria de drenaje	KM	0.300	0.480	0.480	6,451.7	11,227.7	3,354.4						
	22	Conectar descargas domiciliarias de drenaje	ACOMETIDA	5	5	5	480.1	173.1	29.8						

ELABORÓ: JOSÉ G. ZARAMEÑO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLACORVA ROSA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOSÉ LUIS ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN G.M.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR	02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero
FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCICIO
		22	Conectar descargas domiciliarias de drenaje	ACOMETIDA	5	5	5	480.0	173.1	29.8
		39	Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	KM	23	23	23	20,058.2	10,097.3	5,524.4
		40	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	0.0	0.0	0.0	7,395.0	8,987.9	6,771.4
		41	Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de drenaje	EQUIPO	6	6	6	2,500.0	0.0	0.0
		42	Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M3	2,700.0	2,700.0	511.0	2,500.0	8,547.7	4,060.2
64			<b>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS</b>					<b>43,000.0</b>	<b>25,753.0</b>	<b>18,703.3</b>
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>43,000.0</b>	<b>25,753.0</b>	<b>18,703.3</b>
		01	Construir y ampliar inmuebles públicos	INMUEBLE	7	6	6	25,000.0	16,466.0	13,044.6
		02	Conservar y mantener inmuebles públicos	INMUEBLE	12	10	4	18,000.0	9,287.0	5,658.7
67			<b>CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>					<b>6,718.5</b>	<b>15,083.6</b>	<b>15,083.6</b>
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>6,718.5</b>	<b>15,083.6</b>	<b>15,083.6</b>
		01	Realizar la colección de basura	TONELADA	56,000	56,000	56,000.00	6,718.5	15,083.6	15,083.6
69			<b>PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS</b>					<b>2,416.3</b>	<b>2,696.2</b>	<b>2,696.2</b>
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>2,416.3</b>	<b>2,696.2</b>	<b>2,696.2</b>
		03	Realizar acciones de forestación y reforestación	PLANIESP.VEG	10,800	10,800	10,800	1,807.0	1,765.1	1,765.1
		27	Podar árboles	ARBOL	700	700	700	609.3	931.1	931.1
<b>T O T A L</b>								<b>388,127.8</b>	<b>332,518.1</b>	<b>256,556.8</b>

1/ BANCOMER

2/ BANOBRAS DECF  
 3/ BANOBRAS SUMITOMO

3/ BANOBRAS  
 7/ BANOBRAS B PROV

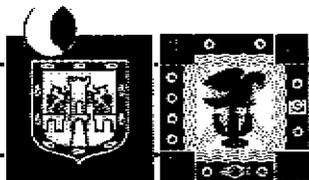
4/ NAFIN  
 8/ OTRO (BANCO BANAMEX, CVE, DE CREDITO: BNM 300/2000)

5/ BANOBRAS BID

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PÉREZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLAGORDA RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: ENRIQUE L. ORTEGA GÓMEZ  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAB



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero
FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
25			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>						25,265.0	14,765.0	14,765.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						25,265.0	14,765.0	14,765.0
		01	Construir planteles nuevos	PLANTEL	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
		08	Conservar y mantener planteles de nivel preescolar	INMUEBLE	163	106	74	25,265.0	14,765.0	14,765.0	14,765.0
26			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA</b>						44,100.0	41,679.7	41,679.7
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						44,100.0	41,679.7	41,679.7
		08	Conservar y mantener planteles de nivel primaria	INMUEBLE	196	196	109	44,100.0	41,214.0	41,214.0	41,214.0
		09	Construir escaleras de emergencia	ESCALERA	0	3	3	0.0	465.7	465.7	465.7
27			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>						15,635.0	20,159.3	20,159.3
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						15,635.0	20,159.3	20,159.3
		08	Conservar y mantener planteles de nivel secundaria	INMUEBLE	45	45	53	15,635.0	20,159.3	20,159.3	20,159.3
44			<b>PROTECCION SOCIAL</b>						0.0	1,154.6	1,154.6
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						0.0	1,154.6	1,154.6
		13	Realizar ayudas sociales diversas	PERSONA	0	0	0	0.0	1,154.6	1,154.6	1,154.6

ELABORÓ:   
 JOSÉ MARÍA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

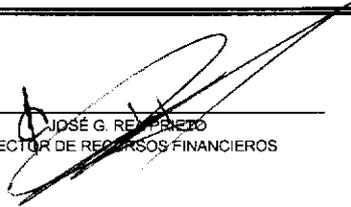
REVISÓ:   
 C. ALEJANDRO VILLAGORDA PRIETO  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

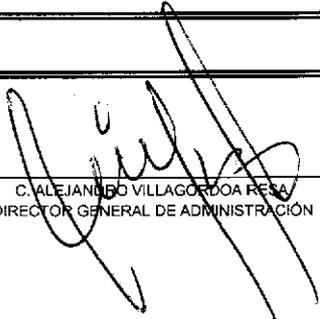
AUTORIZÓ:   
 JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN G.M.

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

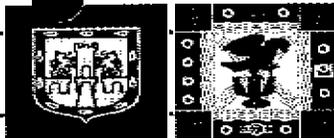
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
51			FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO					10,000.0	5,615.2	5,615.2
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					10,000.0	5,615.2	5,615.2
		01	Conservar y mantener mercados públicos	INMUEBLE	20	20	18	10,000.0	5,615.2	5,615.2
58			INFRAESTRUCTURA URBANA					10,563.0	3,250.3	3,250.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					10,563.0	3,250.3	3,250.3
		03	Ampliar la carpeta asfáltica	M2	1,750.00	1,750.00	1,750.00	10,237.1	2,924.4	2,924.4
		28	Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	ACCION	0	0	0	325.9	325.9	325.9
<b>T O T A L</b>								<b>105,563.0</b>	<b>86,624.1</b>	<b>86,624.1</b>

ELABORÓ:   
 JOSÉ G. REMPEÑO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. ALEJANDRO VILLAGORDOZA PEÑA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
 JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AJ			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>					85,352.5	87,031.0	87,031.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					3,352.5	3,749.3	3,749.3
		01	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCION	4,000	4,000	4,400	3,352.5	3,736.5	3,736.5
		03	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SN	0	0	0	0.0	12.8	12.8
	06		<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>					82,000.0	83,281.7	83,281.7
		01	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCION	1,000	1,000	1,000	82,000.0	83,281.7	83,281.7
12			<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>					264,282.7	0.0	0.0
	06		<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>					264,282.7	0.0	0.0
		08	Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	ACCION	212	0	0	264,282.7	0.0	0.0
13			<b>PROTECCION CIVIL</b>					8,692.5	12,602.0	12,602.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					8,692.5	12,602.0	12,602.0
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	PROGRAMA	10	11	11	8,692.5	12,602.0	12,602.0
20			<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>					313,577.4	317,199.3	317,199.3
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					313,577.4	317,199.3	317,199.3
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	309,209.2	311,274.5	311,274.5
		36	Elaborar y mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	PADRON	1	1	1	2,036.4	2,471.7	2,471.7

ELABORÓ: JOSÉ C. REA FARIAS  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLAGORDOZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOSÉ DEL ORTEGA CUEVAS  
 DELEGADO DEL G.D.F. EN G.A.M.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		37	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	SERVICIO	40,000	40,000	225,448	2,331.8	2,331.8	2,331.8
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	1,121.3	1,121.3
23			<b>MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>					<b>4,462.9</b>	<b>4,482.7</b>	<b>4,482.7</b>
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>4,462.9</b>	<b>4,482.7</b>	<b>4,482.7</b>
		02	Instrumentar medidas de simplificación administrativa, modernización y mejoramiento de atención al público	PROGRAMA	3	3	3	2,995.9	3,015.7	3,015.7
		03	Consolidar el sistema de Ventanilla Única	ACCION	17,500	17,500	16,340	1,467.0	1,467.0	1,467.0
25			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>					<b>1,500.0</b>	<b>1,744.6</b>	<b>1,744.6</b>
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>0.0</b>	<b>1,744.6</b>	<b>1,744.6</b>
		08	Conservar y mantener planteles de nivel preescolar	INMUEBLE	0	10	10	0.0	1,398.1	1,398.1
		10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	346.5	346.5
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					<b>1,500.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
		08	Conservar y mantener planteles de nivel preescolar	INMUEBLE	10	0	0	1,500.0	0.0	0.0
26			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION PRIMARIA</b>					<b>2,250.0</b>	<b>20,273.0</b>	<b>20,273.0</b>
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>0.0</b>	<b>20,273.0</b>	<b>20,273.0</b>
		03	Construir espacios educativos en planteles existentes	ESP./EDUC.	0	3	3	0.0	2,819.0	2,819.8

ELABORÓ

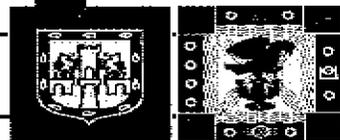
JOSÉ G. REAPRETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLACORRAL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORizó

JOSÉ JOEL ORTEGÓN  
 DELEGADO DEL C.O.F. EN G.A.M.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

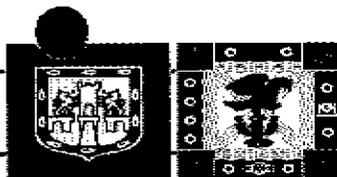
SECTOR: 02	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07	Delegación Gustavo A. Madero	

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		08	Conservar y mantener planteles de nivel primaria	INMUEBLE	0	10	47	0.0	15,055.3	15,055.3
		09	Construir escaleras de emergencia	ESCALERA	0	3	3	0.0	1,004.3	1,004.3
		10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	1,193.6	1,193.6
		11	Realizar estudios y proyectos estructurales en espacios educativos	ESTUDIO	0	1	1	0.0	200.0	200.0
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					2,250.0	0.0	0.0
		08	Conservar y mantener planteles de nivel primaria	INMUEBLE	10	0	0	2,250.0	0.0	0.0
27			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION SECUNDARIA</b>					14,815.0	13,037.8	13,037.8
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					11,315.0	13,037.8	13,037.8
		03	Construir espacios educativos en planteles existentes	ESP./EDUC.	0	3	0	0.0	200.0	200.0
		08	Conservar y mantener planteles de nivel secundaria	INMUEBLE	32	42	22	11,315.0	10,851.9	10,851.9
		09	Construir escaleras de emergencia	ESCALERA	0	5	5	0.0	1,700.0	1,700.0
		10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	285.9	285.9
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					3,500.0	0.0	0.0
		08	Conservar y mantener planteles a nivel secundaria	INMUEBLE	10	0	0	3,500.0	0.0	0.0
28			<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</b>					3,666.6	3,863.7	3,863.7
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					0.0	2,720.7	2,720.7
		03	Otorgar becas a niños en solidaridad	BECA	0	1,536	1,536	0.0	2,720.7	2,720.7

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLAGORRIA DE LA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: JOSÉ JOEL ORTEGA CLAYTON  
 DELEGADO DEL G.D.F. EN G.A.M.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

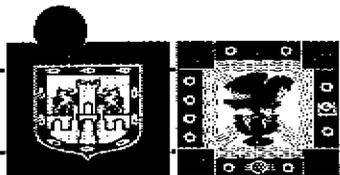
SECTOR	02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero
FECHA DE ELABORACIÓN	Mayo 2002

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
01	<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>						3,337.2	1,143.0	1,143.0
01	Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA	318	318	317	572.4	1,143.0	1,143.0	
03	Otorgar becas a niños en solidaridad	BECA	1,536	0	0	2,764.8	0.0	0.0	
06	<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>					329.4	0.0	0.0	
02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	BECA	100	0	0	329.4	0.0	0.0	
29	<b>CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS</b>					1,048.0	965.9	965.9	
00	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					968.0	965.9	965.9	
01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	68	68	66	968.0	965.9	965.9	
06	<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>					80.0	0.0	0.0	
01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	3	0	0	80.0	0.0	0.0	
31	<b>ATENCIÓN Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO</b>					71,074.6	75,009.8	75,009.8	
00	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					71,074.6	75,009.8	75,009.8	
01	Realizar eventos de recreación y esparcimiento	EVENTO	550	550	541	33,056.8	34,626.3	34,626.3	
02	Realizar eventos culturales	EVENTO	345	345	359	22,800.7	25,152.5	25,152.5	
03	Realizar eventos cívicos	EVENTO	400	400	373	15,217.1	15,217.1	15,217.1	
10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	13.9	13.9	

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PÉREZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLALBA PESQUERA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: ROS. JOEL ORTEGA CUEVAS  
 DELEGADO DEL G.D.F. EN G.A.M.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México La Ciudad de la Esperanza**

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: GD 07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
32			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA CULTURA</b>						26,500.0	6,078.0	6,078.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						26,500.0	6,078.0	6,078.0
		01	Rehabilitar, mejorar y equipar las instalaciones y espacios culturales	OBRA	9	3	3	17,600.0	4,252.4	4,252.4	
		03	Construir biblioteca	INMUEBLE	8	0	0	5,000.0	0.0	0.0	
		04	Conservar y mantener bibliotecas	INMUEBLE	5	5	13	600.0	168.8	168.8	
		06	Conservar y mantener sitios históricos	INMUEBLE	5	0	0	1,200.0	0.0	0.0	
		07	Conservar centros culturales	INMUEBLE	8	8	6	2,100.0	1,478.7	1,478.7	
		08	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	178.1	178.1	
33			<b>DESARROLLO DEL DEPORTE</b>						40,575.5	39,922.6	39,922.6
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						40,575.5	39,922.6	39,922.6
		12	Organizar eventos deportivos	EVENTO	860	860	834	40,575.5	39,786.1	39,786.1	
		16	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	136.5	136.5	
34			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE</b>						25,035.7	15,920.2	15,920.2
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						25,035.7	15,920.2	15,920.2
		02	Construir módulos deportivos	MODULO	10	0	0	3,000.0	0.0	0.0	
		03	Conservar y mantener centros deportivos	CENTRO	10	10	10	20,035.7	13,909.2	13,909.2	
		04	Conservar y mantener módulos deportivos	MODULO	20	20	11	2,000.0	1,966.5	1,966.5	
		06	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	44.5	44.5	

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PÉREZ  
 DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO LAMARCA REZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: ING. JCE. CRTEGA CJEVKS  
 DELEGADO DEL G.D.F. EN G.A.M.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 02 - Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
38			<b>CONSTRUCCION AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA</b>					1,500.0	762.9	762.9
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					1,500.0	762.9	762.9
		01	<i>Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica</i>	INMUEBLE	10	10	12	1,500.0	762.9	762.9
44			<b>PROTECCION SOCIAL</b>					59,473.4	50,983.3	50,983.3
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					48,126.3	48,552.0	48,552.0
		01	<i>Procurar atención a niños en guarderías</i>	NIÑO	7,075	7,075	7,075	48,126.3	37,498.7	37,498.7
		04	<i>Realizar brigadas de asistencia social</i>	EVENTO	0	310	369	0.0	4,737.1	4,737.1
		13	<i>Realizar ayudas sociales diversas</i>	PERSONA	0	0	0	0.0	3,365.4	3,365.4
		25	<i>Otorgar despensas a niños en solidaridad</i>	DESPENSA	0	1,536	1,536	0.0	921.6	921.6
		32	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0	0	0	0.0	29.2	29.2
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					5,306.1	420.7	420.7
		02	<i>Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados</i>	PERSONA	60	50	50	300.0	420.7	420.7
		04	<i>Realizar brigadas de asistencia social</i>	EVENTO	310	0	0	4,084.5	0.0	0.0
		25	<i>Otorgar despensas a niños en solidaridad</i>	DESPENSA	1,536	0	0	921.6	0.0	0.0
	06		<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>					6,041.0	4,010.6	4,010.6
		01	<i>Procurar atención a niños en guarderías</i>	NIÑO	1,000	1,000	1,052	6,041.0	4,010.6	4,010.6
46			<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>					3,160.0	3,521.2	3,521.2
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					3,160.0	3,521.2	3,521.2
		02	<i>Conservar, remodelar y equipar casas y unidades para la protección social</i>	INMUEBLE	7	7	12	1,960.0	1,176.3	1,176.3
		04	<i>Conservar y mantener guarderías</i>	INMUEBLE	0	31	44	0.0	2,137.3	2,137.3
		06	<i>Conservar y mantener panteones</i>	PANTEON	5	4	5	1,200.0	207.6	207.6

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLAGORDA REZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOSÉ GUILLERMO GUEVARA  
 DELEGADO DEL S.D.F. EN G.A.M.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

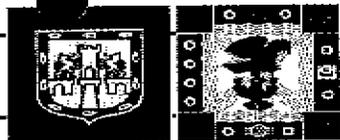
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UNDECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
50			<b>FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO</b>						2,716.0	2,614.4	2,614.4
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						2,716.0	2,614.4	2,614.4
		11	<i>Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento</i>	COMERCIANTE	4,700	4,700	9,605	1,493.8	1,261.9	1,261.9	
		12	<i>Vigilar el cumplimiento de las Normas Sanitarias, de Seguridad y Protección al medio Ambiente</i>	INSPECCION	1,700	1,700	1,700	298.5	276.0	276.0	
		13	<i>Elaborar un censo delegacional que incluya la identificación, cuantificación, ubicación de las organizaciones y comerciantes en vía pública y detectar la problemática que generen</i>	CENSO	1	1	1	556.5	556.5	556.5	
		14	<i>Mejorar la convivencia social con la instalación de mesas de diálogo</i>	MESAS	120	120	123	28.0	28.0	28.0	
		15	<i>Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública</i>	PAGO	4,700	4,700	4,700	285.2	438.0	438.0	
		16	<i>Elaborar un programa de comunicación social para dar a conocer la normatividad y los avances del programa de reordenamiento del comercio en vía pública</i>	CAMPAÑA	1	1	1	54.0	54.0	54.0	
51			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO</b>						23,561.0	14,368.4	14,368.4
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						23,561.0	14,368.4	14,368.4
		01	<i>Conservar y mantener mercados públicos</i>	INMUEBLE	29	29	29	23,561.0	12,276.7	12,276.7	
		05	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0	0	0	0.0	1.1	1.1	
		06	<i>Construir mercados públicos</i>	INMUEBLE	0	0	0	0.0	2,090.6	2,090.6	

ELABORÓ: JOSÉ G. REA RUIZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTÓR: JOSÉ G. REA RUIZ  
 DELEGADO DEL S.D.F. EN G.A.M.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002
UNIDAD RESPONSABLE: CD-07 Delegación Gustavo A. Madero	

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
58			<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b>						235,053.2	243,198.8	243,198.8
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						226,462.2	243,198.8	243,198.8
		03	Ampliar la carpeta asfáltica	M2	550.00	3,500.00	14,688.80	3,313.5	5,026.9	5,026.9	5,026.9
		04	Construir puentes peatonales	PUENTE	0	2	2	0.0	338.4	338.4	338.4
		05	Construir puentes vehiculares	PUENTE	0	0	0	0.0	1,601.9	1,601.9	1,601.9
		06	Instalar señalamiento vial vertical y horizontal	PIEZA	13	13	15	348.1	348.1	348.1	348.1
		07	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	M	627,200.00	627,200.00	544,800.00	6,290.8	6,748.7	6,748.7	6,748.7
		08	Instalar luminarias nuevas	LUMINARIA	640	640	707	3,325.5	4,629.4	4,629.4	4,629.4
		11	Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M2	376,740.00	376,740.00	455,084.80	72,097.0	89,773.5	89,773.5	89,773.5
		15	Conservar y mantener banquetas	M2	0.00	0.00	0.00	0.0	1,014.8	1,014.8	1,014.8
		16	Conservar y mantener guarniciones	M	0.00	0.00	0.00	0.0	970.3	970.3	970.3
		22	Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	9,600	9,600	10,169	96,313.9	93,739.4	93,739.4	93,739.4
		23	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,193,400.00	1,193,400.00	1,197,414.00	10,771.6	0.0	0.0	0.0
		24	Conservar y mantener señalamiento vial	PIEZA	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
		28	Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	ACCION	222	222	222	34,001.8	25,908.9	25,908.9	25,908.9
		40	Construir banquetas	M2	0.00	50,000.00	15,328.80	0.0	2,858.7	2,858.7	2,858.7
		41	Construir guarniciones	M	0.00	15,000.00	6,391.10	0.0	965.7	965.7	965.7
		42	Construir muros de contención	M3	0.00	0.00	0.00	0.0	776.1	776.1	776.1
		43	Construir escalinatas	M2	0.00	5,000.00	2,105.00	0.0	448.7	448.7	448.7
		53	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	8,049.3	8,049.3	8,049.3

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO HILGORDIA RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOEL ORTEGA CLEVAS  
 DELEGADO DEL G D F EN G.A.M.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

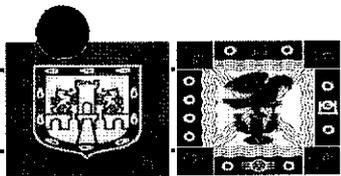
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 97 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>						8,591.0	0.0	0.0
		03	Ampliar la carpeta asfáltica	M2	15,000.00	0.00	0.00	3,197.3	0.0	0.0	0.0
		40	Construir banquetas	M2	50,000.00	0.00	0.00	3,608.3	0.0	0.0	0.0
		41	Construir guarniciones	M	15,000.00	0.00	0.00	1,218.8	0.0	0.0	0.0
		43	Construir escalinatas	M2	5,000.00	0.00	0.00	566.6	0.0	0.0	0.0
59			<b>CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA</b>					13,103.0	19,443.3	19,443.3	
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					0.0	19,443.3	19,443.3	
		03	Edificar pies de casa	PIE DE CASA	0	302	302	0.0	3,979.9	3,979.9	
		07	Conservar y mantener unidades habitacionales	UNI.HABI.	0	86	86	0.0	15,403.5	15,403.5	
		09	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	59.9	59.9	
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					13,103.0	0.0	0.0	
		03	Edificar pies de casa	PIE DE CASA	370	0	0	3,103.0	0.0	0.0	
		07	Conservar y mantener unidades habitacionales	UNI.HABI.	20	0	0	10,000.0	0.0	0.0	
60			<b>SUMINISTRO DE AGUA POTABLE</b>					29,279.2	29,939.6	29,939.6	
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					29,279.2	29,939.6	29,939.6	
		07	Repartir agua potable en pipas	M3	133,000.00	133,000.00	126,781.00	29,279.2	29,939.6	29,939.6	
61			<b>CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE</b>					43,632.8	51,993.4	51,993.4	
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					43,632.8	51,993.4	51,993.4	
		04	Realizar estudios y proyectos en apoyo a la realización de obras para el sistema de agua potable	ESTUDIO	0	1	1	0.0	81.9	81.9	

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PRÉTO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO M. LAGO POMAESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOEL CRISTÓBAL CUEVAS  
 DELEGADO DEL G.D.F. EN G.A.M.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

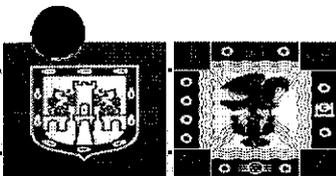
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero	

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO							
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
62	32 Conservar y mantener la red secundaria de agua potable	KM	37.000	17.000	49.700	25,405.1	33,538.7	33,538.7		
	33 Reparar fugas de agua	FUGA	3,344	3,344	3,205	9,050.0	9,078.2	9,078.2		
	34 Instalar toma de agua domiciliarias	TOMA DE AGUA	0	0	0	0.0	0.0	0.0		
	36 Ampliar la red secundaria de agua potable	KM	2.800	0.740	0.702	9,177.7	9,291.0	9,291.0		
	45 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	3.6	3.6		
	<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUA NEGRAS</b>						<b>77,237.5</b>	<b>60,062.9</b>	<b>60,062.9</b>	
	00	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						<b>76,396.8</b>	<b>60,062.9</b>	<b>60,062.9</b>
	21 Ampliar la red secundaria de drenaje	KM	3.200	2.020	2.666	10,437.2	11,169.0	11,169.0		
	22 Conectar descargas domiciliarias de drenaje	ACOMETIDA	95	95	23	8,767.0	8,767.1	8,767.1		
	39 Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	KM	156.000	154.300	169.000	34,498.2	15,044.7	15,044.7		
40 Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	5,000.00	5,000.00	5,450.00	10,220.8	12,608.5	12,608.5			
41 Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de drenaje	EQUIPO	16	16	16	6,702.9	6,702.9	6,702.9			
42 Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M3	6,300.00	6,296.60	6,497.00	5,770.7	5,770.7	5,770.7			
01	<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>						<b>840.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
21 Ampliar la red secundaria de drenaje	KM	0.612	0.000	0.000	840.7	0.0	0.0			
64	<b>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS</b>						<b>26,338.0</b>	<b>7,169.6</b>	<b>7,169.6</b>	
00	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						<b>25,338.0</b>	<b>7,169.6</b>	<b>7,169.6</b>	
01 Construir y ampliar inmuebles públicos	INMUEBLE	1	1	1	20,000.0	1,147.6	1,147.6			
02 Conservar y mantener inmuebles públicos	INMUEBLE	5	5	11	5,338.0	5,625.0	5,625.0			
06 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	397.0	397.0			

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLACORDA REYES  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOSÉ JOEL ORTEGA CUEVAS  
 DELEGADO DEL G.D.F. EN G.A.M.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

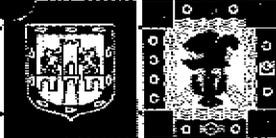
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	06		<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>					1,000.0	0.0	0.0
		04	<i>Realizar trabajos de acondicionamiento, adaptación y remodelación a inmuebles públicos</i>	INMUEBLE	1	0	0	1,000.0	0.0	0.0
67			<b>CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>					81,405.1	78,752.2	78,752.2
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					81,405.1	78,752.2	78,752.2
		01	<i>Realizar la recolección de basura</i>	TONELADA	744,000.00	744,000.00	773,741.00	81,405.1	78,752.2	78,752.2
69			<b>PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECO SISTEMAS</b>					39,361.7	39,318.7	39,318.7
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					39,361.7	39,318.7	39,318.7
		03	<i>Realizar acciones de forestación y reforestación</i>	PLAN/ESP.VEG.	169,200	169,200	153,128	27,222.6	28,512.2	28,512.2
		27	<i>Podar árboles</i>	ARBOL	13,300	13,300	14,843	12,139.1	10,806.5	10,806.5
71			<b>REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO</b>					3,395.2	817.3	817.3
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					3,395.2	817.3	817.3
		02	<i>Expedir licencias de conductor</i>	DOCUMENTO	6,749	95,000	129,775	3,395.2	817.3	817.3
<b>T O T A L</b>								1,502,049.5	1,201,076.6	1,201,076.6

ELABORÓ:   
 JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
 JOSÉ JOEL ORTEGA CUEVAS  
 DELEGADO DEL G.D.F. EN G.A.M.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

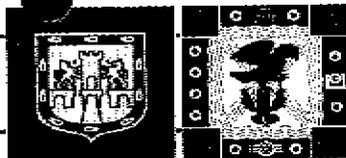
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero	

GLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
20	ADMINISTRACIÓN CENTRAL						0.0	236.7	236.7
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						0.0	236.7	236.7
	01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0	0	0	0.0	236.7	236.7	
32	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA						0.0	2,308.0	2,308.0
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						0.0	2,308.0	2,308.0
	07 Conservar centros culturales	INMUEBLE	0	0	0	0.0	2,308.0	2,308.0	
34	INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE						0.0	4,874.1	4,863.8
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						0.0	4,874.1	4,863.8
	03 Conservar y mantener centros deportivos	CENTRO	0	0	0	0.0	4,874.1	4,863.8	
44	PROTECCIÓN SOCIAL						0.0	1,245.5	1,189.8
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						0.0	1,245.5	1,189.8
	01 Procurar atención a niñas en guarderías	NIÑO	0	0	0	0.0	1,245.5	1,189.8	
46	INFRAESTRUCTURA SOCIAL						0.0	217.6	217.1
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						0.0	217.6	217.1
	06 Conservar y mantener panteones	PANTEON	0	1	1	0.0	217.6	217.1	
56	INFRAESTRUCTURA URBANA						0.0	296.7	296.7
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						0.0	296.7	296.7
	23 Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	0.00	0.00	0.00	0.0	296.7	296.7	
<b>TOTAL</b>								<b>9,178.8</b>	<b>9,112.1</b>

ELABORÓ: JOSÉ S. RIVERA  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO ALAGORDOA RIVERA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOSÉ LUIS ORTEGA CUEVA  
 DELEGADO DEL G.D.F. EN A.M.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

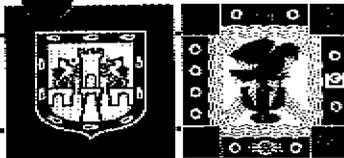
SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2002
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
03	00		<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>						85,352.5	87,031.0	87,031.0
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						3,352.5	3,749.3	3,749.3
		01	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCIÓN	4,000	4,000	4,400	3,352.5	3,736.5	3,736.5	
		03	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SN	0	0	0	0.0	12.8	12.8	
		06	<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>						82,000.0	83,281.7	83,281.7
		01	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCIÓN	1,000	1,000	1,000	82,000.0	83,281.7	83,281.7	
12			<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>						264,282.7	0.0	0.0
		06	<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>						264,282.7	0.0	0.0
		08	Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	ACCIÓN	212	0	0	264,282.7	0.0	0.0	
13			<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>						8,692.5	12,602.0	12,602.0
		00	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						8,692.5	12,602.0	12,602.0
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	PROGRAMA	10	11	11	8,692.5	12,602.0	12,602.0	
20			<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>						313,577.4	317,436.0	317,436.0
		00	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						313,577.4	317,436.0	317,436.0
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	309,209.2	311,511.2	311,511.2	
		36	Elaborar y mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	PADRÓN	1	1	1	2,036.4	2,471.7	2,471.7	
		37	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados civiles y del registro civil	SERVICIO	40,000	40,000	225,448	2,331.8	2,331.8	2,331.8	
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SN	0	0	0	0.0	1,121.3	1,121.3	
23			<b>MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>						4,482.9	4,482.7	4,482.7
		00	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						4,482.9	4,482.7	4,482.7
		02	Instrumentar medidas de simplificación administrativa, modernización y mejoramiento de atención al público	PROGRAMA	3	3	3	2,941.8	3,015.7	3,015.7	

ELABORÓ: JOSÉ G. REA FRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C. ALEJANDRO VILLAGORDO  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOEL CRISTÓBAL CUEVAS  
 JEFE DE FRONTERA FINANCIERA



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL**

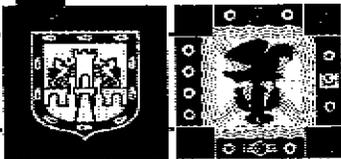
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD.07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AJ			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		03	Consolidar el sistema de Ventanilla Única	ACCIÓN	17,500	17,500	16,340	1,467.0	1,467.0	1,467.0
25	00		<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>					<b>26,765.0</b>	<b>16,509.6</b>	<b>16,509.6</b>
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>25,265.0</b>	<b>16,509.6</b>	<b>16,509.6</b>
		01	Construir planteles nuevos	PLANTEL	0	0	0	0.0	0.0	0.0
		03	Construir espacios educativos en planteles existentes	ESP.EDUC.	0	0	0	0.0	0.0	0.0
		08	Conservar y mantener planteles de nivel preescolar	INMUEBLE	163	118	84	25,265.0	16,163.1	16,163.1
		10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios	SIN	0	0	0	0.0	346.5	346.5
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					<b>1,500.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
		08	Conservar y mantener planteles de nivel preescolar	INMUEBLE	10	0	0	1,500.0	0.0	0.0
26	00		<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA</b>					<b>46,350.0</b>	<b>61,952.7</b>	<b>61,952.7</b>
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>44,100.0</b>	<b>61,952.7</b>	<b>61,952.7</b>
		03	Construir espacios educativos en planteles existentes	ESP.EDUC.	0	3	3	0.0	2,819.8	2,819.8
		08	Conservar y mantener planteles de nivel primaria	INMUEBLE	196	206	156	44,100.0	58,289.3	56,269.3
		09	Construir escaleras de emergencia	ESCALERA	0	6	6	0.0	1,470.0	1,470.0
		10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	1,193.6	1,193.6
		11	Realizar estudios y proyectos estructurales en espacios educativos	ESTUDIO	0	1	1	0.0	200.0	200.0
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					<b>2,250.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
		08	Conservar y mantener planteles de nivel primaria	INMUEBLE	10	0	0	2,250.0	0.0	0.0
27	00		<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>					<b>30,450.0</b>	<b>33,197.1</b>	<b>33,197.1</b>
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>26,950.0</b>	<b>33,197.1</b>	<b>33,197.1</b>
		03	Construir espacios educativos en planteles existentes	ESP.EDUC.	0	3	0	0.0	200.0	200.0
		08	Conservar y mantener planteles de nivel secundaria	INMUEBLE	77	87	75	26,950.0	31,011.2	31,011.2
		09	Construir escaleras de emergencia	ESCALERA	0	5	5	0.0	1,700.0	1,700.0

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALE. ANDRÉS VILLARORDIA REYES  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOSÉ LUIS ORTEGA CORTÉS  
 JEFE DE DELEGACIÓN / F. M. S. A. M.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL**

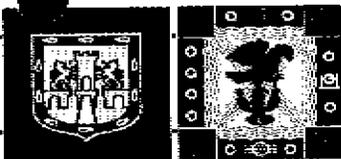
SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero
FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2002

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	10	S/N	0	0	0	0.0	285.9	285.9
	01					3,500.0	0.0	0.0
	08	INMUEBLE	10	0	0	3,500.0	0.0	0.0
28						3,666.6	3,863.7	3,863.7
	00					0.0	2,720.7	2,720.7
	03	BECA	0	1,536	1,536	0.0	2,720.7	2,720.7
	01					3,337.2	1,143.0	1,143.0
	01	BECA	318	318	317	572.4	1,143.0	1,143.0
	03	BECA	1,536	0	0	2,764.8	0.0	0.0
	06					329.4	0.0	0.0
	02	BECA	100	0	0	329.4	0.0	0.0
29						1,048.0	965.9	965.9
	00					968.0	965.9	965.9
	01	CURSO	68	68	66	968.0	965.9	965.9
	06					80.0	0.0	0.0
	01	CURSO	3	0	0	80.0	0.0	0.0
31						71,074.6	75,009.8	75,009.8
	00					71,074.6	75,009.8	75,009.8
	01	EVENTO	550	550	541	33,056.8	34,626.3	34,626.3
	02	EVENTO	345	345	359	22,800.7	25,152.5	25,152.5
	03	EVENTO	400	400	373	15,217.1	15,217.1	15,217.1

ELABORÓ:   
 JOSÉ G. REALPEÑO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. ALEJANDRO M. LACORTUÁ RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ALTIORIZÓ:   
 MIGUEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL ER GAM



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

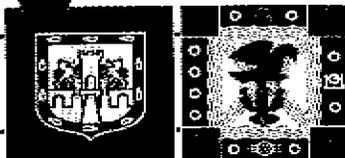
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD-97 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AF			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	13.9	13.9
32			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA</b>					26,500.0	8,386.0	8,386.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					26,500.0	8,386.0	8,386.0
		01	Rehabilitar, mejorar y equipar las instalaciones y espacios culturales	OBRA	9	3	3	17,800.0	4,252.4	4,252.4
		03	Construir biblioteca	INMUEBLE	8	0	0	5,000.0	0.0	0.0
		04	Conservar y mantener bibliotecas	INMUEBLE	5	5	13	600.0	168.8	168.8
		06	Conservar y mantener sitios históricos	INMUEBLE	5	0	0	1,200.0	0.0	0.0
		07	Conservar centros culturales	INMUEBLE	8	8	6	2,100.0	3,786.7	3,786.7
		08	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	178.1	178.1
33			<b>DESARROLLO DEL DEPORTE</b>					40,575.5	39,922.6	39,922.6
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					40,575.5	39,922.6	39,922.6
		12	Organizar eventos deportivos	EVENTO	860	860	834	40,575.5	39,786.1	39,786.1
		16	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	136.5	136.5
34			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE</b>					25,035.7	20,794.3	20,784.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					25,035.7	20,794.3	20,784.0
		02	Construir módulos deportivos	MÓDULO	10	0	0	3,000.0	0.0	0.0
		03	Conservar y mantener centros deportivos	CENTRO	10	10	10	20,035.7	18,783.3	18,773.0
		04	Conservar y mantener módulos deportivos	MÓDULO	20	20	11	2,000.0	1,966.5	1,966.5
		06	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	44.5	44.5

ELABORÓ: JOSÉ G. REALPETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REV. SC: ALEJANDRO VILLAGORDA REYES  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

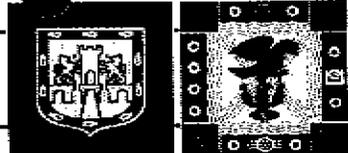
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
38			<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA</b>					1,500.0	762.9	762.9
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					1,500.0	762.9	762.9
		01	<i>Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica</i>	INMUEBLE	10	10	12	1,500.0	762.9	762.9
44			<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>					59,473.4	54,107.9	54,052.2
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					48,126.3	46,876.6	46,620.9
		01	<i>Procurar atención a niños en guarderías</i>	NIÑO	7,075	7,075	7,075	48,126.3	36,744.2	36,688.5
		04	<i>Realizar brigadas de asistencia social</i>	EVENO	0	310	369	0.0	4,737.1	4,737.1
		11	<i>Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta</i>	SERVICIO	0	180	180	0.0	724.5	724.5
		13	<i>Realizar ayudas sociales diversas</i>	PERSONA	0	1,500	1,500	0.0	4,520.0	4,520.0
		25	<i>Otorgar despensas a niños en solidaridad</i>	DESPENSA	0	1,536	1,536	0.0	921.6	921.6
		32	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	SN	0	0	0	0.0	29.2	29.2
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					5,306.1	420.7	420.7
		02	<i>Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados</i>	PERSONA	60	50	50	300.0	420.7	420.7
		04	<i>Realizar brigadas de asistencia social</i>	EVENO	310	0	0	4,084.5	0.0	0.0
		25	<i>Otorgar despensas a niños en solidaridad</i>	DESPENSA	1,536	0	0	921.6	0.0	0.0
	06		<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>					6,041.0	4,010.6	4,010.6
		01	<i>Procurar atención a niños en guarderías</i>	NIÑO	1,000	1,000	1,052	6,041.0	4,010.6	4,010.6
46			<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>					3,160.0	3,738.8	3,738.3
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					3,160.0	3,738.8	3,738.3
		02	<i>Conservar, remodelar y equipar casas y unidades para la protección social</i>	INMUEBLE	7	7	12	1,960.0	1,176.3	1,176.3
		04	<i>Conservar y mantener guarderías</i>	INMUEBLE	0	31	44	0.0	2,137.3	2,137.3
		06	<i>Conservar y mantener panteones</i>	PANTEON	5	5	8	1,200.0	425.2	424.7
		11	<i>Construir y ampliar Centros de Desarrollo Social y Comunitario</i>	INMUEBLE	0	0	0	0.0	0.0	0.0

ELABORÓ: JOSÉ G. REALPÉREZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO M. LA SCORDIA ROSA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: ING. JOEL ORTEGA GUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

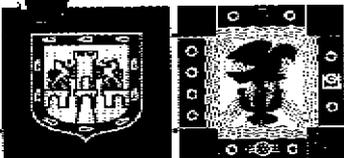
SECTOR: 02. Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD.07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
50			<b>FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO</b>						2,716.0	2,614.4	2,614.4
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						2,716.0	2,614.4	2,614.4
		11	<i>Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento</i>	COMERCIANTE	4,700	4,700	9,605	1,493.8	1,261.9	1,261.9	1,261.9
		12	<i>Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente</i>	INSPECCION	1,700	1,700	1,700	298.5	276.0	276.0	276.0
		13	<i>Elaborar un censo delegacional que incluya la identificación, cuantificación, ubicación de las organizaciones y comerciantes en vía pública y detectar la problemática que generen</i>	CENSO	1	1	1	556.5	556.5	556.5	556.5
		14	<i>Mejorar la convivencia social con la instalación de mesas de diálogo</i>	MESAS	120	120	123	28.0	28.0	28.0	28.0
		15	<i>Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública</i>	PAGO	4,700	4,700	4,700	285.2	438.0	438.0	438.0
		16	<i>Elaborar un programa de comunicación social para dar a conocer la normatividad y los avances del programa de reordenamiento del comercio en vía pública</i>	CAMPAÑA	1	1	1	54.0	54.0	54.0	54.0
51			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO</b>						33,561.0	30,553.6	28,595.6
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						33,561.0	30,553.6	28,595.6
		01	<i>Conservar y mantener mercados públicos</i>	INMUEBLE	49	49	47	33,561.0	17,891.9	17,891.9	17,891.9
		05	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	SIN	0	0	0	0.0	1.1	1.1	1.1
		06	<i>Construir mercados públicos</i>	INMUEBLE	0	2	2	0.0	12,660.6	10,702.6	10,702.6
58			<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b>						525,622.8	471,166.1	428,190.2
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						517,231.6	471,166.1	428,190.2
		03	<i>Ampliar la carpeta asfáltica</i>	M2	3,500.00	11,270.16	27,708.96	21,395.6	15,674.7	12,862.0	12,862.0
		04	<i>Construir puentes peatonales</i>	PUNTE	0	2	2	0.0	338.4	338.4	338.4
		05	<i>Construir puentes vehiculares</i>	PUNTE	0	5	5	0.0	6,416.5	3,426.9	3,426.9
		07	<i>Efectuar balizamiento vehicular y peatonal</i>	M	980,000.00	1,080,000.00	2,371,200.00	9,800.8	13,780.4	12,847.5	12,847.5
		06	<i>Instalar señalamiento vial vertical y horizontal</i>	PIEZA	20	20	22	54.1	548.1	358.7	358.7

ELABORÓ: JOSÉ G. REA RIVERA  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLALBA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOSÉ DEL ROSARIO VELÁSQUEZ  
 JEFE DELEGACIONAL EN G.A.M.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL**

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		08	Instalar luminarias nuevas	LUMINARIA	1,000	1,000	1,087	5,182.5	9,486.4	7,264.6
		11	Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M2	600,000.00	608,366.00	574,260.96	189,220.0	166,377.3	158,898.1
		15	Conservar y mantener banquetas	M2	7,500.00	7,500.00	5,000.00	16,589.8	14,363.9	8,895.6
		16	Conservar y mantener guarniciones	M	9,500.00	9,500.00	6,772.00	16,410.6	12,402.0	4,118.0
		22	Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	15,000	15,000	15,569	109,125.9	107,807.4	106,032.0
		23	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000.00	1,200,000.00	1,204,014.00	27,565.8	17,629.6	17,629.6
		24	Conservar y mantener señalamiento vial	PIEZA	24	24	24	330.0	330.0	0.0
		28	Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	ACCION	622	622	608	73,740.3	51,452.6	49,664.0
		40	Construir banquetas	M2	0.00	50,000.00	15,328.80	0.0	2,858.7	2,858.7
		41	Construir guarniciones	M	0.00	15,000.00	6,391.10	0.0	965.7	965.7
		42	Construir muros de contención	M3	12,000.00	15,808.00	14,893.00	47,322.4	42,256.4	33,732.4
		43	Construir escalinatas	M2	0.00	5,000.00	2,105.00	0.0	448.7	448.7
		53	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	8,049.3	8,049.3
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					<b>8,591.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
		03	Ampliar la carpeta asfáltica	M2	15,000.00	0.00	0.00	3,197.3	0.0	0.0
		40	Construir banquetas	M2	50,000.00	0.00	0.00	3,608.3	0.0	0.0
		41	Construir guarniciones	M	15,000.00	0.00	0.00	1,218.8	0.0	0.0
		43	Construir escalinatas	M2	5,000.00	0.00	0.00	566.6	0.0	0.0
		53	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	0.0	0.0
59	00		<b>CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA</b>					<b>13,103.0</b>	<b>19,443.3</b>	<b>19,443.3</b>
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>0.0</b>	<b>19,443.3</b>	<b>19,443.3</b>
		03	Edificar pies de casa	PIE DE CASA	0	302	302	0.0	3,979.9	3,979.9
		07	Conservar y mantener unidades habitacionales	UNIHABI.	0	86	86	0.0	15,403.5	15,403.5
		08	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	59.9	59.9

ELABORÓ

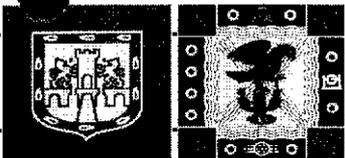
JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLACORVA ROSA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

JOSÉ DEL CARMEN GARCÍA  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL**

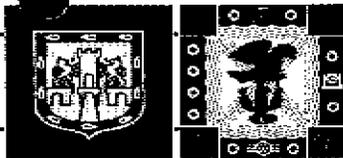
SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**  
 UNIDAD RESPONSABLE: **CD-07 Delegación Gustavo A. Madero**      FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2002**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
60	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					<b>13,103.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
		03	<i>Edificar pies de casa</i>	PIE DE CASA	370	0	0	3,103.00	0.00	0.00
		07	<i>Conservar y mantener unidades habitacionales</i>	UNI.HABI.	20	0	0	10,000.00	0.00	0.00
60	00		<b>SUMINISTRO DE AGUA POTABLE</b>					<b>33,474.50</b>	<b>33,675.60</b>	<b>33,601.20</b>
		07	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b> <i>Repartir agua potable en pipas</i>	M3	133,000.00	133,000.00	126,781.00	33,474.50	33,675.60	33,601.20
61	00		<b>CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARA AGUA POTABLE</b>					<b>55,839.0</b>	<b>62,472.2</b>	<b>57,884.4</b>
		04	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b> <i>Realizar estudios y proyectos en apoyo a la realización de obras para el sistema de agua potable</i>	ESTUDIO	0	1	1	0.0	81.9	81.9
		11	<i>Construir tanque de almacenamiento</i>	TANQUE	0	0	0	0.0	0.0	0.0
		32	<i>Conservar y mantener la red secundaria de agua potable</i>	KM	40,000	20,000	52,700	31,835.7	35,587.6	33,694.0
		33	<i>Reparar fugas de agua</i>	FUGA	3,800	3,800	3,661	10,280.0	10,308.2	10,299.2
		34	<i>Instalar toma de agua domiciliarias</i>	TOMA DE AGUA	600	200	400	1,965.1	705.1	0.0
		36	<i>Ampliar la red secundaria de agua potable</i>	KM	3,500	1,440	1,402	11,758.2	15,785.8	13,805.7
		45	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0	0	0	0.0	3.6	3.6
62	00		<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUA NEGRAS</b>					<b>116,622.4</b>	<b>99,096.6</b>	<b>79,803.1</b>
		21	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b> <i>Ampliar la red secundaria de drenaje</i>	KM	3,500	2,500	3,146	16,888.9	22,396.7	14,523.4
		22	<i>Conectar descargas domiciliarias de drenaje</i>	ACOMETIDA	100	100	28	9,247.0	8,940.2	8,796.9
		39	<i>Conservar y mantener la red secundaria de drenaje</i>	KM	179,000	177,300	192,000	54,556.4	25,142.0	20,569.1
		40	<i>Desazolver la red secundaria de drenaje</i>	M3	5,000.00	5,000.00	5,450.00	17,615.8	21,596.4	19,379.9
		41	<i>Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de drenaje</i>	EQUIPO	22	22	22	9,202.9	6,702.9	6,702.9
		42	<i>Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita</i>	M3	9,000.00	8,996.60	7,008.00	8,270.7	14,318.4	9,830.9

ELABORÓ: **JOSÉ G. REA RRIE**  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: **C. ALEJANDRO VILLA RONDON**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: **ING. JOEL ORTEGA CUEVAS**  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno

UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO <small>(MESES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	01	21	PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR <i>Ampliar la red secundaria de drenaje</i>	KM	0.612	0.000	0.000	840.7	0.0	0.0
64			<b>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS</b>					69,338.0	32,922.6	25,872.9
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					68,338.0	32,922.6	25,872.9
		01	<i>Construir y ampliar inmuebles públicos</i>	INMUEBLE	8	7	7	45,000.0	17,613.6	14,192.2
		02	<i>Conservar y mantener inmuebles públicos</i>	INMUEBLE	17	15	15	23,338.0	14,912.0	11,283.7
		06	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	SIN	0	0	0	0.0	397.0	397.0
	06		<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>					1,000.0	0.0	0.0
		04	<i>Realizar trabajos de acondicionamiento, adaptación y remodelación a inmuebles públicos</i>	INMUEBLE	1	0	0	1,000.0	0.0	0.0
67			<b>CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>					88,123.6	93,835.8	93,835.8
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					88,123.6	93,835.8	93,835.8
		01	<i>Realizar la recolección de basura</i>	TONELADA	800,000	800,000	829,741	88,123.6	93,835.8	93,835.8
69			<b>PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS</b>					41,778.0	42,014.9	42,014.9
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					41,778.0	42,014.9	42,014.9
		03	<i>Realizar acciones de forestación y reforestación</i>	PLAN.ESP. VEG.	180,000	180,000	163,928	29,029.6	30,277.3	30,277.3
		27	<i>Podar árboles</i>	ARBOL	14,000	14,000	15,543	12,748.4	11,737.6	11,737.6
71			<b>REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO</b>					3,395.2	817.3	817.3
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					3,395.2	817.3	817.3
		02	<i>Expedir licencias de conductor</i>	DOCUMENTO	6,748	95,000	129,775	3,395.2	817.3	817.3
<b>T O T A L</b>								<b>1,995,740.3</b>	<b>1,829,395.4</b>	<b>1,553,369.6</b>

NOTA: Se pueden presentar diferencias de un decimal en las sumatorias por programa por efecto del redondeo, respecto a las sumatorias de los cuadros de egresos por tipo de financiamiento.

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PRINCO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLACORCA REYES  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: DR. JOEL CRTEGA GUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN G.A.M.

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	03	PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

En este programa se establecieron actividades institucionales en cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana con el objeto de fomentar, promover, regular y establecer los instrumentos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su relación con los órganos del Gobierno de la Ciudad de México. Conforme al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal se establecieron dos objetivos básicos: restablecimiento de la confianza y credibilidad y la integración de un sistema de seguridad pública y procuración de justicia con capacidad de prevenir; buscando con la entrega de vehículos y el mejoramiento de la infraestructura de prevención una mayor presencia policial, sobre todo en las zonas y lugares más conflictivos de la Delegación. En este ejercicio las acciones implementadas a través de las audiencias públicas fueron fortalecidas y tuvieron una mayor participación por parte de las diferentes representaciones y sus comités vecinales de seguridad pública.

El presupuesto ejercido representó 2% más del originalmente asignado a este programa –en su totalidad proveniente de recursos fiscales-; este incremento fue necesario para cubrir compromisos adicionales a los programados, como fue la compra de literas y colchones para la Casa del Peregrino Guadalupano, cuyas instalaciones se acondicionaron para uso de elementos de la Policía Federal Preventiva que realizaron acciones de seguridad pública en las inmediaciones de la Basílica; para cubrir el otorgamiento de reconocimientos por parte del Comité Delegacional de Seguridad Pública a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia por su destacado desempeño en el combate contra la delincuencia; y para solventar gastos en la celebración de asambleas vecinales, principalmente.

A nivel capitular, resulta importante informar que los recursos originalmente asignados a los comités vecinales de seguridad pública por 82 millones de pesos dentro del Programa Especial 06 Por el bien de todos, primero los pobres, fueron ubicados por parte de la Secretaría de Finanzas en la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", ante la ausencia de lineamientos para iniciar su ejercicio en el primer mes del año.

Por otra parte, una vez determinados los requerimientos con la participación de los diferentes comités vecinales, se tuvo la necesidad de realizar las transferencias a otras partidas de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto, para estar en posibilidades de integrar un adecuado manejo de los recursos asignados.

ELABORÓ:

JOSE G. DE ARAUJO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VALDEARROYA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

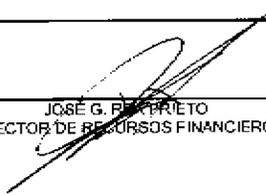
DR. JOEL ORTIZ A CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

En este sentido, las principales afectaciones presupuestales autorizadas fueron las N° B-02-CD-07-040, 089, 090, 095, 100, 102, 185, 198, 619, 624, 637, 670, 673, 674, 696, 703, 705, 17, 15E y 179-E.

Se debe señalar que el Presupuesto ejercido para la compra de los requerimientos de los Comités Vecinales de Seguridad Pública ascendió a 83.3 millones de pesos, es decir, 1.3 millones más de lo originalmente presupuestado, monto que se cubrió en forma compensada con recursos de la Delegación derivados de economías de otros programas de gasto. Esto se realizó con el fin de atender en su totalidad dichos requerimientos y con el objetivo de fortalecer las acciones de seguridad pública y participación democrática de la comunidad en la toma de decisiones para el ejercicio del gasto, de acuerdo a lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000 – 2006.

Entre el presupuesto modificado y el ejercido no existen variaciones.

ELABORÓ:

  
JOSÉ G. RENTERÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO MALAGORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
JOSÉ JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	12	SEGURIDAD PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contemplaba 267.5 millones de pesos para este programa y dos más, concentrando la mayor parte de los recursos en este. Sin embargo, ante la carencia de un marco normativo para que los órganos político administrativos contaran con la facultad de ejercerlos, se tuvo la necesidad de ajustar los presupuestos eliminando el monto autorizado; hecho que dejan un precedente de 3 años consecutivos donde se inician propuestas de asignación de recursos y facultades sin llegarlos a consumir.

Los recursos de este programa fueron transferidos a la Secretaría de Seguridad Pública a través de la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-010-E y se cancelaron las 212 acciones que se programaron en el Programa Operativo Anual original; con ello se dio cumplimiento a lo señalado en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2001, en el cual se estableció lo siguiente: *Los recursos previstos en el Artículo 5° de este Decreto que se encuentran asignados para la prestación de los servicios de seguridad pública, sólo podrán ser aplicados por las delegaciones, una vez aprobada la normatividad que las faculte, mientras tanto la Secretaría de Seguridad Pública ejercerá dichos recursos.* La Secretaría de Finanzas contemplando este mismo escenario emitió oficio circular N° SF/DF30/2001 dirigido a los titulares de las delegaciones, comunicando la necesidad de la transferencia.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REYES SOTO  
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO Y FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILFORDO REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOSÉ JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD-07	13	PROTECCIÓN CIVIL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Se continuaron los trabajos de fortalecimiento del Sistema Integral de Prevención de Riesgos y Protección Civil, conforme a programas cuyos objetivos específicos permitían la oportuna acción en casos de estiaje, lluvias, onda gélida, atención a peregrinaciones, adaptación de refugios temporales, integración de un atlas de riesgo por zonas geográficas, concentración poblacional y medidas de mitigación de alto riesgo. Adicionalmente se fomentó la capacitación y promoción de la cultura de protección civil.

El presupuesto ejercido respecto al originalmente presupuestado en este programa resultó mayor en 3,909.5 miles de pesos, derivado de la aplicación de transferencias compensadas que se realizaron para solventar compromisos de diversa índole, principalmente por la contratación de servicios y diversos arrendamientos para apoyo logístico en el desarrollo de los operativos que se implementaron para la atención de peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe; para ejemplificar la magnitud de esta tarea se expone el siguiente escenario: durante el ejercicio del 2001 se registraron 2,259 peregrinaciones, 75 de éstas fueron relevantes por la congregación de peregrinos y se estima que durante el año asistieron a este centro religioso aproximadamente 10,580,029 personas.

Las principales afectaciones presupuestales que se aplicaron para llegar finalmente al presupuesto modificado proveniente en su totalidad de recursos fiscales fueron las N° B-02-CD-07-125, 161, 168, 170 y 649-E.

No se registra variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ:

JOSÉ G. RÍSA PRÍZCO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOANESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
GD 07	20	ADMINISTRACIÓN CENTRAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

El presupuesto anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contemplaba 267.5 millones de pesos para este programa y dos más, concentrando la mayor parte de los recursos en este. Sin embargo, ante la carencia de un marco normativo para que los órganos político administrativos contaran con la facultad de ejercerlos, se tuvo la necesidad de ajustar los presupuestos eliminando el monto autorizado; hecho que dejan un precedente de 3 años consecutivos donde se inician propuestas de asignación de recursos y facultades sin llegarlos a consumir.

El cambio político en las formas de elección de los titulares de los órganos político administrativo en el Distrito Federal, generó la necesidad de mayor autonomía en el ejercicio de las facultades de los Jefes Delegacionales, auxiliados por sus estructuras orgánicas y a su vez las adecuaciones funcionales para desconcentrar algunos procesos de las áreas centrales de la administración pública.

De esta manera hacer equitativa la distribución de cargas de trabajo y la compatibilidad de las políticas, estrategias y programas del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.

La incidencia de estos cambios, se reflejaron en 2 ámbitos: uno desde la Modernización Administrativa con la aprobación de estructuras administrativas en la Oficialía Mayor del Distrito Federal y la elaboración de Manuales Administrativos, así como el inicio de las adecuaciones a los procesos administrativos. Y el otro, para el establecimiento de Estándares de Servicio para la evaluación de la gestión pública, bajo el marco normativo actualizado.

Aunado a los anterior, los efectos de los órganos político administrativos frente a las estructuras centralizadas se transformaron en situaciones incompatibles, ya que éstas últimas no sufrieron ningún tipo de modificación. Prueba de ello, se refleja en la poca accesibilidad de adecuar las estructura programáticas acordes a la realidad social y de demanda ciudadana que reciben en forma directa los órganos político administrativos de cada demarcación del Distrito Federal.

ELABORÓ:

JOSE G. REA BENDITO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO MLLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA NUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Se debe mencionar en este punto que se ha planteado la necesidad de incluir en el Programa Operativo de la Delegación una actividad institucional en materia de fomento económico, sin que se haya obtenido una respuesta favorable por parte de las instancias correspondientes de la Secretaría de Finanzas, no obstante que en coordinación y apoyo a las áreas del gobierno central, el fomento económico y turismo es una de las principales demandas ciudadanas a desconcentrar en cada demarcación territorial del Distrito Federal (ver sección III de este documento). Lo anterior, derivó la necesidad de realizar actividades en esta materia que no inciden substancialmente en el ejercicio del presupuesto.

Asimismo, como efecto secundario pero de significativo impacto fue el reforzamiento del saneamiento de las finanzas, la recomposición del gasto corriente y la obtención de economías; principalmente en el adelgazamiento de las áreas administrativas para fortalecer las áreas operativas de servicios públicos; la racionalización y vigilancia del gasto corriente y el ajuste en la medida de lo posible de la prerrogativas al personal sindicalizado en estricto apego a las condiciones generales de trabajo; también, la revisión y escrupulosa depuración de los registros de pasivos contables y el mejoramiento de la coordinación administrativa en los juzgados cívicos y del registro civil, entre otras acciones.

Al comparar el presupuesto ejercido respecto al original resulta una diferencia positiva de 3,858.6 miles de pesos, la cual se derivó de acciones particulares: adición al Programa Anual de la actividad institucional 20 00 60 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*; conciliación final de resúmenes de nómina con la Dirección General de Desarrollo de Personal; transferencias compensadas a las partidas 2701 *Vestuario, uniformes y blancos* y 2702 *Prendas de protección*, como resultado de la situación restrictiva de gasto que presentó la Oficialía Mayor y su impedimento de cumplir con la dotación de vestuario al personal de base de forma centralizada como venía haciéndolo en años anteriores; aplicación de partidas de recursos de aplicación automática; y otros movimientos para resolver la operación diaria administrativa.

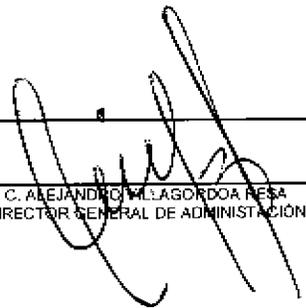
En el transcurso del ejercicio y debido a presiones de gasto y de pago a proveedores, así como por comportamientos un poco errático del capítulo de servicios personales, fue necesario tramitar diversos documentos que permitieran adecuar el gasto y su calendario a los requerimientos reales que presentó la operación y gestión delegacional, siendo las más importantes las que se enlistan a continuación: N° B-02-CD-07-004, 007, 011, 012, 013, 021, 026, 029, 030, 041, 049, 060, 064, 069, 071, 075, 085, 103, 104, 113, 124, 139, 173, 183, 189, 156, 161, 166, 169, 170, 172, 191, 193, 200, 208, 214, 604, 611, 615, 620, 628, 630, 634, 635, 620, 621, 628, 630, 635, 649, 650, 654, 656, 658, 661, 662, 666, 667, 687, 691, 694, 702 y 738.

El presupuesto modificado -conformado por recursos fiscales y de aplicación automática- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

  
JOSÉ G. RÚA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO M. LAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
J. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	23	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

El cambio político en las formas de elección de los titulares de los órganos político administrativo en el Distrito Federal, generó la necesidad de mayor autonomía en el ejercicio de las facultades de los Jefes Delegacionales, auxiliados por sus estructuras orgánicas y a su vez las adecuaciones funcionales para desconcentrar algunos procesos de las áreas centrales de la administración pública.

En este sentido, las inercias que se deben vencer ante la actualización de los procesos acordes a las estructuras organizacionales modificadas, generaron líneas de presión en el personal técnico operativo y de mandos medios y superiores, así como en el ejercicio del presupuesto conforme a los tiempos calendarizados. Sin embargo los obstáculos y/o desfases en este ámbito no generados estragos significativos.

Conscientes de que las acciones iniciadas no son fáciles de agotar en un ejercicio fiscal, el compromiso es actualizar la mayor parte de los procesos administrativos y de atención a la ciudadanía dentro de la gestión de esta administración, misma que dependerá de los factores normativos y de vinculación con las áreas centrales de la administración pública del Distrito Federal, principalmente previendo la necesidad de ajustar los sistemas de CESAC y Ventanilla Única.

En este contexto y dada la imperiosa necesidad de contar con sistemas autónomos que permitan la implementación de los procesos administrativos acordes a la vertiginosa demanda ciudadana así como el cruce de los parámetros de su atención con el apoyo de sistemas informáticos que permitan la automatización de los mismos, se inicio en este ejercicio la definición de los parámetros de desarrollo del sistema de voz y datos, con lo cual se conocieron las características de los equipos que se requieren, así como su adquisición en fases programadas para este año y los subsecuentes.

ELABORÓ:

JOSÉ GONZÁLEZ PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

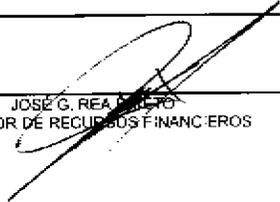
ING. JOEL ORTEGA CEBAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

El cumplimiento de estos objetivos se resume en lo siguiente: durante este ejercicio se captó un mayor número de demandas de servicios respecto al año anterior, se mejoró la imagen que proyectan las oficinas de los CESAC en el ámbito territorial (Direcciones Territoriales), se establecieron estándares de servicio –con tres parámetros evaluativos: oportunidad, satisfacción y desempeño- demostrando que todavía son elevados los tiempos promedio en la atención de las demandas. Para evaluar el comportamiento en la atención al público en el ejercicio 2001 se eligieron cinco servicios: fugas de agua, desazolve de drenaje, alumbrado público, bacheo y mantenimiento a escuelas; se inició la actualización del Manual de Trámites y Servicios y se impartieron cursos de actualización y desempeño en la atención al público al personal de Ventanilla Única y CESAC.

El presupuesto que originalmente se asignó a este programa fue de 4,462.9 miles de pesos. Al cierre del ejercicio 2001 el balance fue de 19.8 miles de pesos más, esta variación fue resultado principalmente de la ampliación de montos en la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios* –partida en donde repercutió presupuestalmente la reorganización de la estructura de personal, conforme a la nueva estructura Orgánica autorizada por la Oficialía Mayor basada en Direcciones Generales a partir del 2001-; logrando con ello conciliar de forma definitiva los resúmenes de nómina emitidos por la Dirección General de Desarrollo de Personal. Las principales afectaciones presupuestales compensadas autorizadas para su aplicación en este programa fueron las N° B-02-CD-07- 091, 111, 115 y 701.

El presupuesto modificado -conformado por recursos fiscales- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

  
JOSE G. REA MADERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO LAGUARDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
J. JOEL ORTEGA COEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	25	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original  
 C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

La estrategia que se delineó para este ejercicio fue la de elevar la calidad de la infraestructura escolar bajo un esquema integral. Los objetivos en este sentido fueron: dar mantenimiento mayor a inmuebles y analizar y gestionar la demanda de la ciudadanía que solicita la construcción de espacios nuevos y escaleras de emergencia ante la Secretaría de Educación Pública.

El cumplimiento de estos objetivos se logró con la ejecución de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo proporcionado a diferentes planteles de este nivel (ver Sección III de este documento); respecto a la gestión para la construcción de espacios educativos -con un contexto social y normativo complejo- el grado de avance fue en la medida de las gestiones que pudo realizar este Órgano Político con autoridades de diferentes ámbitos, ya que no es papel ni facultad de esta Delegación esta tarea. No obstante y para cumplir el compromiso con directivos y padres de familia se realizaron diferentes gestiones para obtener el Dictamen de Procedencia por parte de la SEP., en el caso del Jardín de Niños *Joaquín Baranda* se integraron los documentos y trámites requeridos por el Comité de Patrimonio Inmobiliario y por los avances obtenidos esta obra se programó para ser realizada en el ejercicio del 2002.

En términos reales el 38.3% del presupuesto original no fue ejercido, ya que al cierre del año fiscal el monto ejercido fue de 16,509.6 miles de pesos:

Recurso	Original	Modificado	Ejercido
Fiscales	0.0	346.5	346.5
Fortamun	1,500.0	1,398.1	1,398.1
Deuda	0.0	0.0	0.0
PAFEF	<u>25,265.0</u>	<u>14,765.0</u>	<u>14,765.0</u>
	26,765.0	16,509.6	16,509.6

Esta variación se debe, entre otros efectos al retraso de las empresas para presentar la documentación necesaria para el pago de estimaciones, la rescisión y/o terminación anticipada de contratos; cuyas causas se encuentran en la misma concurrencia de competencias en el ámbito federal y local, así como el impulso de la democratización de las asociaciones de padres de familia en la selección o definición de requerimientos para planteles educativos, dada su condición de deterioro o la necesidad de nuevas áreas de materias específicas.

ELABORÓ:

JOSE G. REYNOLDO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOARRESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Aunado, a lo anterior, imponderables que se presentan en los procesos de ejecución de la obra y que por su propia naturaleza no es factible prever, tal como la necesidad de realizar obra inducida derivado de instalaciones no conocidas referentes a conducción de agua potable, drenaje, energía eléctrica, principalmente (se indica únicamente a modo de ejemplo). En estricto sentido, el sector federal de educación pública no cuenta con inventarios de planos de instalaciones u obras que faciliten la planeación en la ejecución de las acciones.

Adicionalmente, se hace palpable la necesidad de instrumentos que faciliten la selección de contratistas con capacidad moral y económica que soporten los imprevistos sociales y/o administrativos sin poner en estado vulnerable los programas de ejecución de obras. Esta medida filtraría la participación de empresas que de manera recurrente han faltado a la verdad en acciones o compromisos con la administración pública.

Igualmente influyó en este comportamiento la necesidad de reducir recursos a mediados de año derivado del recorte presupuestal instrumentado por la Secretaría de Finanzas a instancias del Gobierno Federal, y cuyo monto global para esta Delegación ascendió a 3,413.8 miles de pesos.

Es importante mencionar que los recursos no ejercidos al 31 de diciembre del 2001 se redujeron en forma líquida. Con fundamento en el artículo 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001 y considerando lo establecido en el artículo 376 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto de la vigencia anual del Presupuesto de Egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio el 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

A continuación detallamos las **afectaciones programático presupuestales relevantes** que fueron gestionadas en este ejercicio:

- Con la afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-057-E se transfirieron 1,500.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN al Programa Normal que inicialmente se programaron y presupuestaron en el Programa Alianza para el Bienestar de acuerdo con las instrucciones giradas por la Dirección General de Política Presupuestal mediante oficio DGPP/384/01.
- Con la afectación programático Presupuestal N° B-02-CD07-043-E se abrió la actividad institucional 25 00 10 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* presupuestándose 350.6 miles de pesos.
- Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-180-E se adicionó la actividad institucional 25 00 03 *Construir espacios educativos en planteles existentes* con objeto de regularizar los 400.0 miles de pesos de recurso de deuda que se autorizó para iniciar las gestiones normativas para la construcción de un módulo sanitario para discapacitados en el Centro de Atención Múltiple N° 24, los recursos fueron transferidos de la actividad 64 00 02 *Conservar y mantener inmuebles públicos*. Al cierre del ejercicio no se erogaron estos recursos, por lo que se redujeron del presupuesto delegacional.

ELABORÓ:

JOSE G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALBA ANDRO VILLAGERDO RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOSE JOEL ORTEGA GILVEAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

- Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-618-E se abrió la actividad 25 00 01 *Construir planteles nuevos* radicando 600.0 miles de pesos de recursos federales en la partida 5202 *Terrenos*, para estar en condiciones de adquirir un terreno adjunto al *JN. Joaquín Baranda*, permitiendo su ampliación y reconstrucción, los recursos fueron transferidos de la actividad 25 00 08 *Conservar y mantener planteles de nivel preescolar*. Los trámites que se deben realizar previo a la compra ante diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal y el Comité de Patrimonio Inmobiliario, no fue posible concretar su compra en el año 2001; los recursos se cancelaron al cierre del ejercicio.
- Con el fin de cumplir con las políticas económicas de la Federación que comunicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Gobierno del Distrito Federal y este a su vez a las Jefaturas Delegacionales, se aplicó una reducción líquida de recursos de PAFEF en la actividad institucional 25 00 08 *Conservar y mantener planteles de nivel preescolar* por un monto de 3,413.8 miles de pesos con la afectación presupuestal líquida N° B-02-CD07-605-E que se aplicó en el mes de octubre.
- Al cierre del ejercicio 2001, con la afectación presupuestal líquida N° B-02-CD07-738-E del 31 de diciembre del 2001 y para efectos de cierre presupuestal e informe de cuenta pública, se redujeron 7,192.2 miles de pesos en esta misma actividad y en la 25 00 001. Con fundamento en el artículo 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001 y considerando lo establecido en el artículo 376 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto de la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio el 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.
- Con la afectación presupuestal líquida N° B-02-CD07-737-E se reducen de forma líquida 400.0 miles de pesos de recursos de deuda a la actividad institucional 25 00 03 *Construir espacios educativos en planteles existente*. Con fundamento en los artículos 2°, Apartado B, numeral 3, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 A del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicita la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.
- Considerando lo establecido en el artículo 376 del Código citado, respecto de la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.
- Con la afectación programática N° B-02-CD07-224-E se reduce la meta inicialmente programada de 163 a 116 planteles.
- Con la afectación programática N° B-02-CD07-244-E se cancela la meta de la actividad 25 00 01 *Construir planteles nuevos* y con la N° B-02-CD07-245-E, se cancela la meta de la actividad institucional 25 00 03 *Construir espacios educativos en planteles existentes*.

El presupuesto modificado -conformado por recursos fiscales y del PAFEF- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE ANTONIO PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLIGARDO PARRA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA GUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	26	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original  
 C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

La estrategia que se delineó para este ejercicio fue elevar la calidad de la infraestructura escolar bajo un esquema integral. Los objetivos en este sentido fueron: dar mantenimiento mayor a inmuebles y analizar y gestionar la demanda de la ciudadanía que solicita la construcción de espacios nuevos y escaleras de emergencia ante la Secretaría de Educación Pública y diseñar una política de apoyo logístico para el desarrollo integral del alumnado de este nivel.

En el cumplimiento estos objetivos se avanzó en brindar mantenimiento preventivo y correctivo a planteles de nivel primaria y en la construcción de espacios y escaleras de emergencia en planteles existentes (ver Sección III de este documento); el grado de avance fue favorable por las gestiones oportunas que realizó este Órgano Político con autoridades de diferentes ámbitos y al impulso que tuvieron las obras, con ello se cumplió con el compromiso con directivos y padres de familia de obtener el Dictamen de Procedencia por parte de la SEP y la ejecución de la obra por esta Delegación.

Adicional a las labores de mantenimiento, en este ejercicio se consolidó la adquisición de 16 carrozados para chasis de autobuses escolares (14 escolares y dos para personas con capacidades distintas) y se pusieron en funcionamiento con el programa *Mi GAM Aventura* que es de carácter gratuito y tiene por objetivo acercar a los estudiantes de escuelas públicas de nivel básico a la educación, la cultura y el sano esparcimiento.

En términos reales, el presupuesto ejercido resultó 32.9% superior al originalmente presupuestado, ya que al cierre del año fiscal el monto ejercido fue de 61,952.7 miles de pesos; la variación más importante se registró en los recursos de FORTAMUN:

Recurso	Original	Modificado	Ejercido
Fiscal	2,250.0	20,273.0	20,273.0
Deuda	0.0	0.0	0.0
PAFEF	<u>44,100.0</u>	<u>41,679.7</u>	<u>41,679.7</u>
	46,350.0	61,952.7	61,952.7

ELABORÓ.

JOSÉ G. REYES  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALFONDO WILLAGORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JUEL ORTEGA CUELLAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Esta variación se debe, entre otros efectos al retraso de las empresas para presentar la documentación necesaria para el pago de estimaciones, la rescisión y/o terminación anticipada de contratos; cuyas causas se encuentran en la misma concurrencia de competencias en el ámbito federal y local, así como el impulso de la democratización de las asociaciones de padres de familia en la selección o definición de requerimientos para planteles educativos, dada su condición de deterioro o la necesidad de nuevas áreas de materias específicas.

Aunado, a lo anterior, imponderables que se presentan en los procesos de ejecución de la obra y que por su propia naturaleza no es factible prever, tal como la necesidad de realizar obra inducida derivado de instalaciones no conocidas referentes a conducción de agua potable, drenaje, energía eléctrica, principalmente (se indica únicamente a modo de ejemplo). En estricto sentido, el sector federal de educación pública no cuenta con inventarios de planos de instalaciones u obras que faciliten la planeación en la ejecución de las acciones.

Adicionalmente, se hace palpable la necesidad de instrumentos que faciliten la selección de contratistas con capacidad moral y económica que soporten los imprevistos sociales y/o administrativos sin poner en estado vulnerable los programas de ejecución de obras. Esta medida filtraría la participación de empresas que de manera recurrente han faltado a la verdad en acciones o compromisos con la administración pública.

Se debe señalar que los recursos no ejercidos se redujeron en forma líquida al 31 de diciembre. Con fundamento en el artículo 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001 y considerando lo establecido en el artículo 376 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto de la vigencia anual del Presupuesto de Egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio el 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

A continuación detallamos las **afectaciones programático presupuestales relevantes** que fueron gestionadas en este ejercicio:

- Con la afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 2,250.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN y la meta física al Programa Normal -que originalmente se habían programado y presupuestado en el Programa Alianza para el Bienestar- de acuerdo con las instrucciones giradas por la Dirección General de Política Presupuestal mediante oficio DGPP/384/01.
- Con la afectación programático Presupuestal N° B-02-CD07-043-E se adicionó la actividad institucional 26 00 10 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* presupuestándose 1,193.6 miles de pesos.
- Con las afectaciones programático presupuestales N° B-02-CD07-143, 180 y 202-E, se adicionaron las actividades institucionales 26 00 03 *Construir espacios educativos en planteles existentes* y 26 00 09 *Construir escaleras de emergencia*, con estos movimientos en la primera se radicaron 3,319.8 miles de pesos (500.0 por vía de Crédito y 2,819.8 de recursos fiscales) y en la segunda 1,519.2 miles de pesos (619.2 vía PAFEF y 900.0 de recursos fiscales). los recursos fueron transferidos de la actividad 64 00 01 *Construir y ampliar inmuebles públicos* (Ver programa 64 00).

ELABORÓ

JOSÉ G. REA BARRERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORICA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

- Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-160-E, se abrió la actividad 26 00 11 *Realizar estudios y proyectos estructurales en espacios educativos* radicando 200.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN en la partida 6300 *Estudios de preinversión*, con objeto de realizar el proyecto ejecutivo para la sustitución de la *Escuela Primaria Emilio Bravo*, por la necesidad de adecuar su topografía dado los antecedentes de inundaciones sufridas por el desbordamiento de los ríos Barbechada y Cuatepec.
- Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-102-E se adicionan 1,500.0 miles de pesos a la actividad institucional 26 00 08 *Conservar y mantener planteles de nivel primaria* con objeto de contar con recursos de PAFEF adicionales en la partida 5301 *Vehículos y equipo terrestre* para la adquisición de carrozados de chasis coraza, el recurso se transfirió de la actividad 58 00 03; con las afectaciones N° B-02-CD07-138 y 147-E se adicionaron de manera compensada 19,175.2 miles de pesos de recursos de FORTAMUN para apoyar el mantenimiento de escuelas de nivel primaria.
- Con la afectación presupuestal líquida N° B-02-CD07-738-E, se redujeron 10,586.0 miles de pesos a la actividad institucional 26 00 08 *Conservar y mantener planteles de nivel primaria* y 26 00 09 *Construir escaleras de emergencia*. Considerando lo establecido en el artículo 376 del Código citado, respecto de la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.
- Con la afectación presupuestal líquida N° B-02-CD07-737-E se reducen de forma líquida 500.0 miles de pesos de recursos de deuda a la actividad institucional 25 00 03 *Construir espacios educativos en planteles existentes*. Con fundamento en los artículos 2°, Apartado B, numeral 3, de la ILy de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 a del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicita la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.
- Considerando lo establecido en el artículo 376 del Código citado, respecto de la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.
- 

El presupuesto modificado -conformado por recursos fiscales, FORTAMUN y del PAFEF- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. REALPUEBLO  
DIRECTOR DE RECLUTOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORBOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	27	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

La estrategia que se delineó para este ejercicio fue elevar la calidad de la infraestructura escolar bajo un esquema integral. Los objetivos en este sentido fueron: dar mantenimiento mayor a inmuebles y analizar y gestionar la demanda de la ciudadanía que solicita la construcción de espacios nuevos y escaleras de emergencia ante la Secretaría de Educación Pública.

En el cumplimiento de estos objetivos se avanzó en brindar mantenimiento preventivo y correctivo a planteles de nivel secundaria y en la construcción de escaleras de emergencia en planteles existentes (ver Sección III de este documento); el grado de avance fue favorable por las gestiones oportunas que realizó este Órgano Político con autoridades de diferentes ámbitos y el impulso que tuvieron las obras, con ello se cumplió con el compromiso con directivos y padres de familia para obtener el Dictamen de Procedencia por parte de la SEP y la ejecución de la obra por esta Delegación.

En términos reales, el presupuesto ejercido resultó 9.0% superior al originalmente presupuestado, ya que al cierre del año fiscal el monto ejercido fue de 33,197.1 miles de pesos; la variación más importante se registró en los recursos de PAFEF:

Recurso	Original	Modificado	Ejercido
Fiscal	14,815.0	13,037.8	13,037.8
PAFEF	<u>15,635.0</u>	<u>20,159.3</u>	<u>20,159.3</u>
	30,450.0	33,197.1	33,197.1

Derivado de que en este programa se contó con estudios de preinversión realizados en el año 2000, el avance que se muestra fue mayor al presupuesto original considerado, ya que esta situación permitió acortar los tiempos de contratación de obra de mantenimiento y construcción de escaleras de emergencia.

No obstante lo anterior, al cierre del ejercicio fue necesario realizar una reducción líquida de recursos debido entre situaciones a que varios contratos tuvieron que rescindirse por cumplimiento de los contratistas o por terminaciones anticipadas; por presentación extemporánea de facturas por parte de los contratistas, en algunos casos; y por economías en otros contratos.

ELABORÓ

JOSE G. REA RUIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

C. ALEJANDRO VILLABERDO ARREOLA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Se debe señalar que los recursos no ejercidos se redujeron en forma líquida al 31 de diciembre. Con fundamento en el artículo 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001 y considerando lo establecido en el artículo 376 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto de la vigencia anual del Presupuesto de Egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio el 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

Esta variación se debe, entre otros efectos al retraso de las empresas para presentar la documentación necesaria para el pago de estimaciones, la rescisión y/o terminación anticipada de contratos; cuyas causas se encuentran en la misma concurrencia de competencias en el ámbito federal y local, así como el impulso de la democratización de las asociaciones de padres de familia en la selección o definición de requerimientos para planteles educativos, dada su condición de deterioro o la necesidad de nuevas áreas de materias específicas.

Aunado, a lo anterior, imponderables que se presentan en los procesos de ejecución de la obra y que por su propia naturaleza no es factible prever, tal como la necesidad de realizar obra inducida derivado de instalaciones no conocidas referentes a conducción de agua potable, drenaje, energía eléctrica, principalmente (se indica únicamente a modo de ejemplo). En estricto sentido, el sector federal de educación pública no cuenta con inventarios de planos de instalaciones u obras que faciliten la planeación en la ejecución de las acciones.

Adicionalmente, se hace palpable la necesidad de instrumentos que faciliten la selección de contratistas con capacidad moral y económica que soporten los imprevistos sociales y/o administrativos sin poner en estado vulnerable los programas de ejecución de obras. Esta medida filtraría la participación de empresas que de manera recurrente han faltado a la verdad en acciones o compromisos con la administración pública.

A continuación detallamos las **afectaciones programático presupuestales relevantes** que fueron gestionadas en este ejercicio:

- Con la afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 3,500.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN y la meta física al Programa Normal -que originalmente se habían programado y presupuestado en el Programa Alianza para el Bienestar- de acuerdo con las instrucciones giradas por la Dirección General de Política Presupuestal mediante oficio DGPP/384/01.
- Con la afectación programático Presupuestal N° B-02-CD07-043-E se adicionó la actividad institucional 26 00 10 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* presupuestándose 285.9 miles de pesos.
- Con las afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-143-E, se adicionaron las actividades institucionales 27 00 03 *Construir espacios educativos en planteles existentes* y 27 00 09 *Construir escaleras de emergencia*; en la primera se radicaron 1,580.2 miles de pesos y en la segunda 1,700.0 miles de pesos (recursos de FORTAMUN), los recursos fueron transferidos de la actividad 64 00 01 *Construir y ampliar*

ELABORÓ:

JOSÉ G. RESA PIÑETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO SALGORDÓY RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

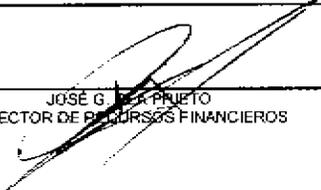
JOBEL ORTEGA CORTÉS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

*inmuebles públicos (Ver programa 64 00).*

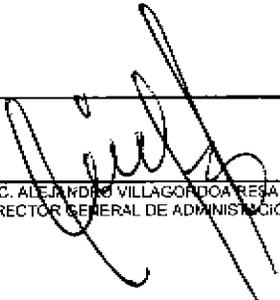
- Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-101-E se adicionan 5,000.0 miles de pesos a la actividad institucional 27 00 08 *Conservar y mantener planteles de nivel secundaria* con objeto de contar con recursos de PAFEF adicionales en la partida 6100 *Obra Pública por contrato*, el recurso se transfirió de la actividad 58 00 03 ya que derivado del análisis realizado por el área de obras se determinó que los recursos estaban previstos en exceso respecto del programa de obras de ampliación de carpeta asfáltica establecido en el POA autorizado.
- Con la afectación presupuestal líquida N° B-02-CD07-738-E, se redujeron 5,830.4 miles de pesos a la actividad institucional 26 00 08 *Conservar y mantener planteles de nivel primaria*. Con fundamento en el artículo 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001 y considerando lo establecido en el artículo 376 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto de la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio el 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

El presupuesto modificado -conformado por recursos fiscales, FORTAMUN y del PAFEF- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

  
JOSÉ G. PEÑA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
MRS. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

En concordancia con la política social del Gobierno de la Ciudad se apoya de manera directa a los grupos más necesitados de la población que en los últimos años han visto deteriorado sus niveles de ingreso. Uno de los objetivos de esta política fue la atención a niños de escasos recursos y de sus familias. Al cierre del ejercicio el cumplimiento de este objetivo se logró al garantizar la permanencia y aprovechamiento de aquellos niños que fueron apoyados mediante becas a efecto de contribuir en la disminución de los niveles de deserción escolar, que aún persiste, debido a las condiciones económicas en que viven muchas familias de esta Demarcación; por otra parte, a través del Programa de Servicio Social se incorporaron a jóvenes estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas en el trabajo a favor de la comunidad.

El presupuesto ejercido al cierre del ejercicio 2001 resultó 5.4% superior al originalmente presupuestado en el POA Delegacional, la variación fue resultado de lo siguiente: *i)* conforme a las instrucciones giradas por la Dirección general de Política Presupuestal, a través del oficio DGPP/384/01, se transfirieran los recursos y actividades inicialmente considerados en el Programa de Alianza para el Bienestar al Programa Normal; *ii)* los recursos que se programaron y presupuestaron en el programa especial 28 06 fueron transferidos de forma definitiva a la Secretaría de Seguridad Pública, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos; y *iii)* transferencias que se realizaron para brindar apoyo económico -becas- a prestadores de servicio social provenientes del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Las afectaciones programático presupuestales relevantes en este periodo fueron la N° B-02-CD07-057 (Programa Alianza), 010 (Programa 06) 066 y 689-E (adiciones a la partida 1203 *Compensaciones por servicios de carácter social*, primer y segundo periodo)

El presupuesto modificado -conformado en su totalidad por recursos fiscales clasificados con tipo de pago 44 y federales clasificados con tipo de pago 45- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA-SERRATO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLABORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA SUZUAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Para lograr un gobierno responsable y eficiente, la delegación se planteó como objetivo el mejorar los cursos de capacitación que se imparten para actualizar e incrementar los conocimientos de los servidores públicos en beneficio de la ciudadanía, fortalecer los círculos de estudio para adultos con educación básica inconclusa e incrementar el número de mandos medios y superiores que reciban cursos especiales y diplomados, ya que de nada sirve el incremento presupuestal que han tenido los Órganos Político Administrativos si no se establece una función pública eficiente y responsable que vaya dándole cuerpo a los procesos de desconcentración y democratización del presupuesto delegacional.

El presupuesto ejercido respecto al que se programó originalmente en el POA de esta Delegación fue menor en 82.1 miles de pesos, debido a la transferencia de recursos autorizados dentro del programa especial 29 06 –realizada en el segundo trimestre- a la Secretaría de Seguridad Pública, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4º transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001; por la ampliación de 23.0 miles de pesos para solventar gastos por cursos de capacitación específica a mandos medios que se impartieron por el Centro de Investigación y Docencia Económica; y por una disminución compensada de 25.1 miles de pesos, debido a que los costos de algunos cursos de computación y motivación personal fueron menores a los inicialmente previstos.

Las afectaciones presupuestales líquidas y compensadas que se aplicaron –en ese orden- fueron la N° B-02-CD07-010, 171 y 733-E.

El presupuesto modificado -conformado en su totalidad por recursos fiscales- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. REALINETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGARDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	31	ATENCIÓN Y APOYO A LA CULTURA, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

La estrategia en este ámbito fue impulsar y fortalecer las actividades culturales, cívicas y de recreación y esparcimiento con ciudadanos de todas las edades, incluyendo acciones específicas, en apoyo y beneficio a la población más vulnerable de la Delegación, con especial atención en niños y adultos en plenitud. Esta estrategia derivó en un objetivo principal, que sería llevar hasta la comunidad la celebración de diversos eventos.

Al aplicarse una política social integral por la actual administración se promovieron expresiones culturales como la danza, música, teatro, pintura y escultura con la infraestructura con que cuenta la Delegación para este tipo de eventos; se fomentaron eventos que favorecen la permanencia de nuestras tradiciones –posadas, pastorelas, ceremonias prehispánicas- y coadyuvan en la convivencia generacional e intrafamiliar; se entregaron instrumentos musicales a bandas de guerra de diversas escuelas públicas y se realizaron ceremonias cívicas; se inició el programa *Mi GAM Aventura* que es de carácter gratuito y tiene por objetivo acercar a los estudiantes de escuelas públicas de nivel básico a centros de interés y de recreación como son los museos, zoológicos y sitios históricos con el apoyo de 16 *Gambuses*.

El presupuesto ejercido al cierre del ejercicio 2001 resultó 5.5% superior al originalmente presupuestado en el POA Delegacional, derivado de la conciliación de los resúmenes de nómina en diversas partidas del capítulo 1000 *Servicios personales* y la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios*; por la adición de la actividad institucional 32 00 08 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*; y por la ampliación de recursos operada en la partida 4105 *Ayudas Sociales y culturales* para cubrir las erogaciones que se derivaron de la compra de los instrumentos musicales con que se dotó a las bandas de guerra de escuelas públicas de la Delegación.

Las afectaciones programático presupuestales relevantes en este periodo fueron la N° B-02-CD07-002, 036, 091, 112, 115, 164, 200, 208, 663, 714 y 738-E. Mediante esta última afectación se redujeron recursos líquidos por un monto de 1,222.4 en la actividad institucional 31 00 02, ya que conforme a lo establecido en el artículo 376 del Código citado, respecto de la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

El presupuesto modificado -conformado en su totalidad por recursos fiscales- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. REYES  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO M. LA GORDIA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	32	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

No obstante los esfuerzos realizados en materia cultural, es clara la percepción de que el norte de la ciudad carece de la infraestructura para el desarrollo de las artes y la promoción de la cultura, salvo excepciones de instituciones públicas y particulares. Por ello, uno de los objetivos de esta Delegación en el ejercicio fue mantener en condiciones óptimas la Sala Tepecuicatl; trabajar en la integración de proyectos para la construcción de centros culturales y brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los existentes y con ello, ofrecer espacios suficientes y dignos para las diversas expresiones artísticas y culturales.

En el cumplimiento de estos objetivos se avanzó en la rehabilitación y mejora de espacios culturales y bibliotecas; pero no fue posible cumplir los objetivos iniciales en materia de construcción de bibliotecas, debido a las dificultades que se presentaron para acreditar la propiedad de los predios o su asignación ante las diferentes instancias competentes del Gobierno Federal y del Gobierno del Distrito Federal.

El recurso que finalmente se ejerció fue mucho menor al que originalmente se presupuestó en el POA Delegacional, ya que de 26,500.0 miles de pesos se redujo a 8,386.0 miles de pesos, esta variación tan importante se explica en parte por el hecho de que algunos espacios culturales abiertos se atendieron a través de la actividad de mejoramiento de la imagen urbana y fueron cancelados en este programa; por el problema ya descrito en el párrafo anterior referente a las dificultades que se presentaron para la acreditación de espacios para la construcción de bibliotecas; por la rescisión administrativa de contratos por incumplimiento y por la necesidad de transferir recursos al programa 26 00 *Infraestructura para educación primaria* para estar en posibilidades de cumplir con las metas establecidas. Se debe señalar que se ampliaron recursos provenientes de recursos de aplicación automática para apoyar la realización de acciones mantenimiento menor en algunos centros deportivos y culturales.

Las principales afectaciones programático presupuestales aplicadas para transferir los recursos del concepto 6100 *Obra pública por contrato* de recursos de FORTAMUN para la atención de primarias fueron las N° B-02-CD-07-138, 640, 607, 731 y 726; y con las N° B-02-CD07-046, 063, 120, 181, 680, 697, 735, 738 y 723-E se adicionaron recursos de aplicación automática para cubrir los apoyos económicos a maestros monitores que impartieron cursos de diversas disciplinas en las Casas de Cultura y adquirir diversos materiales e insumos para apoyar su funcionamiento adecuado.

El presupuesto modificado -conformado con recursos de FORTAMUN y Aplicación Automática- se ejerció al 100%.

ELABORÓ

JOSÉ G. REA PUNETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLARORDANA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA TEBEAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	33	DESARROLLO DEL DEPORTE

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

La Delegación al contar con instalaciones adecuadas para el desarrollo del deporte, como es el caso de los deportivos 18 de Marzo, Carmen Serdán y Bosque de Aragón (cuya operación y personal se transfirió a principios de año a la Secretaría del Medio Ambiente), entre otros, se fijó como objetivo en esta materia desarrollar y apoyar actividades deportivas que constituyen un elemento fundamental en el combate contra las adicciones; desarrollar programas que permitan apoyar e impulsar la formación de deportistas para competencias; e impulsar la práctica del deporte por parte de los niños.

El cumplimiento de esta labor se reflejó en la realización de importantes eventos deportivos como fue la Mini Olimpiada Infantil y Juvenil en donde participaron aproximadamente 350 niños y jóvenes en disciplinas como el squash, atletismo, fútbol soccer, natación y luchas asociadas y se realizaron los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles de la Ciudad de México, siendo la sede el Deportivo Hermanos Galeana; se recepcionaron los deportivos Margarita Maza de Juárez y Rosendo Amaiz que anteriormente fueron administrados por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México incrementándose la infraestructura de esta Delegación; se entregó equipamiento deportivo a escuelas de nivel básico y se dio inicio al Programa SEP-CONADE-SEDENA para promocionar el deporte comunitario.

En lo que respecta al presupuesto original frente al ejercido se observa que este disminuyó en 1.6% sin que hubiera afectado el cumplimiento de las actividades programadas, ya que la variación fue resultado principal de las conciliaciones de los resúmenes de nómina con cargo al capítulo 1000 *Servicios Personales* y la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios*; y por la aplicación de transferencias de menor cuantía para apoyar tareas de Protección Civil.

Las afectaciones aplicadas fueron las N° B-02-CD07-052, 071, 075, 080, 085, 091, 112, 114, 115, 125, 151, 161, 164, 208, 662, 663, 671, 672, 679, 720, 721, 722, 729 y 733-E.

El presupuesto modificado -conformado en su totalidad con recursos fiscales- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. ALEJANDRO HILACORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD-07	34	INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

En estrecha vinculación con los objetivos del programa 33 Desarrollo del deporte, se planteó una única estrategia: ampliar la infraestructura para el desarrollo del deporte en aquellas colonias que carecían de un espacio adecuado y brindar mantenimiento adecuado a una infraestructura que no había sido totalmente atendida de manera integral.

El cumplimiento de lo anterior se reflejó en las condiciones en las que operan ahora los centros deportivos en donde se realizaron importantes obras como es el caso de los Hermanos Galeana, Miguel Alemán, Bondonjito y Carmen Serdán, entre otros, y la rehabilitación de módulos deportivos, tarea que fue apoyada e impulsada por diversas colonias de la Delegación.

El balance final en el presupuesto indica que se ejerció el 83.0% de los recursos originalmente presupuestados en el POA Delegacional; esta situación se originó por la cancelación y transferencia de recursos de la actividad 34 00 02 *Construir módulos deportivos* al presentarse problemas en la acreditación de los predios en donde se tenía contemplado llevar a cabo su construcción y a la necesidad de apoyar con mayores recursos a la actividad institucional 59 00 07 *Construcción, mejoramiento y apoyo a la vivienda*; por la conciliación del capítulo 1000 *Servicios personales* para eliminar incongruencias entre el presupuesto programado respecto al gasto real que se reportó en los resúmenes de nómina de las partidas 1103 *Sueldos* y 1104 *Sueldos al personal a lista de raya*, situación que motivó su cancelación y transferencia a otros programas; y por la ampliación de recursos que se derivaron de la captación de recursos de aplicación automática que se utilizaron para apoyar la operación de los centros generadores al llevar a cabo su equipamiento, la compra de materiales para realizar acciones de mantenimiento menor y contratación de servicios para apoyar la realización de eventos.

Las principales afectaciones presupuestales compensadas que se tramitaron y autorizaron para adicionar recursos de autogenerados y adquirir equipo de administración, educacional, bienes informáticos y herramientas menores fueron las N° B-02-CD-07-046, 063, 120, 127, 152, 628, 663, 680, 697, 723, 728, 733 y 735-E; para registrar los movimientos en el concepto 6100 *Obra pública por contrato* las N° B-02-CD07-122, 720 y 726; y con cargo al capítulo 1000 las N° B-02-CD07-087 y 679; y para el resto de movimientos compensatorios las N° 152, 729 y 731-E.

El presupuesto modificado -conformado con recursos de FORTAMUN, Fiscales y de Aplicación Automática- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. RAAD PIETRO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WIL AGORRÓN RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	38	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

El objetivo que se planteó este Órgano Político Administrativo al considerar las actividades institucionales de este programa en el Programa Operativo Anual, fue reducir el rezago existente en el mantenimiento de la infraestructura física destinada para brindar atención médica adecuada a la población de escasos recursos que carece de estos servicios.

Al brindar mantenimiento preventivo y correctivo en 12 Unidades de Atención Médica se cumplió con los objetivos y se reforzó la política social de la actual administración.

El balance final en el presupuesto indica que se ejerció el 50.9% de los recursos originalmente presupuestados en el POA Delegacional. Al final del ejercicio se tramitaron diversas afectaciones programático presupuestales para adecuar de forma general la situación del POA de esta Delegación, aplicándose en este programa la afectación No. B-02-CD07-738 E a efecto de disminuir en forma líquida 737.1 miles de pesos, ya que conforme a lo establecido en el artículo 376 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto de la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

El presupuesto modificado -conformado en su totalidad con recursos de FORTAMUN - se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. REA PISOTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOZA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 07	P 44	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL
-------------	---------	-----------------------------------

### EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

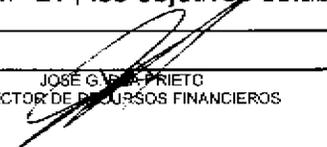
En concordancia con la política social del Gobierno de la Ciudad se apoya de manera directa a los grupos más necesitados de la población que en los últimos años han visto deteriorado sus niveles de ingreso. Los objetivos de esta política fue la atención a las colonias marginales de la zona alta de Cuauhtepéc; entregar despensas a familias vulnerables; atender a las comunidades indígenas asentadas en la demarcación; brindar facilidades de ingreso en Cendis y Guarderías a niños de población abierta; e incorporar y apoyar a maestros jubilados en la integración de talleres.

Al cierre del ejercicio en cumplimiento de estos objetivos se brindaron despensas a niños de escasos recursos, se realizaron brigadas de desarrollo comunitario enmarcadas en el Programa GAM te da la Mano proporcionando servicios médicos, odontológicos y psicológicos, y se realizaron servicios de desarrollo infantil, nutrición, consultas veterinarias, reparación de calzado y electrodomésticos; en coordinación con el Instituto Nacional Indigenista se desarrolló campaña en apoyo de indígenas migrantes y se otorgaron becas y despensas a niños de población abierta e hijos de padres indígenas; se incorporó a maestros jubilados en la integración de Talleres de Recuperación Académica de niños y jóvenes; y para apoyar las tareas de este programa se adquirieron dos carrozas y cuatro camionetas tipo Vanette.

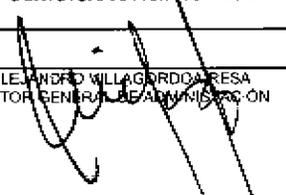
El presupuesto ejercido al cierre del ejercicio 2001 resultó 9.1% menor al originalmente presupuestado en el POA Delegacional; la variación fue resultado de lo siguiente: i) conforme a las instrucciones giradas por la Dirección general de Política Presupuestal, a través del oficio DGPP/384/01, se transfirieron los recursos y actividades inicialmente considerados en el Programa de Alianza para el Bienestar al Normal; ii) se adicionaron recursos de aplicación automática; y iii) se llevó a cabo la adición de recursos para la compra de vehículos necesarios en las tareas de protección social.

Es importante señalar que en coordinación con el DIF-DF se implementó un programa de guarderías con horario ampliado que permitió la atención de un número importante de niños de población abierta; no obstante que la ejecución de este programa se inició formalmente hasta el mes de octubre por retrasos en la definición de los tabuladores específicos por parte de las áreas competentes de la Oficialía Mayor del Distrito Federal y por dificultades en la autorización de la propuesta de atención en guarderías existentes presentada por la Delegación al DIF-DF, los objetivos establecidos se cumplieron satisfactoriamente.

ELABORÓ:

  
JOSÉ GUADALUPE PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO WILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Las afectaciones programático presupuestales que se aplicaron en este periodo fueron la N° B-02-CD07-057 (Programa Alianza), 002, 008, 012, 045, 046, 052, 078, 091, 094, 112, 117, 119, 125, 126, 142, 145, 151, 162, 164, 170, 181, 194, 208, 604, 632, 648, 661, 662, 663, 671, 675, 680, 690, 697, 700, 706, 737 y con las N° 045, 623 y 647 se adicionaron las actividades institucionales 44 00 11, 44 00 13 y 44 00 32.

- Mediante la afectación No. 02 CD 07 737 E se redujeron recursos liquidados por un monto de 1,083.5 miles de pesos provenientes de deuda ya que no se autorizó por parte de la Dirección de Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal el proyecto para la compra de dos camionetas tipo panel para apoyar la ejecución de las diferentes actividades de servicio social que se proporcionan a la comunidad. Con fundamento en los artículos 2°, Apartado B, numeral 3, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 A del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicitó la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

Considerando lo establecido en el artículo 376 del Código citado, respecto de la vigencia anual del Presupuesto de Egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

El presupuesto modificado -conformado por recursos de FORTAMUN, Fiscales y Aplicación Automática- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. FERRER  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGONDIA PESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA LUDWAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR CD 07	P 46	DENOMINACIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL
-------------	---------	----------------------------------------

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

El contar con espacios adecuados para el desempeño de actividades manuales, médicas y de atención social, y por otra parte, brindar mantenimiento a las instalaciones en donde se resguarda a los hijos e hijas de las trabajadoras de la Delegación y niños de población abierta, son objetivos prioritarios, por lo cual se procuró la atención a los inmuebles requeridos por la comunidad.

El cumplimiento de estos objetivos fue óptimo ya que se brindó mantenimiento a un mayor número de Casas y Unidades para la Protección Social de las programadas; de acuerdo a los requerimientos de la comunidad, en el transcurso del año se incorporaron al programa de obra las guarderías; se inició la construcción de dos clubes ecológicos para personas de la tercera edad para beneficio de las colonias Panamericana y La Palma, los cuales se autorizaron por parte de la Secretaría de Finanzas en la modalidad de multianualidad; y se brindó mantenimiento a cinco panteones.

El balance final en el presupuesto indica que se ejerció el 18.3% más de los recursos originalmente presupuestados en el POA Delegacional. Esta variación se justifica por la apertura dos actividades institucionales: 46 00 04 *Conservar y mantener guarderías* y 46 00 11 *Construir y ampliar centros de desarrollo social y comunitario*, en donde fue necesario radicar recursos que fueron transferidos de la actividad institucional 32 00 03 *Construir bibliotecas*; por la ampliación de recursos en la partida 1401 *Cuotas a instituciones de seguridad social* con la finalidad de cubrir los requerimientos de pago de aportaciones al ISSSTE por concepto de aportaciones patronales del año 2000 derivado de la contratación de trabajadores eventuales en ese año y en cumplimiento de los lineamientos emitidos para tal efecto por la Oficialía Mayor en noviembre del 2000; y por la adición de recursos de aplicación automática para apoyar los gastos de alimentación de los niños en las diferentes guarderías de la Delegación.

Durante el ejercicio se tramitaron y autorizaron diversas afectaciones programático presupuestales, entre éstas las más relevantes fueron las N° B-02-CD-07 142, 631 (capítulo 1000), 047, 063, 120, 181, 680, 697 (aplicación automática), 134, 142, 143 y 199 (apertura de actividades institucionales), 625, 245, 608 y 737-E (reducción de recursos y meta de la actividad institucional 46 00 11 al adjudicarse contrato bianual y liberarse recursos de deuda).

ELABORÓ:

JOSE DE LA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VARGAS REYES  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

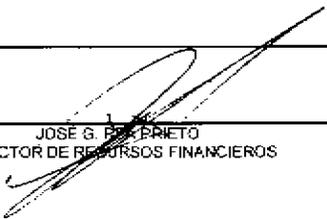
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

- El monto de recursos de deuda que se redujeron a través de la afectación No. 02 CD 07 737 E fueron por un monto de 3,225.0 miles de pesos. Con fundamento en los artículos 2°, Apartado B, numeral 3, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 A del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicitó la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

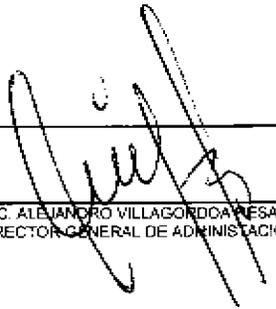
Considerando lo establecido en el artículo 376 del Código citado, respecto de la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

El presupuesto modificado -conformado por recursos de FORTAMUN, Fiscales y Aplicación Automática- se ejerció al 100%.

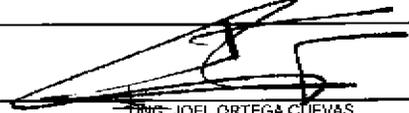
ELABORÓ:

  
JOSE G. PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOARESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	50	FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original  
 C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

El reordenamiento del comercio en la vía pública resulta fundamental ya que en los últimos años ha experimentado un crecimiento desordenado, ante este escenario la estrategia que se definió fue poner especial atención en aquellos sitios en donde el crecimiento de las actividades informales se asociaba con actividades delictivas, exponiendo a la población a una situación de riesgo. Los objetivos principales fue atender áreas con una elevada afluencia de personas como es el entorno de la Basílica de Guadalupe, la colonia San Felipe de Jesús y en prácticamente todas las estaciones y paraderos del Metro, fundamentalmente el de Indios Verdes, y con ello salvaguardar la seguridad física y material de los residentes de diversas zonas, garantizar el libre tránsito tanto de peatones como de automovilistas, delimitar las áreas para el ejercicio de esta actividad y evitar el crecimiento del comercio en vía pública.

En el cumplimiento de estos objetivos se incorporaron 9,605 comerciantes al programa de reordenamiento –incluye refrendos-, se retiraron puestos fijos, se empadronó a locatarios de tianguis y de forma particular, en el caso del paradero de Indios Verdes se procedió al desalojo y retiro de 661 puestos que se encontraban en la totalidad de los andenes y sobre la avenida Ticomán, con el propósito de devolver al paradero su uso original, mejorar la circulación peatonal y vehicular y en respuesta a la demanda ciudadana por el incremento de la actividad delictiva; para el caso del entorno de la Basílica de Guadalupe se tiene todo un proyecto integral y en términos legales se solicitó a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un Decreto que permita el reordenamiento urbano y del comercio en vía pública en la zona perimetral.

El balance final en el presupuesto indica que el presupuesto ejercido fue menor en 3.7% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación es resultado de las adecuaciones realizadas para corregir incongruencias en el capítulo 1000 *Servicios Personales*, principalmente por la situación de la partida 1401 *Cuotas a instituciones de seguridad social* con la finalidad de realizar el pago de aportaciones al ISSSTE por concepto de aportaciones patronales del año 2000 derivado de la contratación de trabajadores eventuales en ese año y en cumplimiento de los lineamientos emitidos para tal efecto por la Oficialía Mayor en noviembre del 2000 y por las afectaciones programático presupuestales que se aplicaron para adecuar los recursos de manera general al cierre del ejercicio.

En el ejercicio se tramitaron y autorizaron las afectaciones compensada N° B-02-CD07 617, 654, 698, 719 y 733-E.

El presupuesto modificado –conformado en su totalidad por recursos Fiscales- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. REY CASTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLACORDOS REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA COEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	51	INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

La estrategia que se definió para la zona de la Basílica de Guadalupe se vinculó con el desarrollo de varios programas del POA, es el caso de los Mercados Villa Zona, con una superficie de 9,859.76 metros cuadrados, Peregrino Guadalupano, con una superficie de 7,415.95 metros cuadrados, el Jardín de las Rosas con 9,757.22 metros cuadrados, de la vialidad Francisco Moreno, antes Matamoros, con 2,610.33 metros cuadrados, y la avenida Fray Juan de Zumárraga con 1,853.94 metros, lo que representa una superficie total de 31,497.20 metros cuadrados, área que será donada a la Fundación Plaza Mariana y donde se desarrollarán un museo, un columbario, y una zona jardinada de 4,822 metros cuadrados.

Uno de los objetivos en este sentido, fue que los cerca de 937 locatarios del Mercado Villa Zona de la Delegación Gustavo A. Madero, ocuparán temporalmente los espacios que se construirán en la zona denominada Ferro-Plaza, mientras se consolida la edificación del nuevo edificio comercial Plaza Mariana; en diversas reuniones por separado, con comerciantes y diputados locales, se expresó que no será retirado del mercado Villa Zona ni un solo locatario, mientras no cuente con espacio alterno en el mercado Ferroplaza, que se edificará en un terreno de 5 mil metros cuadrados y con una inversión de 22 millones de pesos aproximadamente, por otra parte, se encuentra en marcha el proyecto de regeneración del Paradero Indios Verdes en donde además de las obras de rehabilitación en diferentes frentes se adjudicó la obra bianual para la construcción de un nuevo mercado paralelo a la Av. Ticomán.

Se cumplió con el Programa Integral de Modernización de los Mercados Públicos con el objeto de mejorar los mecanismos de comercialización y la rehabilitación y mantenimiento de sus instalaciones eléctrica, hidráulica e hidrosanitaria, esta labor se realizó en coordinación con los locatarios quienes definieron las prioridades.

El balance final en el presupuesto indica que el presupuesto ejercido fue menor en 14.8% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica por los movimientos que se realizaron durante el ejercicio con lo cual se corrigieron problemas que se presentaron en el desarrollo de las obras y la adjudicación de contratos; aunado a esta situación, se presentó retraso por parte de algunas empresas para presentar la documentación necesaria y proceder a pagar estimaciones de finiquito; por la necesidad de aplicar rescisiones y terminación anticipada de algunos contratos; y por situaciones imponderables que obligaron a retrasar la ejecución de las obras, como fue lograr los consensos con los locatarios y mesas directivas, obras inducidas no conocidas y que originaron, en algunos casos, modificaciones a los proyectos originales; principalmente.

ELABORÓ:

JOSÉ G. PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

<u>Recurso</u>	<u>Original</u>	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
Fiscal	4,712.3	2,126.2	2,126.2
FORTAMUN	18,848.7	12,242.2	12,242.2
Deuda	0.0	10,570.0	8,612.0
PAFEF	<u>10,000.0</u>	<u>5,615.2</u>	<u>5,615.2</u>
	33,561.0	30,553.6	28,595.6

A continuación detallamos las **afectaciones programático presupuestales relevantes** que fueron gestionadas en este ejercicio:

- Con la afectación programático Presupuestal N° B-02-CD07-043-E se abrió la actividad institucional 51 00 05 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* presupuestándose 1.1 miles de pesos de recursos fiscales.
- Con la afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-177-E, se transfieren 600.0 miles de pesos de la partida 6100 a la 6300 de recursos de PAFEF para realizar estudio del mercado Ferroplaza.
- Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-625-E, se abrió la actividad institucional 51 00 06 *Construir mercados públicos* radicándose recursos de Crédito por el orden de 10,570.0 miles de pesos, los recursos fueron transferidos de las actividades 46 00 11 *Construir y ampliar centros de desarrollo social y comunitario* y 58 00 03 *Ampliar la carpeta asfáltica*.
- Con las afectaciones programático presupuestales N° B-02-CD07-623 y 690-E, se reducen 1,028.0 y 126.6 miles de pesos de PAFEF, respectivamente, los recursos fueron transferidos a la actividad 44 00 13 *Realizar ayudas sociales diversas*.
- Con la afectación presupuestal líquida N° B-02-CD07-681-E, se redujeron 3,442.9 miles de pesos de recursos de PAFEF, de acuerdo a lo mencionado en el oficio SFDF/1428/2001 de fecha 21 de diciembre en donde el titular de la Secretaría de Finanzas instruye se devuelvan las transferencias federales no ejercidas y/o no dispuestas.
- Con las afectaciones programático presupuestales N° B-02-CD07-666, 696, 702, 703, 729, 731, 733, 734-E se redujeron 9192.5 miles de pesos en diversas partidas de recursos de FORTAMUN y Fiscales al presentarse economías en montos contratados, rescisión administrativa de contratos y ahorros obtenidos en el consumo de energía eléctrica para ser transferidos a distintas actividades y cubrir así necesidades de recursos por concepto de mobiliario, vestuario, vehículos y programa de energía eléctrica, principalmente.
- Con las afectaciones 736 E y 734 E se redujeron recursos líquidos en este programa provenientes del PAFEF (3,230.2 miles de pesos) y FORTAMUN (119.7 miles de pesos), los cuales se destinaron para apoyar los programas de saneamiento financiero y cubrir obligaciones financieras derivadas de los créditos contratados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El presupuesto ejercido registra un avance del 93.6% respecto al modificado al cierre del ejercicio, esta variación se registró en los recursos de Crédito, principalmente, y se originó en el retraso y presentación extemporánea de estimaciones de finiquito de las empresas que participaron en la edificación de mercados (Ver listado de contratos en esta situación).

ELABORÓ:

JOSE G. REYES PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLANUEVA DE LA ROSA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	58	INFRAESTRUCTURA URBANA

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

En el ámbito del desarrollo sustentable se tuvo la finalidad de recuperar un ambiente urbano más confortable que incluyó todo un frente de acciones, recuperar áreas verdes urbanas, acciones de reforestación y forestación en parques, jardines y camellones, mejoramiento de la infraestructura básica (carpeta asfáltica, balizamiento vehicular y peatonal, mantenimiento de banquetas y guarniciones) ampliación de ésta (construcción de banquetas, guarniciones, pavimento hidráulico, carpeta asfáltica nueva). Uno de los objetivos que se establecieron al inicio del ejercicio fue el brindar mantenimiento y alcanzar una mayor cobertura en la prestación de los servicios públicos que presta el Gobierno del Distrito Federal, sin excluir sectores por condición económica o convicción partidista. Los objetivos principales que se planteó esta Delegación fue impulsar la participación de la ciudadanía en las labores de mejoramiento de la imagen urbana, además de brindar el mantenimiento correctivo a la infraestructura vial y peatonal.

En este sentido, al cierre del ejercicio el balance obtenido resulta satisfactorio ya que se avanzó en la rehabilitación de áreas verdes de parques, jardines, camellones, plazas cívicas, calles y avenidas (incluyó sistema de alumbrado, remozamiento de juegos infantiles, y bancas) y se construyeron montículos de bienvenida sobre las principales avenidas de acceso a la Delegación; se cumplió en brindar mantenimiento a banquetas, guarniciones, carpeta asfáltica, balizamiento vehicular y peatonal, en este tema se firmó un convenio con la Unidad Profesional Interdisciplinario de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas del IPN para la realización del estudio y solución vial en 36 intersecciones y cinco cruces conflictivos; se brindó mantenimiento al alumbrado público, se amplió el servicio en donde se requería y se realizaron importantes obras de mitigación de riesgo en la zona norte de esta Delegación (*en la sección III se detalla en cada una de las actividades institucionales los alcances*).

Sin embargo, no todo lo que se programó llegó a buen término debido a diversos factores tales como el incumplimiento en la ejecución de la obra por parte de los contratistas; la imposibilidad de concretar acuerdos con los propietarios de los inmuebles que se requieren para llevar a cabo los trabajos de ampliación considerados para culminar el trazo del eje vial 4 Norte de la avenida Euzkaro en el tramo comprendido entre Insurgentes Norte y la Calzada de Guadalupe, donde se necesita adquirir 38 inmuebles, el avance en este sentido fue la negociación con la mitad de propietarios a través de Servimet y se han asegurado tres inmuebles propiedad del Gobierno de la Ciudad, lo que originó que la obra quedara postergada.

ELABORÓ:

JOSÉ G. ESPINETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLACORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

<u>Recurso</u>	<u>Original</u>	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
Fiscal	223,892.6	228,420.4	228,420.4
FORTAMUN	11,160.7	14,778.4	14,778.4
Deuda	280,206.5	224,440.3	181,444.4
PAFEF	10,563.0	3,250.3	3,250.3
A. Autom.	0.0	296.7	296.7
	525,822.8	471,186.0	428,190.1

A continuación detallamos las **afectaciones programático presupuestales relevantes** que fueron gestionadas en este ejercicio:

### **Fiscales**

- Con la afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 3,500.0 miles de pesos de recursos fiscales y la meta física al Programa Normal -que originalmente se habían programado y presupuestado en el Programa Alianza para el Bienestar- de acuerdo con las instrucciones giradas por la Dirección General de Política Presupuestal mediante oficio DGPP/384/01.
- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-043, se reducen 4,024.0 miles de pesos con objeto de readecuar los recursos fiscales y estar en condiciones de que esta Delegación cubra sus adeudos con proveedores, prestadores de servicios y contratistas de ejercicios anteriores.
- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-178-E, ampliación de 3,000.0 miles de pesos de recursos fiscales en la partida 2402 *Estructuras y manufacturas*, con objeto de realizar la compra de materiales, necesarios para la instalación de luminarias y reducir el índice de inseguridad que padece la comunidad en las calles, callejones, andadores, lugares de concentración y esparcimiento, principalmente en las comunidades de las Direcciones Territoriales N° 8, 9 y 10.
- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-168-E, ampliación de 1,500.0 miles de pesos de recursos fiscales con objeto de cubrir requerimientos de mantenimiento del parque vehicular y maquinaria y equipos de trabajo para las acciones de supervisión a las obras públicas, traslado de personal y materiales, principalmente.
- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-013, reducción de 15,077.9 miles de pesos de recursos fiscales en el capítulo 1000 *Servicios personales* con objeto de transferir los recursos plazas del personal de estructura (2) y personal operativo (230) del Bosque San Juan de Aragón a la Dirección General de la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, de acuerdo a lo publicado en la Gaceta Oficial del D.F. con fecha 23 de septiembre de 1999, sin afectar la cantidad de actividades institucionales programadas.
- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-698 y 714-E, ampliación de 9,282.0 miles de pesos en el capítulo 1000 *Servicios personales* con la finalidad de contar con recursos para cubrir compromisos con el personal de esta delegación.
- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-091-E, ampliación compensada de 1,645 miles de pesos con objeto de readecuar los recursos de la partida 3806 a las necesidades reales de la Demarcación, de acuerdo a la aplicación de los resúmenes de nómina emitidos por la DGADP.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REESPINETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REV-SÓ

C. ALEJANDRO VILLABORDA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOS. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-164, reducción compensada 3,530.9 miles de pesos de recursos fiscales por economías en meses anteriores.
- Afectaciones programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-213-E, por un importe de 4,115.3 miles de pesos para cubrir compromisos con contratistas de ejercicios anteriores.

### **PAFEF**

- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-073-E, con la se redujeron en forma compensada 970.0 miles de pesos de recursos de PAFEF de la partida 6100 *Obra pública por contrato*, ya que fue necesario contar con recursos suficientes para realizar estudios y proyectos de 40 intersecciones viales de áreas conflictivas y de 5 corredores viales con las que se beneficiarán a más de 50 colonias de esta Demarcación
- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-102 E, reducción de 1,500.0 miles de pesos de recursos de PAFEF de la partida 6100 con la finalidad de contar con recursos adicionales en la partida 5301 de la actividad institucional 26 00 08 *Conservar y mantener planteles de nivel primaria* para la compra de 4 carrozados de chasis coraza nuevos.
- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-212-E, ampliación de 970.0 miles de pesos en la partida 2401 *Materiales de construcción* con tipo de pago Crédito para llevar a cabo la compra de pintura tráfico amarilla y blanca que se utiliza para pintar los señalamientos vehiculares, peatonales en vialidades secundarias de esta Delegación.

### **Crédito**

- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-074, se reducen 41,889.1 miles de pesos de recursos de Crédito de acuerdo a las necesidades reales de esta demarcación.
- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-098-E, transferencia de 3,840.0 miles de pesos de recursos de Crédito de la partida 2401 *Materiales de construcción* a 5301 *Vehículos y equipo terrestre* para estar en condiciones de adquirir tres camiones con brazo hidráulico, tres camiones tanque (pipa), dos camiones con redilas y tres eductores hidroneumáticos para la limpieza de calles, avenidas y para el desazolve en las colonias que integran esta Delegación.
- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-158-E, se transfirieron 1,628.3 miles de pesos de recursos de Crédito del concepto 6300 *Estudios de preinversión* al 6100 *Obra pública por contrato* para la contratación del proyecto ejecutivo para la construcción de obras que mejoren la imagen urbana de la Demarcación y ofrezcan una mejor calidad de vida en 30 sitios diferentes de la Delegación.
- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-623-E, se tenía considerado llevar a cabo la adquisición de los predios a particulares para realizar la ampliación del eje vial Euzkaro en el tramo comprendido de la Av. Insurgentes y Calz. Guadalupe; se iniciaron pláticas con los habitantes de estos inmuebles. Sin embargo, no fue posible establecer acuerdos definitivos para la compra-venta con los particulares involucrados ya que solicitaron apoyos adicionales para desocupar los inmuebles y en algunos casos para elevar los costos de los mismos; derivado de lo anterior se procedió a transferir 31,158.0 miles de pesos de recursos de Crédito a las actividades institucionales 44-00 11

ELABORÓ:

JOSE G. REYES NIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLACORONA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOSÉ DEL ORTEGA GUTIÉRREZ  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta, 44 00 13 realizar ayudas sociales diversas, 51 00 01 Conservar y mantener mercados públicos, 58 00 07 efectuar balizamiento vehicular y peatonal, 58 00 11 Conservar la carpeta asfáltica, 58 00 23 Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas, 58 00 42 Construir muros de contención, 67 00 01 realizar la recolección de basura y 69 00 27 Podar árboles con el fin de apoyar las adquisiciones de vehículos, maquinaria pesada, proyectos de construcción de mercados y compra de herramienta mayor.

- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-184 E, se transfirieron 6,700.0 miles de pesos de recursos de Crédito de las partidas 2401 *Materiales de construcción* y 2402 *Estructuras y manufacturas* a la partida 6100 *Obra pública por contrato* a fin de llevar a cabo el mantenimiento de camellones centrales de la Av. Villa Ayala (de Emiliano Zapata a Nuevo León) Av. Fortuna (de Cien Metros a Insurgentes) y el Paradero de Indios Verdes (Col. Sta. Isabel Toia).
- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-178, reducción de 3,000.0 miles de pesos de recursos de Crédito a la partida 2401 *Materiales de construcción*, la cual reflejó economías que fueron reasignadas a otras actividades de mayor prioridad en esta Demarcación, en virtud de que la compra de materiales de construcción se realizó al 100%; en esto también influyó el sistema de construcción que inicialmente se había plasmado en la ficha técnica que contemplaba la colocación de muros de contención con malla de red de alambre galvanizado; para obtener recursos se cambió el procedimiento antiguo a la colocación de muros con piedras punteadas con cemento, arena y calhidra.
- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-625, se adicionó la actividad institucional 58-00-05 *Construir puentes vehiculares radicándose* 9,654.5 miles de pesos de recursos de Crédito a fin de contar con recursos en la partida 6100 *Obras públicas por contrato* para la construcción de 5 puentes vehiculares que servirán de paso en los cauces de los ríos Maximalaco y Temoluco, ubicados en Cda. Venustiano Carranza, entre calles 5 de mayo y Cuauhtémoc en la col. Cuauhtepc de Madero, calle Cometa col. Tlacaetl, calle Venustiano Carranza col Cuauhtepc de Madero y Zona Escolar y Av. Felipe Ángeles, calles Dario Fernández y Mauricio Gómez col. Palmatitla; beneficiando a aproximadamente 85,000 habitantes. Debido a los retrasos que se reportaron en los trámites para su autorización por parte de las diferentes áreas involucradas de la Secretaría de Finanzas, su ejecución se tuvo que considerar en dos ejercicios fiscales, obteniéndose la autorización correspondiente por parte de esa Secretaría.
- Con la afectación No. 02 CD 07 737 E se redujeron recursos liquidados por un monto de 29,755.7 miles de pesos. Con fundamento en los artículos 2°, Apartado B, numeral 3, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 A del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicitó la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

#### FORTAMUN

- Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-148, ampliación de 900.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN y apertura de actividad institucional 58 00 04 *Construir puentes peatonales*, partida 6100 *Obras públicas por contrato* con objeto de atender la demanda de sustituir dos puentes peatonales ubicados en el Eje Central Lázaro Cárdenas y Norte 1-D y el segundo en el Eje 1 Poniente y Calle 38-A, estos puentes se encontraban dañados por los impactos de vehículos pesados, beneficiando a los habitantes de las colonias Defensores de la República, Tlacamaca y Santa Rosa.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REYES  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDIA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Con las afectaciones programático presupuestales N° B-02-CD07-718, 719, 720, 721, 723, 724, 726, 728, 729, 731, 733, 735, 719, 722, 723, 728, 729, 731, 733, 735, 737 y 738-E, se realizaron movimientos compensatorios y líquidos de cierre para ajustar los recursos de Crédito, Fiscales, Fortamun y Aplicación Automática.

El presupuesto ejercido registra un avance del 90.9% respecto al modificado al cierre del ejercicio, esta variación se registró en los recursos de Crédito y se originó en el retraso y presentación extemporánea de estimaciones de finiquito de las empresas que participaron en la construcción de muros de construcción, carpeta asfáltica, construcción de puentes vehiculares, rehabilitación de áreas verdes y acciones de mejora de la imagen urbana (*ver cuadro con relación de contratos en esta situación*). Debido al incumplimiento por parte de las empresas, algunos contratos se tuvieron que rescindir y en otros, por efectos del cierre del ejercicio, se tuvo que aplicar la terminación anticipada.

Otros factores que influyeron en el ejercicio de los recursos de deuda, fueron los retrasos ocasionados en los trámites de autorización de las fichas técnicas por parte de las áreas respectivas de la Secretaría de Finanzas, y el recorte en ocho días de la fecha límite para la presentación de documentos para su trámite de pago ante la Subsecretaría de Egresos por esa misma Secretaría.

Cabe señalar que en materia de inversión, la obra pública de este programa representó para el Órgano Político Administrativo la búsqueda exhaustiva de los estudios y/o proyectos ejecutivos para la ejecución de las obras en los archivos de la delegación como en las áreas centrales de la administración pública.

El resultado poco favorable para ejercer el presupuesto ante la ausencia de archivos, derivó la necesidad adecuar la planeación en el rubro de preinversión que de un monto original global de 11,180.4 miles de pesos se amplió a 23,056.1 miles de pesos. Y reprocesar el presupuesto autorizado acorde a los ajustes de preinversión con ejecución; que implicó el desfase de acciones en el primer semestre del año.

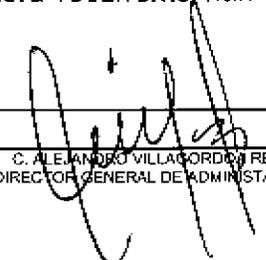
Por otra parte, la realización de la lógica presupuestaria acorde a los marcos normativos en materia de obra pública, conlleva a diferentes ámbitos de competencia federal y local conforme al origen de los recursos, siendo en ocasiones incompatibles ajustar los tiempos de cada proceso a los calendarios financieros previo cumplimiento de cada etapa de su desarrollo.

Aunado lo anterior, la palpable necesidad de instrumentos que faciliten la selección de contratistas con capacidad moral y económica que soporten los imprevistos sociales y/o administrativos sin poner en estado vulnerable los programas de ejecución de obras. Esta medida filtraría la participación de empresas que de manera recurrente han faltado a la verdad en acciones o compromisos con la administración pública.

ELABORÓ:

  
JOSÉ G. REA NIETO  
D: RECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO VILLAGORDÓN RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
ENG. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Independientemente, de otro factor recurrente entre la atención de demanda ciudadana en infraestructura primaria de la ciudad, fuera de la competencia o atribuciones del órgano político administrativo, cuya obligación corresponde a las áreas centrales de la administración pública. Así como la notable carencia de lineamientos de coordinación o en su caso delegación de facultades, que puedan facilitar la atención inmediata de requerimientos ciudadanos o de infraestructura.

Lo anterior general la pulverización de acciones en contratos de poca cuantía y elevado costo administrativo, así como procesos documentales de significativo volumen que no reflejan la magnitud de la obra ejecutada comparativamente al esfuerzo administrativo realizado.

Se destaca, que en materia de servicios urbanos por las características propias de la demarcación en 3 sectores plenamente identificados: áreas de alto riesgo; infraestructura urbana deficiente y concentraciones temporales de personas de manera cíclica en la inmediaciones de la Villa, se incide en acciones anuales recurrentes cuya eliminación o disminución de presupuestos impactarían significativamente la vulnerabilidad de los sectores sociales, de salud, protección civil y seguridad pública.

Lo anterior, genera la aplicación de recursos que invariablemente deben ejercerse en la continuidad de obras de mitigación de riesgos, ampliación de infraestructuras básicas y de reposición al mobiliario urbano.

ELABORÓ:

  
JOSÉ A. CARRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO Y ULALGORDEA RISA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ALTORIZÓ

  
J. G. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	59	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Con relación a la vivienda, a través del Programa de Alianza para el Bienestar se impulsó la asignación de *pies de casa* mediante un procedimiento transparente que consistió en una convocatoria pública y que contó con una amplia supervisión y vigilancia ciudadana, con ello se evitaron las prácticas clientelares en detrimento de la población de escasos recursos. Un segundo objetivo en la estrategia de vivienda fue la atención de Unidades Habitacionales que fueron atendidas en varios círculos primarios de necesidades, en este sentido el objetivo fue brindar una atención integral a estos espacios colectivos.

Con la entrega de 302 *pies de casa* se tiene la garantía que se cumplió con el objetivo de beneficiar a la gente más necesitada de las colonias La Purísima Ticomán, San José de la Escalera, La Pastora, Zona Escolar, Candelaria Ticomán, Ampliación Castillo Grande y Castillo Chico, Cocoyotes, Chalma de Guadalupe, Loma La Palma, Tiacaletl I y II, Malacates, Arboledas, Parque Metropolitano, Verónica Castro, Tlalpexco y Luis Donald Colosio.

Con los trabajos de impermeabilización, pintura en fachadas, construcción de bardas perimetrales, reparación del sistema de bombeo y habilitación de malla ciclónica, según demanda de cada conjunto y acuerdo entre condóminos, se mejoraron las condiciones de vida, se mejoró el entorno urbano y brindó seguridad a una amplia población que habita estos espacios (*en la sección III se detallan los inmuebles atendidos*).

El balance final en el presupuesto indica que el ejercicio fue superior en 48.4% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica por el mayor número de Unidades Habitacionales atendidas, ya que en términos porcentuales esta cifra creció en 330% respecto a la meta original. Las principales afectaciones programático presupuestales registradas en este programa con las que se transfirieron recursos y actividades del Programa de Alianza para el Bienestar al Normal, reasignación de recursos de la partida 2401 *Materiales de construcción* a la 3205 *Arrendamiento de vehículos* para el arrendamiento de 23 camiones de volteo y una retroexcavadora de cuchara para el traslado de los materiales de construcción; la adición de recursos en la partida 6100 y 6300 y ampliación de Unidades Habitacionales y las actividades institucionales, fueron las N° B-02-CD07-057, 112, 643, 143, 176, 612, 043, 045, 122, 136 y de cierre de cuenta pública 738-E.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REAL PÉREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLALBA ROSA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

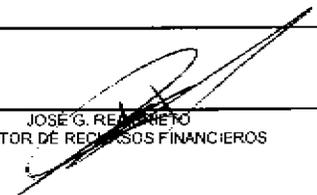
AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

A través de la afectación 738 E se redujeron recursos liquidados por un importe de 3,984.1 miles de pesos, ya que conforme a lo establecido en el artículo 376 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto de la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

El presupuesto modificado –conformado por recursos Fiscales y de FORTAMUN- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

  
JOSE G. REAL CORDERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO VILLAGORDÓN RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
JMG. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	60	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

El objetivo básico de este programa fue el de suministrar agua potable a través de carros pipa a la comunidad que carece del suministro domiciliario a través de las redes primarias y secundarias de agua potable , ya sea por la falta de distribución o por obras que se realizan en diferentes zonas de la Demarcación, lo que provoca que se suspenda el servicio. En este sentido, los volúmenes de agua distribuidos correspondieron a los requerimientos de la ciudadanía.

Al cierre del ejercicio se informa que el presupuesto ejercido frente al original resulto levemente superior en un 0.4%, esta variación fue producto de los ajustes realizados en las partidas del capítulo 1000 *Servicios personales* y con ello hacer coincidir los recursos programados a los finalmente aplicados en los resúmenes de nómina que emite la Dirección General de Administración de Personal, esta situación también se presentó en los recursos de la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios*; en el caso de los recursos de Crédito radicados en el capítulo 5000 *Bienes Muebles e Inmuebles* se registraron pequeñas economías al adjudicarse los contratos para adquirir carros pipa respecto a la suficiencia presupuestal otorgada.

En este sentido, las afectaciones programático presupuestales aplicadas fueron las No. B-02-CD-07-091, 094, 114, 115, 164 y 663-E, al final del ejercicio se aplicaron afectaciones de cierre N° 710, 720, 721, 737 y 738..

El presupuesto ejercido respecto al modificado registra una variación de 0.2%, esta situación se debe a economías en los recursos de Crédito que se registraron en la Licitación Pública LPN/30001022-019-01 en la adquisición de carros pipa.

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. REA PIÑETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOANESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
ING. JOEL ORTEGA CREVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	61	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARA AGUA POTABLE

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

El objetivo principal en torno al cual se realizaron las Actividades Institucionales de este programa fue el lograr una distribución de agua constante y suficiente, para ello se programó la atención de la red secundaria de agua potable, obteniéndose logros significativos; se continuó ampliando la red, se cumplió con la meta de mantenimiento de la red para estar en condiciones de abastecer de agua por medio de tubería a la mayor población posible (*para mayor detalle ver sección III en donde se detallan los trabajos por actividad*).

El balance final en el presupuesto indica que el ejercicio fue superior en 3.7% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica por los movimientos modificatorios que se realizaron durante el ejercicio:

- Con el propósito de incrementar recursos en diferentes partidas del capítulo 1000 *Servicios personales*, principalmente en la 1202 *Sueldos al personal eventual* y de la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios* de acuerdo a los dictámenes autorizados y aplicados en los resúmenes de nómina que emite la Dirección General de Administración de Personal, se aplicaron las afectaciones N° B-02-CD-070-091, 094, 106, 114, 115, 117, 141, 142, 617, 663, 639, 654, 683, 677, 698, 714, 720 y 733 E.
- Con las afectaciones programático presupuestales N° 076 y 195-E, se transfirieron recursos a los conceptos 6100 y 6300 para estar en condiciones de realizar estudios de preinversión para ampliar la red secundaria de agua potable en las colonias La Lengüeta y la Cruz, la realización de obras de abastecimiento y suministro de agua potable en diversas colonias de esta Delegación y la apertura de la actividad institucional 61-00-04 *Realizar estudios y proyectos en apoyo a la realización de obras para el sistema de agua potable* para realizar un estudio de mecánica de suelos para la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en las colonias 15 de Septiembre y Parque Metropolitano.
- Con las afectaciones programático presupuestales de reducción líquida y movimientos programáticos previas al cierre definitivo N° B-02-CD-07-710, 737, 241, 245-E, se redujeron recursos de Crédito y se justificó por las economías que se registraron al adjudicarse los fallos de las licitaciones respecto a la suficiencia presupuestal otorgada para adquirir materiales de construcción y estructuras y manufacturas; en la obra pública por contrato se registró un subejercicio significativo, derivado del incumplimiento de las empresas contratistas en la ejecución de los programas de obra y presentación de estimaciones en forma extemporánea, principalmente.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLACORVA PESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

- Mediante la afectación 737 E se realizó una reducción líquida de recursos de deuda por un monto de 9,727.0 miles de pesos. Con fundamento en los artículos 2º, Apartado B, numeral 3, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 A del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicita la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

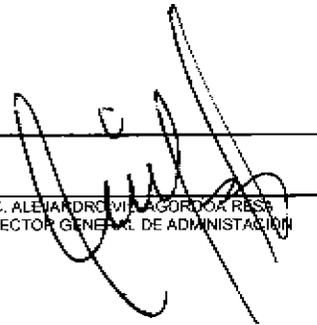
El presupuesto ejercido respecto al modificado registra una variación de 7.3%, esta situación se debe a economías que se registraron al final del ejercicio en las partidas 2401 *Materiales de construcción* y 2402 *Estructuras y manufacturas*; y por retrasos en la presentación de estimaciones finiquito por parte de las empresas contratistas; por rescisiones de algunos contratos y la terminación anticipada de otros; principalmente. (*ver cuadro con relación de contratos en esta situación*).

Otros factores que influyeron en el ejercicio de los recursos de deuda, fueron los retrasos ocasionados en los trámites de autorización de las fichas técnicas por parte de las áreas respectivas de la Secretaría de Finanzas, y el recorte en ocho días de la fecha límite para la presentación de documentos para su trámite de pago ante la Subsecretaría de Egresos por esa misma Secretaría.

ELABORÓ:

  
JOSÉ G. REA NIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOZA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DEL DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	62	INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original  
 C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Enmarcado este programa en la estrategia de establecer un padrón de servicios públicos de calidad, se realizaron labores de limpieza de la red secundaria, atarjeas, colectores y pozos de visita de las vías principales de la red secundaria de drenaje con lo cual se evitaron encharcamientos y bloqueo de vías de desagüe en temporada de lluvias y se evitó la proliferación de focos de infección y generación de fauna nociva. Sin embargo no fue posible avanzar en la conexión de descargas domiciliarias de drenaje, en virtud de que las solicitudes presentadas corresponden a zonas en donde no existe red secundaria por tratarse de zonas irregulares (*para mayor detalle ver sección III en donde se detallan los trabajos por actividad*).

El balance final en el presupuesto indica que el ejercicio fue menor en 31.1% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica por los movimientos modificatorios que se realizaron durante el ejercicio:

- La reducción que se muestra respecto del presupuesto original resultó por una parte de la transferencia de recursos y actividades del Programa Alianza para el Bienestar al Programa Normal y, por otra parte, de las adecuaciones presupuestales que se tuvieron que realizar con el propósito de eliminar incongruencias con referencia a los resúmenes de nómina, las afectaciones relevantes fueron las N° 057-E, 094, 142, 164, 663, 617, 639, 654, 677, 698, 714, 721, 722 y 733E.
- Con las afectaciones programático presupuestales de reducción líquida y movimientos programáticos previos al cierre definitivo N° B-02-CD-07-710, 737, 241, 245-E, se redujeron recursos de Crédito y se justificó por las economías que se registraron al adjudicarse los fallos de las licitaciones respecto a la suficiencia presupuestal otorgada para adquirir materiales de construcción y estructuras y manufacturas; en la obra pública por contrato se registró un subejercicio significativo, derivado del incumplimiento de las empresas contratistas en la ejecución de los programas de obra y presentación de estimaciones en forma extemporánea, principalmente.
- Con la afectación N° B-02-CD07-098-E se adicionaron recursos en la partida 5301 *Vehículos y equipo terrestre* con objeto de contar con recursos de crédito y estar en condiciones de adquirir tres camiones con brazo hidráulico, tres camiones tanque (pipa), dos camiones con redilas y tres eductores hidroneumáticos que se emplearán para la limpieza de calles, avenidas y serán utilizados para el desazolve de la red de drenaje en las colonias que integran esta Delegación; con la Afectación N° 130-E se adicionaron recursos en

ELABORÓ:

JOSÉ G. RIVERA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

esta misma partida con la finalidad de adquirir 10 malacates y con N° 623-E, para abatir problemas de encharcamiento y saturación de la red se adicionaron recursos para la compra de 2 eductores hidroneumáticos más.

- En este programa se aplicó la afectación presupuestal de reducción líquida N° B-02-CD-07-710-E, de tipo de pago 04, aunado a este movimiento resaltan las afectaciones N° Afectación 130-E reduciéndose 2,200.0 miles de pesos a la partida 6100 tipo de pago 04, con objeto de transferir esos recursos a la partida 5207 Maquinaria; afectación 168-E con la que se reducen 11,000.0 miles de pesos del tipo de pago 15 partida 6100, con objeto de apoyar la ejecución de acciones de mantenimiento del parque vehicular, edificios de la Delegación y apoyo logístico de diversos eventos de fin de año, situación que fue posible debido a que los recursos que se redujeron no afectaron el cumplimiento de la actividad programada en virtud de que los mismos se previeron en exceso y rebasaron los requerimientos actuales de mantenimiento de la red secundaria de drenaje; y afectación programático presupuestal N° 625 y 731-E, con la que se amplió la meta en .180 km. en la actividad institucional 62-00-21 *Ampliar la red secundaria de drenaje*, ya que se requería realizar obras para construir infraestructura hidráulica, principalmente en predios de reciente formación sobre las faldas de los cerros Zacatenco y Vicente Guerrero y evitar que la comunidad implemente fosas sépticas para el desecho de residuos orgánicos y materiales lo cual ha ocasionado brotes de enfermedades en estas comunidades, esta situación fue factible porque se liberaron recursos debido a que se solicitó y autorizó por parte de la Secretaría de Finanzas la contratación bianual en la actividad 62 00 39.
- A través de la afectación 737 E se realizó una reducción líquida de recursos de deuda por un monto de 6,051.1 miles de pesos. Con fundamento en los artículos 2°, Apartado B, numeral 3, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 A del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicita la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

El presupuesto ejercido respecto al modificado registra una variación de 19.5%, debido a economías que se registraron al final del ejercicio en las partidas 2401 *Materiales de construcción* y 2402 *Estructuras y manufacturas*; por la presentación extemporánea de facturas por parte de los proveedores que participaron en las Licitaciones Públicas LPN N° 036-01 y LPN 040-01 con las que se adquirió la maquinaria pesada y herramienta mayor y de igual forma por parte de las empresas que fueron contratadas para la ampliación de la red secundaria de drenaje y su mantenimiento (*ver cuadro con relación de contratos en esta situación*). En el caso de la obra pública por contrato influyó también la necesidad de aplicar procesos administrativos de rescisión y terminación anticipada de contratos.

Otros factores que influyeron en el ejercicio de los recursos de deuda, fueron los retrasos registrados en los trámites de autorización de las fichas técnicas por parte de las áreas respectivas de la Secretaría de Finanzas, y el recorte en ocho días de la fecha límite para la presentación de documentos para su trámite de pago ante la Subsecretaría de Egresos por esa misma Secretaría.

ELABORÓ

JOSÉ G. REA SUÍZETE  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLABORDO RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DRS. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	64	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Los objetivos básicos de este programa fueron preservar en óptimas condiciones la infraestructura del Gobierno del Distrito Federal, el fortalecimiento y ampliación de la educación de nivel medio superior para brindar mayores oportunidades a los jóvenes que egresan de nivel secundaria y brindar espacios aptos para el desarrollo de actividades de los grupos de la tercera edad.

En cumplimiento de estos objetivos se adecuaron las instalaciones del módulo 46 de la extinta Ruta 100, ubicado en Cuatepec como recinto provisional de la Preparatoria del Norte, cuya construcción estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas, dando inició el periodo escolar el 24 de septiembre del 2001; para cubrir las necesidades de la población joven de la Delegación, esta Delegación asumió el compromiso de llevar a cabo la construcción de una segunda preparatoria, iniciándose en el año 2001 los trabajos para la reestructuración y adaptación de los antiguos inmuebles de DICONSA para la ocupación de la Preparatoria Norte, bajo la modalidad de contrato bianual; y se iniciaron en esta misma modalidad, las obras de construcción de dos clubes ecológicos de la tercera edad.

El balance final en el presupuesto indica que el ejercido fue menor en 62.1% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica principalmente porque las obras mayores de construcción se contrataron en la modalidad bianual, situación que permitió la liberación de recursos de Crédito, en el detalle de movimiento de afectaciones programático presupuestales se esclarece esta situación, pero es pertinente señalar que la construcción de la preparatoria en los antiguos inmuebles de DICONSA iniciaron ya muy avanzado el año debido a retrasos en los procesos de elaboración del proyecto ejecutivo, el cual por su complejidad requirió de numerosas precisiones y ajustes para asegurar el uso óptimo de los inmuebles; así como retrasos que se registraron en los procesos de autorización de fichas técnicas tanto para este proyecto como en el de los clubes ecológicos, en las áreas involucradas de la Secretaría de Finanzas.

Afectación presupuestal de reducción líquida en recursos de crédito N° B-02-CD-07-710-E, por un monto de 1,941.5 por economías que se registraron al adjudicarse los contratos.

ELABORÓ.

JOSÉ G. REA PÉREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDÓN REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

RAIC. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Afectaciones presupuestales compensadas N° B-02-CD07-143 y 147-E, se reducen 18,530.0 miles de pesos con el propósito de reducir recursos para la construcción de la Preparatoria Norte, que de acuerdo a las características de la obra en los meses de agosto-octubre se llevaría el proyecto ejecutivo, en virtud de que el contrato tendría la modalidad de bianual, previendo ejercer para este ejercicio el 30% y en el 2002 el 70%; los recursos se transfirieron para el mantenimiento de escuelas de nivel básico, entre otras.

Afectación N° 199-E reducción de 7,875.0 miles de pesos de recursos de Crédito para redefinir recursos de acuerdo a los requerimientos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; Afectación N° 184-E transferencia de 1,659.0 miles de pesos del tipo de pago 04 de la partida 6100 para emprender acciones de mejoramiento de la imagen urbana y afectación N° 625-E que se aplicó una vez efectuado un análisis de costos por el área de Obras y Desarrollo Urbano de la delegación en donde resultaron economías, por ello se determinó transferir 5,523.0 miles de pesos de la partida 6100 de recursos de crédito para atender otras prioridades, sin que se afectará el cumplimiento de las actividades consideradas en este programa.

El presupuesto ejercido representa el 78.6% respecto al modificado, debido entre otras causas a que al cierre del ejercicio las empresas que desarrollaron tareas de mantenimiento preventivo y correctivo y la construcción de espacios presentaron de forma extemporánea las estimaciones de finiquito con cargo a este ejercicio, a pesar de la solicitud y recomendación de las áreas operativas para concluir con este trámite, lo cual impactó de manera importante la situación del presupuesto ejercido (*ver cuadro con relación de contratos en esta situación*).

Otros factores que influyeron en el ejercicio de los recursos de deuda, fueron los retrasos registrados en los trámites de autorización de las fichas técnicas por parte de las áreas respectivas de la Secretaría de Finanzas, y el recorte en ocho días de la fecha límite para la presentación de documentos para su trámite de pago ante la Subsecretaría de Egresos por esa misma Secretaría.

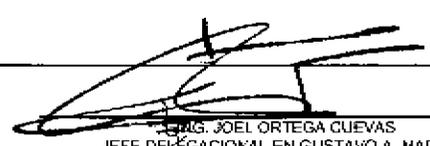
ELABORÓ:

  
JOSE G. REAL  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO VILLAGORDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
CARLOS JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	67	CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS

### EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Con el propósito de cumplir con el objetivo de tener una Delegación limpia y establecer un patrón de servicios públicos de calidad, se aplicaron medidas a fin de mejorar el servicio y superar las deficiencias que por muchos años la población padeció en términos de organización y distribución de personal, así como en la asignación y operación de equipo, especial atención tuvieron las colonias del centro de la Delegación como son la Villa Gustavo A. Madero, Tepeyac Insurgentes, Guadalupe Insurgentes y Lindavista, en donde las constantes peregrinaciones generan grandes cantidades de desechos sólidos.

Adicional a las tareas de limpia, en este ejercicio se avanzó de manera importante en la adquisición de vehículos y mobiliario urbano - además del equipo de protección- para apoyar al personal que las desempeña: mobiliario para la recolección de basura (Carros -tambo con ruedas- para el transporte de basura), adquisición de grúa de arrastre con capacidad de 12.7 toneladas, 2 camiones recolectores con sistema Roll Off con 3 contenedores de 6m3., tres hidrolavadoras, dos barredoras mecánicas, cuatro barredoras de banquetas de alta presión y seis camiones de volteo con capacidad de 7m3.

El balance final en el presupuesto indica que el ejercido fue mayor en 6.5% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación es producto, principalmente, por los recursos de Crédito que fueron adicionados en las partidas 5101 *Mobiliario*, 5203 *Maquinaria y equipo de construcción*, 5301 *Vehículos y equipo terrestre* y 5501 *Herramientas y maquinas-herramienta*, para las adquisiciones arriba citadas. Es importante señalar que en los procesos de licitación para la compra de los equipos mencionados se obtuvieron importantes economías.

Las principales afectaciones programático presupuestales aplicadas en este programa fueron: N° B-02-CD-07-, 094, 109, 142, 146, 164, 168, 613, 616, 617, 623, 639, 654, 663, 665, 668, 677, 679, 683, 698 y 714-E.

Al cierre del ejercicio se aplicó 737 E se realizó una reducción líquida de recursos de deuda por un monto de 6,051.1 miles de pesos. Con fundamento en los artículos 2°, Apartado B, numeral 3, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 A del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicita la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

El presupuesto modificado -conformado por recursos Fiscales y de Crédito- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA BUSTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA NUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	69	PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

La poda es la actividad de mayor importancia en el desarrollo de los árboles debido a que estimula el crecimiento vegetativo, proporciona estabilización a su estructura y da un mayor volumen a la copa, el no realizarla ocasiona el avejentamiento y/o raquitismo del árbol, provocando menoscabo del equilibrio ecológico de la delegación, además de representar un riesgo para la ciudadanía.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo básico de este programa, consistente en el uso sustentable del suelo y el establecimiento de programas integrales para recuperar el ambiente, se llevaron a cabo diversas jornadas ecológicas con la participación activa de los ciudadanos y trabajadores de esta Delegación y acciones de forestación y reforestación urbana en parques y camellones, principalmente.

Adicional a estas tareas, se avanzó de manera importante en la adquisición de herramienta mayor y vehículos: destocadora de troncos con sistema de desbastado con disco de 26"; 25 motosierras profesionales mediana espada de 20" tipo duro, cadena de eslabón y 25 motosierras profesionales mediana espada de 25" tipo duro, cadena de eslabón y adquisición de camión de redilas, pipas y dos brazos hidráulicos.

El balance final en el presupuesto indica que el ejercicio fue mayor en 0.6% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación es producto, principalmente, por la redefinición de los conceptos a realizar vía recursos de Crédito y que fueron adicionados en las partidas 5203 *Maquinaria y equipo de construcción*, 5301 *Vehículos y equipo terrestre* y 5501 *Herramientas y maquinas-herramienta*, para las adquisiciones arriba citadas, en cuyas adjudicaciones se obtuvieron algunas economías que al cierre del ejercicio fueron canceladas mediante afectación de reducción líquida.

Las principales afectaciones programático presupuestales aplicadas en este programa fueron: N° B-02-CD-07-049, 091, 094, 098, 142, 164, 617, 623, 639, 663-E.

Al cierre del ejercicio se redujeron recursos liquidados de deuda con la afectación 737 E por un importe de 580.0 miles de pesos. Con fundamento en los artículos 2°, Apartado B, numeral 3, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 A del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicita la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

El presupuesto modificado –conformado por recursos Fiscales y de Crédito– se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REAL PUERTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDO ARESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	71	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Este programa se desarrolló de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Transportes y Vialidad para tramitar la expedición de licencias y toda documentación necesaria para que los vehículos de servicio particular y los conductores de los mismos circulen conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Adicional a estas tareas, se puso especial atención a la infraestructura existente, por ello se actualizaron equipos de cómputo con un nuevo sistema y formato para la expedición de licencias, se introdujo un equipo de cómputo y una impresora más en el área de captura, se implementó un procedimiento de entrega de volantes y se elaboraron y colocaron carteles de información y prevención para que el usuario tenga los elementos necesarios para la realización del trámite correspondiente.

El balance final en el presupuesto indica que el ejercicio fue menor en 75.9% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se originó por la regularización que se efectuó en diversas partidas del capítulo 1000 *Servicios personales*, principalmente las partidas 1103 *Sueldos* y 1104 *Sueldos al personal a lista raya base* para hacer coincidentes los programas de gasto con los datos que se informan en los resúmenes de nómina que emite la Dirección General de Administración de Personal; al cierre del ejercicio el resultado en este capítulo fue que de 3,232.8 miles de pesos que se presupuestaron en el POA Delegacional en este programa, finalmente quedó en 620.4 miles de pesos.

Las principales afectaciones programático presupuestales aplicadas en este programa fueron: N° B-02-CD-07-014, 094, 164, 663, 698, 714, 720, 721, 729 y 733-E.

El presupuesto modificado –conformado en su totalidad por recursos Fiscales- se ejerció al 100%.

ELABORÓ.

JOSÉ G. REA PÉREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLACORVA REA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTIZ CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	03	00	01	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Uno de los pilares de la ética de servicio de la presente administración fue la atención directa de las demandas de los ciudadanos. En este ejercicio las acciones implementadas a través de las 48 Audiencias Públicas fueron fortalecidas y tuvieron una mayor participación por parte de diferentes sectores de la población, en este tenor, se captaron 2,229 demandas ciudadanas y fueron atendidas 1,164, el resto debido a los ámbitos de influencia territorial y de autoridad se encuentran en proceso o pendientes de atención y aún en estos casos la Delegación gestiona la atención de estas demandas para brindar una respuesta óptima a la gente. Las áreas a las que se destinaron un mayor número de estas fueron la de jurídica y gobierno, desarrollo social, obras y servicios urbanos.

Debido a que estas Audiencias Públicas se realizaron en distintos puntos de la Delegación, en donde asistía el C. Jefe Delegacional con el fin de escuchar de viva voz la problemática de los ciudadanos, la meta física alcanzada fue 10% superior a la programada, lo cual indica el creciente interés de la comunidad por acercarse a las autoridades delegacionales.

El párrafo anterior se aplica a los incisos B y C.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido con el cual se desarrollaron las diversas tareas de esta Actividad resultó 11.5% superior al originalmente presupuestado en el POA Delegacional. Este incremento se explica por la de recursos para ayudas culturales y sociales y cuotas y gastos administrativos de operación, (Afectación N° B-02-CD07-040, 112, 673-E, principalmente).

El presupuesto original respecto al modificado no presenta variaciones.

ELABORÓ:

JOSE G. REA RIELO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDIA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	03	00	03	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta actividad institucional se adicionó al POA 2001 con el propósito de cubrir compromisos pendientes de pago de años anteriores, para sanear las finanzas de la Delegación. Con la afectación programático Presupuestal N° B-02-CD07-208-E se adicionó la actividad institucional 03 00 03 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* presupuestándose 12.8 miles de pesos en la partida 3206 *Otros arrendamientos* y por el carácter propio de esta actividad no se consideró meta física a cumplir.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (ver al final de esta sección la relación de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores).

ELABORÓ

JOSÉ G. REA PÉREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	03	06	01	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se impulsó el Programa Integrado para el Desarrollo Social que se enmarcó en el programa de Gobierno del DF. Por el bien de todos, Primero los pobres, las acciones se concentraron en la vertiente de prevención del delito; para ello se integraron 164 Comités Vecinales y mediante celebración de Asambleas Vecinales se decidió la atención de prioridades, en este sentido, al cierre de este ejercicio se reporta la entrega –previa firma de bases de Coadyuvancia y Colaboración Institucional entre la Secretaría de Seguridad Pública y este Órgano Político Administrativo y de Actas de Traspaso- de 113 patrullas marca Cavalier, 42 patrullas marca Nissan, 13 patrullas tipo jeep y 18 cuatrimotos marca Yamaha; la contratación de 245 elementos de seguridad pública que realizaron rondines en 29 unidades territoriales, la instalación de 11,943 sistemas de alarmas vecinales, 32,543 luminarias (24,188 suburbana, 6,300 de esfera y 2,055 coloniales), celebración de 2 talleres de capacitación de prevención del delito y medidas de seguridad (se impartieron a los Comités Vecinales de Loma la Palma y la Forestal, cancelando su petición el Comité Vecinal Vista Hermosa), la instalación de cuatro rejas perimetrales y una reja de entrada principal, construcción de 7 módulos de vigilancia (en uno se construyeron tres casetas de vigilancia y otro más se canceló por diferencias entre vecinos) y un programa de electrificación en la colonia Parque Metropolitano.

La meta programada originalmente en esta actividad institucional no registró modificaciones, el avance físico al cierre del ejercicio es del 100%.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el presupuesto ejercido resultó mayor en 1.6% respecto al originalmente presupuestado en el POA Delegacional 2001. Esta variación fue resultado de las adición de recursos que se efectuó para cubrir los gastos por el acondicionamiento de la Casa del Peregrino para elementos de Seguridad Pública y para la realización de un programa de electrificación en la colonia Parque Metropolitano. A nivel capitular, resulta importante informar que los recursos originalmente asignados se presupuestaron en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, los cuales una vez determinados los requerimientos por parte de los diferentes Comités Vecinales se transfirieron a las partidas correspondientes de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto, para estar en posibilidades de cubrir los requerimientos definidos por dichos Comités. En este sentido, las principales afectaciones presupuestales autorizadas fueron las N° B-02-CD-07-040, 089, 090, 095, 100, 102, 185, 198, 619, 624, 637, 670, 673, 674, 696, 703, 705, 17, 15E y 179-E.

El presupuesto ejercido respecto al modificado no presenta variaciones.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REALPÉCOTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

C. ALEJANDRO VILLANOR RASA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

JMS- JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	12	06	08	Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	Acción

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Los recursos de este programa fueron transferidos a la Secretaría de Seguridad Pública a través de la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-010-E y se cancelaron las 212 acciones que se programaron en el Programa Operativo Anual original; con ello se dio cumplimiento a lo señalado en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2001, en el cual se estableció lo siguiente: *Los recursos previstos en el Artículo 5° de este Decreto que se encuentran asignados para la prestación de los servicios de seguridad pública, sólo podrán ser aplicados por las delegaciones, una vez aprobada la normatividad que las faculte, mientras tanto la Secretaría de Seguridad Pública ejercerá dichos recursos.* La Secretaría de Finanzas contemplando este mismo escenario emitió oficio circular N° SF/DF30/2001 dirigido a los titulares de las delegaciones, comunicando la necesidad de la transferencia.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

En el POA original se programaron recursos por el orden de los 264,282.7 miles de pesos con los cuales se desarrollarían acciones para incrementar la seguridad personal y de bienes de los ciudadanos que habitan esta Demarcación. Sin embargo, con oficio circular N° SF/DF300/2001, la Secretaría de Finanzas comunicó a esta Delegación que estos recursos serían transferidos a la Secretaría de Seguridad Pública, hasta que se apruebe la normatividad que otorgue a este órgano político-administrativo las referidas atribuciones.

ELABORÓ:

JOSE G. RECORBIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO A. LAGORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	13	00	05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

*Programa de Estiaje*, se realizaron 13 recorridos, en los cuales se visitaron 50 puntos, en los que se mitigaron 18 incendios.

*Programa de Lluvias*, se monitorearon los sitios de mayor problemática de la Demarcación siendo estos la serranía de Guadalupe, asentamientos irregulares, zonas bajas (barrancas y laderas) y cauces de ríos, por lo que se atendieron 109 puntos, lo que permitió beneficiar un total de 67,000 habitantes de la Delegación.

*Programa de Atención a Peregrinaciones*, se registraron un total de 2,259 peregrinaciones de las cuales se puede mencionar que 75 de éstas fueron de relevancia, el número total de peregrinos fue de aproximadamente 10,580,029.

*Programa de Refugios Temporales*, se tienen 6 refugios preparados para cualquier contingencia, lo cual permite dar alojamiento a 1,240 personas.

*Programa Integral de Atlas de Riesgo*, se tienen detectados los puntos de mayor riesgo para la población Maderense: Gasolineras, Plantas de Almacenamiento de Gas L.P., Industrias, Unidades Habitacionales, Ductos de Pemex, etc.

*Análisis de Riesgo de Zonas de Concentración*, Verificación y emisión de documento, visto bueno a establecimientos que se encuentran en el supuesto del artículo 25 del Reglamento de Protección Civil.

*Mitigación en Zonas de Alto Riesgo*. Emisión de dictámenes riesgo y sitios visitados, Asistencia a simulacros y Programas emergentes en sitios de alto riesgo.

*Capacitación y Promoción a la Cultura de Protección Civil*, se impartieron cursos de capacitación y pláticas en escuelas públicas de nivel básico y se difundieron manuales trípticos.

*Programa de Capacitación a Personal Técnico Operativo*, se realizaron diferentes cursos en primeros auxilios, combate de incendios, prevención de desastres, uso y manejo de gas L.P.

*Programa de Onda Gélida*, se realizaron 61 traslados y canalizaciones a albergues temporales, como son la Plaza del Estudiante, Coruña y Hospital Psiquiátrico, cabe aclarar que en éste rubro durante el año 2002 se siguieron realizando acciones, toda vez que comienza en noviembre y finaliza a principios de febrero.

En la programación del POA 2001 se estableció una meta física de 10 programas. Sin embargo, se adicionó un programa más (afectación programática N° B-02-CD07-125-E) por los hechos ocurridos en viviendas ubicadas en la calle Miranda y Cuauhtémoc de la colonia Villa Gustavo. Madero, además de atender aquellas personas que por condiciones de pobreza se ven orillados a habitar viviendas antiguas o en zonas de riesgo.

La meta modificada fue alcanzada al 100%, por lo que no existen mayores comentarios al respecto.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PÉREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORRIA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido respecto al originalmente presupuestado en este programa resultó mayor en 3,909.5 miles de pesos, derivado de la aplicación de transferencias compensadas que se realizaron para solventar compromisos de diversa índole, principalmente por la contratación de servicios y diversos arrendamientos para apoyo logístico en el desarrollo de los operativos que se implementaron para la atención de peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe; para ejemplificar la magnitud de esta tarea se expone el siguiente escenario: durante el ejercicio del 2001 se registraron 2,259 peregrinaciones, 75 de éstas fueron relevantes por la congregación de peregrinos y se estima que durante el año asistieron a este centro religioso aproximadamente 10,580,029 personas.

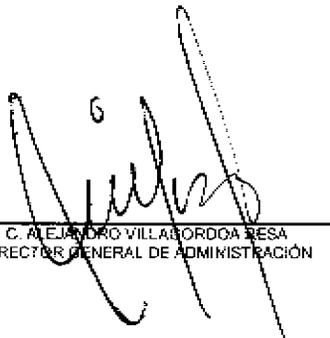
Las principales afectaciones presupuestales que se aplicaron para llegar finalmente al presupuesto modificado proveniente en su totalidad de recursos fiscales fueron las N° B-02-CD-07-125, 161, 168, 170 y 649-E.

El presupuesto original respecto al modificado no presenta variaciones.

ELABORÓ:

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. REAL PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLANOR DE LA ROSA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	20	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizaron una variedad de acciones de gobierno, trámites administrativos internos y externos para operar la administración de esta Delegación, procesos de participación social, coordinación de la gestión pública y ordenamiento de la imagen urbana, en las cuales se apoyaron la ejecución sustantiva de las diversas actividades desempeñadas.

Se debe mencionar en este punto que se ha planteado la necesidad de incluir en el Programa Operativo de la Delegación una actividad institucional en materia de fomento económico, sin que se haya obtenido una respuesta favorable por parte de las instancias correspondientes de la Secretaría de Finanzas, ya que se señala que el fomento económico no es facultad de esta Delegación, no obstante que en este año y en los anteriores se vienen realizando actividades en esta materia en forma unilateral y coordinada con las áreas del gobierno central de fomento económico y turismo:

Capacitación empresarial (20 cursos), Promoción del financiamiento a microempresas (5,200 proyectos), Apoyo a exportaciones (8 proyectos), Comité de Fomento Económico (2 reuniones), Ferias y exposiciones (26 eventos), Foros y conferencias (2 eventos), Capacitación a locatarios de mercados públicos (40 locatarios) y programa de abasto popular (446 jornadas).

La meta original no registró variaciones y se cumplió al 100%.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó mayor en 0.7% respecto al originalmente presupuestado en el POA Delegacional 2001, situación que se derivó de acciones particulares: conciliación final de resúmenes de nómina con la Dirección General de Desarrollo de Personal; transferencias compensadas a las partidas 2701 *Vestuario, uniformes y blancos* y 2702 *Prendas de protección*, como resultado de la situación restrictiva de gasto que presentó la Oficialía Mayor y su impedimento de cumplir con la dotación de vestuario al personal de base de forma centralizada como venía haciéndolo en años anteriores; aplicación de partidas de recursos de aplicación automática; y otros movimientos para resolver la operación diaria administrativa.

Derivado de algunas situaciones antes descritas, se tramitaron y autorizaron afectaciones para efectos de cierre presupuestal e Informe de Cuenta Pública de tal manera que el presupuesto ejercido respecto al modificado no registra variación.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA FLORES  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DR. JOEL ORTEGA CERVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	20	00	36	Elaborar y mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se estableció una meta para la elaboración de un padrón la cual fue alcanzada al 100%, por lo que no existen mayores comentarios al respecto.

No existen mayores comentarios al respecto.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó mayor en 21.4% respecto al originalmente presupuestado en el POA Delegacional 2001. Este resultado se debe principalmente a la ampliación de recursos en las partidas 1401 *Cuotas a instituciones de seguridad social*, 1403 *Cuotas para la vivienda* y 1508 *Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado*, lo que permitió efectuar en forma y tiempo el pago de las prestaciones contraídas por la contratación de personal eventual que realiza principalmente labores de campo.

El presupuesto ejercido respecto al modificado no registra variación.

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGOROA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	20	00	37	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Los principales servicios que se brindaron a través de los juzgados cívicos y del registro civil, dependientes de la Jefatura Delegacional fueron: intervención como parte conciliadora en conflictos vecinales, familiares o conyugales, expedición de constancias por abandono de hogar, unión libre, dependencia económica, extravío de identificaciones oficiales; por lo que toca a las oficinas del registro civil: registro de nacimiento, matrimonios en oficina así como a domicilio, actas de defunción, entre otros.

En el Programa Operativo Anual 2001, se estableció una meta de 40,000 servicios que serían proporcionados por las oficinas de los juzgados cívicos, así como del registro civil, esta cifra quedó muy por debajo de lo alcanzado, debido principalmente a la gran cantidad de solicitudes de servicio por parte de la ciudadanía, llegando a un total de 225,448 servicios.

La meta alcanzada en esta actividad institucional –al no registrar variaciones la meta original- se sobrepasó debido a que este tipo de actividades se encuentran supeditadas al comportamiento y dinámica de la sociedad.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El monto presupuestado en el Programa Operativo Anual original estuvo apegado a los requerimientos reales para desarrollar esta actividad, de ahí que al cierre exista coherencia entre el presupuesto programado, modificado y ejercido.

ELABORÓ:

JOSE G. PARRERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	20	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta actividad institucional se adicionó al POA del 2001 con el propósito de realizar el pago de compromisos adquiridos en años anteriores, y de esa manera sanear las finanzas de la Delegación.

Esta actividad institucional se adicionó con la afectación programático-presupuestal compensada N° B-02-CD07-045-E y se ampliaron con las afectaciones presupuestales compensadas N° 084, 208 y 214-E. Las partidas en donde se radicaron los recursos fueron 2101 *Materiales y útiles de oficina*, 2102 *Materiales de limpieza*, 2106 *Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos*, 2403 *Materiales complementarios*, 3411 *Servicios de vigilancia* y 4105 *Ayudas culturales y sociales*.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (*ver al final de esta sección la relación de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores*).

ELABORÓ

JOSE G. REYES BUSTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALFONDO MLLAGORDA REBA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD-07	23	00	02	Instrumentar medidas de simplificación administrativa, modernización y mejoramiento de atención al público	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Durante este ejercicio se captó un mayor número de demandas de servicios respecto al año anterior, se mejoró la imagen que proyectan las oficinas de los CESAC en el ámbito territorial (Direcciones Territoriales), se establecieron estándares de servicio —con tres parámetros evaluativos: oportunidad, satisfacción y desempeño— demostrando que todavía son elevados los tiempos promedio en la atención de las demandas. Para evaluar el comportamiento en la atención al público en el ejercicio 2001 se eligieron cinco servicios: fugas de agua, desazolve de drenaje, alumbrado público, bacheo y mantenimiento a escuelas; se inició la actualización del Manual de Trámites y Servicios y se impartieron cursos de actualización y desempeño en la atención al público al personal de Ventanilla Única y CESAC.

En forma adicional a estas tareas, se trabajó en la actualización de la nomenclatura interna y a la infraestructura existente, por ello se actualizaron equipos de cómputo con un nuevo sistema y formato para la expedición de licencias, se introdujo un equipo de cómputo y una impresora más en el área de captura, se implementó un procedimiento de entrega de volantes y se elaboraron y colocaron carteles de información y prevención para que el usuario tenga los elementos necesarios para la realización del trámite correspondiente.

La meta alcanzada en esta actividad institucional —al no registrar variaciones la meta original— se cumplió de manera óptima.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó mayor en 0.7% respecto al originalmente presupuestado en el POA Delegacional 2001, situación que se derivó de la conciliación final de resúmenes de nómina con la Dirección General de Desarrollo de Personal, principalmente en lo que respecta a la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios*.

El presupuesto ejercido respecto al modificado no presentó variación negativa, ya que se erogaron los recursos de acuerdo al calendario modificado.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REYES PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA GUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	23	00	03	Consolidar el sistema de Ventanilla Única	Acción

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

No obstante que durante el periodo enero-diciembre de 2001 se recibieron por Ventanilla Única 15,717 solicitudes de trámites diversos, en total se realizaron 16,340 acciones en esta actividad, considerando la atención de solicitudes de los trámites que quedaron en proceso de atención desde el periodo anterior.

Se presenta una variación negativa de 6.6% respecto al avance físico alcanzado al final del periodo (16,340 acciones) respecto del avance físico original anual (17,500 acciones).

Dicha variación negativa se presenta como consecuencia de factores sociales y económicos entre la población de esta Delegación, que influyó en el interés de la ciudadanía para la presentación de solicitudes de trámites específicos. De esta manera, y no obstante la aplicación coordinada entre la Dirección General Jurídica y de Gobierno y la Ventanilla Única Delegacional de un Programa de Facilitación de Refrendo de Cédulas de Locales en Mercados Públicos, se registró un decremento de 5.3% en la cantidad de solicitudes presentadas en el ejercicio 2001 para este trámite respecto al ejercicio del 2000, situación que se explica por factores tales como un paulatino abandono de locales por parte de sus propietarios, desinterés manifiesto por parte de locatarios para mantener actualizado su registro y autorización de sus respectivos locales etc. Esta misma explicación es aplicable al hecho de una disminución del 37.1% registrada en el 2001 respecto al 2000 en las solicitudes de Autorización del Traspaso de Cédulas de Locales en Mercados Públicos.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El monto presupuestado en el Programa Operativo Anual original estuvo apegado a los requerimientos reales para desarrollar esta actividad, de ahí que al cierre exista coherencia entre el presupuesto programado, modificado y ejercido.

ELABORÓ:

JOSÉ B. REVILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLACORDO RIESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA GUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	08	Conservar y mantener planteles de nivel preescolar	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se llevaron a cabo levantamiento de necesidades y volúmenes de obra en 94 Jardines de niños para determinar el catálogo de conceptos a realizar, una vez realizadas estas tareas se adjudicaron los contratos y las obras realizadas fueron la reparación de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, sustitución y/o reparación de puertas y ventanas, trabajos generales de albañilería, pintura, impermeabilización, herrería, carpintería y jardinería; obras de mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión de las mismas.

La meta inicial por el programa normal fue de 163 planteles con un presupuesto de 25,265.0 miles de pesos considerando las partidas 6100 y 6300, dentro de dicha meta estaban incluidos 50 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI'S) y 7 planteles que atiende directamente la Secretaría de Educación Pública.

Con el oficio DGAE/00331/201 se notificó a la Delegación que dentro del Programa 25 no debían estar comprendidos los CENDI'S; al excluir éstos y los planteles que reciben atención por parte del Gobierno Federal, la meta de esta actividad se situó en 116 inmuebles (afectación programática N° B-02-CD07-224-E).

Al término del tercer trimestre del 2001 se habían formalizado 14 contratos para atender 90 planteles y en el mes de noviembre se formalizaron 5 contratos para el mantenimiento de 26 planteles más, incluyendo los servicios de supervisión. Ahora bien, del total de planteles cuyo mantenimiento se contrató, en 84 de ellos (72.4%) se concluyeron los trabajos (se anexa relación de inmuebles atendidos); los 32 restantes quedaron incluidos en tres contratos que se adjudicaron a igual número de empresas que incumplieron el programas de obras por lo que se inició el proceso de rescisión administrativa.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó menor en 36% respecto al originalmente considerado en el POA Delegacional, esta situación se explica por las siguientes situaciones: a) al contratarse el mantenimiento de los 116 planteles escolares previstos, con la formalización de 19 contratos de obra y sus servicios de supervisión -que representarían una inversión de 19,573.4 miles de pesos- se solicitó al área de finanzas se destinará la economía a otros objetivos, b) con el fin de cumplir con las políticas económicas de la Federación que comunicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Gobierno del Distrito Federal y este a su vez a las Jefaturas Delegacionales, se aplicó una reducción líquida de

Tipo de Recurso	Original	Modificado
PAFEF	25,265.0	14,765.0
Fiscal y FORTAMUN	0.0	1,398.1

recursos de PAFEF en esta actividad institucional por un monto de 3,413.8 miles de pesos (afectación presupuestal líquida N° B-02-CD07-605-E); para efectos de cierre presupuestal e informe de cuenta pública se consideró la afectación presupuestal líquida N° B-02-CD07-738-E (para mayor detalle ver sección II).

El presupuesto ejercido fue igual al presupuesto modificado sin presentar variaciones

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. ALEJANDRO VILLABORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR ATENDIDOS EN 2001

No.	PLANTELES	UBICACIÓN
1.	CAM 35 y 80	Calle 667 s/n Col. San Juan de Aragón.
2.	CAM 79	Anahuac y las rosas s/n Col. Santa Isabel Tola
3.	Anatole France	Martha y Saúl Col. Guadalupe Tepeyac.
4.	CAM 5	Fray Pedro de Gante No. 43 Col. Vasco de Quiroga
5.	Alvaro Obregón	Volcán Acaterango y Zumil Col. Ampliación Providencia.
6.	Miguel Othon de Mendizábal	Calle Playa Patera Vallejo 1a sección U. H.
7.	Netzahualcoyotl	Av. Guadalupe s/n y calle 20 Guadalupe proletaria.
8.	Selma Lagerlof	Calle 5 no.24 Col. Progreso Nacional.
9.	Tonatlilla	Calle río 8 Tlalnepantla s/n ampliación Guadalupe Proletaria.
10.	CAM 24	Av. Margarita Maza de Juárez No. 150 Col. Vallejo La Patera
11.	Bertreand Russel	Av. Santa Teresa Mz. 36 lote 34 Jorge Negrete.
12.	Cerro de Chiquihuite	Calle Pedro y canteritas s/n Col. Candelaria Ticomán Barrio.
13.	Ejido de Ticomán	Patria Esq. con Escuadrón 201 la Laguna Ticomán Barrio.
14.	Emilio Rosenblueth	Av. IPN 3600 San Pedro Zacateco pueblo.
15.	Voluntariado Nacional	Vicente Guerrero s/n y Tenochtitlán Col. Castillo Chico
16.	57	Pinos y Camino Vecinal s/n Col. Ampliación Cocoyotes
17.	Alejandro Fleming.	Av. Plan de Ayala y la Brecha Col. Tlalpexco
18.	Club Rotario La Villa	Mirador y Av. Huascaram Col. Vista Hermosa
19.	Compositores Mexicanos	Cda. Abel Domínguez Mz. 87 Lte. 13 Col. Compositores Mexicanos
20.	Cuauhtli	Peñas Negras s/n Col. El Tepetatal
21.	Erick H. Erickson	Av. Rancho Grande s/n La Casilda Cuauhtepc Barrio Alto
22.	Jhon Dewey	Av. San Miguel Esq. Callejón de Maguey Col. Ampliación Malacates
23.	Palmatilla	Dario Fernández No. 12 Col. Palmatilla
24.	República Mexicana	Plaza Hidalgo s/n Col. Cuauhtepc Barrio Alto
25.	CAM 68	Apango s/n Col. General Felipe Beriozabal
26.	Joaquín Baranda	Lucha Reyes s/n Col. Ampliación Forestal.
27.	La Pradera	Pico de Orizaba s/n Col. Pradera.
28.	Ludwin Van Bethoven	Volcán Lanin sur s/n y Volcán Tuxtla Col. Ampliación Providencia
29.	República de Italia	Poniente No.1 manzana 52 lote-1 Col. Cuchilla del Tesoro.
30.	Calmeacac	Av. 298-A s/n San Juan de Aragón U.H. 3ª. Sección
31.	Helen Keller	2a. Cerrada Av. 833 y Av. 641 San Juan de Aragón 5a Secc. U.H.
32.	Jonás E. Salk (Dr.)	Av. 412-A y Av. 481 San Juan de Aragón 7ª. Sección U.H.
33.	Marcelino de Champagnat	Av. 1515 s/n San Juan de Aragón 6ª. Sección U.H.
34.	Luis Pasteur	Calle Oriente 95 y Norte 90 Col. Malinche.
35.	Francisco Zarco	Av. San Juan de Aragón s/n San Juan de Aragón Pueblo
36.	Niño Héroe José Luis Ordaz	Río Consulado y Norte 94 Col. La Malinche
37.	Emma Olguín Hermida (Profra.)	Camellón de Eduardo Molina s/n Col. Nueva Atzacoyalco .
38.	Luis de la Brena (Lic.)	B. Juárez esq Cuauhtémoc Col. 25 de julio
39.	Esperanza García Conde	20 de Noviembre y Guadalupe Victoria Col. 25 de julio.
40.	José Vasconcelos (Lic.)	Calle 311 No.165 Col. Nueva Atzacoyalco.
41.	Ma. de los Ángeles Güitron M.	Camino de la Voluntad s/n Col. Campestre Aragón
42.	OMEPE	Oriente 157 entre Eduardo Molina y Gran Canal U.H. Col. El Coyol
43.	Wolfgang Amadeus Mozart	Prof. Parque Central esq. No.94-A Col. Campestre Aragón.
44.	Cristóbal Colon	Mariano Salas y Av. Cantera s/n Col. Estanzuela.
45.	Japón	General Pedro Negrete y Joaquín Herrera Col. Martín Carrera.

ELABORO:

JOSÉ G. REA PRADO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDANA RESA  
D:RECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL GARCÍA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MAJERO

No.	PLANTELES	UBICACIÓN
46.	República de Uruguay	Camellón de Av. Eduardo Molina s/n Col. Vasco de Quiroga.
47.	Amistad Británico Mexicana	Norte 70-A s/n esq Victoria Oriente No. 5838 Col. Bondonjito
48.	Concepción Sierra de Lanz Duret	Necaxa No. 240 Col. Industrial.
49.	Francisco Primo de Verdad (Lic.)	Constantino No. 296 Col. Vallejo.
50.	Veinte de Noviembre	Camellón Oriente 95 con Norte 64-A Col. Martires de Rio Blanco.
51.	Angel del Campo	Pemex No.11 Col. Industrial
52.	Raúl Isidro Burgos Alanís (Dr.)	Oriente 95 y Norte 72-A Col. La Joya.
53.	República de Venezuela	Prolongación Opalo No.24 y Av. del Tesoro Col. Estrella.
54.	Nonatzin	Cienfuegos No.1071 Col. San Pedro Zacatenco.
55.	Zacatenco	Av. Acueducto No.807 Maracaibo Col. San Pedro Zacatenco Pueblo.
56.	El Arbolillo	Gabriel Guerra Esquina Venus Zona Escolar Oriente
57.	Demetrio Sodi	Arroyo de la Amelia s/n Col. Luis Donaldo Colosio.
58.	Anahuac	Oriente 171 y av. Congreso de la union col. Ampleacion san juan de aragon
59.	Genoveva cortez	Av. Centenario 1100 esq. Juan v. Santiago col. Atzacocalco pueblo.
60.	CAPEP no. 1	Acoyalpa no. 14 esq. Y acueducto san pedro col. Zacatenco pueblo.
61.	Leona vicario	Nte. 13-a no. 5331 y poniente 128 col. Nueva vallejo 1ª seccion.
62.	Juan Amos Comenio	Cabo de buena ezperanza s/n col. Tixtla gabriel hernandez.
63.	Teotihuacan	Cabo finisterre s/n col. Gabriel hernandez.
64.	Mariano Azuela	Norte 70-A No. 10040 Villa Hermosa
65.	Conetl	Av. 509 No. 121 U.H. San Juan de Aragón
66.	Juan Escutia	Puerto Mazatlán S/N Col. Casas Aleman
67.	Estado De Oaxaca	Camellón León de los Aldamas S/N Col. San Felipe de Jesús
68.	Ramona Martínez Arcos	Av. 298-A S/N U.H. El Coyol
69.	Tepochcalli	Camino del Esfuerzo S/N Campestre Aragón
70.	Educadoras De México	Norte 84-A S/N Gertrudis Sánchez
71.	Francisco Gonzalez Bocanegra	Av. Acueducto S/N Santa Isabel Tola pueblo
72.	Margarita Maza De Juárez	Av. Ferrocarril Mexicano y Fortuna Industrial
73.	Carmen Serdan	Fray Toribio de Benavente No. 63 Vasco de Quiroga
74.	Isabel Vargas Urquidi	Recife No. 523 Lindavista Norte
75.	Emilio Abreu Gómez	12vo. And. De ret. Av rio san javier el arbolillo.
76.	Niños de México	Thuya y fomio s/n pradera I y III U.H.
77.	CAM 52 y 100	Fray Pedro de Gante N° 43 col. Vasco de Quiroga
78.	Matías Romero	Av Ejido s/n , 25 de julio
79.	CAM 18	Mariano Salas s/n col. Estanzuela
80.	CAM 3	Colchahuac y huitzililhuitl s/n, Santa Isabela Tola
81.	Agustín Yañez	Ret. Genaro Alvarado and. 314 y Av. Torres CTM. Atzacocalco.
82.	David Alfaro Siqueiros	Ret. Norberto Fonseca and. 16 CTM. El Risco U.H.
83.	CAPEP 2	Av. Cienfuegos N° 1071 San Pedro Zacatenco
84.	Ignacio Zaragoza	Av Hidalgo N° 161 Gustavo A. Madero.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PEÑETA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALBA ANDRÉS VILLAGORDA PESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUELLAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con el propósito de sanear las finanzas de la Delegación y cumplir con obligaciones de pago originadas en ejercicios anteriores por la ejecución de obras, con la afectación programático Presupuestal N° B-02-CD07-043-E se adicionó la actividad institucional 25 00 10 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* presupuestándose 346.9 miles de pesos y por el carácter propio de esta actividad no se consideró meta física a cumplir.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (ver al final de esta sección la relación de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores).

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA BARRIO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLABORDO GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	25	01	08	Conservar y mantener planteles de nivel preescolar	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con la afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 1,500.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN y la meta de 10 inmuebles que se tenían considerados dentro del Programa de Alianza para el Bienestar al Programa Normal, de acuerdo con las instrucciones giradas por la Dirección General de Política Presupuestal mediante oficio DGPP/384/01.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto de esta actividad institucional fue transferido y adicionado -mediante la afectación en comento- en la misma actividad del Programa Normal.

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
 JOSÉ G. REAPRETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
 C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
 JOSÉ JOEL ORTEGA GÓMEZ  
 JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	26	00	03	Construir espacios educativos en planteles existentes	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta actividad fue adicionada con la afectación N° B-02-CD07-143-E, en atención a los requerimientos planteados por los padres de familia y directores de las escuelas.

*Primaria República de Uruguay.-* Se ejecutaría la reparación de losas de cuatro aulas del segundo nivel en las que se encontraban expuestas las varillas de las estructuras y con un alto grado de corrosión. Sin embargo, durante la demolición de los tableros se encontró que éstos no contaban con los requerimientos mínimos de armado para los inmuebles de clase "A", de acuerdo con el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y las normas técnicas complementarias; situación por la cual se determinó suspender temporalmente el contrato para evaluar el procedimiento más conveniente para corregir dicho problema; se solicitó el apoyo de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP), la cual determinó que aunque el inmueble presenta hundimientos, éstos no han afectado a elementos estructurales a pesar de su alto grado de humedad en la azotea y pasillo; el refuerzo de trabes y columnas se encuentran en estado aceptable aun cuando éstas no corresponden a las prácticas constructivas actuales, y concluyó: "Dado que la estructura únicamente presenta daños en losa y trabes de la azotea y trabe de borde de pasillos, se considera conveniente continuar con los trabajos...". Debido a que la opinión de la DGOP se recibió durante los primeros días de diciembre y ante la proximidad del cierre presupuestal, se determinó efectuar la terminación anticipada del contrato, para volver a contratar el resto de los trabajos en el 2002.

*Primaria Niño Héroe José Luis Ordaz López,* se determinó que el espacio de la dirección y bodega de educación física no cuentan con la seguridad necesaria ya que los muros tienen grietas provocadas por los asentamientos diferenciales que existen en la zona, por lo que se propuso la construcción de un nuevo espacio en otra área del inmueble; en la Octava Sesión Ordinaria el Subcomité de Obras aprobó efectuar el estudio de mecánica de suelos, adecuación del proyecto y determinación de catálogo de conceptos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo; más tarde se determinó la cancelación de dicho mantenimiento para destinar los recursos a la construcción del nuevo espacio a petición del personal directivo del plantel, una vez que se contó con el dictamen de procedencia por parte de la SEP.

*Teodomiro Manzano Campero.-* En la Quinta Sesión Extraordinaria el Subcomité de Obras aprobó llevar a cabo la construcción de espacios educativos (área administrativa, aula de usos múltiples, consejería y módulo sanitario). Durante el proceso de la obra y a raíz de la recomendación del estudio de mecánica de suelos en el sentido de desplantar las edificaciones a partir del suelo natural, se localizaron grietas en el área de construcción para los nuevos espacios del plantel con orientación NE - SW; una de ellas se extiende al frente del predio de lado a lado, bajo el área de desplante, por lo que con objeto de determinar las condiciones y el comportamiento de compactación diferencial del subsuelo, se llevó a cabo el sondeo geofísico el cual definió, a través de la variación en la resistividad eléctrica, los rasgos geológicos tales como fracturamientos de una profundidad de 15 m, una vez

ELABORÓ:

JOSÉ GUERRERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVA  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

conocido esto se tomarían las precauciones constructivas necesarias para continuar con los trabajos encomendados. Como resultado del estudio, se determinó rellenar las grietas con mortero cemento – arena en la proporción señalada, así como la cimentación sobre una losa y se realizó su diseño y cálculo; como consecuencia de esta recomendación y dado el cierre del ejercicio presupuestal, la contratista realizaría los trabajos previos durante el 2001. En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras 2001 se aprobaron los casos para la construcción y supervisión de los espacios educativos; recursos que se autorizaron del pretecho del presupuesto otorgado a este Órgano Político Administrativo para el Ejercicio Presupuestal 2002. Finalmente, el avance físico alcanzado coincide con la meta modificada de acuerdo a los trabajos programados para el ejercicio del 2001.

### EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS}

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

En apego a lo dispuesto en la Gaceta Oficial del GDF. en su publicación del día 17 de julio, donde el Jefe de Gobierno delega a los Órganos Políticos Administrativos la facultad de construir inmuebles destinados a actividades de educación básica en su demarcación territorial, la Delegación retomo los trabajos y a través de la Dirección General de Obras Públicas envió el proyecto tipo por medio del oficio GDF/DGOP/DCE/1892/2001 para desarrollar los trabajos referidos.

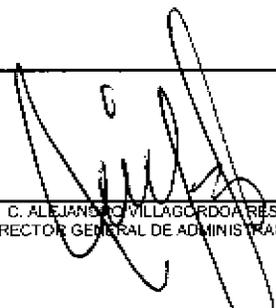
Tipo de Recurso	Original	Modificado
Fiscal y FORTAMUN	0.0	2,819.8

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al monto de la adición de recursos que se efectuó con la aplicación de la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-143-E en el concepto 6100 *Obra pública por contrato*.

ELABORÓ:

  
JOSÉ G. PÉREZ PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REV-SÓ

  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOZA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
JEF. JOEL ORTEGA COEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	26	00	08	Conservar y mantener planteles de nivel primaria	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizaron levantamiento de necesidades y volúmenes de obra en 160 Escuelas Primarias para determinar el catálogo de conceptos a realizar, una vez realizadas estas tareas se adjudicaron los contratos y las obras realizadas fueron la reparación de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, sustitución y/o reparación de puertas y ventanas, trabajos generales de albañilería, pintura, impermeabilización, herrería, carpintería y jardinería; obras de mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión de las mismas.

Adicional a estas tareas de obra, se realizó la adjudicación de 16 carrozados para chasis de camiones tipo escolar, 14 para este concepto y dos más para personas de capacidades diferentes, con ello se impulsó el programa *Mi GAM Aventura* para beneficio de las escuelas de este nivel.

Cabe resaltar la situación de las escuelas *Dr. José María Luis Mora*, *Calmecac* y *Tomás Alva Edison*, que aun cuando estaban consideradas en el inventario de la Delegación, no podían recibir mantenimiento preventivo y correctivo, debido a que, por su ubicación, la SEP las tenía consideradas como pertenecientes al Estado de México (sólo reconocía a la primera de ellas en la Delegación Gustavo A. Madero); después de las gestiones que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó ante la SEP por las condiciones precarias en que se encontraban, a través de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el DF, se consiguió la autorización para ser incluidas en el programa de mantenimiento.

Al final del ejercicio se reporta que se formalizaron 29 contratos: 26 para dar mantenimiento a 139 inmuebles; durante los meses de octubre y noviembre se formalizaron 16 contratos para el mantenimiento a 67 planteles, incluyendo los servicios de supervisión, al cierre del ejercicio, se atendieron al 100% 156 de los planteles que se incluyeron en contratos de obra (79.6%) de la meta establecida; 50 inmuebles (20.4%) quedaron comprendidos dentro de los contratos que se adjudicaron a cinco empresas, que por incumplimiento en la ejecución de los programas de obras se dio inicio al proceso de rescisión administrativa (*ver relación de contratos en listado anexo*).

ELABORÓ:

JOSE G. BEATRIZO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó mayor en 27.6% respecto al originalmente considerado en el POA Delegacional, esta situación se presentó, principalmente por los siguientes motivos:

- Con la afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 2,250.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN y la meta física que originalmente se habían programado y presupuestado en el Programa Alianza para el Bienestar al Programa Normal, de acuerdo con las instrucciones giradas por la Dirección General de Política Presupuestal mediante oficio DGPP/384/01.
- Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-102-E se adicionan 1,500.0 miles de pesos a la actividad institucional 26 00 08 *Conservar y mantener planteles de nivel primaria* con objeto de contar con recursos de PAFEF adicionales en la partida 5301 *Vehículos y equipo terrestre* para la adquisición de carrozados de chasis coraza, el recurso se transfirió de la actividad 58 00 03.
- Con la afectación presupuestal líquida N° B-02-CD07-738-E, se redujeron recursos a esta actividad. Con fundamento en el artículo 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001 y considerando lo establecido en el artículo 376 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto de la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio el 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

Tipo de Recurso	Original	Modificado
PAFEF	44,100.0	41,214.0
Fiscal y FORTAMUN	0.0	15,055.3

El presupuesto ejercido fue igual al presupuesto modificado sin presentar variaciones.

ELABORÓ:

JOSE G. REYES HECHO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGARDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA ATENDIDOS EN 2001

No.	ESCUELA PRIMARIA	UBICACIÓN
1.	Carlos Gonzalez Peña	Oriente 95 y norte 60 Col. Mártires de Río Blanco
2.	Luis Martínez Murillo	Av. 483 No. 200 Plaza 31 Unidad San Juan de Aragón VII Sección
3.	José Clemente Orozco	Nte. 94 s/n entre Ote. 87 y 85 Col. Malinche
4.	Japón	Calle Edos. Durango y Oaxaca Col. Providencia
5.	Gertrudis Bocanegra	Atotonilco s/n Col. San Felipe de Jesús
6.	Dinamarca	Calle 202 y 317 U.H. El Coyol
7.	Arqueles Vela	Calle Cardo Norte No.66 Pradera I y II U.H. La Pradera
8.	Constitución de Apatzingán	Pto. Ensenada y Salina Cruz Col. Amp. Casas Alemán
9.	Club de Leones La Villa 4	Cerro de Guerrero s/n Col. Gabriel Hernández
10.	Susana Irma Herrera	Rodolfo Méndez No. 3 Col. Ampliación Gabriel Hernández
11.	General Vicente Guerrero	Melchor Muzquiz No. 116 Col. Estanzuela
12.	Valentín Zamora Orozco	Ret. de Alfonso Gravioto y Priv. del Olmo U.H. C.T.M. Atzacualco
13.	Lic. Juan Antonio de la Fuente	Av. Victoria N. 203 Col. Industrial.
14.	Cuauhtémoc	Calle Strauss No 48 Col. Vallejo
15.	Teodoro Montiel	Cuauhtemoc No.20 Col. Aragón Villa
16.	Ricardo Reyes	Norte 74-A No. 5836 Col. Faja de Oro.
17.	Heroes de Nacozari	Debussy N. 203 esq. Cuiffahuac Col. Guadalupe Victoria.
18.	Dr. ATL	Poniente 126 N. 282 Col. Nueva Vallejo.
19.	Artículo 27	Av. 17 de Mayo y Montevideo San Bartolo Atepehuacan Pueblo.
20.	Lorenzo Pedrero Padilla	Norte 31-A No. 143 U. H. Lindavista Vallejo.
21.	República de Chile	Nte.11 y Poniente 116 s/n Col. Magdalena de las Salinas
22.	Laureano Jiménez	Av. La Salle s/n Col. Ticomán
23.	Victorio Rojas Olivar	Av. Acueducto s/n Col. Santa María Ticomán.
24.	Ejido de Zacatenco	Av. Acueducto No. 643 Col. San Pedro Zacatenco.
25.	Gertrudis Armendariz	Cda. Emiliano Zapata s/n Cuautpec de Madero
26.	Gregorio Torres Quintero	Calle de la Piedad s/n Loma La Palma
27.	Jorge Casahonda	Av. 5 de Mayo y Francisco Villa s/n Cuautpec de Madero
28.	Leona Vicario	Calle Guadalupe esq. Michoacán s/n Guadalupe
29.	Manuel Sabino Crespo	Av. Edo. De México y San Miguel Chalma de Guadalupe
30.	Vicente Lombardo Toledano	Miguel Alemán y Ruiz Cortines s/n Col. Benito Juárez
31.	Antonio Cisneros y Cisneros	Av. De la Brecha Cerro del Chuiquihuite Tlalpexco

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRINETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO V. LÓPEZ DE RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA GUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

No.	ESCUELA PRIMARIA	UBICACIÓN
32.	Cuauhtepac	Miguel Lerdo de Tejada s/n La Forestal
33.	Ernesto Moreno Bello	Diamante s/n Col. Tepetatal
34.	Fausto Arrollo Pérez (Prof)	Atlacmulco s/n Graf Felipe Berriozabal
35.	Felipe Berriozabal (Gral.)	Berriozabal y Corona del Rosal Col. Felipe Berriozabal
36.	Heriberto Jara Corona (Gral.)	Manuel Esperon y Tatanacho s/n El Tepetatal
37.	José López Postillo y Rojas	Jose Mojica s/n La Forestal
38.	Josefina T. Marañón	Calle Cerrada. Cornelio Laríos s/n Palmatilla
39.	Juan Pablo Galeana	Calle Abelardo L. Rodríguez y Amapolas Col. Malacates
40.	Juventino Rosas	José Mojica y Miguel Lerdo de Tejada La Forestal Cuauhtepac
41.	Margarita López Farfán (Profra)	Calle Tatanacho s/n esq. Raúl Helmer El Tepetatal
42.	Wenceslao Victoria Soto	Wenceslao Victoria Soto Esq. Benito Quezada Garcia, Col. 6
43.	Alfonso Pruneda	Av. Ixtacala y Eje 1 Poniente Col. Santa Rosa
44.	Bernal Díaz del Castillo	Calzada Vallejo No. 1111 Col. La Patera Vallejo 1ª. Secc. U:H:
45.	Jerónimo Figueroa	Calle 22 s/n Guadalupe Proletaria
46.	Andrés Iduarte	Av. Acueducto s/n Col. Ticomán
47.	Educación para Todos	Av. Virginia Fábregas y Arturo Castro Col. Jorge Negrete
48.	Emilio Bravo	Av. Emiliano Zapata s/n Cuauhtepac de Madero
49.	Mártires de Uruapan	Av. 3-A No. 1168 Col. Santa Rosa
50.	José María Luis Mora (Dr.)	Av. Cuauhtémoc s/n Col. La Pastora
51.	José Revueltas	Av. Cerro del Chiquihuite s/n Col. Ticomán
52.	Rafael Molina Betancourt	Av. Bandera Esq. Plan de Ayutla Col. Ticomán
53.	Juan Rulfo	Carretera Tenayuca Chalmita No. 20 El Arbolillo II U:H:
54.	Justina González Martínez	Calle Moctezuma s/n La Pastora
55.	Lázaro Cárdenas	Av. Centro Escolar y Antonio Caso s/n Zona Escolar
56.	Melchor Ocampo	Av. Lázaro Cárdenas s/n Cuauhtepac de Madero
57.	Rabindranath Tagore	Av. Ticomán s/n Col. Santa María Ticomán
58.	Tonatiuh	Calle Gabriel Guerrera esq. Emiliano Zapata Col. Zona
59.	Carmen Cosgaya Rivas (Profra.)	Av. Gpe. Victoria s/n Esq. Benito Juárez, Cuauhtepac de Madero
60.	Prof. Beatriz De Gortari	Av. Villa de Aragón No. 51, Col. Villa de Aragón
61.	Carlos Fuentes Martínez	Volcán Impala No. 10, Col.
62.	Coronel Silvestre López	Calle 641 y 637 No. 50, 5ª. Sección U.H. San Juan de Aragón
63.	Emperador Cuauhtémoc	Poniente No.1 y Av. Cuchilla del
64.	Enrique Vázquez Islas	Volcán Lanín y Acatenango

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA BARRIO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDANA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOSÉ JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

No.	ESCUELA PRIMARIA	UBICACIÓN
65.	Emilio Abreu Gómez	Av. 679 entre Av. 602 y 604
66.	Francisco De la Maza Cuadra	Calle 1543 No. 68, 6ª. Sección
67.	Juan Jacobo Rosseau	Calle Iztacihuatl No. 90, Col.
68.	Julio S. Hernández	Cofre de Perote No. 83
69.	La Pradera	Nevado de Toluca No. 1, Esq. Volcán Popocatepetl, Col. La Pradera
70.	Leyes de Reforma	Av. 607 entre Av. 608 y 606
71.	Pedro Ogazón	Av. 412-A No. 258, 6ª. Sección U.H. San Juan de Aragón
72.	República de Birmania	Calle Pico de Orizaba No. 18
73.	Ana María Bertanga	Av. 507, plaza 2, 1ª. Sección U.H. San Juan de Aragón
74.	Benjamin Gurrola Carrera	Av. Eduardo Molina y Oriente 95
75.	Enrique González Martínez	Norte 84-A, No. 6618, Col. San
76.	Forjadores de la Cultura	Av. 539 Plaza 9, entrando por Av. 506, 2ª. Sección U.H. San Juan de Aragón
77.	Gertrudis Sánchez	Norte 84 y Oriente 115, 2ª. Sección Gertrudis Sánchez
78.	Héroes de Cerro Prieto	Cerrada de Soles S/n y Av. Tlacos, Col. Fernando Casas Alemán
79.	José Eliodoro Bravo	Av. 529 Plaza 5, 1ª. Sección U.H. San Juan de Aragón
80.	Francisco Goytia	Río San Javier esquina Marejada, Col. Acueducto de Guadalupe
81.	Francisco Zarco	Av. Rojo Gómez y Miguel Alemán, Col. Santiago Atepetlac
82.	Juan B. Salazar	Calle 23 s/n, Col. Progreso Nacional
83.	Juan de Dios Batiz	Av. De la Cima y Río San Javier,
84.	Ramón López Velarde	Calle No. 33 y Av. Corona del R.
85.	Regente Uruchuntu	Calle 1 No. 26 y Calle 28, Col. San José de la Escalera
86.	República Mexicana	Calle 23 y Av. 28 s/n. Col. Progreso Nacional
87.	Salvador Allende	Boulevard del Temoluco esq. Av.
88.	Fuerte de Loreto	Calle 1779 y Av. Río de los Remedios s/n, Col. Ticomán
89.	Manuel Boneta Méndez	Estado de Nuevo León y Oaxaca
90.	Manuel Gutiérrez Nájera	Calle 311 y 314, Col. Nueva Atzacolco
91.	Manuel Ruiz Rodríguez	Opako y Secretaria, Col. Esmeralda
92.	Pablo Damián González	Av. León de los Aldamas Esquina de Nacozari, Col. San Felipe de Jesús
93.	Quetzalcoatl	Guadalupe Victoria y Estudiante s/n, Col. 25 de Julio
94.	Quintín Gómez Alvarez	Puertos de Mazatlán y Papantla s/n, Col. Ampliación Casas Aleman
95.	Suave Patria	Av. 20 de Noviembre s/n esquina 1ero. de Mayo, Col. 25 de Julio
96.	Tomás Alva Edison	Jenovevo Rivas s/n, Col. San Felipe de Jesús
97.	Tonatzín	Norte 72 No. 1038 esquina 185,
98.	Cayetano Andrade	Calle 5 de Mayo s/n y Fray Padilla, Col. Vasco de Quiroga

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDO ARESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA ROBEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

No.	ESCUELA PRIMARIA	UBICACIÓN
99.	Consuelo Martínez de Cuervo	Plazoleta VI, Col. Nueva Atzacualco
100.	José López Alavez	Plazoleta II y E. Torres Calderón, Col. CTM El Risco
101.	José Ma. Bonilla	16 de septiembre s/n, Col. Atzacualco
102.	José María Velasco	Calz. San Juan de Aragón No. 304, Col. Constitución de la República
103.	Defensores de la República	Norte 3 No. 4609, Col. Defensores de la República
104.	Filomeno Mata	Acueducto No. 775, Col. San Pedro Zacatenco Pueblo
105.	Jesús Romero Villa	Sao Paulo No. 34, Col. San Pedro Zacatenco Pueblo
106.	Gral. Lázaro Cárdenas	Norte 23-A, entre Av. Lázaro Cárdenas y Montevideo, Col. Lindavista Vallejo
107.	República de Colombia	Poniente 118 s/n y Norte 22, Col. Capultitlán
108.	Coronel Adalberto Tejeda	Borde de Río Tlalnepantla s/n y Calle Central, Col. San José de la Escalera
109.	Trinidad y Tobago	Puerto Ensenada Esq. Juan Fco. S/N El Olivo
110.	Turquia	Av. 507 Plaza 1 U. San Juan de Aragón 1ª. Sección U.H.
111.	Nicolás Bravo	Av. Ejido y Benito Juárez Col. 25 de Julio
112.	Niño José Luis Ordaz López	Estado de Puebla No. 32 Col. La Providencia
113.	Ramón López Velarde	Emiliano Zapata S/N Col. Campestre Aragón
114.	República de Hungría	Gloria y Girasol S/N Col. Juan González Romero
115.	Koweit	Calle de Talpa y Héroes de Nacozari San Felipe de Jesús
116.	Mario de la Cueva	Pto. Salina Cruz y Gran Canal Ampliación Casas Alemán
117.	Miguel Negrete	Calle 311 S/N Col. Nueva Atzacualco
118.	Patria Nueva	Ptos. Salina Cruz S/N y Ensenada Col. Ampliación Casas Alemán
119.	Juana de Asbaje	2ª. Cda. De artes No. 2 Col. Estanzuela
120.	Moisés Sáenz (Prof.)	Félix Romero No. 60 Col. Constitución de la República
121.	Silio R. Escalante (Mtro.)	Fray Pedro de Gante No. 159 Vasco de Quiroga
122.	Tata Vasco	5 de Mayo y FR. Toribio de Bemavente S/N Col. Vasco de Quiroga
123.	Tezozomoc	Av. Ing. Eduardo Molina No. 1722 Col. Vasco de Quiroga
124.	La Prensa	Constantino y Donzetti S/N Col. Vallejo
125.	La Prensa PEMEX	Caruso y Clave Sn Col. Vallejo
126.	Centenario del 47	Norte 70 No. 5210 Col. Bondonjito
127.	Club de leones la villa 2	Av. H. Congreso de la Unión No. 6338 Tres Estrellas
128.	Emiliano Zapata	Av. Fundidora de Monterrey 179 Col. Industrial
129.	Manuel Borja Soriano (Mtro.)	Eten No. 716 entre Otavalo y Montevideo Lindavista Norte
130.	Pascual Ortiz Rubio (Pres.)	Av. Ticoman No. 159 Lindavista Norte
131.	Alejandro V. Humbolt	Salaverry No. 1098 Col. Zacatenco
132.	Defensores de Anahuac	Nte. 3 S/N entre Pte. 108 y 106 Col. Defensores de la República

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLARORDUA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOSÉ JOEL ORTEGA GUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

No.	ESCUELA PRIMARIA	UBICACIÓN
133.	Generación 21-22	Av. Instituto Politécnico Nacional No. 4847 Col. Tlacamaca
134.	Miguel Angel Quintana	Bonao No. 88 Lindavista Norte
135.	Calixto Rodríguez	Calle 28-B S/N y Calle Central San José de la Escalera
136.	México	Av. Margarita Maza de Juárez U.H. Patera Vallejo
137.	Presidente Juárez	Av. Monte alto y Calle 14 S/N Ampliación Progreso Nacional
138.	Lucas Ortiz Benitez	Ger. Andador de Tenayuca S/N El Arbolillo U.H.
139.	Quetzalcoatl	Av. Tecnológico S/N y Sor Juana Inés de la Cruz Cuauhtepc de Madero
140.	Ramón Andrade	Av. San Miguel y la Escondida S/N Col. Lomas de Cuauhtepc
141.	Aurelio Maldonado Cedillo	Michoacán y Querétaro S/N Chalma de Guadalupe
142.	Francisco Hdez. Mercado	Alfonso Corona del Rosal S/N Col. Del Carmen Cuauhtepc
143.	Roberto Martínez	Av Venustiano Carranza S/N Col. Cuauhtepc Barrio Alto Pueblo
144.	Fco. Primo de Verdad (Lic.)	Schuma y Constantino Col. Vallejo
145.	Guadalupe Nuñez y Parra (Mtra.)	Calzada Misterios No. 795 Col. Gustavo A. Madero
146.	Jaime Torres Bodet	Norte 74 No. 3715 Col. La Joya
147.	Jesús Romero Flores (Prof.)	La Alpina No. 15 Col. Industrial
148.	Ma. Jesús Sta. Olalla López (Profra.)	Norte 60 No. 3547 Mártires de Río Blanco.
149.	Mártires de Río Blanco	Av. H. Congreso de la Unión No. 3536 Mártires de Río Blanco
150.	Meliton Guzmán (Prof.)	Prol. Turquesa No. 30 Col. Estrella
151.	Miguel Hidalgo y Costilla	Calle Norte 72-A No. 5837 Faja de Oro
152.	Miguel Lanzl Duret (Mtro.)	Av. Henry Ford Entre Norte 74-A Col. Faja de Oro
153.	Francisco Nava Bañuelos	Poniente 140 y Norte 31-A Lindavista Vallejo 1ª. Sección U.H.
154.	Teodomiro Manzano Campero	Av. Eva Samano de López Mateos col. Ampliación Gabriel Hernández
155.	República de Uruguay	Oriente 91 col. Emiliano Zapata
156.	Emilio Bravo	Av. Emiliano Zapata s/n Cuauhtepc de Madero  <b>Observación:</b> <i>este plantel tuvo 2 contratos, uno con respecto a la emergencia de la barda y el segundo con el mantenimiento menor ya que para el POA 2002 se contempla la sustitución del plantel</i>

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PIÑEIRO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLABORDGA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

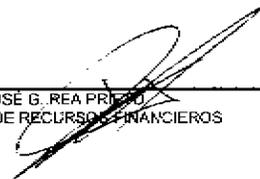
AUTORIZÓ

DRS. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

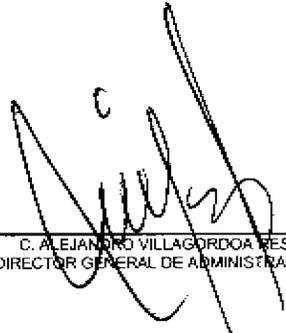
PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA ATENDIDOS EN 2001

No.	ESCUELA PRIMARIA	Obra
1.	Alfredo V. Bonfil	Pilotes
2.	Beatriz de Gortari (Profra)	Pilotes
3.	Coronel Silvestre López	Pilotes
4.	Diego Rivera	Pilotes
5.	Enrique Vazques Islas (Profr)	Pilotes
6.	Francisco de la Maza y Cuadra (Profr)	Pilotes
7.	Héroes de Cerro Prieto	Pilotes
8.	Heroica de Veracruz	Pilotes
9.	José López Alavez	Pilotes
10.	Juan Amos Comenio	Pilotes
11.	Juan Jacobo Rosseau	Pilotes
12.	Quetzalcoatl	Pilotes
13.	Quintil Gómez Álvarez (Profr)	Pilotes
14.	Ramón López Velarde (distinta ubicación)	Pilotes
15.	Ramón López Velarde	Pilotes

ELABORÓ:

  
 JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
 C. ALEJANDRO VILLAGORDOA PESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
 ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	26	00	09	Construir escaleras de emergencia	Escalera

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-202-E (recursos de PAFEF) se ADICIONÓ esta actividad institucional para realizar las obras en las primarias Carlos González Peña, México y Tonatzin, más adelante ante la insistencia de padres de familia y autoridades escolares se adicionaron los planteles Francisco Primo de Verdad, Gertrudis Bocanegra y Arqueles Vela.

Derivado de la necesidad de construir 6 escaleras de emergencia como medida de seguridad ante un siniestro y en atención a la demanda presentada a esta Delegación por la comunidad escolar y dado que se contaba con los dictámenes de procedencia aprobados por la Secretaría de Educación Pública, se determinó construir las escaleras de emergencia en estos planteles en donde fue necesario realizar estudios de preinversión, como es la realización de estudios de suelo y poder determinar la capacidad de carga de los terrenos donde se pretende construir, así como adecuar los proyectos tipo proporcionados para tal fin por la DGOP del GDF, involucrando la integración y determinación de los catálogos de conceptos de trabajo y cantidades acorde a las necesidades requeridas en estos planteles.

Entre los trabajos específicos que se realizaron destacan los estudios de mecánica de suelos que se realizaron para determinar capacidad de carga y de resistencia, elaboración de proyecto, compactación de terreno, cimentación en cemento, construcción de estructura metálica y vaciado de cemento, trabajos de herrería y acabados.

La meta física modificada coincide con el avance registrado.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar.

Tipo de Recurso	Original	Modificado
PAFEF	0.0	1,470.0

El presupuesto ejercido fue igual al presupuesto modificado sin presentar variaciones.

ELABORÓ:

JOSÉ S. REA PEÑERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOS REAR  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA GUERRAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**ESCALERAS DE EMERGENCIA**

N°	Nombre del Plantel	Ubicación
1	Carlos Gonzalez Peña	Oriente 91 No. 3132 y Nte. 64 "A" Col. Mártires de Río Blanco
2	México	Av. Margarita Maza de Juárez U. H. Patera Vallejo
3	Tonantzin	Norte 72-A No. 10038 Col. Villa Hermosa
4	Francisco Primo De Verdad	Schuman y Constantino s/n colonia Vallejo.
5	Gertrudiz Bocanegra	Atotonilco s/n colonia San Felipe de Jesús
6	Arqueles Vela	Calle Cardo Norte N° 66 colonia La Pradera I y II UH.

ELABORÓ:

  
 JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
 C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
 ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	26	00	10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Para cubrir los compromisos de pago adquiridos en años anteriores y sanear las finanzas de la Delegación, se adicionó al POA del 2001 la actividad institucional referente al pago de pasivos de años anteriores.

Con la afectación programático-presupuestal compensada N° 043-E se destinaron 1,147.3 miles de pesos al concepto 6100 *Obra pública por contrato* y 46.3 miles de pesos al 6300 *Estudios de preinversión*.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (*ver al final de esta sección la relación de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores*).

ELABORÓ:

JOSE G. REYES NIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	26	00	11	Realizar estudios y proyectos estructurales en espacios educativos	Estudio

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-160-E (Recursos de FORTAMUN) se adicionó esta actividad institucional para realizar el proyecto ejecutivo para la sustitución de la escuela primaria *Emilio Bravo*; con el contrato N° DGAM/DGODU/SEP/PO2001/286 se realizó el estudio de mecánica de suelos, levantamiento topográfico y adecuación de proyecto y determinación de catálogo de conceptos de obra para la sustitución de este plantel.

Antecedente: La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano propuso la sustitución de sus espacios, mediante un sistema constructivo prefabricado desplantado sobre plataformas al nivel de la rasante de la calle y de un solo nivel, dado que el terreno que ocupa el plantel se encuentra 1.2 metros por debajo del nivel de la calle; situación que implicó modificar el proyecto original propuesto por la DGOP; la realización quedó sujeta a la obtención del dictamen de procedencia por parte de la Dirección de Planeación Educativa, de la Secretaría de Educación Pública.

La meta física modificada coincide con el avance registrado.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el tercer trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar.

Tipo de Recurso	Original	Modificado
FORTAMUN	0.0	200.0

El presupuesto ejercido fue igual al presupuesto modificado sin presentar variaciones.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA RUIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO NIJAGORDIA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	26	01	08	Conservar y mantener plantales de nivel preescolar	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección General de Política Presupuestal con la emisión de su oficio N° DGPP/384, instruyó a las Delegaciones elaborar afectación programático-presupuestal para efectuar la transferencia de estas actividades institucionales al Programa Normal; esta situación se resolvió con la autorización de la afectación N° B-02-CD07-057-E

El motivo de esta medida se debió a que la Secretaría de Desarrollo Social redefinió su área de influencia y su relación con las Delegaciones de acuerdo al nuevo marco normativo que rige al Gobierno del Distrito Federal, deslindándose de su participación en la coordinación directa de las acciones de este programa.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto de esta actividad institucional fue transferido mediante la afectación en comento en la misma actividad del Programa Normal

ELABORÓ:

JOSE G. REAL MONTE  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

DRS. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	27	00	03	Construir espacios educativos en planteles existentes	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-143-E se adicionó esta actividad institucional, de acuerdo a los requerimientos de la comunidad y autoridades de los planteles.

*Secundaria Tomás Alva Edison.*- se tenía previsto construir un módulo adicional pero solo se efectuó estudio de mecánica de suelos, adecuación de proyecto y determinación de catálogo de conceptos.

*Secundaria Técnica N° 30 Alejandro Guillot.*- se tenía previsto construir una nueva Dirección del plantel; debido a inundaciones que se presentaron fue necesario atender obra emergente de reparación de estructuras y adecuación de espacios para aulas provisionales en la ES. N° 167 Basilio Badillo y ES. N° 128 Manuel Gutiérrez Nájera.

**Antecedentes:** El 15 de octubre se presentó una explosión en el aula de artes plásticas de la Secundaria 167 *Basilio Badillo*, por la presencia de un biogás en uno de los cajones de cimentación, donde se encontraban instalados los mecanismos de pilotes de control, en que se iniciaban los trabajos de mantenimiento a éstos; de manera urgente se iniciaron los trabajos para reparar los daños ocasionados y, en coordinación con la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH) y la Subdirección de Protección Civil de la Delegación, se realizaron diferentes sondeos por todo el plantel, con los que se detectaron altos índices de explosividad; la Jefatura Delegacional y las autoridades de la SEP determinaron el desalojo de la escuela, por lo que fue necesario acondicionar aulas provisionales en el gimnasio de la Secundaria No. 129 "Manuel Gutiérrez Nájera", para lo cual se formalizaron 2 contratos (obra y supervisión).

Al contar con el acuerdo delegatorio y de la visita realizada a la Secundaria Técnica No. 16 Tomás Alva Edison, se determinó que el número de muebles sanitarios era insuficiente para los 1,600 alumnos que estudian allí y con base en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, el Subcomité de Obras aprobó efectuar el estudio de mecánica de suelos, adecuación del proyecto y determinación de catálogo de conceptos, para lo cual se formalizó el contrato respectivo. La construcción del nuevo módulo de sanitarios se realizará durante el 2002.

ELABORÓ:   
 JOSÉ G. REA  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. ALEJANDRO VILLAGORDOZA RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
 JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS}**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-143-E se adicionó esta actividad institucional y fueron radicados 1,580.2 miles de pesos (1,430.2 miles de pesos en el concepto 6100 *Obra pública por contrato* y 150.0 miles de pesos en el concepto 6300 *Estudios de preinversión*).

Con las afectaciones tramitadas y autorizadas en el mes de diciembre se reducen recursos de esta actividad institucional, con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, se aplican recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para las obligaciones financieras derivadas de los recursos crediticios contratados por la S.H.C.P., que se destinaron para financiar proyectos de esta Delegación.

Tipo de Recurso	Original	Modificado
FORTAMUN	0.0	200.0

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al monto modificado.

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. REYES SIEFU  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
DR. JOSÉ JOEL ORTEGA DEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	27	00	08	Conservar y mantener planteles de nivel secundaria	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizaron levantamiento de necesidades y volúmenes de obra en 46 Escuelas Primarias para determinar el catálogo de conceptos a realizar, una vez realizadas estas tareas se adjudicaron los contratos y las obras realizadas fueron la reparación de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, sustitución y/o reparación de puertas y ventanas, trabajos generales de albañilería, pintura, impermeabilización, herrería, carpintería y jardinería; obras de mantenimiento preventivo y correctivo y supervisión de las mismas.

La meta inicial para el programa normal comprendía la atención de 87 planteles con un presupuesto de 26,950.0 miles de pesos considerando las partidas 6100 *Obra pública por contrato* y 6300 *Estudios de preinversión*. Al término del mes de septiembre se habían formalizado 31 contratos para proporcionar mantenimiento a 85 inmuebles. En los meses de octubre y noviembre se formalizaron 2 contratos para el mantenimiento a igual número de planteles, incluyendo los servicios de supervisión.

Al final del ejercicio se concluyó el mantenimiento de 79 planteles, que representan el 86.2% del total contratado; los 12 restantes, que constituyen el 13.8% fueron adjudicados a cinco empresas, a las cuales se les iniciaron los procesos de rescisión administrativa derivado del incumplimiento de los programas de obra. (*ver relación de contratos en listado anexo*).

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó mayor en 15.1% respecto al originalmente considerado en el POA Delegacional, esta situación se presentó, **principalmente** por los siguientes motivos:

- a) Con la afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 2,250.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN y la meta física que originalmente se habían programado y presupuestado en el Programa Alianza para el Bienestar al Programa Normal, de acuerdo con las instrucciones giradas por la Dirección General de Política Presupuestal mediante oficio DGPP/384/01.
- b) Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-101-E se adicionan 6,000.0 miles de pesos a la actividad institucional al 27-00-08 Conservar

ELABORÓ

JOSÉ G. REA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VIELAGORDA ROSA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA OLIVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

y mantener planteles de nivel secundaria con objeto de contar con recursos de PAFEF adicionales en la partida 6100 Obra Pública por contrato, el recurso se transfirió de la actividad 58 00 03 ya que derivado del análisis realizado por el área de obras se determinó que los recursos estaban previstos en exceso respecto del programa de obras de ampliación de carpeta asfáltica establecido en el POA autorizado.

- c) Con la afectación presupuestal líquida N° B-02-CD07-738-E, se redujeron 5,830.4 miles de pesos a la actividad institucional 26 00 08 Conservar y mantener planteles de nivel primaria, con fundamento en el artículo 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001 y considerando lo establecido en el artículo 376 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto de la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio el 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

Tipo de Recurso	Original	Modificado
PAFEF	15,635.0	20,159.3
Fiscal y FORTAMUN	11,315.0	10,851.9

El presupuesto ejercido fue igual al presupuesto modificado sin presentar variaciones.

ELABORÓ:

JOSE G. REA PEREZO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOSE GUSTAVO COEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA ATENDIDOS EN 2001

No.	ESCUELA SECUNDARIA	UBICACIÓN
1.	No.30 Alejandro Guillot	Av. Villa de Ayala y Cuautla Col. San Felipe de Jesús
2.	No 99. Margarita Maza de J.	Independencia y Gpe. Victoria Col. San Felipe de Jesús
3.	No. 63 Angel Miranda B.	Luis de la Rosa s/n Col. Constitución de la República
4.	No. 74 República de Nicaragua	Cda. Vasco de Quiroga y 16 de Sep. s/n Col. Atzacolco
5.	No 138 Enrique González Martínez	Av. Talismán s/n Col. Industrial Aragón
6.	Telesecundaria No. 46	Popocatepetl y Vol. Acatenango Pradera I y II U.H.
7.	Telesecundaria No. 129	Av. Acueducto de Gpe. 446 Santa Isabel Tola Pueblo
8.	No. 191 Silvestre Revueltas	Villa Cuahutemoc entre Villa Matolinia y Villa del Bosque
9.	No. 176 Sin Nombre	Col. Villa de Aragón
10.	Telesecundaria No. 11	Av. 298-A entre calle 309 y 300 U.H. El Coyol
11.	No. 283 Leyes de Reforma	Av. 602 y 699 Col. Ampliación C.T.M. Aragón
12.	No. 57 Rep. de Guatemala	Av. Henry Ford s/n y Nte. 70 Col. Bandojito
13.	No. 16 Tomas Alva Edison	Oriente 95 y Nta. 64-A Col. Mártires del Rio Blanco
14.	No. 24 Leona Vicario	Salaverry No. 1132 esq. La Rioja Col. Zacatenco
15.	Telesecundaria No. 13	Fortuna No.45 esq. Calz. Misterios Col. Tepeyac. Insurgentes C.P. 07800
16.	Trabajadoras No. 35	Av. I.P.N. No. 1607 y esq. Fortuna s/n Col. Churubusco Tepeyac
17.	No. 216 Alfredo Nobel	Av. 16 de Septiembre Andador 1823 y Buenavista Col. San Bartolo Atepehuacan
18.	No. 50 Wilfrido Massieu	Mariano Salas s/n Casi esq. Av. Cantera Col. Estanzuela
19.	No. 251 Cuauhtepc de Madero	C. 7 Av. Lic. Alfonso Corona del Rosal Ampliación Guadalupe Col. Proletaria
20.	No. 144 Adolfo López Mateos	Av. Emiliano Zapata esq. Gabriel Guerra Col. Cuauhtepc de Madero
21.	No. 82	Calz. Emiliano Zapata s/n Frente al No. 23 Col. Cuauhtepc de Madero
22.	No. 130	Felipe Angeles y Jerónimo de las Casas Col. Arboledas Cuauhtepc B. Alto C.P. 07140
23.	No. 104	Delicias s/n Col. Tlalpexco
24.	No. 85 Francisco González B.	Av. Chalma Tenayuca No. 50 U.H. El Arbolillo II
25.	No. 307	Camino A Cuauhtepc y Chalmita El Arbolillo I U.H.
26.	No. 1	Av. San Miguel de Allende 1a. y 2da. Cda. San Miguel Col. Cuauhtepc. Barrio Alto Pueblo
27.	Telesecundaria No. 80	Cuahuhtepc M.L. Tejada Emilio s/n Col. Tepetatal Barrio Alto
28.	No. 76 Doctor ATL.	Eje Central Lázaro Cárdenas No. 152 Col. Nueva Industrial Vallejo 1a. Sección
29.	No. 76 Valentin Gómez	Av. Central Mz. 1 Lte. 5 Col. San José de la Escalera
30.	Telesecundaria No. 127	Plan de San Luis No. 76 Col. La Purísima Ticomán
31.	No. 158 Gabino Barreda	Pto. Mazatlán y Pto. Papantla Col. Ampliación Casas Alemán
32.	No. 93 Martín Luis Guzmán	2a. Cda. Calle 637 Super Manzana XVII Unidad San Juan de Aragón
33.	No. 147 Otilio Montaño	Av. San Juan de Aragón esq. Av. Gran Canal Col. San Pedro el Chico
34.	Trabajadores El Pipila	Av. Constitución de la República. Entre Coahuila y Nuevo León Col. Providencia
35.	No. 12 Elíseo García Escobedo	Av. 414 1525 y 1527 San Juan de Aragón U.H.
36.	No. 81 República de Colombia	5 de Febrero No. 214 Col. Gustavo A. Madero
37.	No. 65 Luis López Antunez	Nte. 54-A esq. Henry Ford Col. Bandojito
		Av. Sur de los 100 Mts. s/n entre Norte 19 y 19 - A Col. Magdalena de las Salinas

ELABORÓ:

JOSE G. BARRERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLACORRAL BESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA ATENDIDOS EN 2001

No.	ESCUELA SECUNDARIA	UBICACIÓN
38.	No. 78 República de Paraguay	Eje 4 Norte y Prolog. Rio Bamba Col. Capultitán
39.	No. 146 Max Planck	Ote. 153-A y Nte. 72-B Col. Salvador Díaz Mirón
40.	71	Volcan Ajusco y Monte de las Cruces Col. La Pradera
41.	39 S/Nombre	611 y 1ª Cerrada Av. 611 U.H. San Juan de Aragón 3ª. Sección
42.	República de Francia	Av. 414-A y 481 San Juan de Aragón
43.	Alfonso Sierra Partida	Volcán Jorullo San Martín y Cofra de Perote Pradera X y II
44.	21 S/Nombre	2ª. 633 y Calle 641 San Juan de Aragón 4ª. Sección U:H.
45.	Alvaro Obregón	Av. E. Molina Ent. 314 y 316 Nueva Atzacolco
46.	Angel Ma. Garibay	Puerto Cozumel y Puerto Salina Cruz. Amp. Casas Alemán
47.	Augusto Cesar	Calle 2 y Calle 296-A Unidad El Coyol
48.	Emma Godoy	Av. Gran Canal Esq. Oriente No. 6900 La Esmeralda
49.	Jaime Torres Bodet	Puertos de Tampico y Coatzacoalcos, Ampliación
50.	José Revueltas	Edo. De Veracruz y Caminos de la Voluntad, Campestre Aragón
51.	República de Brasil	Av. 304 y Calle 317 Nueva Atzacolco
52.	Xipe Totec	Av. Prolongación. Central y Calle 94-A La Esmeralda U:H.
53.	282	Av. 318 y Calle 329 s/n Nueva Atzacolco
54.	Alfonso Garcia Robles	Av. Periférico s/n y Rodolfo Méndez, Ampl. Gabriel Hdez.
55.	Frida Khalo	Av. Periférico y Av. San Juanico s/n Ampliación Gabriel Hdez.
56.	Olaf Palme	Prolongación cuauhtémoc s/n y Atzacolco Santa Isabel Tola
57.	Amistad Británico Mexicana	Av. Congreso de la Unión y Enriqueta Bondojito
58.	Walter Cross Buchanan	Calle 5 de Febrero entre Moctezuma Aragón Villa
59.	Para trabajadores No. 38 y 39	Calzada de Guadalupe No. 424 Col. Excelsior Industrial
60.	No. 31 Roberto Madellín	Poniente 134 No. 560 esquina Eje Central, Col. Lindavista Vallejo 3 Secc.
61.	No. 87 República de Filipinas	Catz. Vallejo No. 2421 Col. Nueva Industrial Vallejo
62.	No. 184 Eulalia Guzmán	Calle de la Borrasca s/n Fracc. Residencial Acueducto de Guadalupe.
63.	No. 110 Máximo Gorki	Av. Pais y Escuadron 201. Col. Ticoman
64.	No. 175 Ponciano Arriaga	Av. Michoacan s/n y Av. San Miguel Chalma, Col. Chalma de Guadalupe
65.	No. 322	Arroyo la armelia y pasionaria s/n, Col. Luis Donald Colosio
66.	No. 160	Venustiano Carranza No. 121, Col. Cuauhtepc
67.	U.R.S.S.	Cienfuegos N° 1069, calzada Ticoman, colonia Lindavista
68.	Guillermo González C.	Av. 414 y calles 1525 y 1527 Seccion VI. UH. colonia San Juan de Aragón
69.	José López Portillo	Monte de las Cruces y Volcán Tacana U.H. colonia Pradera
70.	Ciencia Y Tecnología	Bonao s/n esq. Juan de Dios Batiz colonia Lindavista Norte
71.	No. 47 Juan de Dios Batiz	Insurgentes Norte N° 1 114 colonia Tlacamaca
72.	Lázaro Cárdenas	Poniente 118 N° 309 colonia Capultitán
73.	Belisario Domínguez	Calle 1ª 28ª colonia San José de la Escalera
74.	Gustavo A. Madero	Puerta Mazatlan y Moctezuma, colonia La pastora
75.	No.61 José Ma. Luis Mora	Manuel Esperón y Abel Domínguez colonia El Tepetatal
76.	Telesecundaria N° 94	Viña del Mar No. 5 San Pedro Zacatenca Pueblo
77.	Secundaria 240	Calle 8 Av. Santiago Rio Tlanepantla Guadalupe Proletaria
78.	Basilio Badillo	Volcán Ajusco y Monte de las Cruces La Pradera
79.	Manuel Gutiérrez Najera	Volcán Jorullo San Martín y Cofra de Perote Pradera X y II

ELABORÓ:

JOSÉ G. RIVERA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLABONDO ROSA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA NUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

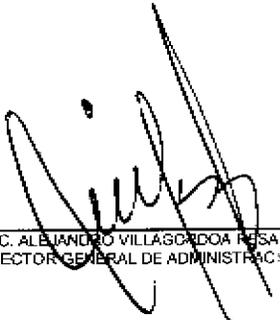
PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA ATENDIDOS EN 2001

N°	ESCUELA SECUNDARIA	OBRA
1	Diurna No 122 República de Brasil	Pilotes
2	Diurna No 167 Basilio Badillo	Pilotes
3	Diurna No 171 Frida Khalo	Pilotes
4	Diurna No 184 Eulalia Guzmán	Pilotes
5	Diurna No 185 José Revueltas	Pilotes
6	Diurna No 189 Olaf Palme	Pilotes
7	Diurna No 282	Pilotes
8	No. 176 Sin Nombre	Pilotes
9	No. 283 Leyes de Reforma	Pilotes
10	No. 50 Wilfrido Massieu	Pilotes

ELABORÓ:

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. RIQUELME  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
JRG. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	27	00	09	Construir escaleras de emergencia	Escalera

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-143-E (recursos de PAFEF) se abrió esta actividad institucional para realizar las obras en las escuelas secundarias N° 247 Jesús Silva Herzog, Telesecundaria N° 11, N° 93 Martín Luis Guzmán, N° 47 Juan de Dios Batíz y N° 217.

Derivado de la necesidad de construir 5 escaleras de emergencia como medida de seguridad ante un siniestro y en atención a la demanda presentada a esta Delegación por la comunidad escolar y dado que se contaba con los dictámenes de procedencia aprobados por la Secretaría de Educación Pública, se determinó construir las escaleras de emergencia en estos planteles en donde fue necesario realizar estudios de preinversión, como es la realización de estudios de suelo y poder determinar la capacidad de carga de los terrenos donde se pretende construir, así como adecuar los proyectos tipo proporcionados para tal fin por la DGOP del GDF, involucrando la integración y determinación de los catálogos de conceptos de trabajo y cantidades acorde a las necesidades requeridas en estos planteles.

Entre los trabajos específicos que se realizaron destacan los estudios de mecánica de suelos que se realizaron para determinar capacidad de carga y de resistencia, elaboración de proyecto, compactación de terreno, cimentación en cemento, construcción de estructura metálica y vaciado de cemento, trabajos de herrería y acabados.

La meta física modificada coincide con el avance registrado.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar.

Tipo de Recurso	Original	Modificado
PAFEF	0.0	1,700.0

El presupuesto ejercido fue igual al presupuesto modificado sin presentar variaciones.

ELABORÓ

JOSE G. REAPRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLACORDA REBA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

ESCALERAS DE EMERGENCIA EN 2001

Nº	ESCUELA SECUNDARIA	UBICACIÓN
1	JESUS SILVA HERZOS	611 Y 1RA CERRADA AV. 611 U.H. SAN JUAN DE ARAGÓN 3A. SECC.
2	No. 11	AV. 602 Y 699 AMPLIACIÓN C.T.M. ARAGÓN
3	No. 93 MARTIN LUIS GUZMÁN	AV. SAN JUAN DE ARAGON ESQ. AV. GRAN CANAL. SAN PEDRO EL CHICO
4	No. 47 JUAN DE DIOS BATIZ	INSURGENTES NORTE NO. 114 TLACAMACA
5	No. 217	CALZ. VALLEJO Y 100 MTS SUR MAGDALENA DE LAS SALINAS

ELABORÓ:

JOSE G. VERRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUELLAR  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	27	00	10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Este tipo de actividades institucionales tiene un carácter regulatorio o de saneamiento de las finanzas públicas, en este caso de este Órgano Político Administrativo para cumplir o finiquitar deudas u obligaciones que son exigibles en un plazo mayor a un año. Por ello, en este ejercicio se abrieron actividades institucionales de este tipo para asentar los pagos de pasivos con cargo a este programa.

Con la afectación programático-presupuestal compensada N° 043-E se destinaron 239.1 miles de pesos al concepto 6100 *Obra pública por contrato* y 46.8 miles de pesos al 6300 *Estudios de preinversión*.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue abierta en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (*ver relación al final de esta sección el balance final de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores*).

ELABORÓ:

JOSÉ G. REPPRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOS. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	27	01	08	Conservar y mantener planteles de nivel secundaria	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección General de Política Presupuestal con la emisión de su oficio N° DGPP/384, instruyó a las Delegaciones elaborar afectación programático-presupuestal para efectuar la transferencia de estas actividades institucionales al Programa Normal; esta situación se resolvió con la autorización de la afectación N° B-02-CD07-057-E

El motivo de esta medida se debió a que la Secretaría de Desarrollo Social redefinió su área de influencia y su relación con las Delegaciones de acuerdo al nuevo marco normativo que rige al Gobierno del Distrito Federal, deslindándose de su participación en la coordinación directa de las acciones de este programa.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto de esta actividad institucional fue transferido y adicionado -mediante la afectación en comento- en la misma actividad del Programa Normal.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA LÓPEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REBA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA BEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	28	00	03	Otorgar becas a niños en solidaridad	Beca

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Conforme a la instrucción girada por la Dirección General de Política Presupuestal a través del oficio DGPP/384/01, los recursos y actividades inicialmente consideradas dentro del Programa Alianza para el Bienestar se transfirieron mediante afectación N° B-02-CD-07-057-E al Programa Normal, realizándose la adición de la actividad institucional respectiva en dicho programa.

El programa consiste en proporcionar apoyo económico a familias de escasos recursos que no cuentan con ingresos fijos, con la finalidad de que sus hijos becados terminen el nivel primaria, cubriendo con esta beca sus necesidades básicas como: útiles escolares, vestido, calzado, etc.

Durante el ejercicio 2001 se otorgaron las 1,536 becas asignadas a la Delegación Gustavo A. Madero, cubriendo al 100% los estímulos autorizados, consistentes en \$300 trescientos pesos bimestrales por beca.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El monto que originalmente se transfirió del Programa de Alianza para el Bienestar al Normal con la afectación en mención fue de 2,764.8 miles de pesos, al cierre del presupuesto se registró un presupuesto modificado de 2,720.7 miles de pesos, esta reducción fue producto de economías por las transferencias que se realizaron para brindar apoyo económico –becas- a prestadores de servicio social provenientes del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). En algunos casos, los padres no se presentaron a cobrar oportunamente las becas de sus hijos, debiendo cancelar los cheques correspondientes por efectos de cierre de ejercicio.

El presupuesto ejercido respecto al modificado no registra variación.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REAÑO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA BESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	28	01	01	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A través de dicho programa se otorga a los estudiantes una beca por 3 mil 600 pesos, mismos que son entregados al finalizar los 6 meses de prestación de servicio social.

Para incentivar a estudiantes de escuelas públicas del nivel superior, medio superior y técnico a participar en la promoción y ejecución de proyectos educativos, autoridades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Delegación Gustavo A. Madero entregaron reconocimientos y becas a 318 alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); del Instituto Politécnico Nacional (IPN); de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); de las escuelas Superior de México, Biblioteconomía y Archivonomía, así como de planteles técnicos como el CETIS y el Centro Social No. 1., que concluyeron su servicio social en el primer y segundo semestre del ejercicio 2001.

Cabe destacar que los alumnos que realizaron su servicio social fueron estudiantes de las carreras de Psicología, Derecho, Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Arquitectura, Diseño Gráfico, Técnico Social, entre otras.

El avance que se registra al cierre del ejercicio respecto a la actividad Institucional original y modificada fue de 99.7%, debido a que se registró una deserción, motivo por el cual se reintegró la cantidad de \$1,800.00 a la Tesorería de la Federación.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido comparado con el original presenta una variación de 99.7% más, debido a que en los recursos originalmente presupuestados se contemplaron los montos de las becas correspondientes al primer semestre del ejercicio (afectaciones presupuestales compensadas N° B-02-CD07-066 y 689-E).

El presupuesto ejercido respecto al modificado no registra variación.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	28	01	03	Otorgar becas a niños en solidaridad	Beca

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección General de Política Presupuestal con la emisión de su oficio N° DGPP/384, instruyó a las Delegaciones elaborar afectación programático-presupuestal para efectuar la transferencia de estas actividades institucionales al Programa Normal; esta situación se resolvió con la autorización de la afectación N° B-02-CD07-057-E

El motivo de esta medida se debió a que la Secretaría de Desarrollo Social redefinió su área de influencia y su relación con las Delegaciones de acuerdo al nuevo marco normativo que rige al Gobierno del Distrito Federal, deslindándose de su participación en la coordinación directa de las acciones de este programa.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto de esta actividad institucional fue transferido y adicionado -mediante la afectación en comento- en la misma actividad del Programa Normal.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PÉREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA ROSA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	28	06	02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	Beca

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el POA original se programaron recursos por el orden de los 329.4 miles de pesos con los cuales se otorgarían 100 becas a hijos de trabajadores del GDF.

Sin embargo, con oficio circular N° SF/DF300/2001 de la Secretaría de Finanzas se comunicó a esta Delegación que estos recursos serían transferidos a la Secretaría de Seguridad Pública, hasta que se apruebe la normatividad que otorgue a este órgano político-administrativo las referidas atribuciones.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Con oficio circular N° SF/DF300/2001 de la Secretaría de Finanzas se comunicó a esta Delegación que estos recursos serían transferidos a la Secretaría de Seguridad Pública, hasta que se apruebe la normatividad que otorgue a este órgano político-administrativo las referidas atribuciones.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA FRIEGO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se impartieron 66 cursos de capacitación en las siguientes modalidades: genérica 44, específica 18 y de dirección 4. adicionalmente se llevó a cabo el programa de enseñanza abierta, el cual brindó atención en seis círculos de estudio a trabajadores, realizándose las siguientes inscripciones: en los niveles de alfabetización 25, primaria 37 y 32 en secundaria.

La variación física entre la meta original (68 cursos) y la meta alcanzada (66 cursos) se debió a que la primera se determinó en forma provisional antes de que se estableciera el techo financiero autorizado a esta delegación, mismo que fue inferior al considerado en el Anteproyecto correspondiente por 320.0 miles de pesos, debiéndose reducir en 2 el número de cursos a impartir.

El avance fue del 97.1% respecto a la meta originalmente programada y modificada, por los motivos ya comentados.

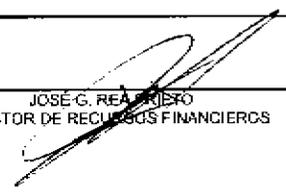
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido comparado con el original presenta una variación positiva de 0.2%, producto de economías que se originaron al contratar los servicios, lo cual fue levemente menor a la suficiencia presupuestal autorizada.

El presupuesto ejercido respecto al modificado no registra variación.

ELABORÓ:

  
JOSÉ G. REAL PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:

  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**Cursos de Capacitación impartidos en el ejercicio 2001**

N°	Concepto	N°	Concepto
1 y 2	Acces versión 2000 (2)	50	Mejoramiento del Clima Organizacional
3	Taller de ortografía y redacción	51	Técnicas de comunicación telefónica
4	Organización de Archivos y documentos	52	Educación vial
5	Formación de equipos de trabajo de alto rendimiento	53	Principios básicos de balizamiento
6 y 7	Imagen personal y desarrollo profesional (2)	54	Prevención de fugas en la red de distribución de agua potable
8	Administración del tiempo secretarial	55	Redacción para ejecutivos
9	Primeros auxilios	56	Estrategia de motivación, Supervisión efectiva, liderazgo y productividad
10	Asertividad: un camino para el desarrollo personal	57	Desarrollo de habilidades directivas
11	Motivación y autoimpulso	58	Poda escultural y artística
12, 13, 14, 15, 16 y 17	Sistema Operativo Windows (6)	59	Taller de trabajo en áreas
18	Relaciones humanas	60	Formación de equipos de trabajo de alto rendimiento
19	Cambio de actitud	61	Imagen personal y desarrollo de personal.
20	Manejo y conducción de grupos	62	Taller de operaciones básicas de plomería
21	Imagen y autoconcepto	63	Conferencia: Violencia intrafamiliar
22	Manejo y control de estrés	64	Conferencia: Alcoholismo y Drogadicción
23	Prevención de incendios y manejo de extintores	65	Conferencia: Sexo seguro y Sida
24, 25, 26 y 27	Procesador de textos Word (4)		
28	Taller de desarrollo sensorial		(en estos cursos participaron 1,678 personas)
29	Valores de la calidad y excelencia		
30	Taller de operaciones básicas de mecánica		
31	Taller de desarrollo humano e infantil		
32, 33, 34 y 35	Hoja de cálculo Excel (4)		
36	La secretaria y el asistente competente		
37	Administración del tiempo	1	Aplicaciones Informáticas (1 Persona)
38	Redacción y elaboración de documentos	2	Redes y Telecomunicaciones (2 personas)
39, 40	Power Point (2)	3	Seguridad e Higiene Industrial y Salud Ocupacional (2 personas)
41	Manejo y control de Kardex		
42	Almacenes e inventarios		
43	El arte de hablar en público		
44	Manejo de conflictos laborales		
45	Autoestima, clave del éxito		
46	Inteligencia emocional		
47	Poda de plantas, arbustos y árboles de jardín		
48	Elaboración y uso de material didáctico		
49	Dezasolve en red primaria		

**Diplomados impartidos por el Centro de Investigación y Docencia Económica**

1	Aplicaciones Informáticas (1 Persona)
2	Redes y Telecomunicaciones (2 personas)
3	Seguridad e Higiene Industrial y Salud Ocupacional (2 personas)

ELABORÓ:

JOSE G. RUIZ PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO MILDAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA BUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	29	06	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el POA original se programaron recursos por el orden de los 80.0 miles de pesos con los cuales se otorgarían 3 cursos a trabajadores del GDF.

Sin embargo, con oficio circular N° SF/DF300/2001 de la Secretaría de Finanzas se comunicó a esta Delegación que estos recursos serían transferidos a la Secretaría de Seguridad Pública, hasta que se apruebe la normatividad que otorgue a este órgano político-administrativo las referidas atribuciones.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Con oficio circular N° SF/DF300/2001 de la Secretaría de Finanzas se comunicó a esta Delegación que estos recursos serían transferidos a la Secretaría de Seguridad Pública, hasta que se apruebe la normatividad que otorgue a este órgano político-administrativo las referidas atribuciones.

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
 JOSÉ G. REYES PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
 C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
 DR. JOEL ORTEGA GUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	31	00	01	Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizaron 541 eventos de recreación y esparcimiento en las 10 zonas territoriales, Casa de Cultura Juventino Rosas y Casa de Cultura Guadalupe Insurgentes, así como en teatros cerrados y/o al aire libre y parques, llevando obras de teatro infantil y juvenil con un mensaje social dentro de los temas de educación, salud y familia, recitales y conciertos.

Entre los eventos realizados destacan el *Encuentro de Danza Popular Mexicana*, eventos del *Día del Niño* -llevando a la comunidad infantil, marionetas, payasos, títeres y regalos-, eventos del *10 de Mayo* con la participación de Orquestas Sinfónicas, Posadas Navideñas y Día de Reyes; en los eventos realizados para grupos de la tercera edad se realizaron presentaciones de la Danzonera de José Casquera; de los conciertos de carácter gratuito destacan los de las Abejitas de Acteal, Opera con la Soprano Lorena Yussif, el Coro de los Niños Cantores de Chalco y el Coro Nueva Canción de la Esc. Nacional Preparatoria No. 3 Justo Sierra, Concierto de Piano con el Maestro Javier González Pichardo, presentación de la Orquesta Sinfónica Juvenil GAM, del coro Juvenil GAM, así como la presentación del Ballet Folklórico Juvenil GAM.

La variación de 1.6% respecto a la meta programada en esta actividad institucional se debe a que algunos eventos realizados implicaron mayor gasto por lo cual no fue posible ya realizar el resto de los programados.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido al cierre del ejercicio 2001 resultó 4.7% superior al originalmente presupuestado en el POA Delegacional, derivado de la conciliación de los resúmenes de nómina en diversas partidas del capítulo 1000 *Servicios personales* y la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios*. Afectando el comportamiento fundamentalmente la partida 3806.

El presupuesto ejercido respecto al modificado no registra variación.

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. REA CUELTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
ING. JOEL ORTEGA UEBRAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	31	00	02	Realizar eventos culturales	Evento

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizaron eventos culturales y turísticos, con el objetivo de promover la cultura en sus diferentes expresiones, así mismo acercar a la comunidad infantil, juvenil, adulta y con capacidades diferentes a conocer nuestra Delegación con visitas guiadas y recorridos a otras Delegaciones, Centro Histórico y Museos. Dentro de los que destacan: Obra de teatro *El fantasma de la opera*, Primer Encuentro de Obras de Teatro con Instituciones Públicas, Primer Concurso de Oratoria, Segundo Concurso de Pastorelas, Segundo Concurso de Ofrendas y Calaveras, Tercer Encuentro de Ballet Folklórico, Maratón de Lectura, Monólogo con impacto social dentro del tema de las adicciones, violencia intrafamiliar, Sida, el respeto a las personas con capacidades diferentes, Homenaje al poeta Víctor Manuel Otero, Obras de teatro *Semilla maldita*, *La farsa de la torta y el pastel*, *GAP*, *La telaraña*, Presentación prehispánica del "Fuego Nuevo".

La variación de los eventos de más que se realizaron frente a la meta programada originalmente es gracias al entusiasmo y petición de la comunidad con respecto a los eventos presentados y recorridos turísticos.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido al cierre del ejercicio 2001 resultó 10.3% superior al originalmente presupuestado en el POA Delegacional, derivado de la conciliación de los resúmenes de nómina en diversas partidas del capítulo 1000 *Servicios personales* y la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios*. Afectando el comportamiento fundamentalmente la partida 3806.

El presupuesto ejercido respecto al modificado no registra variación.

ELABORÓ:

JOSE G. ALFARI PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALJANDRO VILLAGORDA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA GUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	31	00	03	Realizar eventos cívicos	Evento

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizaron 373 eventos cívicos, así como homenajes a personajes ilustres, destacando las Ceremonias de Abanderamiento a Escuelas de nivel primaria, incineración de Bandera con la participación de SEDENA y La Caravana Soberana" del 15 de Septiembre.

En cumplimiento a la Ley de Escudo, la Bandera y el Himno Nacional en coordinación con las Escuelas Primarias y Escuelas Secundarias, se efectuaron las Ceremonias Cívicas conforme al calendario y en apoyo a esta actividad se adquirieron instrumentos musicales para dotar de bandas de guerra de escuelas públicas que lo solicitaron.

La variación entre la meta alcanzada y la programada originalmente -y que no se modificó- se debe a que se brindaron apoyos que implicaron más erogaciones de las previstas. Sin embargo se estima que las acciones realizadas fueron más allá de lo habitual.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido al cierre del ejercicio 2001 resultó igual al originalmente presupuestado en el POA Delegacional.

El presupuesto ejercido respecto al modificado no registra variación.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REYES PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	31	00	10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Este tipo de actividades institucionales tiene un carácter regulatorio o de saneamiento de las finanzas públicas, en este caso de este Órgano Político Administrativo para cumplir o finiquitar deudas u obligaciones que son exigibles en un plazo mayor a un año. Por ello, en este ejercicio se abrieron actividades institucionales de este tipo para asentar los pagos de pasivos con cargo a este programa.

Con la afectación programático-presupuestal compensada N° 208-E se abrieron esta actividad institucional y se presupuestaron recursos en la partida 2101 *Materiales y útiles de oficina*.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue abierta en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (*ver relación al final de esta sección el balance final de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores*).

ELABORÓ:

JOSÉ G. REYES SIEMO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	32	00	01	Rehabilitar, mejorar y equipar las instalaciones y espacios culturales	Obra

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras, efectuada el día 24 de enero de 2001, se autorizó la construcción de 3 Espacios Culturales con sus respectivas supervisiones por un monto de 3,639.1 miles de pesos, así mismo en la quinta sesión extraordinaria se aprobó un caso por un monto de 27.9 miles de pesos, referente a un estudio de mecánica de suelos; formalizándose 07 contratos en la partida 6100.

A la fecha se celebraron cuatro convenios modificatorios a dos contratos de obra y dos de supervisión en tiempo y monto, esto en base a las necesidades observadas en el transcurso de la ejecución de los trabajos, el monto de la ampliación es del orden de 1,944.7 miles de pesos y la reprogramación en tiempo es al 31 de diciembre del 2001; a la fecha de cierre de este reporte el avance de estas es del 100%.

De igual forma, se refiere que se realizaron afectaciones presupuestales de esta actividad institucional por un monto global de 12,575.2 miles de pesos, para dar mayor cobertura al programa 26 actividad institucional 08, para atender la demanda de los planteles educativos, dado que los requerimientos de éstos en la demarcación generan la sentida necesidad de atención inmediata.

Con respecto a la meta modificada, al cierre del ejercicio se concluyeron dos espacios culturales, uno es la Casa de la Cultura de la Col. Estrella ubicado en la calle de Joyas esq. Turquesa de la Col. Estrella y el Espacio Cultural al Aire Libre de la Col. Ampliación Villahermosa. En otro más se dio la necesidad de realizar la rescisión de un contrato, por lo cual un inmueble ubicado en la Col. Candelaria Ticoman quedo con un avance físico del 80%.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El recurso que finalmente se ejerció fue mucho menor al que originalmente se presupuestó en el POA Delegacional, ya que de 17,600 miles de pesos se redujo a 4,252.4.0 miles de pesos que son los que finalmente se ejercieron. Esta variación tan importante se explica en parte por el hecho de que algunos espacios culturales abiertos se atendieron a través de la actividad de mejoramiento de la imagen urbana y fueron cancelados en este programa; por la rescisión administrativa de contratos por incumplimiento –sin que haya influido en el cumplimiento de la meta- y por la necesidad de transferir recursos al programa 26 00 *Infraestructura para educación primaria*. Se debe señalar que se ampliaron recursos provenientes de recursos de aplicación automática para apoyar la realización de acciones de mantenimiento menor en algunos centros culturales y que existen contratos que presentan saldos pendientes de pago al cierre del ejercicio al haber presentado de forma extemporánea las estimaciones de finiquito (*ver relación de contratos en esta situación*).

El presupuesto modificado proveniente de recursos FORTAMUN se ejerció en su totalidad.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REYES RIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLARREAL REYES  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	32	00	03	Construir bibliotecas	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se dispuso de los 5,000.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN que estaban destinados para la construcción de ocho inmuebles (afectación programática presupuestal N° 134, se cancelan siete inmuebles y con la N° 242 se cancela otro inmueble); al cierre de este Informe de Cuenta Pública no se registró movimiento en esta actividad institucional, ya que las áreas solicitantes no conformaron la documentación que permita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano construir este tipo de inmuebles.

La construcción de las bibliotecas inicialmente programadas se canceló hasta contar con el acreditamiento de la propiedad de los predios propuestos por las Direcciones Territoriales.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Con aplicación de las afectaciones programática presupuestales N° B-02-CD07-134, 726 y afectaciones de cierre se cancelaron los recursos destinados a esta actividad institucional debido a que no se contó con las acreditaciones de propiedad de los espacios para la construcción de bibliotecas y fue urgente dar apoyo financiero al programa 46 *Infraestructura Social*, para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de guarderías.

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
 JOSÉ G. REYERRETO.  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

\_\_\_\_\_  
 C. ALVARADO VILLAGORDOA REBA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

\_\_\_\_\_  
 JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD-07	32	00	04	Conservar y mantener bibliotecas	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Previo a las tareas de mantenimiento correctivo y preventivo se realizaron levantamientos de volúmenes de obra para determinar el catálogo de conceptos en 18 bibliotecas públicas. Las tareas que se desarrollaron fueron la aplicación de pintura en exteriores e interiores, mantenimiento de instalaciones sanitarias y eléctricas, trabajos de albañilería, carpintería y de impermeabilización, cambio de vidrios, trabajos de herrería, reparación de fugas de agua, atención de áreas verdes y jardinería y supervisión de las obras.

Al cierre de este Informe de Cuenta Pública, se informa la terminación anticipada del contrato de obra N° 232 (*ver relación de contratos para mayor detalle*), derivado de lo cual solo se terminó al 100% el mantenimiento de 13 bibliotecas de 17 concertadas.

La variación entre el avance físico alcanzado contra el modificado es porque de acuerdo al catálogo de conceptos realizado previo a la obra se requirieron menores conceptos en estos inmuebles, y por la terminación anticipada del contrato No. 232.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

En el presente ejercicio presupuestal se dispuso de recursos fiscales para el mantenimiento de estos inmuebles por un monto 600.0 miles de pesos, este recurso se vio disminuido al cierre del Informe de Cuenta Pública por economías que se registraron al adjudicarse el contrato de obra y por terminación anticipada.

El presupuesto modificado proveniente de recursos FORTAMUN se ejerció en su totalidad.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REYES  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Conservación y mantenimiento de bibliotecas 2001

N°	ESCUELA SECUNDARIA	UBICACION
1.-	La Pradera	Col. La Pradera
2.-	Profr. Narciso Bassols	U.H. Narciso Bassols
3.-	Cuchilla del Tesoro (Cancelada)	Col. Cuchilla del Tesoro
4.-	Miguel Hidalgo y Costilla	Col. San Juan de Aragón
5.-	Ramón López Valverde	Col. San Pedro El Chico
6.-	Aquiles Serdan	Col. Casas Alemán
7.-	Profr. Basilio Badillo	Col. Vasco de Quiroga
8.-	Rosendo Arnaiz	Col. Guadalupe Tepeyac
9.-	Fray Pedro de Gante	Col. Villa G.A.M.
10.-	Lic. José López Portillo y Rojas	Col. Industrial
11.-	Hugo Argüelles	Col. Guadalupe Insurgentes
12.-	San Pedro Zacatenco	Col. San Pedro Zacatenco
13.-	Margrita Maza de Juárez	Col. Patera Valljo
14.-	Progreso Nacional (Cancelada)	Col. Ampliación Progreso Nacional
15.-	Lázaro Cardenas	Col. Progreso Nacional

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA CUEVAS  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	32	00	06	Conservar y mantener sitios históricos	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se dispuso de los 1,200.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN que estaban destinados para el mantenimiento de cinco sitios históricos, el total del recurso fue asignado a la actividad institucional 59-00-07 *Conservar y Mantener Unidades Habitacionales* (Afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-122-E). No se cumplieron las metas establecidas, debido a que las Direcciones Territoriales no confirmaron las necesidades de mantenimiento para los inmuebles propuestos.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Con aplicación de la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-122-E se cancelaron los recursos destinados a esta actividad institucional debido a que las Direcciones Territoriales no confirmaron las necesidades de mantenimiento para los inmuebles propuestos en forma oportuna.

ELABORÓ:

JOSE G. REAL PUERTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	32	00	07	Conservar centros culturales	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con la realización de tareas de aplicación de pintura en exteriores e interiores, mantenimiento de instalaciones sanitarias y eléctricas, trabajos de albañilería, carpintería y de impermeabilización, cambio de vidrios, trabajos de herrería, reparación de fugas de agua, atención de áreas verdes y jardinería se proporcionó mantenimiento a este tipo de inmuebles (*ver relación de inmuebles*).

Originalmente se considero la atención a 8 inmuebles, sin embargo no se acreditó el mantenimiento a un centro cultural ubicado en la Dirección Territorial No.7, por no haber acreditado su uso como tal.

- Centro Social Miguel Hidalgo y Costilla.- Av. 517 No. 143 Col. 1ª. Sección de San Juan de Aragón
- Gertrudiz Sanchez
- Aquiles Serdan
- Teatro Carlos Colorado
- Sala de Conciertos Tepecuicatl
- Casa de la Cultura Guadalupe Insurgentes

La variación entre el avance físico alcanzado y la meta modificada consistió en que no se recibió el requerimiento de obra oportunamente por parte de las Direcciones Territoriales. Sin embargo, con recursos de aplicación automática se apoyaron tareas menores de obras por administración.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En el presente ejercicio presupuestal se dispuso de recursos FORTAMUN para el mantenimiento de estos inmuebles por un monto 600.0 miles de pesos, este recurso se vio incrementado al cierre del Informe de Cuenta Pública, principalmente por las partidas de recursos de aplicación automática que fueron erogados con cargo a esta actividad.

El presupuesto modificado proveniente de recursos FORTAMUN se ejerció en su totalidad.

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
JOSE G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	32	00	08	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta actividad institucional se adicionó al POA 2001 con objeto de realizar el pago de compromisos adquiridos en años anteriores y sanear las finanzas públicas de la Delegación.

Se destinaron 178.1 miles de pesos con la autorización de la afectación programático-presupuestal compensada N° 043-E en el concepto 6100 *Obra pública por contrato*. Se solicita la ampliación compensada con objeto de cubrir los adeudos que adquirió este órgano político administrativo por la ejecución de contratos en ejercicios anteriores, por el mantenimiento correctivo a las bibliotecas públicas: Cuchilla del tesoro, Miguel Hidalgo, Narciso Bassois, Fray Pedro de Gante, Basilio Badillo, José López Portillo, Sara Paredes de Madero, consideradas en el contrato DGAM/SODU/SMEP/PO2001/154.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (*ver al final de esta sección la relación de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores*).

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRINCE  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DEL SUBSISTEMA EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	33	00	12	Organizar eventos deportivos	Evento

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

El cumplimiento de esta labor se reflejó en la realización de importantes eventos deportivos como fue la Mini Olimpiada Infantil y Juvenil en donde participaron aproximadamente 350 niños y jóvenes en disciplinas como el squash, atletismo, fútbol soccer, natación y luchas asociadas y se realizaron los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles de la Ciudad de México en los siguientes deportes: básquetbol, atletismo, fútbol rápido, fútbol asociación, fútbol de salón, ajedrez, taekwondo y karate-do en distintas fechas, participando 5,070 deportistas y 9,360 espectadores, siendo la sede el Deportivo Hermanos Galeana; se recepcionaron los deportivos Margarita Maza de Juárez y Rosendo Amaiz que anteriormente fueron administrados por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México incrementándose la infraestructura de esta Delegación; se entregó equipamiento deportivo a escuelas de nivel básico y se dio inicio al Programa SEP-CONADE-SEDENA para promocionar el deporte comunitario, para iniciar este programa se dio capacitación a 1,200 participantes y acudieron 800 espectadores; VI Gran Carrera del Belmen de Atletismo, sede Bosque de San Juan de Aragón, Torneo Infantil de Fútbol Narciso Mendoza, sede Deportivo D.T. N° 3; en estas acciones se estima que se benefició de forma directa a 49,902 participantes y 75,478 espectadores.

La variación de 3.0% respecto a la meta programada en esta actividad institucional se debe a que algunos eventos realizados implicaron mayor gasto por lo cual no fue posible ya realizar el resto de los programados.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En lo que respecta al presupuesto original frente al ejercido se observa que este disminuyó en 1.3% sin que hubiera afectado el cumplimiento de las actividades programadas, ya que la variación fue resultado principal de las conciliaciones de los resúmenes de nómina con cargo al capítulo 1000 *Servicios Personales* y la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios*; y por la aplicación de transferencias de menor cuantía para apoyar tareas de Protección Civil.

Las afectaciones aplicadas fueron las N° B-02-CD07-052, 071, 075, 080, 085, 091, 112, 114, 115, 125, 151, 161, 164, 208, 662, 663, 671, 672, 679, 720, 721, 722, 729 y 733-E.

El presupuesto modificado -conformado en su totalidad con recursos fiscales- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRINCO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILA ESPINOZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	33	00	16	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta actividad institucional se adicionó al POA 2001 con objeto de realizar el pago de compromisos adquiridos en años anteriores y sanear las finanzas públicas de la Delegación.

Se destinaron 136.5 miles de pesos con la autorización de la afectación programático-presupuestal compensada N° 208-E en el los capítulos 2000 *Materiales y Suministros* y 3000 *Servicios Generales*.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (*ver al final de esta sección la relación de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores*).

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. REA PÉREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	34	00	02	Construir módulos deportivos	Módulo

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A esta actividad institucional se destinó un recurso fiscal de 3,000.0 miles de pesos para la construcción de diez módulos, esta actividad no registró movimiento debido a que las Direcciones Territoriales no acreditaron la propiedad de los predios propuestos para la construcción de estos espacios deportivos. Estos recursos se reasignaron para dar atención al programa 59-00-07 *Conservar y Mantener Unidades Habitacionales*.

La afectación programático presupuestal aplicada para la cancelación fue la N° B-023-CD07-122-E, en el mes de agosto se autorizó la cancelación de 10 inmuebles y la transferencia de este recursos a la actividad en mención.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

La afectación programático presupuestal aplicada para la cancelación fue la N° B-023-CD07-122-E, en el mes de agosto se autorizó la cancelación de 10 inmuebles y la transferencia de este recursos a la actividad 59 00 07 *Conservar y Mantener Unidades Habitacionales*.

ELABORÓ

JOSÉ G. REAMPILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILLAGORDOA REBA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL URTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	34	00	03	Conservar y mantener centros deportivos	Centro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con el fin de mantener en óptimas condiciones de uso los centros deportivos se llevaron a cabo trabajos de albañilería, herrería, pintura, mantenimiento de red de agua tratada, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, balance de circuitos eléctricos, mantenimiento y rehabilitación de palapas, remodelación de espacios, además de la supervisión de los trabajos.

En estas acciones participaron las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos. En la Primera Sesión Ordinaria el Subcomité de Obras aprobó contratar el mantenimiento y la supervisión para tres centros deportivos, en la tercera sesión extraordinaria el Subcomité autorizó la remodelación del área anexa al gimnasio de hombres del Centro Deportivo Los Galeana, posteriormente se autorizó la contratación para realizar el resto de los trabajos; por otra parte, se autorizó en la octava sesión ordinaria del Subcomité, el mantenimiento a siete centros deportivos por un monto global de 10,001.5 miles de pesos; para su realización, se celebraron 3 contratos de obra.

De acuerdo al Programa Operativo original, en esta actividad no hubo variaciones, ya que se considero el mantenimiento a 8 centros deportivos, solo que los deportivos Los Galeana y Miguel Alemán se atendieron en dos etapas y en diferentes contratos.

Se concluyeron los trabajos de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo en diez centros deportivos: Bondojito (2 acciones), Miguel Alemán, Carmen Serdán, Los Galeana (3 acciones), Justicia Social, Manuel M. Ponce, Miguel Hidalgo.

La meta física alcanzada coincide con la programada al cierre del ejercicio.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El balance final en el presupuesto indica que se ejerció el 6.3% menos de los recursos originalmente presupuestados en el POA Delegacional; esta situación se originó por la conciliación del capítulo 1000 *Servicios personales* para eliminar incongruencias entre el presupuesto programado respecto al gasto real que se reportó en los resúmenes de nómina de las partidas 1103 *Sueldos* y 1104 *Sueldos al personal a lista de raya, situación que motivó su cancelación y transferencia a otros programas*; y por la ampliación de recursos que se derivaron de la captación de recursos de aplicación automática que se utilizaron para apoyar la operación de los centros generadores lo cual permitió liberar recursos para apoyar la realización de proyectos ejecutivos en este mismo programa.

Las principales afectaciones presupuestales compensadas fueron las N° 201-E, 120, 127, 148, 181, 649 y 798-E.

ELABORÓ:

JOSÉ S. REAPERTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLABORDO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	34	00	04	Conservar y mantener módulos deportivos	Módulo

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En estrecha vinculación con los objetivos del programa 33 Desarrollo del deporte, se planteó una única estrategia: ampliar la infraestructura para el desarrollo del deporte en aquellas colonias que carecían de un espacio adecuado y brindar mantenimiento adecuado a una infraestructura que no había sido totalmente atendida de manera integral. Las acciones realizadas consistieron en la ejecución de levantamientos de necesidades y volúmenes de obra y mantenimiento correctivo y preventivo en estos inmuebles.

A esta actividad institucional originalmente se le asignaron recursos fiscales de 2,000.0 miles de pesos para el mantenimiento de veinte módulos. En la Primera Sesión Ordinaria el Subcomité de Obras autorizó efectuar el mantenimiento a once módulos deportivos y su supervisión, formalizándose 4 contratos por un total de 1,409.6 miles de pesos, cuyo avance es del 100% al presente informe. Dadas las necesidades durante el periodo de ejecución, se realizaron convenios en tiempo y monto a tres contratos que representaron 571.6 miles de pesos.

La variación entre la meta física alcanzada respecto a la original y modificada fue por la necesidad de realizar convenios modificatorios en montos, lo cual no permitió contratar más inmuebles por insuficiencia presupuestal.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El balance final en el presupuesto indica que se ejerció el 1.7% menos de los recursos originalmente presupuestados en el POA Delegacional; esta situación se originó por la conciliación del capítulo 1000 *Servicios personales* para eliminar incongruencias entre el presupuesto programado respecto al gasto real que se reportó en los resúmenes de nómina de las partidas 1103 *Sueldos* y 1104 *Sueldos al personal a lista de raya, situación que motivó su cancelación y transferencia a otros programas*, por la ampliación de recursos que se derivaron de la captación de recursos de aplicación automática que se utilizaron para apoyar la operación de los centros generadores lo cual permitió liberar recursos para apoyar la realización de proyectos ejecutivos en este mismo programa y por economías registradas al adjudicarse los contratos respecto a la suficiencia presupuestal.

La principal afectación presupuestal compensada aplicada fue la la N° 706-E.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REYES  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

ING. JOEL ORTEGA GUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

0189

### Conservar y mantener módulos deportivos

- Torre 13 3ª. Sección de San Juan de Aragón
- Torre 14 3ª. Sección de San Juan de Aragón
- Torre 15 3ª. Sección de San Juan de Aragón
- Torre 16 3ª. Sección de San Juan de Aragón
- Villas Aragón
- Ex escuela de Tiro
- Plaza 3.- 1ª. Sección de San Juan de Aragón
- Plaza 7.- 2ª. Sección de San Juan de Aragón
- Defensores de la República
- Nueva Industrial Vallejo
- Candelaria Ticoman

ELABORÓ:

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORBEA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	34	00	06	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta actividad institucional se adicionó al POA 2001 con objeto de realizar el pago de compromisos adquiridos en años anteriores y sanear las finanzas públicas de la Delegación.

Se destinaron 44.5 miles de pesos con la autorización de la afectación programático-presupuestal compensada N° 043-E en el concepto 6100 Obra pública por contrato.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (*ver al final de esta sección la relación de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores*).

ELABORÓ:

JOSE B. REA REYES  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO DELAGORDIA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGÓN DE VAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	38	00	01	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Al brindar mantenimiento preventivo y correctivo en 12 Unidades de Atención Médica se cumplió con los objetivos y se reforzó la política social de la actual administración (ver relación de inmuebles).

Se destinaron recursos fiscales por 1,500.0 miles de pesos para el mantenimiento de diez inmuebles. En la cuarta Sesión Extraordinaria el Subcomité de Obras aprobó proporcionar mantenimiento a doce Unidades de Atención Médica, para lo cual se formalizaron tres contratos (levantamiento y determinación de catálogo de conceptos, obra y supervisión) por la cantidad de 645.5 miles de pesos; durante la ejecución de los trabajos fue necesario realizar dos convenios en tiempo y monto por importe de 231.7 miles de pesos; el avance es del 100% al cierre de este reporte.

La variación respecto a la programación original fue posible efectuarlo una vez concluidos los catálogos de conceptos en donde se analizaron los costos unitarios y se decidió incluir dos inmuebles más.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El balance final en el presupuesto indica que se ejerció el 50.9% de los recursos originalmente presupuestados en el POA Delegacional. Al final del ejercicio se tramitaron diversas afectaciones programático presupuestales para adecuar de forma general la situación del POA de esta Delegación, aplicándose en este programa la afectación No. B-02-CD07-738 E a efecto de disminuir en forma líquida 737.1 miles de pesos, ya que conforme a lo establecido en el artículo 376 del Código Financiero del Distrito Federal, respecto de la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

ELABORÓ:

JOSE G. REA BUSTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO MLLAGORDOA REA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

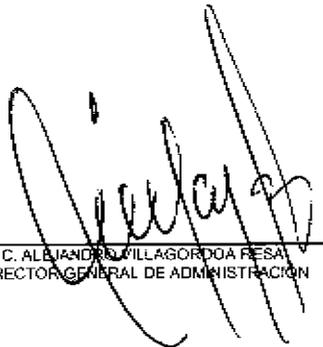
### Unidades de Atención Médica

- Gertrudiz Sánchez
- La Malinche
- Nueva Atzacualco
- Esmeralda
- Dr. Manuel Cardenas de la Vega
- Gabriel Hernández
- Dr. Rafael Ramirez Suárez
- Valle Madero
- Chalma de Guadalupe
- Ahuehuetes
- Palmatilla

ELABORÓ:

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. REAL PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
JMS. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	44	00	01	Procurar atención a niños en guarderías	Niño

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el marco del programa de atención a los Centros de Desarrollo Infantil, durante el ejercicio 2001, se llevó a cabo la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo y consumibles para apoyar las actividades que se realizan en los Centros de Desarrollo Infantil que opera actualmente la Delegación Gustavo A. Madero.

La meta original no presentó variación al cierre del ejercicio y se reporta con cumplimiento del 100%.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido al cierre del ejercicio 2001 resultó menor 19.6% al originalmente presupuestado en el POA Delegacional; la variación fue resultado de una reducción compensada con objeto de adecuar los recursos y estar en condiciones de realizar otras acciones prioritarias para la Delegación.

El presupuesto modificado -conformado en su totalidad con recursos fiscales- se ejerció en 99.9%.

ELABORÓ:

JOSE G. RAY PRILEGO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	44	00	04	Realizar brigadas de asistencia social	Evento

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Conforme a la instrucción girada por la Dirección General de Política Presupuestal a través del oficio DGPP/384/01, los recursos y actividades inicialmente consideradas dentro del Programa Alianza para el Bienestar se transfirieron mediante afectación N° B-02-CD-07-057-E al Programa Normal, realizándose la apertura de la actividad institucional respectiva en dicho programa.

Las brigadas de asistencia social tienen por objeto llevar servicios gratuitos de asistencia social a familias de bajos recursos económicos. Durante el 2001 se llevaron a cabo 369 eventos en las 10 Direcciones Territoriales y explanada Delegacional, beneficiando a un total de 312,620 personas con los siguientes servicios: Medicina General, Veterinaria, Odontología, Trabajo Social, Nutrición, Psicología, Reparación de electrodomésticos, Estilista, Zapatero.

Asimismo, se realizaron Ferias de la Salud en las 10 Direcciones Territoriales y una magna de 3 días en la Explanada Delegacional, beneficiando a 52,864 personas con servicios gratuitos de asistencia social y en donde se obtuvo el apoyo de laboratorios farmacéuticos, de exámenes clínicos y farmacias, quienes otorgaron descuentos en los productos y servicios que ofrecen.

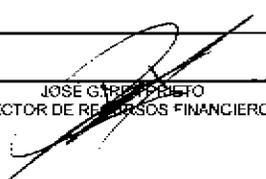
La meta original presentó variación al cierre del ejercicio y se reporta con cumplimiento del 119%.

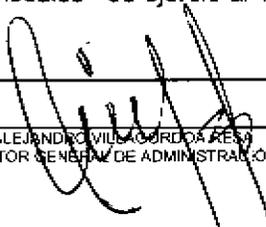
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido al cierre del ejercicio 2001 resultó 652.6 miles de pesos mayor al presupuesto que fue transferido del Programa de Alianza para el Bienestar original. Esta variación se derivó de: i) readecuación de recursos del capítulo 1000 *Servicios personales* (afectación N° 114-E) principalmente de la partida 1202 *Sueldos al personal eventual* y la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios*, en base a los resúmenes de nómina de cierre emitidos por la DGAP y ii) ampliación compensada con objeto de realizar los pagos al personal eventual, derivado del incremento del 11% para el año en curso con vigencia a partir de 1° de enero/01 aplicándole las retenciones establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, comunicado mediante circular N° 02/2001, así como el aguinaldo y vales de fin de año.

El presupuesto modificado -conformado en su totalidad con recursos fiscales- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:   
JOSE GARCÍA PIÑERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C. ALEJANDRO VILLACORTA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
JOSÉ JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	44	00	11	Proporcionar servicios funerarios gratuitos a la población abierta	Servicio

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A solicitud de la Dirección General de Desarrollo Social, con la afectación programático-presupuestal N° B-02-CD07-623-E se dio suficiencia a la partida 5301 *Vehículos y equipo terrestre* para la adquisición de dos carrozas fúnebres para el traslado de cadáveres a los panteones o crematorios ya que la incidencia que se presenta en esta Delegación es de un promedio de 2 diarios, asimismo, se adicionó esta actividad institucional para regularizar el apoyo que se brindó a la población de escasos recursos en esta situación.

La meta modificada se reporta con cumplimiento del 100%.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el tercer trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Con la afectación programático-presupuestal N° B-02-CD07-623-E se dio suficiencia a la partida 5301 *Vehículos y equipo terrestre* para la adquisición de dos carrozas fúnebres.

El presupuesto modificado -conformado en su totalidad con recursos de Crédito- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. REYES  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDO ARESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	44	00	13	Realizar ayudas sociales diversas	Persona

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A solicitud de la Dirección General de Desarrollo Social, con las afectación programático-presupuestal N° B-02-CD07-623 y 647-E se dio suficiencia a la partida 5301 *Vehículos y equipo terrestre* para la adquisición de cuatro camionetas tipo Vanette que se utilizaran para llevar de forma oportuna diversas acciones de apoyo social y con ello cumplir la meta que se programó, asimismo, se adicionó esta actividad institucional para registrar el apoyo que se brindó a la población de escasos recursos.

La meta modificada se reporta con cumplimiento del 100%.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el tercer trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Con las afectaciones programático-presupuestal N° B-02-CD07-623 y 647-E se dio suficiencia a la partida 5301 *Vehículos y equipo terrestre* para la adquisición de cuatro camionetas tipo Vanette.

El presupuesto modificado -conformado en su totalidad con recursos de PAFEF y Fiscales- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. REVOLUNTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO M. LAGORDA REA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

EDU. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	44	00	25	Otorgar despensas a niños en solidaridad	Despensa

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Conforme a la instrucción girada por la Dirección General de Política Presupuestal a través del oficio DGPP/384/01, los recursos y actividades inicialmente consideradas dentro del Programa Alianza para el Bienestar se transfirieron mediante afectación N° B-02-CD-07-057-E al Programa Normal, realizándose la adición de la actividad institucional respectiva en dicho programa.

Este programa consiste en otorgar despensas a las familias de escasos recursos económicos que no cuentan con ingresos fijos, con la finalidad de contribuir a una mejor alimentación de la familia y en especial de los niños becados por la Delegación, para que obtengan un mayor aprovechamiento escolar.

En el periodo se otorgaron 1,536 despensas bimestrales por niño, con un costo de \$104.85, beneficiando al mismo número de familias.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido al cierre del ejercicio 2001 resultó igual al presupuesto que fue transferido del Programa de Alianza para el Bienestar original.

El presupuesto modificado -conformado en su totalidad con recursos fiscales- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. REA ORTIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	44	00	32	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta actividad institucional se adicionó al POA 2001 con objeto de realizar el pago de compromisos adquiridos en años anteriores y sanear las finanzas públicas de la Delegación.

Se destinaron 29.2 miles de pesos con la autorización de la afectación programático-presupuestal compensada N° 045 y 208-E, en la partida 4105 *Ayudas sociales y culturales* y capítulo 3000 *Servicios generales*.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (*ver al final de esta sección la relación de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores*).

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALBERTO VILA BORDA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA OSVENS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	44	01	02	Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados	Persona

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Este programa se desarrolló en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno Federal y Subtesorería de Política Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, debido a que los pagos que se realizan se distribuyen en razón de 50% para la Federación y 50% para el Gobierno del Distrito Federal.

Para el cierre del año 2001 se registró una plantilla de 50 maestros jubilados que ofrecieron servicios de actualización académica en Bibliotecas, Escuelas de la demarcación, Casa de la Cultura, Club Ecológico de la 3ª. Edad y SECOI, a quienes se les otorgó un estímulo económico de \$850.00 mensuales por maestro.

Durante los meses de enero a septiembre y por diversas causas generadas en las entidades federativas que operan este programa, este estímulo fue otorgado por la Delegación Gustavo A. Madero y el pago de octubre a diciembre lo cubrieron las instancias federales.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Conforme a las instrucciones giradas por la Dirección General de Política Presupuestal a través del oficio DGPP/384/01, los recursos y actividades inicialmente consideradas dentro del Programa Alianza para el Bienestar se transfirieron recursos mediante afectación compensada N° B-02-CD-07-057-E al Programa Normal, quedando únicamente en el Programa Alianza para el Bienestar la actividad 44-01-02 con 302.0 miles de pesos; en el mes de agosto/01 con la afectación presupuestal compensada N° 126-E se adicionaron recursos con objeto de apoyar las actividades de los maestros jubilados y pensionados del sector público educativo.

El presupuesto modificado al cierre del ejercicio que fue del orden de los 420.7 miles de pesos provenientes de recursos fiscales y federales, fue ejercido al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. REYES BRETÑO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO MLLAGORDA REBA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA BUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	44	01	04	Realizar brigadas de asistencia social	Evento

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección General de Política Presupuestal con la emisión de su oficio N° DGPP/384, instruyó a las Delegaciones elaborar afectación programático-presupuestal para efectuar la transferencia de estas actividades institucionales al Programa Normal; esta situación se resolvió con la autorización de la afectación N° B-02-CD07-057-E

El motivo de esta medida se debió a que la Secretaría de Desarrollo Social redefinió su área de influencia y su relación con las Delegaciones de acuerdo al nuevo marco normativo que rige al Gobierno del Distrito Federal, deslindándose de su participación en la coordinación directa de las acciones de este programa.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto de esta actividad institucional fue transferido y adicionado -mediante la afectación en comento- en la misma actividad del Programa Normal.

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
 JOSÉ G. REYES BARRERA  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
 C. ALEJANDRO VILLAGORDA REZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
 DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	44	01	25	Otorgar despensas a niños en solidaridad	Despensa

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección General de Política Presupuestal con la emisión de su oficio N° DGPP/384, instruyó a las Delegaciones elaborar afectación programático-presupuestal para efectuar la transferencia de estas actividades institucionales al Programa Normal; esta situación se resolvió con la autorización de la afectación N° B-02-CD07-057-E

El motivo de esta medida se debió a que la Secretaría de Desarrollo Social redefinió su área de influencia y su relación con las Delegaciones de acuerdo al nuevo marco normativo que rige al Gobierno del Distrito Federal, deslindándose de su participación en la coordinación directa de las acciones de este programa.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto de esta actividad institucional fue transferido y adicionado -mediante la afectación en comento- en la misma actividad del Programa Normal.

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
JOSE G. REA MADERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO M. LAGORDIA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	44	06	01	Procurar atención a niños en guarderías	Niño

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el marco del programa de atención a los Centros de Desarrollo Infantil, durante el ejercicio 2001, se llevó a cabo la contratación de 128 personas bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, para la atención de los 48 Centros de Desarrollo Infantil que opera actualmente la Delegación Gustavo A. Madero. Para este efecto, se estableció un programa de selección y capacitación en coordinación con el DIF-DF en donde se establecieron los niveles de conocimiento mínimo para la atención de la población infantil que acude a estos centros: 4 Jefes del Centro de Desarrollo Infantil, 14 cocineras, 77 asistentes educativas, 23 auxiliares de intendencia.

Se estableció un programa de abastecimiento de abarrotes y garrafones de agua para enriquecer los menús y se dotó de botiquines y material didáctico para cada uno de los niveles de atención en los Centros y se dotó de uniformes al personal.

Asimismo, se estableció el programa de atención a las medidas de seguridad de los centros, en donde se reforzaron las instalaciones con malla ciclónica, concertina, refuerzo en herrería, reparación y/o sustitución de puertas y cambio de chapas (ver actividad institucional 46 00 04 Conservar y mantener guarderías). La meta original –que no registró movimientos- fue superada en 5.2% debido al apoyo que se brindó a madres trabajadoras en distintas colonias de bajos recursos de esta Delegación.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto ejercido al cierre del ejercicio 2001 resultó 33.6% menor al originalmente presupuestado en el POA Delegacional; la variación fue resultado de lo siguiente: i) se adicionaron recursos de aplicación automática lo cual permitió liberar recursos fiscales, ii) en coordinación con el DIF-DF se implementó un programa de guarderías con horario ampliado que permitió la atención de un número importante de niños de población abierta; no obstante que la ejecución de este programa se inició formalmente hasta el mes de octubre por retrasos en la definición de los tabuladores específicos por parte de las áreas competentes de la Oficialía Mayor del Distrito Federal y por dificultades en la autorización de la propuesta de atención en guarderías existentes presentada por la Delegación al DIF-DF., principalmente. Los recursos se transfirieron para apoyar el pago de los servicios de vigilancia proporcionados por la Policía Auxiliar.

El presupuesto modificado -conformado en su totalidad con recursos FORTAMUN- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. REA BATEJO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	46	00	02	Conservar, remodelar y equipar casas y unidades para la protección social	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se desempeñaron trabajos de albañilería, impermeabilización, construcción de barda, electricidad, pintura, rehabilitación de barda perimetral, construcción de cisterna, herrería, rehabilitación de malla ciclónica y colocación de loseta.

Se asignaron recursos fiscales por 1,960.0 miles de pesos para proporcionar mantenimiento a siete inmuebles. Al cierre de este informe la meta de esta actividad institucional se incrementó a doce inmuebles, pero con el mismo recurso presupuestal.

Al cierre de este reporte se formalizaron tres contratos relativos a estudios preliminares, obra de mantenimiento en doce casas de protección social y su respectiva supervisión, por un monto de 1,857.7 miles de pesos con un avance de 100%. Se reportaron economías por 102.3 miles de pesos

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El balance final en el presupuesto indica que se ejerció el 40.0% menos de los recursos originalmente presupuestados en el POA Delegacional. La variación fue resultado de la adecuación de cifras del capítulo 1000 *Servicios Personales* realizándose la conciliación final en base a los resúmenes de nómina que emite la DGAP, a las transferencias que se realizaron por la liberación de recursos al regularizarse partidas de aplicación automática y economías resultantes entre el monto de suficiencia presupuestal y el finalmente adjudicado, considerando lo establecido en el artículo 376 del Código citado, respecto de la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta demarcación, que inicia a partir del 1° de enero, los programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, concluyen su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

El presupuesto modificado se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. REA ERMIÑO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO MLLAGORDOA PESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MS. JOEL ORTEGA COEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Conservar y remodelar casas y unidades para la protección social

Nº	Inmueble	Ubicación
1.-	La Manzana	6ª. Sección de San Juan de Aragón
2.-	La Pradera	Col. La Pradera
3.-	Centro de Prestación Yollocuatli	3ª. Secc. de San Juan de Aragón
4.-	Centro de Prestaciones Sociales No. 10	Col. San Juan de Aragón
5.-	El Zarco	
6.-	25 de Julio	Col. 25 de Julio
7.-	Aguiles Serdan	Col. Casas Alemán
8.-	Gabriel Hernández	Col. Gabriel Hernández
9.-	No.6 La Columna	Col. Cuauhtemoc Barrio Bajo
10.-	Chalma de Guadalupe	Col. Chalma de Guadalupe
11.-	Tlalpexco	Col. Tlalpexco
12.-	Forestal 3	Col. Forestal

ELABORÓ:

JOSE G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDO ARESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	46	00	04	Conservar y mantener guarderías	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta actividad se aperturó con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-134-E con la que se transfirieron 2,300.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN de la actividad institucional 32 00 03 *Construir bibliotecas*; en esta actividad se realizaron obras de seguridad preventiva con trabajos de herrería para la protección de puertas, ventanas, cercado perimetral y reforzamiento y cambio de herrajes (*Ver relación de inmuebles atendidos*).

Se realizó un contrato de obra y otro de supervisión para la atención a 50 CENDI'S, de los cuales al cierre de este reporte se concluyeron los trabajos en 43, que representaron 2,137.3 miles de pesos y en 7 se cancelaron las obras a petición de sus administradores; asimismo, se celebró un contrato de servicios para la determinación del catálogo de conceptos que será la base para efectuar el mantenimiento en 32 CENDI'S durante el ejercicio 2002.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el tercer trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Esta actividad se adicionó con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-134-E con la que se transfirieron 2,300.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN.

El presupuesto que se registró como modificado al cierre de este ejercicio fue erogado al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. SAMPRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALBJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

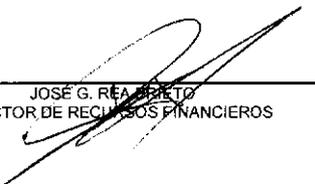
DRG. JOEL ORTEGA LOPEZ  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

## Conservar y mantener Guarderías 2001

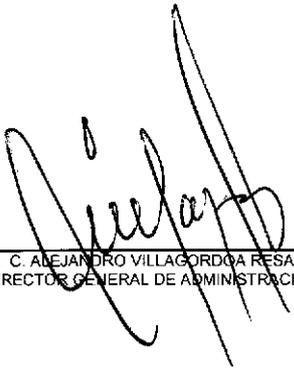
Cuchilla del Tesoro  
Aragón III  
Aragón VI  
Aragón VII  
Aragón I  
Anexo Zonal II  
Diez De Mayo  
Gertrudis Sánchez  
Aragón II  
Casas Aleman  
Miguel Hidalgo  
Amp. Casas Aleman  
Juan González Romero  
Nueva Atzacualco  
Nueva Atzacualco  
San Felipe De Jesús  
Providencia  
Anexo Zonal III  
Aquilés Serdán  
Benemérito De Las Ameritas  
25 De Julio  
Martín Carrera  
Vasco De Quiroga  
Juana De Arco  
Gabriela Mistral  
Anexo Zonal IV  
Carrera Larizabal  
Ramón Corona  
Tres Estrellas  
Bondojoito  
Martires de Río Blanco  
Emiliano Zapata  
Estrella  
Edificio Delegacional  
Cendi No. 13  
Cendi No. 23  
Cendi No. 4  
Maximino Avila Camacho  
San Pedro Zacatenco  
San Bartola Atepehuacán

Panamericana  
Progreso Nacional  
Anexo Zonal VII  
Santa Rosa  
C.P. S. 2  
Santa María Ticomán  
Anexo Zonal VIII  
Anexo Zonal VIII  
Anexo Zona IX  
Nueva Generación  
Anexo Zona X

ELABORÓ:

  
\_\_\_\_\_  
JOSE G. REA MADERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
MIGUEL JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	46	00	06	Conservar y mantener panteones	Panteón

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Las acciones que se realizaron en esta Actividad fueron: revisión y reparación de fallas en instalaciones sanitarias, trabajos de albañilería, aumento en altura de barda, aplicación de pintura, rehabilitación de barda perimetral, construcción de sanitarios para empleados y público, trabajos de herrería y construcción de oficinas administrativas; además de los trabajos de deshierbe, barrido, retiro de basura y cascajo y mantenimiento de contenedores de agua.

La variación respecto a la programación original fue posible efectuarlo una vez concluidos los catálogos de conceptos en donde se analizaron los costos unitarios y se decidió incluir un inmuebles más (*ver relación de inmuebles*), de forma adicional se proporcionó mantenimiento menor y se adquirieron sustancias químicas para la limpieza de estos espacios con recursos de aplicación automática.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Se le asignaron recursos fiscales por 1,200.0 miles de pesos para dar mantenimiento a cinco panteones. Al cierre de este Informe de Cuenta Pública, se formalizó un contrato para el mantenimiento de seis panteones.

Entre las principales afectaciones presupuestales compensadas aplicadas en este programa se encuentran las relativas a la regularización de partidas de aplicación automática N° B-02-CD07-047, 120, 181, 697, 723, 728 y 735-E y las N° B-02-CD07-136 y 176 y 706-E, con las que se transfieren recursos de FORTAMUN al Programa 59-00-07 *Conservar y Mantener Unidades Habitacionales*.

El presupuesto que se registró como modificado al cierre de este ejercicio fue erogado a 99.9%, la pequeña variación se debe a contrato cancelados con el que se adquiriría combustible -aditivo- para máquinas desmanizadoras.

ELABORÓ:

JOSE C. REX PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

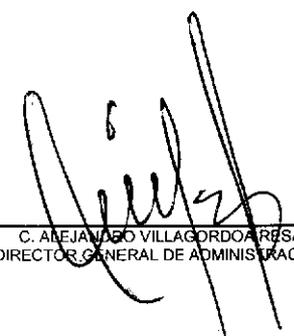
## Panteones

- Santa Isabel Tola
- San Bartolo Atepehuacan
- Santiago Atepetlac
- San Pedro Zacatenco
- Ticoman
- Cuauhtepac

ELABORÓ:

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDO ARZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	50	00	11	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento	Comerciante

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La principal actividad que se realiza es la promoción de los beneficios que se otorgan a los comerciantes establecidos en la vía pública al incorporarse al Programa de Reordenamiento, así como de las obligaciones a que se sujetarán al incorporarse, de tal manera que los logros obtenidos se obtuvieron gracias al programa de comunicación social llevado a cabo, así como a las mesas de diálogo con los líderes de los comerciantes y con los propios interesados.

En el Programa Operativo Anual 2001, se estableció una meta física de 4,700 comerciantes que serían incluidos en el programa de reordenamiento, sin embargo, y derivado de un planteamiento bien estructurado se logró incluir un total de 9,605 comerciantes.

La meta alcanzada se sobrepasó debido principalmente al programa de comunicación social y a las mesas de diálogo llevadas a cabo.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El balance final en el presupuesto indica que el presupuesto ejercido fue menor en 15.5% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación fue resultado de las adecuaciones realizadas para corregir incongruencias en el capítulo 1000 *Servicios Personales*, principalmente por la situación de la partida 1401 *Cuotas a instituciones de seguridad social* con la finalidad de realizar el pago de aportaciones al ISSSTE por concepto de aportaciones patronales del año 2000 derivado de la contratación de trabajadores eventuales en ese año y en cumplimiento de los lineamientos emitidos para tal efecto por la Oficialía Mayor en noviembre del 2000 y por las afectaciones programático presupuestales que se aplicaron para adecuar los recursos de manera general al cierre del ejercicio.

Los 1,261.9 miles de pesos que se registran como presupuesto modificado vía recursos fiscales, se ejercieron al 100%.

ELABORÓ:

JOSÉ G. ARIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO M. LAGORDOA REYES  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA DE VAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	50	00	12	Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente	Inspección

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizaron diferentes "operativos" para la reordenación del comercio en vía pública destacando entre ellos el retiro de comerciantes del Paradero del Metro Indios Verdes, sin dejar de lado opciones viables que aseguren el ingreso para las familias de los mismos con alternativas coherentes y apegadas al marco jurídico vigente, así mismo se estableció un mecanismo para que ingresaran a varios locales como concesionarios de Mercados Públicos y como tercer alternativa, el establecimiento de un bazar en Av. Insurgentes Norte con 50 espacios de comercio.

Antecedentes: Vendedores ambulantes del Paradero Indios Verdes que se apostaban irregularmente en los andenes del "A" y "B", fueron desalojados por autoridades de la Delegación Gustavo A. Madero, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de reestablecer la gobernabilidad, la seguridad y el orden en esta zona. El resultado de este operativo se dio en virtud de la resolución del Juzgado Octavo de Distrito "B" que denegó la suspensión definitiva a la Asociación de Comerciantes Indios Verdes A.C.; cabe destacar que la suspensión provisional lograda inicialmente por esta agrupación de comerciantes, les permitía ocupar temporalmente los andenes A y B, pero azuzados por un manejo doloso de sus líderes, los comerciantes se extendieron de manera ilegal a los andenes que van del "C" al "J", por lo que también se procedió a su desalojo, en tanto que el retiro de comerciantes informales de los andenes "A" y "B", se desarrolló, con apego a la normatividad y con base en la resolución que emitió el juzgado en comento. En esos puestos se ofrecían productos como hot-dogs, gorditas y gamachas, que requieren de braceros y tanques de gas para su preparación, lo cual ponía en riesgo la integridad de los miles de peatones, usuarios y de los mismos comerciantes que diariamente transitan por la zona del paradero; de esta forma la demarcación logró recuperar este Centro de Transferencia Modal en su totalidad, luego de que durante 21 años el comercio informal creció de manera desordenada y con ello la proliferación de delincuentes.

No existe variaciones entre lo alcanzado, original y modificado.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El balance final en el presupuesto indica que el presupuesto ejercido fue menor en 7.5% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación, la explicación de esta variación se debe a adecuaciones en el capítulo 1000 *Servicios personales*, situación que ya ha sido comentada en la actividad anterior.

Al comparar el presupuesto ejercido con el modificado al cierre del ejercicio no se observa variación.

ELABORÓ:

JOSE G. REA FERRERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOK RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	50	00	13	Elaborar un censo delegacional que incluya la identificación, cuantificación, ubicación de las organizaciones y comerciantes en vía pública y detectar la problemática que generen	Censo

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se tuvo un avance significativo en cuanto a la elaboración del Censo Delegacional de comerciantes en Vía Pública. Sin embargo, el plan de trabajo se ve limitado primordialmente ya que no se contó con los recursos humanos suficientes para atender el cúmulo de comerciantes asentados en esta Demarcación Política; en este sentido se detectaron al 100% los puntos de venta que generan mayor conflicto, así mismo, se obtuvo un avance del 50% en el padrón de oferentes en los 252 Tianguis de la Demarcación.

No existen mayores comentarios al respecto.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto programado para esta actividad institucional no registró movimientos coincidiendo con el finalmente ejercido.

ELABORÓ:

JOSE G. REA BUSTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	50	00	14	Mejorar la convivencia social con la instalación de mesas de diálogo	Mesas

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizaron mesas de diálogo con los diferentes líderes de comerciantes obteniéndose avances significativos en estas mesas generando y manteniendo acuerdos que han creado un clima de gobernabilidad, dentro del más estricto apego a los principios de legalidad y seguridad marcados por la normatividad vigente.

La variación entre la meta física alcanzada con la originalmente programada es porque se utilizan diferentes criterios para definir las mesas de concertación, de ahí la diferencia.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto programado para esta actividad institucional no registró movimientos coincidiendo con el finalmente ejercido.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA ESCOBEDO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RIVERA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	50	00	15	Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública	Pago

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se logró captar un 100% mas de lo proyectado por concepto de pago de derechos por aprovechamiento por el uso y/o explotación de las vías y áreas públicas para realizar actividades mercantiles tratándose de comerciantes ambulantes, lo que permite que esta Delegación se encuentre en segundo lugar de las 16 Demarcaciones Políticas en cuanto a recaudación se refiere por el concepto señalado.

La meta física de esta actividad institucional no registró variaciones en el periodo.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al comparar el presupuesto ejercido con el originalmente autorizado, se observa que este se incrementó en 53.6%. Esta variación fue resultado de las adecuaciones realizadas para corregir incongruencias en el capítulo 1000 *Servicios Personales*, principalmente por la situación de la partida 1401 *Cuotas a instituciones de seguridad social* con la finalidad de realizar el pago de aportaciones al ISSSTE por concepto de aportaciones patronales del año 2000 derivado de la contratación de trabajadores eventuales en ese año y en cumplimiento de los lineamientos emitidos para tal efecto por la Oficialía Mayor en noviembre del 2000 y por las afectaciones programático presupuestales que se aplicaron para adecuar los recursos de manera general al cierre del ejercicio.

Los 438.0 miles de pesos que se registran como presupuesto modificado via recursos fiscales, se ejercieron al 100%.

ELABORÓ

JOSE G. NEPOMUCENO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	50	00	16	Elaborar un programa de comunicación social para dar a conocer la normatividad y los avances del programa de reordenamiento del comercio en vía pública	Campaña

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Derivado de las instrucciones giradas por el C. Jefe Delegacional se creó la Reunión Semanal de Vía Pública en la cual se acordaron los fundamentos mediante los cuales se debía elaborar el Programa de Comunicación, y en donde se dio a conocer a la comunidad en general y en especial a los comerciantes irregulares, sobre los beneficios y requisitos para incluirse en el programa, se logró mediante esta mesa de trabajo crear un tríptico, el cual fue aprobado por la Subdirección de Mercados y Vía Pública, sin embargo, no se logró enterar a todos los comerciantes asentados en la demarcación.

No existen mayores comentarios al respecto.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto programado para esta actividad institucional no registró movimientos coincidiendo con el finalmente ejercido.

ELABORÓ:

JOSE G. REA PÉREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	51	00	01	Conservar y mantener mercados públicos	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

De los 49 inmuebles considerados originalmente en el ejercicio fiscal 2001, únicamente se contrataron 47 mercados (*ver listado de inmuebles atendidos*), ya que en uno de ellos se suscitó un incendio, y la compañía aseguradora se hizo responsable de los daños sufridos en el percance, lo que imposibilitó que se llevarán a cabo los trabajos de mantenimiento y conservación en este inmueble, llevándose a cabo estos trabajos por medio de 7 contratos de obra pública, 5 por licitación pública y 2 por invitación restringida, así como 11 contratos de servicios relacionados con las mismas, 4 para los levantamientos de necesidades y 7 para la supervisión externa de las obras.

Uno de los contratos, que consideraba el mantenimiento de 11 mercados en las direcciones territoriales 1, 2 y 3, se rescindió por incumplimiento del contratista, por ende su supervisión se recibió en forma anticipada, procediéndose a la recuperación de anticipos.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El balance final en el presupuesto indica que el presupuesto ejercido fue menor en 46.7% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica por los movimientos que se realizaron durante el ejercicio con lo cual se corrigieron problemas que se presentaron en el desarrollo de las obras y la adjudicación de contratos; aunado a esta situación, se presentó retraso por parte de algunas empresas para presentar la documentación necesaria y proceder a pagar estimaciones de finiquito; por la necesidad de aplicar rescisiones y terminación anticipada de algunos contratos; y por situaciones imponderables que obligaron a retrasar la ejecución de las obras, como fue lograr los consensos con los locatarios y mesas directivas, obras inducidas no conocidas y que originaron, en algunos casos, modificaciones a los proyectos originales; principalmente.

Algunas de las afectaciones presupuestales compensadas aplicadas en esta actividad institucional fueron:

Nº B-02-CD07-623 y 690-E, se reducen 1,028.0 y 126.6 miles de pesos de PAFEF, respectivamente, los recursos fueron transferidos a la actividad 44 00 13 *Realizar ayudas sociales diversas*.

Con las afectaciones programático presupuestales Nº B-02-CD07-666, 696, 702, 703, 729, 731, 733, 734-E se redujeron 9,192.5 miles de pesos en diversas partidas de recursos de FORTAMUN y Fiscales al presentarse economías en montos contratados, rescisión administrativa de contratos y ahorros obtenidos en el consumo de energía eléctrica para ser transferidos a distintas actividades y cubrir así necesidades de recursos por concepto de mobiliario, vestuario, vehículos y programa de energía eléctrica, y pago de otros contratos de obra en otros programas, principalmente.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PÉREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGRERA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CDEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Afectación compensada N° B-02-CD07-702, 731, 734-E: se transfirieron recursos a la actividad 20 00 01 con objeto de readecuar sus recursos y estar en condiciones de atender necesidades de mobiliario de oficina para el edificio delegacional.

Con fundamento en el artículo 37 de la ley de Coordinación Fiscal, se aplican recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para las obligaciones financieras derivadas de los recursos crediticios contratados por la S.H.C.P., que se destinaron para financiar proyectos de esta Delegación, lo anterior es posible debido a que se reportaron economías en los procesos de adjudicación respectivos, rescisión de contratos y terminaciones anticipadas, principalmente.

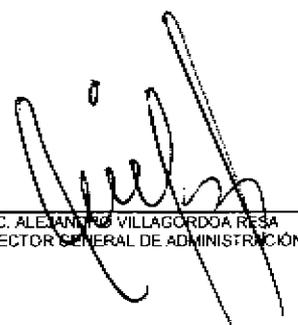
Tipo de Recurso	Original	Modificado
Fiscal y FORTAMUN	23,561.0	12,276.7
PAFEF	10,000.0	5,615.2

El presupuesto modificado –recursos de PAFEF, Fiscales y FORTAMUN-coincide en su totalidad con el ejercido al final del ejercicio.

ELABORÓ:

  
\_\_\_\_\_  
JOSE G. RAMÍREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOZA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Mercados 2001

Nº	Mercado	Ubicación
1.-	La Pradera	Col. La Pradera
2.-	Campestre Aragón	Col. Campestre Aragón
3.-	Cuchilla del Tesoro	Col. Cuchilla del Tesoro
4.-	San Juan de Aragón VII	Unidad San Juan de Aragón VII Sección
5.-	San Juan de Aragón Pueblo	Col. Pueblo San Juan de Aragón
6.-	San Juan de Aragón II	Unidad San Juan de Aragón II Sección
7.-	Fernando Casas Alemán	Col. Cerro Prieto
8.-	San Juan de Aragón I	Unidad San Juan de Aragón I Sección
9.-	10 de Mayo	Col. Nueva Tecnochtitlan
10.-	Gertrudis Sánchez	Col. Gertrudis Sánchez
11.-	San Pedro El Chico	Col. San Pedro El Chico
12.-	25 de Julio	Col. 25 de Julio
13.-	Providencia	Col. Providencia
14.-	San Felipe de Jesús	Col. San Felipe de Jesús
15.-	Vicente Guerrero	Col. Nueva Atzacualco
16.-	Juan González Romero	Col. Juan González Romero
17.-	Ampliación Casas Alemán	Col. Ampliación Casas Alemán
18.-	4 de Febrero	Col. Ampliación Gabriel Hernández
19.-	Carrera Lardizabal	Col. Constitución de la República
20.-	Salvador Díaz Mirón	Col. Salvador Díaz Mirón
21.-	Martín Carrera	Col. Martín Carrera
22.-	Santa Isabel Tola	Col. Santa Isabel Tola
23.-	María Esther Zuno de Echeverría	Col. Gustavo A. Madero
24.-	Bondoito	Col. Bondoito
25.-	Río Blanco	Col. Mártires de Río Blanco
26.-	Estrella	Col. Estrella
27.-	1º. de Septiembre	Col. Vallejo
28.-	Lindavista Patera	Col. Lindavista Vallejo
29.-	María San Bartolo Atepehuacan	Col. San Bartolo Atepehuacan
30.-	Maximino Avila Camacho	Col. Máximo Avila Camacho
31.-	San Pedro Zacatenco	Col. San Pedro Zacatenco
32.-	Panamericana	Col. Panamericana
33.-	Magdalena de las Salinas	Col. Nueva Vallejo
34.-	Santa Rosa	Col. Santa Rosa
35.-	Progreso Nacional	Col. Progreso Nacional
36.-	Santa María Ticomán	Col. Barrio de la Laguna Ticomán
37.-	Cuauhtepic	Col. Cuauhtepic
38.-	San Juan de Aragón IV Y V	Col. San Juan de Aragón IV Y V Secc.
39.-	24 de Septiembre	U.H. Pradera
40.-	San Juan de Aragón III	San Juan de Aragón II
41.-	Gabriel Hernández	Col. Gabriel Hernández
42.-	Vasco de Quiroga	Col. Vasco de Quiroga
43.-	Ramón Corona	Col. Río Blanco
44.-	Tres Estrellas	Col. Tres Estrellas
45.-	Emiliano Zapata	Col. Emiliano Zapata
46.-	Potrero	Col. La Raza
47.-	Ampliación Gabriel Hernández	Col. Ampliación Gabriel Hernández

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO V. JAGUEDA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	51	00	06	Construir mercados públicos	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La estrategia que se definió para la zona de la Basílica de Guadalupe se vinculó con el desarrollo de varios programas del POA, es el caso de los Mercados Villa Zona, con una superficie de 9,859.76 metros cuadrados, Peregrino Guadalupeano, con una superficie de 7,415.95 metros cuadrados, el Jardín de las Rosas con 9,757.22 metros cuadrados, de la vialidad Francisco Moreno, antes Matamoros, con 2,610.33 metros cuadrados, y la avenida Fray Juan de Zumárraga con 1,853.94 metros, lo que representa una superficie total de 31,497.20 metros cuadrados, área que será donada a la Fundación Plaza Mariana y donde se desarrollarán un museo, un columbario, y una zona jardinada de 4,822 metros cuadrados.

Dentro de esta estrategia, uno de los objetivos más importantes es que los cerca de 937 locatarios del Mercado Villa Zona de la Delegación Gustavo A. Madero, ocuparán temporalmente los espacios que se construirán en la zona denominada Ferro-Plaza, mientras se consolida la edificación del nuevo edificio comercial Plaza Mariana; en diversas reuniones por separado, con comerciantes y diputados locales, se expresó que no será retirado del mercado Villa Zona ni un sólo locatario, mientras no cuente con espacio alternativo en el mercado Ferroplaza, que se edificará en un terreno de 5 mil metros cuadrados y con una inversión de 22 millones de pesos aproximadamente; por otra parte, se encuentra en marcha el proyecto de regeneración del Paradero Indios Verdes en donde además de las obras de rehabilitación en diferentes frentes se adjudicó la obra bianual para la construcción de un nuevo mercado paralelo a la Av. Ticomán.

Para la contratación de estos dos inmuebles se concursaron por medio de licitaciones públicas los trabajos de obra pública, y las supervisiones externas por medio de invitaciones restringidas a cuando menos 3 participantes.

Al cierre del ejercicio 2001, fueron alcanzados los avances físicos contratados para el año 2001, y se continuarán los trabajos en el año 2002, conforme a la autorización multianual otorgada por la Secretaría de Finanzas.

ELABORÓ:

JOSE G. RESPRITO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RISA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA GUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

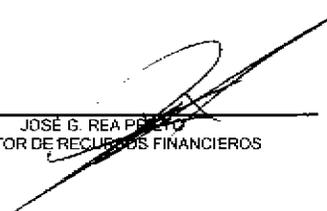
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

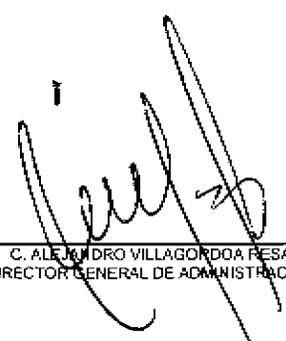
Tipo de Recurso	Original	Modificado
Crédito	0.0	12,660.7
	Ejercido	8,612.0

Con la afectación N° B-02-CD07-625-E se abrió esta actividad institucional programándose la construcción de los dos inmuebles en mención. El balance final en el presupuesto indica que el ejercido fue menor en 15.5% respecto al presupuesto modificado. Esta variación se debe a las estimaciones que quedaron pendientes de pago al ser presentadas de forma extemporánea por parte de los contratistas (ver relación de contratos en esta situación).

ELABORÓ:

  
 JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
 C. ALEJANDRO VILLAGORDOA PESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
 JOSÉ JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	51	00	05	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta actividad institucional se adicionó al POA 2001 con objeto de realizar el pago de compromisos adquiridos en años anteriores y sanear las finanzas públicas de la Delegación.

Se destinaron 1.1 miles de pesos con la autorización de la afectación programático-presupuestal compensada N° 043-E, en el concepto 6100 *Obra pública por contrato*.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (*ver al final de esta sección la relación de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores*).

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
 JOSÉ G. REA PRUETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
 C. ALEJANDRO VILLAGORRIA PÉREZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
 DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	03	Ampliar la carpeta asfáltica	M2.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Como se observa en el cuadro, en el desarrollo de estas tareas se utilizaron recursos de diversas fuentes, los trabajos que se efectuaron antes de iniciar las obras fueron levantamientos de necesidades, integración de fichas técnicas y diversos estudios; en las obras de ampliación se ejecutó la proyección del trazado y nivelación, excavación y mejoramiento de terreno, compactación de la capa superficial de terreno, suministro y colocación de malla, pavimento hidráulico, acabado estampado y formación de juntas de dilatación.

La meta física que se estableció a través de obras por contrato con recursos de Crédito fue de 11,270.16 m<sup>2</sup> de carpeta nueva; durante el primer semestre se realizaron los proyectos ejecutivos (ver cuadro) necesarios para contratar las obras correspondientes; al cierre del tercer trimestre se tenían formalizados los instrumentos jurídicos al amparo de los cuales se realizó la construcción de carpeta asfáltica en ocho calles de las Zonas 9 y 10; entre ellas, Barranca del Tesoro, Plan de Tuxtepec y Citlalli; esta última a base de concreto hidráulico. Con estas obras se benefició a las Colonias Forestal III, 15 de Septiembre, Tlalpexco y Tlacaehl.

En la Sexta Sesión Extraordinaria el Subcomité de Obras aprobó contratar la obra y supervisión para ampliar la carpeta asfáltica en la avenida Tlacaehl de la Zona 9; ambos contratos se formalizaron con un total de 1,365.2 miles de pesos, los trabajos se concluyeron. Asimismo, durante el mes de octubre se celebró el contrato para la construcción de carpeta asfáltica en las calles Roberto Meyer y 21 de Marzo, de la Zona 10, por importe de 145.9 miles de pesos.

En el último trimestre también se contrató la obra relativa a la ampliación de vialidad vehicular en Av. de los Insurgentes Norte, la cual comprendió adecuaciones en tres intersecciones, lo que permitió eliminar el conflicto que existía por la falta de un cuarto carril para absorber los congestionamientos que se generaban por el alto índice vehicular que confluye en esos puntos, y así elevar el nivel de servicio de dichas intersecciones. Con estas obras se benefició a las colonias Parque Metropolitano, Verónica Castro, Tlacaehl, Lindavista y Tepeyac Insurgentes, cumpliendo así la meta planteada.

También en este trimestre se registra la aplicación de la afectación programática N° B-02-CD07-245, con la cual se reducen 14,972.84 m<sup>2</sup> en la programación de recursos de deuda, esto con el fin de tener congruencia con la reducción líquida de estos recursos.

Tipo de Recurso	Original m <sup>2</sup>	Modificado m <sup>2</sup>	Alcanzado m <sup>2</sup>
Crédito	1,200.00	6,020.16	11,270.16
PAFEF	1,750	1,750	1,750.00
Fiscales	550.0	3,500.0	14,688.8

Proyecto ejecutivo para la construcción de carpeta asfáltica en calles de las Direcciones Territoriales N° 9 y 10.  
Proyecto ejecutivo para la construcción de carpeta vial en Av. Tlacaehl, col. Tlacaehl y calles de la col. Arboledas, Dirección Territorial N° 9 y 10.  
Convenio con la Unidad Profesional Interdisciplinario de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas del IPN para la realización del estudio y solución vial en 36 intersecciones y cinco cruces conflictivos

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PUECO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILCABORCÓN REBA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

El balance final en el presupuesto indica que el presupuesto ejercido fue menor en 39.9% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica por los movimientos que se realizaron durante el ejercicio con lo cual se corrigieron problemas que se presentaron en el desarrollo de las obras, esto se explica por las afectaciones presupuestales compensadas tramitadas:

Con la afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 3,500.0 miles de pesos de recursos fiscales y la meta física al Programa Normal -que originalmente se habían programado y presupuestado en el Programa Alianza para el Bienestar- de acuerdo con las instrucciones giradas por la Dirección General de Política Presupuestal mediante oficio DGPP/384/01.

Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-101-E, con la se redujeron en forma compensada 5,000.0 miles de pesos de recursos de PAFEF de la partida 6100 *Obra pública por contrato*, ya que fue necesario destinar mayor recurso al mantenimiento y rehabilitación de planteles educativos de nivel secundaria.

Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-102 E, reducción de 1,500.0 miles de pesos de recursos de PAFEF de la partida 6100 con la finalidad de contar con recursos adicionales en la partida 5301 de la actividad institucional 26 00 08 *Conservar y mantener planteles de nivel primaria* para la compra de 4 carrozados de chasis coraza nuevos.

Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-623-E, se tenía considerado llevar a cabo la adquisición de los predios a particulares para realizar la ampliación del eje vial Euzkaro en el tramo comprendido de la Av. Insurgentes y Calz. Guadalupe; se iniciaron pláticas con los habitantes de estos inmuebles. Sin embargo, no fue posible establecer acuerdos definitivos para la compra-venta con los particulares involucrados ya que solicitaron apoyos adicionales para desocupar los inmuebles y en algunos casos para elevar los costos de los mismos; derivado de lo anterior se procedió a transferir 31,158.0 miles de pesos de recursos de Crédito a las actividades institucionales 44 00 11 *Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta*, 44 00 13 *realizar ayudas sociales diversas*, 51 00 01 *Conservar y mantener mercados públicos*, 58 00 07 *efectuar balizamiento vehicular y peatonal*, 58 00 11 *Conservar la carpeta asfáltica*, 58 00 23 *Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas*, 58 00 42 *Construir muros de contención*, 67 00 01 *realizar la recolección de basura* y 69 00 27 *Podar árboles* con el fin de apoyar las adquisiciones de vehículos, maquinaria pesada, proyectos de construcción de mercados y compra de herramienta mayor.

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	7,845.0	7,723.4	4,910.7
PAFEF	10,237.1	2,924.4	2,924.4
Fiscales	3,313.5	5,026.9	5,026.9

El presupuesto ejercido registra un avance del 82.1% respecto al modificado al cierre del ejercicio, esta variación se registró en los recursos de Crédito y se originó en el retraso y presentación extemporánea de estimaciones de finiquito de las empresas que participaron en la construcción de la carpeta asfáltica (*ver cuadro con relación de contratos en esta situación*). Debido al incumplimiento por parte de las empresas, algunos contratos se tuvieron que rescindir y en otros, por efectos del cierre del ejercicio, se tuvo que aplicar la terminación anticipada.

ELABORÓ:

JOSÉ G. RIVERA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. ALEJANDRO VILLAGORIO RIVERA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	04	Construir puentes peatonales	Puente

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con la afectación N° B-02-CD07-148-E, se solicitó la autorización de la ampliación compensada en la partida 6100 *Obras públicas por contrato* con objeto de atender la demanda de sustituir dos puentes peatonales ubicados en el Eje Central Lázaro Cárdenas y Norte 1-D y el segundo en el Eje 1 Poniente y Calle 38-A; estos puentes se encontraban dañados por los impactos de vehículos pesados, lo anterior benefició a los habitantes de las colonias Defensores de la República, Tlacamaca y Santa Rosa.

Con los contratos N° DGAM/DGODU/SIP/PO2001/248 y 249 con recursos de FORTAMUN se realizaron estas obras.

No existe variación entre el avance obtenido y la meta modificada.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Con la afectación N° B-02-CD07-148-E, se solicitó la autorización de la ampliación compensada de 900.0 miles de pesos en la partida 6100 *Obras públicas por contrato* con objeto de atender la demanda de sustituir dos puentes peatonales, con las afectaciones consideradas de cierre (N° B-02-CD07-726 y 733-E) se realizaron los ajustes definitivos, con fundamento en el artículo 37 de la ley de Coordinación fiscal, se aplican recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para las obligaciones financieras derivadas de los recursos crediticios contratados por la S.H.C.P., que se destinaron para financiar proyectos de esta Delegación, lo anterior es posible debido a que se reportaron economías en los procesos de adjudicación respectivos.

El balance final indica que el presupuesto ejercido fue igual al presupuesto modificado.

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
JOSE G. REA BUELO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLASOR DIAZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
ESTEBAN LÓPEZ ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	05	Construir puentes vehiculares	Puente

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el mes de noviembre/01 se solicitó la autorización de la afectación programático presupuestal N° B-02-CD-07-625-E, para la apertura de esta actividad institucional.

Debido a los problemas de inundaciones que se presentaron en el período de lluvias en que se desbordaron algunos de los ríos ubicados dentro de la demarcación, determinándolas como zonas de alto riesgo, en coordinación con la DGCOH se contrataron los proyectos ejecutivos que permitirían construir puentes vehiculares en tres puntos localizados: calle Cometa, colonia Tlacaehel; calle Venustiano Carranza, colonia Cuauhtemoc de Madero; y calle Lázaro Cárdenas, colonia Zona Escolar; calle Felipe Ángeles, colonia Palmatitla; la inversión de estos proyectos ejecutivos representó 599.2 miles de pesos.

En la séptima sesión extraordinaria el Subcomité de Obras (10 de diciembre) se aprobó la contratación de estas obras y su supervisión de manera multianual, por un total de 8,933.9 miles de pesos, de los cuales el 60.0% se ejercería en el 2001 y 40.0% en el 2002. La reconstrucción del puente dañado en la Cerrada de Venustiano Carranza, entre las calles 5 de Mayo y Cuauhtémoc, en la colonia Cuauhtemoc de Madero se realizó con una inversión de 100.1 miles de pesos. Es importante señalar que los trámites de autorización de adición de esta actividad y de la ficha técnica correspondiente requirieron tiempos mayores a los estimados por casi 3 meses.

A la fecha de corte del Informe de Cuenta Pública se informa que la realización de proyectos y porcentaje de las obras programadas para este ejercicio se considera al 100%, situación que no se reflejó en los pagos por presentación extemporánea de las estimaciones por parte de los contratistas.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Con la afectación N° B-02-CD07-625-E, se solicitó la autorización de la ampliación compensada de 9,654.5 miles de pesos en la partida 6100 *Obras públicas por contrato* y 6300 *Estudios de preinversión* con objeto de atender la demanda en mención. Con la afectación considerada de cierre (N° B-02-CD07- 737-E) se realizaron los ajustes definitivos. Con fundamento en los artículos 2°, Apartado B, numeral 3, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 A del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicitó la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

El balance final indica que el presupuesto ejercido avanzó en un 53.4% respecto al presupuesto modificado debido a que se presentaron de forma extemporánea las estimaciones de las acciones realizadas en 2001 por parte de los contratistas (*ver relación de contratos en esta situación*).

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDO BRESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOSÉ JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	06	Instalar señalamiento vial vertical y horizontal	Pieza

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Los trabajos que se realizaron para la instalación de 22 señalamientos fueron: montaje de la lámina en puntos visibles de puentes peatonales, postes y vallas de señalamiento, estos avances se lograron mediante obras por administración pública en donde participó el personal eventual extraordinario y el adscrito a este programa.

Se tenía considerada la atención de siete señalamientos con recursos de Crédito pero debido a que los trabajos se concentraron en demandas inmediatas y prioritarias, éstas no fueron realizadas.

No obstante esta situación, la meta original y modificada fue superada al registrarse más demandas de este tipo de servicio ingresadas en el CESAC.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto programado en el POA original no sufrió variaciones durante el ejercicio.

Esta Actividad Institucional se desarrolló finalmente con recursos fiscales que se ejercieron al 100%, los recursos de Crédito al no ser ejercidos causaron la variación en el registro del presupuesto ejercido.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PINEDO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO HILARIO LOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	58	00	07	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	M

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Los trabajos realizados en esta actividad fueron ejecutados por personal de base y eventual extraordinario, los cuales delimitaron y señalaron con pintura vial tráfico amarillo y blanco la carpeta asfáltica, así como remarcar las indicaciones de carácter preventivo y restrictivo en zonas escolares, hospitales, pasos peatonales y paraderos de esta Delegación.

La meta programada que originalmente se programó realizar era de 980,000 m, finalmente al cierre del ejercicio la meta modificada se situó en 1,030,000.0 m. (Afectación N° B-02-CD07-623); el avance registrado al periodo es de casi 142% y 130.2% superior a estas referencias en mención. La variación positiva se debe al rendimiento obtenido en la pintura, al personal eventual que participo en estas tareas y al equipo mecánico adquirido que consistió en cuatro maquinas Pintarrayas autopropulsadas.

Tipo de Recurso	Original m	Modificado m	Alcanzado m
Crédito	352,800.0	402,800.0	1,826,400.0
Fiscales y FORTAMUN	627,200	627,200	544,800.00

Se estima que con estos trabajos se beneficiaron 145 colonias de esta Delegación.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	3,510.0	7,031.7	6,098.8
Fiscales	6,290.8	6,748.7	6,748.7

El balance de Cuenta Pública refleja que el presupuesto ejercido fue superior en 31.1% respecto al presupuesto original. Las principales causas de esta situación fueron las ampliaciones y ajustes compensados que se realizaron por medio de las afectación programático presupuestal compensadas N° B-02-CD07-212-E, 710 y 733-E, con las que se adecuó la situación financiera de los recursos de Crédito y FORTAMUN en las partida 1202 y para llevar a cabo la compra de thiner y pintura amarilla tráfico y blanco a través de la LPN/3000-022-013-2001.

La variación que se registra respecto al presupuesto modificado radica en los recursos de Crédito y se originó en el retraso y presentación extemporánea de facturas por parte de los proveedores situación que afectó el nivel del ejercicio.

ELABORÓ:

JOSE G. REALMIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA GUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	08	Instalar luminarias nuevas	Luminaria

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Los trabajos que se realizaron en esta Actividad consistieron en la colocación de postes, tendido de cable, colocación de luminarias y energización de los circuitos, éstas acciones se efectuaron principalmente en las colonias que conforman los 164 Comités Vecinales que participaron en acciones de prevención del delito.

Para este ejercicio en el POA original se programó la instalación de 1,000 luminarias con los tipos de recursos que se informan en los cuadros. La meta programada no sufrió variaciones y el avance fue superior en 6.7% debido a la participación e involucramiento de algunos sectores de la comunidad maderense y a la atención de las demandas ingresadas por el CESAC y Audiencias Públicas efectuadas en este ejercicio.

Tipo de Recurso	Original m	Modificado m	Alcanzado m
Crédito	360	360	360
Fiscales y FORTAMUN	640	640	707

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	1,857.0	4,857.0	2,635.2
Fiscales	3,325.5	4,629.4	4,629.4

El balance de Cuenta Pública refleja que el presupuesto ejercido fue superior en 40.2% respecto al presupuesto original. Las principales causas de esta situación fueron las ampliaciones y ajustes que se realizaron por medio de las afectaciones programático presupuestales compensadas N° B-02-CD07-178-E, 710 y 733-E, con las que se adecuó la situación financiera de los recursos de Crédito y FORTAMUN y se ampliaron recursos en la partida 2402 *Estructuras y manufacturas*, para la compra de materiales para la instalación de luminarias en apoyo al Programa Delegacional de Instalación de Luminarias Nuevas para evitar los riesgos y reducir el índice de inseguridad que padece la comunidad en las calles, callejones, andadores, lugares de concentración y esparcimiento, principalmente en las comunidades de las Direcciones Territoriales N° 8, 9 y 10.

La variación que se registra respecto al presupuesto modificado radicó en los recursos de Crédito y se originó fundamentalmente de economías, situación que afectó el nivel del ejercicio.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PÉREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILACORDA RIVERA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	11	Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M2.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el periodo de enero a septiembre se realizaron los proyectos ejecutivos; al término del tercer trimestre sólo se había contratado la obra consistente en la estabilización de base, sub-base y aplicación de carpeta asfáltica en la Av. 606, Unidad Habitacional San Juan de Aragón, Secciones 4, 5 y 6, la cual debía concluir en diciembre, pero al iniciar los trabajos se encontraron problemas en cuanto al procedimiento constructivo con las instalaciones subterráneas de tubería principal de agua potable por ser de diferentes diámetros, así como del drenaje, por lo que fue necesario modificar el proyecto original y realizar un estudio de mecánica de suelos para determinar el nuevo diseño de la estructura de terracerías y pavimento, a fin de que dichas instalaciones no fuesen afectadas; situaciones que provocaron la suspensión de los trabajos en dos ocasiones. Por ello, se solicitó la autorización de la multianualidad para este contrato cuya fecha de terminación sería al 24 de enero del 2002; de esa forma, en el 2001 se erogaría el 60% del monto pactado y en el 2002 el 40% restante.

Con fecha 31 de octubre el Subcomité de Obras aprobó la realización de los proyectos ejecutivos para contratar las siguientes obras: Estabilización de base, sub-base y carpeta asfáltica en la Av. 604, de la Zona 1; repavimentación en las calles Poniente 106, Moctezuma, Ahuehuetes, Otavalos, Ramiriqui, Norte 25, Lindavista, Neptuno y Matanzas, de la Zona 6; y repavimentación en las calles Brisas, Margarita Maza de Juárez, Plan de San Luis, Santiago Atepletac y Banderas, de la Zona 7. Dichos proyectos representaron una erogación de 490.5 miles de pesos; al cierre del presente informe están concluidos.

Durante el último trimestre se aplicaron 9,638.8 miles de pesos en la contratación de las siguientes obras (incluida su supervisión): a) Repavimentación de carpeta asfáltica en la calle 314, colonia Nueva Atzacualco; calle Constitución de la República, colonia Providencia; y calle Fray Francisco de los Ángeles, colonia Vasco de Quiroga, Zonas 3 y 4. b) Repavimentación de carpeta asfáltica en Av. 505, calle Puerto Acapulco, Av. Huitzihuitl y Av. San Juan de Aragón, de Zonas 2, 3, y 4. c) Repavimentación y solución al drenaje pluvial en Av. Texcoco entre Av. Del Parque y Oriente 13, colonia Cuchilla del Tesoro, Zona 1. d) Repavimentación de carpeta asfáltica en las calles Joya de Nieves, Tetecontla, Lázaro Cárdenas, Prolongación Castillo, Niños Héroes, Álamos Alcanfores y Av. Del Castillo, colonia Arboledas, Zona 10. e) Adecuación de carpeta vial de la Intersección de Ahuehuetes – La Brecha, colonia Ahuehuetes, Zona 9.

Cabe resaltar que debido a los problemas que se encontraron durante los trabajos de repavimentación de carpeta asfáltica en la calle 314, colonia Atzacualco y, a fin de continuar con ellos, fue necesario contratar un estudio de mecánica de suelos por 15.8 miles de pesos.

Se contrataron dos proyectos ejecutivos por importe de 340.6 miles de pesos: el primero, relativo a la solución integral en Av. La Brecha del Chiquihuite, entre Av. del Castillo y Francisco Villa, colonias Casilda, Felipe Berriozabal, Palmatitla, Cocoyotes y Tlalpexco, de la Zona 10; el segundo, para los trabajos de repavimentación en las calles Encasa, Río Blanco y Oriente 95 de la Zona 5. En ambos casos se espera contratar las obras durante el siguiente ejercicio.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REAL TRIETO  
DIRECTOR DE RECLAMOS FINANCIEROS

REVISO:

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RIVERA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Dichas obras contribuyeron a que el último trimestre mostrara el mayor movimiento de obras en cuanto a conservar y mantener la carpeta asfáltica, habiéndose contratado el reencarpentamiento de 17 calles y avenidas en beneficio de los vecinos de las colonias Planetario Lindavista, San Juan de Aragón 1ª Sección, Casas Alemán, Santa Isabel Tola, Ampliación San Juan de Aragón, Granjas Modernas, Nueva Atzacolco, Providencia, Vasco de Quiroga, Cuchilla del Tesoro y Arboledas.

De ellas, resalta la construcción para la estabilización de base, sub-base y carpeta asfáltica en la Av. Wilfrido Massieu, específicamente en el cuerpo Sur, entre Luis Enrique Erro y Cerrada Manuel Stampa y en ambos cuerpos entre Cerrada Manuel Stampa y Eje Central Lázaro Cárdenas, con un proceso constructivo especializado para cada una de sus etapas, así como las obras complementarias. Por las adecuaciones al proyecto durante la ejecución de los trabajos, se determinó que era posible rehabilitar el cuerpo norte de esta avenida en el tramo comprendido entre Cerrada de Manuel Stampa y Luis Enrique Erro, por lo que se solicitó a la Secretaría de Finanzas autorizar la multianualidad para esta obra, pero no se obtuvo y al 29 de diciembre se logró la meta inicial mediante un convenio derivado de la ampliación al monto original del contrato por 3,605.3 miles de pesos.

Al iniciar los trabajos de repavimentación de la Calle 314, entre Eduardo Molina y Río de los Remedios, Col. Nueva Azacoalco, la cual presentaba un deterioro general por el envejecimiento severo del asfalto, y zonas con baches que habían sido rellenados con una o más capas de carpeta asfáltica, así como deformaciones que han provocado que las pendientes transversales estén invertidas hacia el camellón central (en su mayoría se trata de depresiones que van de 0 cm hasta 70 cm, en tres de las zonas más dañadas que se encuentran entre las calles 315 y 319 cuerpo sur 313 y 315, y 319 y 325, cuerpo norte en donde se requiere renivelar algunas zonas y encausar el escurrimiento hacia las coladeras). Por lo anterior, se efectuaron 3 calas considerando las características tan variables del terreno natural y que debajo de las calles se encuentran tres líneas de drenaje que se conectan al Gran Canal; se realizó un estudio de mecánica de suelo y diseño estructural del pavimento y se solicitó a la Secretaría de Finanzas autorizar la multianualidad para estos trabajos pero no se consiguió, por lo que se decidió realizar sólo el cuerpo Sur de esta calle, ya que además el cuerpo Norte se encuentra ocupado por el comercio ambulante y no se logró su desalojo quedando con fecha de terminación al 29 de diciembre y reduciendo la meta por lo que corresponde a esa parte.

La variación entre el avance alcanzado y la meta modificada queda explicado con lo comentado hasta aquí.

Tipo de Recurso	Original m <sup>2</sup>	Modificado m <sup>2</sup>	Alcanzado m <sup>2</sup>
Crédito	223,260	*231,628	119,176.16
Fiscales y FORTAMUN	376,740	376,740	455,084.8

\*Con la afectación N° 623-E se incrementa la meta

**Proyectos , Estudios relevantes:**

- Proyecto ejecutivo para los trabajos de repavimentación en las Direcciones Territoriales N° 2, 3 y 4
- Proyecto ejecutivo para los trabajos de repavimentación en las Direcciones Territoriales 3 y 4
- Proyecto ejecutivo para los trabajos de repavimentación y análisis de drenaje en la Av. Texcoco entre Av. Del Parque y Oriente 13, col. Cuchilla del Tesoro, Dirección Territorial N° 1.
- Proyecto ejecutivo para los trabajos de repavimentación en la Av. Miguel Bernard, colonias 7 Maravillas, La Purísima Ticomán y La Escalera, D.T. N° 7.
- Proyecto ejecutivo para los trabajadores de repavimentación en las calles, Brisas, Margarita Maza de Juárez, Plan de San Luis, Santiago Atepetlac y Bandera, D.T. N° 7.
- Proyecto ejecutivo para la solución integral en Av. La Brecha del Chiquihuite, entre Av. Del Castillo y Francisco Villa, colonias Casilda, Felipe Beriozabal, Palmatitla, Cocoyotes y Tlalpexco, D.T. N° 10.
- Proyecto ejecutivo para los trabajos de repavimentación en las calles Poniente 106, Moctezuma, Ahuehuetes, Otavalos, Ramiriqui, Norte 25, Lindavista, Neptuno y Malanzas, D.T. N° 6.
- Proyecto ejecutivo para los trabajos de repavimentación en las calles Necaxa, Río Blanco y Oriente 95, D.T. N° 5.
- Estudio de mecánica de suelos para los trabajos de repavimentación en Av. 606, Unidad Habitacional San Juan de Aragón, Secciones 4, 5 y 6, D.T. N° 1.

Adicional a estas tareas se adquirió un Aplanador Duo Pactor y una Compactadora de neumáticos para obras por administración.

ELABORÓ:

JOSE G. REA CRISTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

JOEL ORTEGA GUEVARS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El balance final en el presupuesto indica que el presupuesto ejercido fue menor en 16.1% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica por los movimientos que se realizaron durante el ejercicio con lo cual se corrigieron problemas que se presentaron en el desarrollo de las obras; en este sentido, las principales afectaciones presupuestales compensadas que se tramitaron fueron:

Afectaciones programático presupuestales compensadas N° B-02-CD07-074, 168 y 623-E, con las que se redujeron en forma compensada 41,889.1 miles de pesos de recursos de Crédito para la recomposición de este recurso en diferentes programas y estar en posibilidades de adquirir maquinaria pesada y vehículos que fortalecerán el parque vehicular de esta Delegación para obras mayores.

Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-091, 115, 142, 164, 167, 663, 698, 714-E, adecuaciones en el capítulo 1000 *Servicios Personales* y en la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios* conforme a las necesidades reales de la Demarcación y de acuerdo a la aplicación de los resúmenes de nómina emitidos por la DGADP.

Afectaciones consideradas de cierre de ejercicio (N° B-02-CD07 737-E) aplicándose reducción líquida de recursos de Crédito con fundamento en los artículos 2°, apartado b, numeral 3, de la ley de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 a del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicitó la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

Tipo de Recurso:	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	117,123.0	76,603.8	68,924.6
Fiscales y FORTAMUN	72,097.0	89,773.5	89,773.5
	189,220.0	166,377.3	158,698.1

El presupuesto ejercido registra un avance del 95.4% respecto al modificado al cierre del ejercicio, esta variación se registró en los recursos de Crédito y se originó en el retraso y presentación extemporánea de estimaciones de finiquito de las empresas que participaron en la construcción de la carpeta asfáltica (*ver cuadro con relación de contratos en esta situación*). Debido al incumplimiento por parte de las empresas, algunos contratos se tuvieron que rescindir y en otros, por efectos del cierre del ejercicio, se tuvo que aplicar la terminación anticipada.

ELABORÓ

JOSE GUSTAVO PEÑETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA PESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	15	Conservar y mantener banquetas	M2.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Las obras que se efectuaron en esta Actividad fueron demolición y retiro de banquetas existentes, consolidación del terreno, trazo, nivelación y colado de firme, concreto hidráulico y acabado escobillado.

Se consideraron realizar 7,500 m2 de ejecución de banquetas de las cuales se contrataron, 7,745 m2, por medio de 5 contratos adjudicados mediante el procedimiento de licitación pública y 5 contratos adjudicados mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres participantes para la supervisión externa de los trabajos, todo esto con cargo a los recursos de Crédito.

Uno de los contratos, que consideraba la realización de trabajos de mantenimiento de banquetas en la Dirección Territorial N° 2 se rescindió por incumplimiento del contratista, por ende su supervisión se recibió en forma anticipada, procediéndose a la recuperación de anticipos.

Dos más se recibieron en forma anticipada, ya que los lugares en donde se llevarían a cabo los trabajos, se encontraron invadidos por comerciantes ambulantes, ya que la época en que se llevaron a cabo correspondía a las ventas de fin de año, sobre todo en las áreas aledañas a los mercados públicos, o en áreas específicas en las que por tradición se lleva a cabo este tipo de comercio, lo que ocasiono que sus supervisiones tuvieran el mismo tratamiento administrativo.

Por lo anterior el total de banquetas que se llevaron a cabo en las 10 Direcciones Territoriales fue de 5,000 m2

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El balance final en el presupuesto indica que el presupuesto ejercido fue menor en 46.4% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica por la aplicación de las afectación programático presupuestales compensadas y líquidas N° B-02-CD07-076, 733 y 623-E, con las que se redujeron en forma compensada recursos de Crédito para la recomposición de este recurso en diferentes programas y estar en posibilidades de adquirir maquinaria pesada y vehículos que fortalecerán el parque vehicular de esta Delegación para obras mayores; por otra parte, con las N° B-02-CD07-091, 115, 142, 164, 167, 663, 698, 714-E, se realizaron adecuaciones en el capítulo 1000 *Servicios Personales* y en la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios* para adecuarlas sus asignaciones a las necesidades reales de la Demarcación, de acuerdo a la aplicación de los resúmenes de nómina emitidos por la DGAP.

El presupuesto ejercido registra un avance del 61.9% respecto al modificado al cierre del ejercicio, esta variación se registró en los recursos de Crédito y se originó en el retraso y presentación extemporánea de estimaciones de finiquito de las empresas que participaron en la construcción de la carpeta asfáltica (*ver cuadro con relación de contratos en esta situación*). Debido al incumplimiento por parte de las empresas, algunos contratos se tuvieron que rescindir y en otros, por efectos del cierre del ejercicio, se tuvo que aplicar la terminación anticipada.

ELABORÓ

JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOSÉ ORTEGA GUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	16	Conservar y mantener guarniciones	M

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Las obras que se efectuaron en esta Actividad fueron demolición y retiro de guarniciones existentes, consolidación del terreno, trazo, nivelación y colado de guarniciones de concreto hidráulico.

Se estimó realizar 9,500 m2 de ejecución de guarniciones de las cuales únicamente se contrataron, 6,772 m2, por medio de 5 contratos adjudicados mediante el procedimiento de licitación pública y 5 contratos adjudicados mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres participantes para la supervisión externa de los trabajos.

Uno de los contratos, que contemplaba la ejecución de trabajos mantenimiento de guarniciones en la Dirección Territorial N° 2, se rescindió por incumplimiento del contratista, por ende su supervisión se recibió en forma anticipada, procediéndose a la recuperación de anticipos.

Dos más se recibieron en forma anticipada, ya que los lugares en donde se llevarían a cabo los trabajos, se encontraron invadidos por comerciantes ambulantes, ya que la época en que se llevaron a cabo correspondía a las ventas de fin de año, sobre todo en las áreas aledañas a los mercados públicos, o en áreas específicas en las que por tradición se lleva a cabo este tipo de comercio, lo que ocasionó que sus supervisiones tuvieran el mismo tratamiento administrativo.

Por lo anterior el total de guarniciones que se llevaron a cabo en las 10 direcciones territoriales es de 6,772.0 m2

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El balance final en el presupuesto indica que el presupuesto ejercido fue menor en 74.9% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica por los movimientos de las afectaciones programático presupuestales compensadas (N° B-02-CD07-076, 733) y de reducción líquida (737-E), -consideradas de cierre de ejercicio- con las que se redujeron recursos de Crédito. Con fundamento en los artículos 2°, apartado B, numeral 3, de la Ley de ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2001; 411 a del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicitó la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

El presupuesto ejercido registra un avance del 33.2% respecto al modificado al cierre del ejercicio, esta variación se registró en los recursos de Crédito y se originó en el retraso y presentación extemporánea de estimaciones de finiquito de las empresas que participaron en estos trabajos (ver cuadro con relación de contratos en esta situación). Debido al incumplimiento por parte de las empresas, algunos contratos se tuvieron que rescindir y en otros, por efectos del cierre del ejercicio, se tuvo que aplicar la terminación anticipada.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. ALEJANDRO WILLACORDO REA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

JOSÉ ORTEGA NUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	22	Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Las acciones que se realizaron en el programa integral de mejoramiento urbano fueron las de atender la demanda ciudadana que ingresó por el CESAC y proceder a la reparación de las luminarias reportadas, sustituyendo en algunos casos las mismas; los trabajos realizados fueron reposición de balastras, limpieza de micas, aplicación de pintura en postes y reposición de cableado; éstas obras se efectuaron principalmente en las colonias que conforman los 164 Comités Vecinales que participaron en acciones de prevención del delito.

La meta física de esta actividad no sufrió modificación en su monto original.

Tipo de Recurso	Original m <sup>2</sup>	Modificado m <sup>2</sup>	Alcanzado m <sup>2</sup>
Crédito	5,400	5,400	5,400.00
Fiscales y FORTAMUN	9,600	9,600	10,169

Para este ejercicio en el POA original se programó el mantenimiento y la rehabilitación de 15,000 luminarias pero el avance fue 3.8% por arriba de esta programación, este incremento fue por participación e involucramiento de algunos sectores de la comunidad maderense y a la atención de las demandas ingresadas por el CESAC y Audiencias Públicas efectuadas en este ejercicio.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El balance final indica que el presupuesto ejercido fue menor en 2.8% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica por los movimientos de las afectaciones programático presupuestales compensadas (N° B-02-CD07-676, 733) y de reducción líquida (737E.) – debido a que se generaron economías en las compras de materiales que ya no fue posible reorientar para la realización de otras acciones, aplicando la reducción líquida correspondiente.

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	12,812.0	14,068.0	12,292.6
Fiscales y FORTAMUN	96,313.9	93,739.4	93,739.4

El presupuesto ejercido registra un avance del 98.4% respecto al modificado al cierre del ejercicio, esta variación se registró en los recursos de Crédito y se originó por economías en las compras de materiales, situación que afectó el nivel del ejercicio.

ELABORÓ:

JOSE G. REALPILLO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA REISA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	58	00	23	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Dentro del programa de infraestructura urbana se encuentra la conservación, mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, por lo que esta dependencia, atendiendo las demandas ciudadanas, programó la rehabilitación y mantenimiento a 21 parques y 3 camellones.

Además, en apoyo a estas tareas, se realizó la adquisición de 18 Camiones cisterna tipo pipa, 3 camiones con brazo hidráulico, 73 motosierras, 103 cortadoras de césped, 11 fumigadoras, 26 podadoras tipo tortuga, 24 cortacetos, 5 minitractor de poda, 2 destocadoras, 1 astilladora, y 1 camión de redilas.

Tipo de Recurso	Original m <sup>2</sup>	Modificado m <sup>2</sup>	Alcanzado m <sup>2</sup>
Crédito	6,600	6,600	6,600.00
Fiscales y FORTAMUN	1,193,400.00	1,193,400.00	1,197,414.00

**Obras relevantes:**

- Rehabilitación y mantenimiento de seis parques de la Dirección Territorial N° 5 (Ma. Teresa, Ma. Del Carmen, Ma. Luisa, Guadalupe Insurgentes, Hábeas Cristi y Paricutin)
- Rehabilitación y mantenimiento de cuatro parques en las Direcciones Territoriales N° 8, 9 y 10 (Ahuhuetes, Madero, Hidalgo, Chiquihuite)
- Rehabilitación y mantenimiento de cuatro parques en las Direcciones Territoriales N° 2, 3 y 4 (La Copa, Plaza cívica N° 8, Puente Negro y Mestizaje)
- Rehabilitación y mantenimiento de seis parques en las Direcciones Territoriales N° 6 y 7 (Plaza cívica Miguel Hidalgo, Plaza Cívica San Pedro Zacatenco, Parque San Bartolo, Jardín Salaberry, Jardín de Santa Rosa, Parque San José de la Escalera)
- Rehabilitación y mantenimiento de tres camellones y un parque en la Dirección Territorial N° 4 (Huitzilihuit, Cantera, Oriente 157 y Parque 15 de Agosto)
- Podas y talas de árboles de alto riesgo ubicados dentro del perímetro delegacional

La meta de esta actividad institucional no registró modificación en su monto. El avance registrado al periodo fue mayor en 0.3%, la variación se debe a los ritmos de trabajo aplicados por parte de las áreas operativas en las obras integrales en estos espacios, ya que los trabajos registrados en esta actividad se relacionan con las realizadas en otras de este mismo programa.

ELABORÓ:

JOSE G. REYES  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILLIARDOS REYES  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA DUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El balance final indica que el presupuesto ejercido fue menor en 36.1% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica por los movimientos que se realizaron durante el ejercicio para ir adecuando los recursos de Crédito, las conciliaciones de resúmenes de nómina con la DGAP, la aplicación de recursos de Ingresos de Aplicación Automática, economías al ser adjudicados los contratos de obras y pedidos con diversos proveedores y afectaciones de cierre de ejercicio.

Afectaciones programático presupuestales compensadas para la aplicación de ingresos de Aplicación Automática N° B-02-CD07046, 063, 120, 680, 697, 723 y 728-E, con las se redujeron en forma compensada de recursos de Crédito para la recomposición de este recurso en diferentes programas y estar en posibilidades de adquirir maquinaria pesada y vehículos que fortalecerán el parque vehicular de esta Delegación para obras mayores.

Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-109, 623 y 737-E, para la adecuación y reducción líquida de recursos de Crédito.

Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-013, 119, 663, 719, 722, 733 y 738-E, con las que se realizaron adecuaciones en el capítulo 1000 *Servicios Personales* y en la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios* de acuerdo a los resúmenes de nómina emitidos por la DGAP. Sobresale la Afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-013, con la que se reducen de 15,077.9 miles de pesos de recursos fiscales en el capítulo 1000 *Servicios personales* con objeto de transferir los recursos correspondientes a las plazas del personal de estructura (2) y personal operativo (230) del Bosque San Juan de Aragón a la Dirección General de la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, de acuerdo a lo publicado en la Gaceta Oficial del D.F. con fecha 23 de septiembre de 1999, sin afectar la cantidad de actividades institucionales programadas.

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	16,794.2	17,332.9	17,332.9
Fiscales y FORTAMUN	10,771.6	0.0	0.0
A. Automática	0.0	296.7	296.7

El presupuesto ejercido registra un avance del 100% respecto al modificado al cierre del ejercicio.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REAL MONTE  
D. RECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRA VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	24	Conservar y mantener señalamiento vial	Pieza

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Los trabajos que se realizaron para la instalación de 24 señalamientos fueron: montaje de la lámina en puntos visibles de puentes peatonales, postes y vallas de señalamiento, estos avances se lograron con materiales adquiridos mediante recursos de Crédito y trabajos realizados por trabajadores eventuales adscritos a esta Delegación en actividades de atención a la infraestructura urbana.

Durante el ejercicio no se presentó modificación a la meta de esta actividad y al cierre del ejercicio se registra un avance al 100%.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto programado en el POA original no sufrió variaciones durante el ejercicio.

Esta Actividad Institucional se desarrolló con materiales existentes en los almacenes de la Delegación por ello al cierre del Informe de Cuenta Pública no se registró presupuesto ejercido con cargo a esta actividad.

ELABORÓ

JOSÉ G. REANBUECO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRA VILLAGORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	28	Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Dentro de los alcances de esta actividad institucional se encuentra la de realizar tareas que sirven de base o apoyo a otras actividades relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura urbana. Entre los trabajos que se realizan en esta actividad se enumera la conservación y rehabilitación de puentes peatonales sobre arroyos y canales; suministro y plantación de diversas especies vegetales, colocación de mobiliario urbano, remodelación y rehabilitación de jardineras, reconstrucción de banquetas y guarniciones, muros perimetrales y rejas de protección; retiro de escombros, rehabilitación de pisos en explanadas y estacionamientos, instalación de red de alumbrado exterior, red de riego y agua tratada, trabajos de pintura y herrería en áreas jardinadas y de juegos infantiles; entre otras. Dentro de los principales trabajos realizados –que se detallan en el cuadro- fueron los de rehabilitar y mejorar siete fuentes y un río artificial, cinco camellones, un paradero, dos superpostes, 14 módulos de riego, cuatro parques y 11 montículos de bienvenida e identificación de los límites de la Delegación.

La rehabilitación del camellón Juan de Dios Batiz que se tenía considerado en el POA, no se llevó a cabo, ya que la Dirección de Obras tenía contemplado realizar modificaciones a esta vialidad. De igual forma no se realizó la instalación de seis módulos de riego automatizado por el incremento del costo de éstos y por diversos obstáculos encontrados para su realización; lo que explica la variación entre la meta alcanzada y la programada al cierre del ejercicio.

Tipo de Recurso	Original m <sup>2</sup>	Modificado m <sup>2</sup>	Alcanzado m <sup>2</sup>
Crédito	400	400	350
Fiscales y FORTAMUN	222	222	222

**Obras relevantes:**

- Rehabilitación y mantenimiento de siete fuentes y un río artificial en las D.T. N° 2, 4 y 5 (Guadalupe Insurgentes, La Copa, Ma. Luisa, Cocodrilos, Mestizaje –Danzantes y Quijote-)
- Rehabilitación y mantenimiento del camellón Villa de Ayala ubicado en la D.T. N° 3
- Mejoramiento de la imagen urbana de Calzada de Guadalupe (Corredor del Peregrino) D.T. 5
- Rehabilitación y mantenimiento de tres camellones (oriente 95, Av. 314 y León de los Aldama) de la D.T. N° 3 y 5
- Instalación de dos sistemas de alto voltaje con equipo de ascensores (superpostes) de 12 luminarias de 1000 watts cada uno, instalados en el perímetro de la Basílica de Guadalupe.
- Rehabilitación y mantenimiento de cuatro parques en las D.T. N° 8 y 9 (Zona Escolar Oriente, La Pastora, Benito Juárez y Ahuhuetes)
- Instalación de 20 módulos de riego automatizado en parques, jardines y plazas cívicas
- Construcción de andador peatonal escolar en calle Atlacomulco esq. Zihuatanejo, colonia Felipe Berriozabal (sin meta programada, ver recursos de PAFEF en esta actividad).

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. ALEJANDRO NILIACORONA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El balance final indica que el presupuesto ejercido fue menor en 32.7% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica por los movimientos que se realizaron durante el ejercicio para ir adecuando los recursos de Crédito, las conciliaciones de resúmenes de nómina con la DGAP, economías al ser adjudicados los contratos de obras, transferencia de recursos para pago de pasivos y reducciones líquidas. Con fundamento en los artículos 2º, apartado B, numeral 3, de la Ley de ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2001; 411 a del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicitó la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

Se citan alguno de los movimientos importantes:

Afectación N° 648.- transferencia de recursos con la finalidad de contar con recursos para cubrir necesidades de logística de los diversos eventos tales como: la feria del empleo, del café, del zapato, de diversas zonas industriales, etc. los cuales se promueven y organizan a través de la Dirección General de Desarrollo Social y las 10 Direcciones Territoriales.

Afectación N° 736.- Con base a lo establecido en el artículo 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2001, referente al destino de los recursos del programa de apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas que recibe el Gobierno del D.F., los que podrán orientarse al saneamiento financiero, por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 415-c del Código Financiero se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectaciones N° 052, 213, 209,206, 104, 184, 643 para transferir recursos para pago de pasivos, realizar estudios de preinversión, adquirir remolque para minicargadores para desazolve de ríos, papeleras y/o cestos de basura para diversos parques, plazas, jardines y avenidas principales de esta Delegación y a programas que requirieron de mayor recurso y transferencia de economías.

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	39,412.6	25,217.8	23,429.2
Fiscales y FORTAMUN	34,001.8	25,908.9	25,908.9
PAFEF	0.0	325.9	325.9

El presupuesto ejercido registra un avance del 96.5% respecto al modificado al cierre del ejercicio, esta variación se registró en los recursos de Crédito y se originó economías registradas al ser adjudicados los pedidos y las obras, principalmente.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PÉREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO M. LAGORDA REBA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	40	Construir banquetas	M2.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A través de esta actividad institucional se impulsó la organización y participación ciudadana, se promovió el autoempleo y la incorporación en actividades de mejora de su entorno. Se formaron comités comunitarios para supervisar la utilización adecuada de los materiales de construcción para la construcción de banquetas. Con los trabajos realizados se benefició a aproximadamente 6,500 habitantes de las colonias San Juan de Aragón I, II, III, IV y V sección, Ex Ejido de San Juan de Aragón, Pradera, Ampliación Providencia, Fraccionamiento Villa de Aragón, San Pedro El Chico, Nueva Tenochtitlan, Ex Escuela de Tiro, Héroes de Cerro Prieto, Pueblo San Juan de Aragón, Gertrudís Sánchez, La Malinche, San Juan de Aragón, Casas Alemán, San Felipe de Jesús, Nueva Atzacualco, Campestre Aragón, Juan González Romero, Estanzuela, Ampliación Gabriel Hernández, Del Obrero, CTM. El Risco, Martín Carrera, Barrio La Cruz, Santa Isabel Tola, Santiago Atzacualco, Tablas de San Agustín, Mártires de Río Blanco, Belisario Domínguez, Ampliación Emiliano Zapata, San Pedro Zacatenco, Progreso Nacional, San José de la Escalera, Zona Escolar, Ampliación Malacates, La Casilda, Ampliación Forestal y Arboledas de Cuatepec.

Esta actividad no se encontraba considerada en el Programa Normal. Con la afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 3,500.0 miles de pesos de recursos fiscales y la meta física al Programa Normal -que originalmente se habían programado y presupuestado en el Programa Alianza para el Bienestar- de acuerdo con las instrucciones giradas por la Dirección General de Política Presupuestal mediante oficio DGPP/384/01.

La variación del avance (30.7%) registrado al Cierre de Cuenta Pública de la meta modificada se debe a que las obras iniciaron muy avanzado el año derivado de la entrega extemporánea de material y a pesar de los comités comunitarios conformados existe apatía por parte de la comunidad para apoyar con la mano de obra; se estima que al concluir los trabajos se alcance una cifra de 33,944.32 m2. de construcción de banquetas.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

De acuerdo a la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 3,608.3 miles de pesos, el presupuesto modificado se situó finalmente en 2,858.7 miles de pesos, esta variación se debe a economías que se registraron en la compra de diversas partidas de materiales de construcción, estos recursos fiscales fueron transferidos de forma compensada a otros programas para efectuar el Cierre de Cuenta Pública.

El presupuesto modificado se ejerció al 100%.

ELABORÓ.

JOSÉ G. REA REA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLACORDA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	41	Construir guarniciones	M.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A través de esta actividad institucional se impulsó la organización y participación ciudadana, se promovió el autoempleo y la incorporación en actividades de mejora de su entorno. Se formaron comités comunitarios para supervisar la utilización adecuada de los materiales de construcción para la construcción de guarniciones. Con los trabajos realizados se benefició a aproximadamente 1,500 habitantes de las colonias San Juan de Aragón I, II, III, IV y V sección, Ex Ejido de San Juan de Aragón, Pradera, Ampliación Providencia, Fraccionamiento Villa de Aragón, San Pedro El Chico, Nueva Tenochtitlan, Ex Escuela de Tiro, Héroes de Cerro Prieto, Pueblo San Juan de Aragón, Gertrudis Sánchez, La Malinche, San Juan de Aragón, Casas Alemán, San Felipe de Jesús, Nueva Atzacualco, Campestre Aragón, Juan González Romero, Estanzuela, Ampliación Gabriel Hernández, Del Obrero, CTM, El Risco, Martín Carrera, Barrio La Cruz, Santa Isabel Tola, Santiago Atzacualco, Tablas de San Agustín, Mártires de Río Blanco, Belisario Domínguez, Ampliación Emiliano Zapata, San Pedro Zacatenco, Progreso Nacional, San José de la Escalera, Zona Escolar, Ampliación Mafacates, La Casilda, Ampliación Forestal y Arboledas de Cuatepec.

Esta actividad no se encontraba considerada en el Programa Normal. Con la afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 3,500.0 miles de pesos de recursos fiscales y la meta física al Programa Normal -que originalmente se habían programado y presupuestado en el Programa Alianza para el Bienestar- de acuerdo con las instrucciones giradas por la Dirección General de Política Presupuestal mediante oficio DGPP/384/01.

La variación del avance (42.6%) registrado al Cierre de Cuenta Pública de la meta modificada se debe a que las obras iniciaron muy avanzado el año derivado de la entrega extemporánea de material y a pesar de los comités comunitarios conformados existe apatía por parte de la comunidad; se estima que al concluir los trabajos se alcance una cifra de 10,845.0 m. de construcción de guarniciones.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

De acuerdo a la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 1,218.8 miles de pesos, el presupuesto modificado se situó finalmente en 965.7 miles de pesos, esta variación se debe a economías que se registraron en la compra de diversas partidas de materiales de construcción, estos recursos fiscales fueron transferidos de forma compensada a otros programas para efectuar el Cierre de Cuenta Pública.

El presupuesto modificado se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REYES PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOANESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL GARCÍA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	00	42	Construir muros de contención	M3.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Entre las obras –acciones- realizadas destacan: lanzamiento de concreto, construcción de muros de contención de piedra brasa y de concreto armado, estructura metálica para contención y rigidización de macizos rocosos, conformación de plataforma de amortiguamiento y retención de rocas, construcción de gabiones, fragmentación y demolición de rocas con explosivo silencioso, calafateo o inyección de concreto en grietas para evitar socavaciones, construcción de escalinatas y puentes de concreto armado, pasamanos metálico y colocación de malla ciclónica.

La meta física original contempló 12,000.0 m<sup>3</sup> de muros de contención nuevos para lo cual, durante el primer semestre se realizaron los proyectos ejecutivos necesarios y para septiembre de 2001 ya se habían contratado: La construcción de la tercera etapa de obras de mitigación de alto riesgo, en el Cerro del Chiquihuite, colonia La Pastora, Dirección Territorial N° Zona 8; las obras de mitigación de alto riesgo en el Cerro Cabeza de Aguila, colonia Luis Donald Colosio, Dirección Territorial N° 9; las obras de mitigación de alto riesgo en el Cerro El Panal, colonia Chalma de Guadalupe, D.T. N° 9; la construcción de muro de contención en Barranca del Cobre entre Gabilondo Soler y Tata Nacho, colonia Lomas de Cuauhtepac, D.T. N° 10; y la construcción de muro de concreto armado para contener talud en zona de alto riesgo en Río San Javier, Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe, D.T. N° 7, todo ello con una inversión total (considerando obra y supervisión) de 25,354.3 miles de pesos.

Cabe destacar el caso de la construcción del muro de concreto armado para contener talud en el Río San Javier, en donde por las condiciones de alto riesgo que determinó la Dirección General de Protección Civil del Distrito Federal, fue necesario que la longitud de la obra se incrementará para cubrir el total de la margen derecha del río, por lo que se celebró convenio especial en monto y tiempo por \$7,506.5 miles de pesos y la terminación que sería al 29 de septiembre se estableció al 29 de noviembre.

En el último trimestre se contrataron las siguientes obras de mitigación de riesgos con sus respectivas supervisiones: Construcción de muro de contención para la cuneta en zona de alto riesgo en las colonias Gabriel Hernández y Ampliación Gabriel Hernández, de la Zona 4; obra de estabilización de talud en Camino a las Canteras Mz. 8, colonia Malacates, de la Zona 10; construcción de muros de contención en la calle Jacaranda entre Camino Real y Puente del Carmen, colonia Tlalpexco, de la Zona 10; construcción de muro de contención en zona de alto riesgo en las calles Prolongación Jacarandas, Barranca del Tesoro, Andador Azucena y José A. Jiménez, colonia La Forestal. La inversión en estas obras representó 6,236.9 miles de pesos.

Asimismo, se contrataron los proyectos ejecutivos por un importe de 345.7 miles de pesos relativos a las siguientes obras: Construcción de muro de contención en la calle Juventino Rosas, calle Jazmín y Av. San Miguel, colonias Verónica Castro y Ampliación Malacates, Zona 10; construcción de muro de contención para Andador Azucenas y reforzamiento de muro ecológico en las calles Vingüineros y Pino, colonia Tlalpexco y Ampliación Malacates, Zona 10; construcción de muro de contención en Av. La Brecha entre Pino y San Juan, colonia Cocoyotes, Zona 9. Los proyectos se concluyeron y, al cierre del presente informe, ya se había realizado la entrega recepción; las obras se contratarán en el siguiente ejercicio.

ELABORÓ

JOSÉ G. REA PARETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA NEGA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Tipo de Recurso	Original m <sup>3</sup>	Modificado m <sup>3</sup>	Alcanzado m <sup>3</sup>
Crédito	12,000	15,808	14,893.00

La variación entre la meta original programada en el POA Delegacional y el avance obtenido resultó en 24.1% por arriba de esta. La justificación de esta situación queda explícitamente explicada en la situación que se describe en los anteriores párrafos.

Ahora bien, respecto a la meta modificada, el avance representa el 94.2%. La variación se debe a que las estimaciones en metros cúbicos varió una vez adjudicados los contratos de obra y obras que no están concluidas, debido a que la continuación de la plataforma de amortiguamiento en el Cerro Cabeza de Águila se dificulta por la ladera cada vez más escarpada del cerro y la proximidad con el muro ecológico, entre otras causas

### Casos particulares:

#### Muros de Contención en la colonia Luis Donaldo Colosio

Obras de mitigación de riesgo en el Cerro Cabeza de Águila, las cuales beneficiarán a 16 mil 761 habitantes de la colonia Luis Donaldo Colosio, más la población que visita esa zona de Cuauatepec; además por el riesgo que presenta para las familias vivir en esa zona y con el propósito de apoyar a la población más desprotegida de la Demarcación, se suscribió el pasado 2 de mayo un convenio de colaboración técnica con el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

#### Cerca de 12 millones de pesos para Río San Javier

Esta obra de 1.6 kilómetros de longitud fue iniciada el 2 de julio del 2001, a raíz del inminente peligro de desbordamiento que presentó el río San Javier, en la pasada temporada de lluvias, para los 20 mil habitantes de la Unidad Acueducto de Guadalupe.

Los trabajos de mitigación de riesgo que requirieron una inversión cercana de a los 12 millones de pesos para construir un muro de concreto armado con una longitud de 1,587 metros, se efectuaron debido al recorte que sufrió en el pasado el talud, bajo el argumento de satisfacer la necesidad de estacionamiento y vialidad de los vecinos. Este recorte provocó el deterioro del talud del margen derecho del río San Javier, el cual presentaba, antes de las obras, erosión e inestabilidad, situación que derivó en filtraciones y tubificaciones con un espesor de 2 metros de base y 30 centímetros de corona, así como un metro de alto por uno de profundidad.

Para efecto de conservar la estabilidad del bordo, dar celeridad a los trabajos y disminuir la afectación a los vecinos durante las obras, las autoridades delegacionales y de la DGCOH abrieron varias cepas con una longitud no mayor a los 30 metros lineales, y con una distancia entre cada frente de 250 metros lineales. Con esta acción coordinada, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la GAM, se salvaguarda las vidas y patrimonio de las cerca de 5 mil familias que viven en la Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe.

Es de resaltar que el río San Javier tiene una longitud aproximada de 2.5 kilómetros, desde el límite con el municipio de Tlanepantla, en el Estado de México, hasta su descarga en el río de los Remedios. Su cauce pasa a un costado de las unidades habitacionales Acueducto de Guadalupe, Residencial Acueducto, El Arbolillo 1 y 2, así como las colonias Solidaridad Nacional Jorge Negrete, con aproximadamente 54 mil 990 habitantes, en un área en la que hay 8 mil 400 viviendas.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLACORDA REA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Se realizaron estudios geológicos y geofísicos, por medio de los cuales se logró evaluar e identificar las zonas de riesgo del Cerro Cabeza de Aguila; con estos resultados se determinó llevar a cabo la construcción de cinco muros de contención, cuatro de ellos con una longitud de 34 metros y uno de 14 metros, para proteger de posibles desprendimientos de rocas o deslaves a los vecinos, a un jardín de niños y dos escuelas, a una primaria y otra secundaria, asentadas en la zona. Con estas obras se incrementa la posibilidad de abrir planteles que habían permanecido cerrados durante varios años, ante el riesgo inminente que presentaba en esa zona de Cuauhtepac; para darle continuidad en 115 metros más a esta obra, se llevó a cabo la tercera etapa de construcción de esta plataforma para amortiguamiento y retención de rocas; con esto, se alcanzó un total de 515 metros, con lo que se mitiga el riesgo existente en la cara poniente del cerro.

*Estabilización del Talud en Camino a las Canteras, colonia Malacates.*

La obra se efectuó con el propósito de evitar accidentes en la ladera que se ubica en el camino a las Canteras. Por ello se estabilizó el talud por medio de demoliciones controladas, barrenos, malla electrosoldada y concreto lanzado.

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El balance final indica que el presupuesto ejercido fue menor en 28.7% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica por los movimientos que se realizaron durante el ejercicio para ir adecuando los recursos de Crédito, las conciliaciones de resúmenes de nómina con la DGAP, economías al ser adjudicados los contratos de obras, transferencia de recursos para pago de pasivos y reducciones líquidas. Con fundamento en los artículos 2º, apartado B, numeral 3, de la Ley de ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2001; 411 A del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicita la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado

Se cita algunos de los movimientos importantes:

Con la afectación No. 02 CD 07 737 E se redujeron recursos líquidos, con fundamento en los artículos 2º, Apartado B, numeral 3, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 A del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicitó la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

Afectación N° 076, 159, 178 y 197-E.- Se transfirieron recursos de crédito con objeto de contar con recursos en los programas relacionados con agua potable, para realizar estudios y proyectos de muros de contención y transferencia de economías registradas en la partida 2104 *Materiales de Construcción*.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REYES  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO MILGORDICA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	47,322.4	41,480.3	32,956.3
Fiscales y FORTAMUN		776.1	776.1

El presupuesto autorizado para este programa, considerando las modificaciones, quedó en 42,256.40 miles de pesos.

El presupuesto ejercido registra un avance del 79.8% respecto al modificado al cierre del ejercicio, esta variación se registró en los recursos de Crédito y se originó en el retraso y presentación extemporánea de estimaciones de finiquito por las obras realizadas, facturas de proveedores y economías registradas al ser adjudicados los pedidos y las obras.

ELABORÓ:

  
JOSE G. RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**Muros de Contención, Obras Realizadas en 2001**

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ZONA DE ALTO RIESGO EN BARRANCA DE MAXIMALACO, ENTRE PATRICIO SANTOYO Y RUBÉN LEÑERO, COLONIA PALMATITLA, ZONA 10
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LÓPEZ PORTILLO, ENTRE SAUCES Y CAPULINES, COL. PALMATITLA, ZONA 10
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ZONA DE ALTO RIESGO EN LA CALLE WENCESLAO VICTORIA SOTO ENTRE BENITO QUEZADA Y ESCUELA PRIMARIA, COLONIA 6 DE JUNIO, ZONA 10
CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL CERRO CABEZA DE AGUILA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, ZONA 9.
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO PARA CONTENER TALUD EN ZONA DE ALTO RIESGO EN CALLE AHUEHUETES, COLONIA AHUEHUETES, ZONA 9.
CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE ALTO RIESGO EN EL CERRO DEL CHIQUIHUIE, COL. LA PASTORA, ZONA 8.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE ALTO RIESGO EN CERRO DEL PANAL, COL. CHALMA DE GUADALUPE, ZONA 9.
ESTABILIZACIÓN Y/O DEMOLICIÓN DE ROCAS EN ZONA DE ALTO RIESGO EN LA COLONIA CANDELARIA TICOMÁN, EN ZONA 8.
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO PARA CONTENER TALUD EN ZONA DE ALTO RIESGO, EN RIO SAN JAVIER, UNIDAD HABITACIONAL ACUEDUCTO DE GUADALUPE, ZONA 7.
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN BARRANCA DEL COBRE ENTRE GABILONDO SOLER Y TATA NACHO, COL. LOMAS DE CUAUTEPEC, ZONA 10.
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA CUNETA EN ZONA DE ALTO RIESGO, EN LA COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ Y AMPLIACIÓN GABRIEL HERNÁNDEZ, ZONA 4.
ESTABILIZACIÓN Y/O DEMOLICIÓN DE BOLQUES DE ROCAS INESTABLES EN ZONA DE ALTO RIESGO EN LAS COLONIAS BENITO JUAREZ Y CASTILLO CHICO EN ZONA 9.
OBRA DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN CAMINO A LAS CANTERAS, COLONIA MALACATES, ZONA 10.
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO PARA CONTENCIÓN PLUVIAL Y DE TALUD, EN ZONA DE ALTO RIESGO EN LATERAL LA BRECHA, COLONIA LA CASILDA, ZONA 10.
REPOSICIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA VIALIDAD EN ZONA DE ALTO RIESGO EN CALLE DURAZNO, MZ -18, COLONIA DEL CARMEN EN ZONA 10.
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE JACARANDAS, ENTRE CAMINO REAL Y PUENTE DEL CARMEN, COLONIA TLALPEXCO, ZONA 10.
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ZONA DE ALTO RIESGO EN LAS CALLES PROLONGACIÓN JACARANDAS, BARRANCA DEL TESORO, ANDADOR AZUCENA Y JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ, COLONIA LA FORESTAL, ZONA 10.
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE DE BARRANCA DEL COBRE, ENTRE GABILONDO SOLER Y TATA NACHO, COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, ZONA 10
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA CUNETA EN ZONA DE ALTO RIESGO, COLONIAS GABRIEL HERNÁNDEZ Y AMPLIACIÓN GABRIEL HERNÁNDEZ, DT. N° 4
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN ZONA DE ALTO RIESGO EN CAMINO A LAS CANTERAS, MZ. 8, COL. MALACATES, ZONA 10
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE JACARANDAS, ENTRE CAMINO REAL Y PUENTE DEL CARMEN, COLONIA TLALPEXCO, ZONA 10
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PROLONGACIÓN JACARANDAS, BARRANCA DEL TESORO, ANDADOR AZUCENA Y JOSÉ A. JIMÉNEZ, COL. LA FORESTAL, ZONA 10
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN AV. LA BRECHA, ENTRE PINO Y SAN JUAN, COLONIA COCOYOTES, ZONA 9.
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA ANDADOR AZUCENAS Y REFORZAMIENTO DE MURO ECOLÓGICO EN CALLES VINGÜINEROS Y PINOS, COLONIA TLALPEXCO Y AMPLIACIÓN MALACATES, ZONA 10.
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE JUVENTINO ROSAS, EN CALLE JAZMÍN Y EN AV. SAN MIGUEL, COLONIA VERÓNICA CASTRO Y AMPLIACIÓN MALACATES, ZONA 10.
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN ZONA DE ALTO RIESGO EN CALLE COMETA, COL. TLACAELEL ENTRE ZONA 9 Y ZONA 10.
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES VENUSTIANO CARRANZA, COL. CUAUTEPEC DE MADERO Y LÁZARO CÁRDENAS, COL. ZONA ESCOLAR, ZONAS 8 Y 9.
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR FELIPE ÁNGELES, EN ZONA DE ALTO RIESGO ENTRE DARÍO FERNÁNDEZ Y MAURICIO GÓMEZ, COL. PALMATITLA, ZONA 10.
EVALUACIÓN DE PELIGRO Y RIESGO DE DERRUMBES: SOLUCIONES AL PROBLEMA DE CAÍDA DE ROCAS DEL CANTIL ORIENTAL, DEL CERRO CABEZA DE ÁGUILA DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.
EVALUACIÓN DE PELIGRO Y RIESGO DE DERRUMBES: SOLUCIONES AL PROBLEMA DE CAÍDA DE ROCAS DEL CANTIL ORIENTAL, DEL CERRO EL PANAL DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
EVALUACIÓN DE PELIGRO DE DESLIZAMIENTO DE MASA EN EL CANTIL PONIENTE, DEL CERRO DEL CHIQUIHUIE DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
EVALUACIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS GEOLÓGICOS EXISTENTES EN LAS COLONIAS, SAN JUAN, CANDELARIA Y GUADALUPE TICOMÁN EN EL CERRO EL CHIQUIHUIE DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.

ELABORÓ:

JOSÉ B. REA PINETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOZA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	58	00	43	Construir escalinatas	M2.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con este tipo de obras se beneficia a las comunidades asentadas en terrenos escabrosos o de pendientes pronunciadas, adecuándose así a las condiciones de terreno y facilitando el tránsito peatonal y acceso a las viviendas. Estas obras son realizadas en combinación de esfuerzos con las Direcciones Territoriales y la comunidad, para ello se conforman comités comunitarios para que supervisen la utilización adecuada de los materiales. Con los trabajos se beneficio a habitantes de las colonias San Juan y Guadalupe Ticomán, Chalma de Guadalupe, Malacates, Ampliación Malacates, Lomas de Cuauhtepc, Verónica Castro, Ampliación Forestal y Forestal.

Esta actividad no se encontraba considerada en el Programa Normal. Con la afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 3,500.0 miles de pesos de recursos fiscales y la meta física al Programa Normal -que originalmente se habían programado y presupuestado en el Programa Alianza para el Bienestar- de acuerdo con las instrucciones giradas por la Dirección General de Política Presupuestal mediante oficio DGPP/384/01.

La variación del avance registrado al Cierre de Cuenta Pública de la meta modificada se debe a que las obras seguían su marcha ya que la entrega de material se llevó a cabo de forma extemporánea y a pesar de los comités comunitarios conformados existe apatía por parte de la comunidad.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

De acuerdo a la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 566.6 miles de pesos, el presupuesto modificado se situó finalmente en 448.7 miles de pesos, esta variación se debe a economías que se registraron en la compra de diversas partidas de materiales de construcción, estos recursos fiscales fueron transferidos de forma compensada para cubrir otros compromisos en otros programas y para efectuar el Cierre de Cuenta Pública.

El presupuesto modificado se ejerció al 100%.

ELABORÓ

JOSÉ GARCÍA BARRERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDÓN REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	58	00	53	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta actividad institucional se adicionó al POA 2001 con objeto de realizar el pago de compromisos adquiridos en años anteriores y sanear las finanzas públicas de la Delegación.

Con la afectación presupuestal compensada N° 043-E se presupuestaron recursos y posteriormente se realizaron cinco movimientos para adicionar recursos a esta actividad. Las partidas y conceptos en donde se ubicó el recurso son: 2401 *Materiales de construcción*, 3203 *Arrendamiento de maquinaria y equipo*, 6100 *Obra pública por contrato* y 6300 *Estudios de preinversión*, esto con el fin de cubrir compromisos con proveedores, prestadores de servicio y contratistas.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (*ver al final de esta sección la relación de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores*).

ELABORÓ:

JOSE G. REA MADERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO HILGORDIA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	01	03	Ampliar la carpeta asfáltica	M2.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección General de Política Presupuestal con la emisión de su oficio N° DGPP/384, instruyó a las Delegaciones elaborar afectación programático-presupuestal para efectuar la transferencia de estas actividades institucionales al Programa Normal; esta situación se resolvió con la autorización de la afectación N° B-02-CD07-057-E

El motivo de esta medida se debió a que la Secretaría de Desarrollo Social redefinió su área de influencia y su relación con las Delegaciones de acuerdo al nuevo marco normativo que rige al Gobierno del Distrito Federal, deslindándose de su participación en la coordinación directa de las acciones de este programa.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto de esta actividad institucional fue transferido y adicionado -mediante la afectación en comento- en la misma actividad del Programa Normal.

ELABORÓ:

JOSE G. REA ORTEGA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLABORDA MORA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MACERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	01	40	Construir banquetas	M2.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección General de Política Presupuestal con la emisión de su oficio N° DGPP/384, instruyó a las Delegaciones elaborar afectación programático-presupuestal para efectuar la transferencia de estas actividades institucionales al Programa Normal; esta situación se resolvió con la autorización de la afectación N° B-02-CD07-057-E

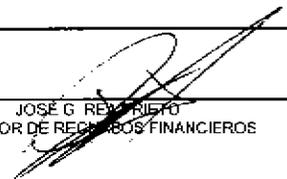
El motivo de esta medida se debió a que la Secretaría de Desarrollo Social redefinió su área de influencia y su relación con las Delegaciones de acuerdo al nuevo marco normativo que rige al Gobierno del Distrito Federal, deslindándose de su participación en la coordinación directa de las acciones de este programa.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

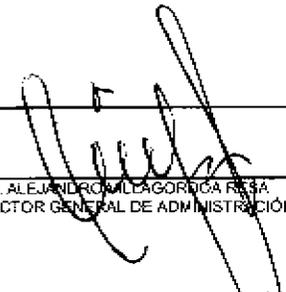
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto de esta actividad institucional fue transferido y adicionado -mediante la afectación en comento- en la misma actividad del Programa Normal.

ELABORÓ:

  
 JOSÉ G. REVILLA NIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
 C. ALEJANDRO VILLAGORICA RESA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
 JRG JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	01	41	Construir guarniciones	M

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección General de Política Presupuestal con la emisión de su oficio N° DGPP/384, instruyó a las Delegaciones elaborar afectación programático-presupuestal para efectuar la transferencia de estas actividades institucionales al Programa Normal; esta situación se resolvió con la autorización de la afectación N° B-02-CD07-057-E

El motivo de esta medida se debió a que la Secretaría de Desarrollo Social redefinió su área de influencia y su relación con las Delegaciones de acuerdo al nuevo marco normativo que rige al Gobierno del Distrito Federal, deslindándose de su participación en la coordinación directa de las acciones de este programa.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto de esta actividad institucional fue transferido y adicionado -mediante la afectación en comento- en la misma actividad del Programa Normal.

ELABORÓ:

JOSE C. RUIZ BUJETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REVA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MACERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	58	01	43	Construir escalinatas	M2.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección General de Política Presupuestal con la emisión de su oficio N° DGPP/384, instruyó a las Delegaciones elaborar afectación programático-presupuestal para efectuar la transferencia de estas actividades institucionales al Programa Normal; esta situación se resolvió con la autorización de la afectación N° B-02-CD07-057-E

El motivo de esta medida se debió a que la Secretaría de Desarrollo Social redefinió su área de influencia y su relación con las Delegaciones de acuerdo al nuevo marco normativo que rige al Gobierno del Distrito Federal, deslindándose de su participación en la coordinación directa de las acciones de este programa.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto de esta actividad institucional fue transferido y adicionado -mediante la afectación en comento- en la misma actividad del Programa Normal.

ELABORÓ:

JOSE G. REA BARRERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORRIA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MACERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	59	00	03	Edificar pies de casa	Pie de casa

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En esta Actividad se integraron comités vecinales (por familia) para el control de la entrega de materiales de construcción (arena, láminas, cemento, tabique y varilla) y se brindó asesoría técnica a las familias de escasos recursos que fueron beneficiadas con este apoyo.

Se identifica como pie de casa aquella edificación estructural en obra negra con características específicas de proyecto (cuarto de 4 x 4 m.) incluyendo cimentación, obra de desplante, castillo, muro de tabicón ligero, dala de cerramiento y losa de concreto de 10 cm. de espesor. Esta obra tiene la intención de proteger de las inclemencias del tiempo y peligro a sus moradores, así como brindarles el apoyo para que continúen la edificación de su casa.

El apoyo se brindó a la comunidad de escasos recursos, previo estudio socioeconómico. Con el material entregado se benefició a 302 familias de las colonias Lomas de San Juan Ixhuatepec, San Pedro Zacatenco, Candelaria Ticomán, La Pastora, San Juan y Guadalupe Ticomán, San Rafael Ticoman, Tlaxcalel, Ampliación Castillo Grande, Luis Donald Colosio, Cuauhtepc de Madero, Chalma de Guadalupe, Ahuehuetes, Del Carmen, Cocoyotes, Loma La Palma, Castillo Chico, 15 de Septiembre, Malacates, Tlalpexco, Casilda, Cuauhtepc Barrio Alto, Arboledas y Compositores Mexicanos.

Esta actividad no se encontraba considerada en el Programa Normal. Con la afectación programático presupuestal compensada N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 3,103.0 miles de pesos de recursos fiscales con una meta de 370 pies de casa al Programa Normal -que originalmente se habían programado y presupuestado en el Programa Alianza para el Bienestar- de acuerdo con las instrucciones giradas por la Dirección General de Política Presupuestal mediante oficio DGPP/384/01. La variación del avance registrado con respecto a esta meta original se debió a que los recursos serían insuficientes para cumplirla ya que no se había contemplado el arrendamiento de vehículos y maquinaria pesada para la distribución de materiales.

El avance alcanzado coincide finalmente con la meta modificada al cierre del ejercicio 2001.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

De acuerdo a la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 3,103.0 miles de pesos, el presupuesto modificado se situó finalmente en 3,979.9 miles de pesos, esta variación se debe a transferencias a la partida 3205 *Arrendamiento de vehículos* para el arrendamiento de 23 camiones de volteo y una retroexcavadora de cuchara para el traslado de los materiales de construcción y las adecuaciones realizadas en las partidas relacionadas con sueldos al cierre del ejercicio.

El presupuesto modificado se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. REA ORTIZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JRS. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	59	00	07	Conservar y mantener unidades habitacionales	Unid. Habi.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con los trabajos de impermeabilización, pintura en fachadas, construcción de bardas perimetrales, reparación del sistema de bombeo y habilitación de malla ciclónica, según demanda de cada conjunto y acuerdo entre condóminos, se mejoraron las condiciones de vida, se mejoró el entorno urbano y brindó seguridad a una amplia población que habita estos espacios (se anexa relación de Unidades Habitacionales atendidas).

La Delegación Gustavo A. Madero cuenta con una población aproximada de 1,306,110 habitantes, se considera dentro del perímetro Delegacional que el 30.83% de la población habita en unidades habitacionales de interés social, sensible a ello el Gobierno del D.F. destinó recursos a través del Programa de Alianza, para asegurar que las viviendas reúnan las condiciones de habitabilidad y seguridad.

A la fecha se formalizaron once contratos para estudios de preinversión, concluyéndose al 100%; así como 12 de mantenimiento y 4 de supervisión, con un avance del 100%, para la atención de 85 Unidades Habitacionales; en la Unidad Habitacional Conjunto Océano el recurso que estaba destinado para obras de mantenimiento se aplicó en la realización de un estudio de mecánica de suelos y dictamen estructural, a petición de sus ocupantes.

Los trabajos de mantenimiento de la Unidad Habitacional Hornos Aragón se cancelaron debido a los problemas de inseguridad prevalecientes en la zona y a las dificultades en la construcción arquitectónica del lugar que complicaron la planeación de los mismos.

Con la Afectación programático presupuestal B-02-CD07-143-E se terminó de definir los montos y meta física de esta actividad, producto de las diversas audiencias públicas celebradas dentro del perímetro delegacional, La DG Desarrollo Social captó la necesidad y se solicitó la ampliación de la meta y contar con más recursos financieros para el mantenimiento preventivo y correctivo de 86 Unidades Habitacionales.

El avance registrado al periodo coincide con la meta modificada al cierre del ejercicio 2001.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

De acuerdo a la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-057-E, se transfirieron 10,000.0 miles de pesos, el presupuesto modificado se situó finalmente en 15,403.5 miles de pesos (Afectación programático presupuestal B-02-CD07-143-E), esta variación fue producto de las diversas audiencias públicas celebradas dentro del perímetro delegacional, en donde la Dirección General de Desarrollo Social captó la necesidad y solicitó la ampliación de la meta y contar con más recursos financieros para el mantenimiento preventivo y correctivo de 86 Unidades Habitacionales.

El presupuesto modificado se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSÉ G. RIVERA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA BESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DRS. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

0254

UNIDADES HABITACIONALES ATENDIDAS EN 2001

1	Caja de Previsión Social de la Policía	31.	Av. Martín Carrera #13
2.	Fovisiite Aragón I	32.	Carrera 5°. Patio
3.	Camino San Juan de Aragón No 215	33.	Capultitlán No. 20
4.	La Escalera	34.	San Bernardino
5.	Rio de Guadalupe No.140 San Juan de Aragón	35.	Arroyo Zacatenco
6.	José Loreto Fabela No.721 San Juan de Aragón	36.	Lasalle
7.	San Juan de Aragón No.533	37.	Sierra Vista #690
8.	Hornos Aragón ( <i>Cancelada</i> )	38.	Sierra Vista #555
9.	Juan Francisco No.113	39.	Victoria de la Valle Guadalupe
10.	Esmeralda Norte 92 a	40.	Puccino #100 Vallejo
11.	José Ma. Morelos y Pavón II	41.	Calz. De los Misterios No. 66 A
12.	Constitución de la República No. 168	42.	La Joya.- Norte 76 A
13.	Frente Esmeralda	43.	Victoria.- Oriente 68 y Aguamarina
14.	Fovissste Gran Canal	44.	Lindaviste Vallejo Mz. L
15.	Gran Canal No. 6903	45.	Bugambilia No. 5
16.	Eduardo Molina I	46.	Aide Solis
17.	Fase 2 Fonapo	47.	Acueducto No. 1044
18.	Ing. Eduardo Molina No. 8120	48.	Acueducto No. 1020
19.	5 de Mayo I	49.	Sierra Vista #150
20.	5 de Mayo II	50.	Siete Maravillas
21.	Victoria No. 30 Carrera	51.	Arroyo Guadalupe #177
22.	Gabriel Hernandez.- periferico #43	52.	Purísima Ticoman
23.	Martin Carrera #74	53.	Escuadron 201
24.	16 de Septiembre	54.	El Milagro
25.	Rayón No. 15	55.	Tlacamaca
26.	José Joaquín Herrera #93	56.	Politécnico Zacatenco I y II
27.	F.F.C.C. No. 4	57.	La Patera Vallejo
28.	F.F.C.C. No. 16	58.	Arbolillo III
29.	Asociación Vecinal Martín Carrera	59.	Ticomán 643
30.	Av. Martín Carrera #77	60.	Juan de Dios Batiz

ELABORÓ:

JOSÉ G. REYES  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORCA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DRS. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

UNIDADES HABITACIONALES ATENDIDAS EN 2001

- 61. Norte 92 A #10
- 62. Camino de la Enseñanza #76
- 63. Norte 92 y Gran Canal #2220
- 64. Cerrada Oriente #157
- 65. José Ma. Bocanegra #29
- 66. Martín Carrera #48
- 67. Miguel Miramon #74
- 68. Martín Carrera #182
- 69. José Joaquin Herrera #93
- 70. José Joaquin Herrera #127
- 71. Norte 64 A #3740
- 72. Norte 64 A #3713
- 73. Norte 64 #3713
- 74. Norte 64 #3709
- 75. Norte 66 A #3739
- 76. Oriente 95 #3828
- 77. Talisman #23
- 78. Donizetti #258
- 79. Tetrazzini #254
- 80. Tetrazzini #272
- 81. Calz. Vallejo #1307
- 82. Pedro Luis Ogazon #122
- 83. Pedro Luis Ogazon #128
- 84. Av. I.PN. #1618
- 85. Margarita Maza de Juárez #180
  
- 86. Acueducto #1520
- 87. Acueducto de Guadalupe

ELABORÓ:

JOSE G. REYES MENDO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	59	00	09	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta actividad institucional se adicionó al POA 2001 con objeto de realizar el pago de compromisos adquiridos en años anteriores y sanear las finanzas públicas de la Delegación.

Con la afectación N° 043-E y 045-E se presupuestaron recursos en la partida 2401 y concepto 6100 para cubrir compromisos pendientes con proveedores y contratistas, encontrándose en proceso de liberación las CLC's correspondientes.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (*ver al final de esta sección la relación de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores*).

ELABORÓ:

JOSE G. REYES ROSETO  
DIRECTOR DE RECLAMOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO MILAGRO ROSALES  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOSE CARLOS CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	59	01	03	Edificar pies de casa	Pie de Casa

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección General de Política Presupuestal con la emisión de su oficio N° DGPP/384, instruyó a las Delegaciones elaborar afectación programático-presupuestal para efectuar la transferencia de estas actividades institucionales al Programa Normal; esta situación se resolvió con la autorización de la afectación N° B-02-CD07-057-E

El motivo de esta medida se debió a que la Secretaría de Desarrollo Social redefinió su área de influencia y su relación con las Delegaciones de acuerdo al nuevo marco normativo que rige al Gobierno del Distrito Federal, deslindándose de su participación en la coordinación directa de las acciones de este programa.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto de esta actividad institucional fue transferido y adicionado -mediante la afectación en comento- en la misma actividad del Programa Normal.

ELABORÓ:

JOSE G. REAL PUERTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLALORDA ROSA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	59	01	07	Conservar y mantener unidades habitacionales	Unt. Habi.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección General de Política Presupuestal con la emisión de su oficio N° DGPP/384, instruyó a las Delegaciones elaborar afectación programático-presupuestal para efectuar la transferencia de estas actividades institucionales al Programa Normal; esta situación se resolvió con la autorización de la afectación N° B-02-CD07-057-E

El motivo de esta medida se debió a que la Secretaría de Desarrollo Social redefinió su área de influencia y su relación con las Delegaciones de acuerdo al nuevo marco normativo que rige al Gobierno del Distrito Federal, deslindándose de su participación en la coordinación directa de las acciones de este programa.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El presupuesto de esta actividad institucional fue transferido y adicionado -mediante la afectación en comento- en la misma actividad del Programa Normal.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA RIVERA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALFONSO VILLACORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	60	00	07	Repartir agua potable en pipas	M3.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

El objetivo básico de este programa fue el de suministrar agua potable a través de carros pipa a la comunidad que carece del suministro domiciliario a través de las redes primarias y secundarias de agua potable, ya sea por la falta de distribución o por obras que se realizan en diferentes zonas de la Demarcación, lo que provoca que se suspenda el servicio. En este sentido, los volúmenes de agua distribuidos correspondieron a los requerimientos de la ciudadanía.

Se repartieron 126,781.0 m3. de agua potable por medio de carros pipas en las colonias que aún no cuentan con red de distribución o carecen de infraestructura básica para su abastecimiento. Como apoyo a la distribución de agua potable y para reducir los gastos generados por arrendamiento de vehículos de este tipo, se adquirieron 14 carros tanque de 8,000 litros de capacidad.

La meta original no sufrió variaciones en su cantidad original y de acuerdo a los avances obtenidos se cumplió en un 95.3%. La variación se explica en la disminución de la demanda posterior a la temporada de estiaje.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al cierre del ejercicio se informa que el presupuesto ejercido frente al original resultó levemente superior en un 0.4%, esta variación fue producto de los ajustes realizados en las partidas del capítulo 1000 *Servicios personales* y con ello hacer coincidir los recursos programados a los finalmente aplicados en los resúmenes de nómina que emite la Dirección General de Administración de Personal, esta situación también se presentó en los recursos de la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios*; en el caso de los recursos de Crédito radicados en el capítulo 5000 *Bienes Muebles e Inmuebles* se registraron pequeñas economías al adjudicarse los contratos para adquirir carros pipa respecto a la suficiencia presupuestal otorgada.

En este sentido, las afectaciones programático presupuestales aplicadas fueron las No. B-02-CD-07-091, 094, 114, 115, 164 y 663-E, al final del ejercicio se aplicaron afectaciones de cierre N° 710, 720, 721, 737 y 738.

El presupuesto ejercido respecto al modificado registra una variación de 0.2%, esta situación se debe a economías en los recursos de Crédito que se registraron en la Licitación Pública LPN/30001022-019-01 en la adquisición de carros pipa.

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PRIETO DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS      REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLAGORDIA RESA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN      AUTORIZÓ: JOSÉ JOEL ORTEGA CUEVAS JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	61	00	04	Realizar estudios y proyectos en apoyo a la realización de obras para el sistema de agua potable	Estudio

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-175 y 195-E en el mes de septiembre se adicionó esta actividad institucional con recursos de FORTAMUN con objeto de contar con recursos para que en la colonia Forestal III conocida como La Lengüeta, se realizara un estudio de mecánica de suelo para valorar si el terreno es apto para construir un tanque de almacenamiento de agua de 500 m3. de capacidad, proyecto que será suministrado por la Dirección General de Construcción Hidráulica, obedeciendo a la necesidad de dotar de agua potable a las colonias 15 de septiembre y Parque Metropolitano quienes actualmente son abastecidas con carros pipa por parte de la Delegación.

El estudio se realizó mediante el contrato DGAM/DGODU/SOP/PO2001/269.

Al cierre del ejercicio el avance fue al 100% y corresponde a la meta modificada.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Con la afectación programático presupuestal N° B-02-CD07-175 y 195-E en el mes de septiembre se adicionó esta actividad institucional con recursos de FORTAMUN quedando en 81.9 miles de pesos cuyo monto fue ejercido al 100%.

ELABORÓ:

JOSÉ S. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORBOA REA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	61	00	32	Conservar y mantener la red secundaria de agua potable	Km.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Las principales acciones que se realizaron en esta Actividad fueron corte y demolición de pavimento, excavación, desmantelamiento de tubería y tomas domiciliarias existentes, tendido de cama de arena, instalación de tubería de fibrocemento y tomas domiciliarias, colocación de válvulas de compuerta, relleno y compactación de tepetate y reposición de firme de concreto.

Tipo de Recurso	Original Km.	Modificado Km.	Alcanzado Km.
Crédito	3.0	3.0	3.0
Fiscales y FORTAMUN	37.0	17.0	49.7

En el POA original se programó conservar 40.0 Km. de red; sin embargo por un error administrativo en el seguimiento de la meta programada, ésta se redujo a 20 Km. mediante la aplicación de la afectación programática N° B-02-CD07-245-E. ocasionando una incongruencia con el avance registrado al cierre del ejercicio.

Al cierre del ejercicio el avance fue superior en un 163.5% respecto a la meta modificada y esto es resultado de los últimos trabajos reportados al cierre del ejercicio.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al cierre del año se informa que el presupuesto ejercido frente al original resultó levemente superior en un 0.4%, esta variación fue producto de los ajustes realizados como resultado del incremento de los recursos en diferentes partidas del capítulo 1000 *Servicios personales*, principalmente en la 1202 *Sueldos al personal eventual* y de la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios* de acuerdo a los dictámenes autorizados y aplicados en los resúmenes de nómina que emite la DGAP.

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	6,430.6	2,048.9	155.3
Fiscales	25,405.1	33,538.7	33,538.7

El balance de Cuenta Pública refleja que el presupuesto ejercido fue superior en 5.8% respecto al presupuesto original. Las principales causas de esta situación fueron los ajustes en el capítulo 1000 *Servicios personales*, en particular los montos de la partida 1202 *Sueldos al personal eventual* y a las adecuaciones y reducciones líquidas en los recursos de Crédito.

La variación entre el presupuesto modificado y el avance del presupuesto ejercido se debe a las estimaciones del contrato DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/056 que fueron presentadas de manera extemporánea por el contratista, principalmente.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PUERTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLALBA GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DEL REGISTRO NACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	61	00	33	Reparar fugas de agua	Fuga

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Para dar cumplimiento a la Actividad se realizaron las siguientes acciones: vinculación entre el CESAC y la área operativa responsable de atender las diversas quejas o demandas para proceder a localizar el punto de fuga o zona dañada, seccionamiento del pavimento, reparación de la tubería averiada y recubrimiento de la misma.

En el POA original se programó atender 3,800 fugas, cifra que hasta el cierre de este ejercicio no fue modificada. Los avances alcanzados reflejan 96.3% respecto a esta cifra en mención. La variación se debe a que en los últimos meses se ha dado mantenimiento de forma integral a la red secundaria de agua potable con lo que se asegura el suministro, el desperdicio de este vital líquido y un mejor funcionamiento de la red de distribución.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al cierre del año se informa que el presupuesto ejercido frente al original resultó levemente superior en un 0.2%, esta variación fue producto de los ajustes realizados como resultado del incremento de los recursos en diferentes partidas del capítulo 1000 *Servicios personales*, principalmente en la 1202 *Sueldos al personal eventual* y de la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios* de acuerdo a los dictámenes autorizados y aplicados en los resúmenes de nómina que emite la DGAP.

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	1,230.0	1,230.0	1,221.0
Fiscales y FORTAMUN	9,050.0	9,078.2	9,078.2

El balance de Cuenta Pública refleja que el presupuesto ejercido representa 99.87% respecto al presupuesto modificado. Las principales causas de esta situación fueron los ajustes en el capítulo 1000 *Servicios personales*, en particular los montos de la partida 1202 *Sueldos al personal eventual* y economías registradas en la partida 2401 *Materiales de construcción* y 2402 *Estructuras y manufacturas*.

ELABORÓ:

JOSE G. REA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	61	00	34	Instalar tomas de agua domiciliarias	Toma de agua

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Para el cumplimiento de esta meta se realizó la difusión del programa de *Rotación y distribución de agua constante y suficiente*, principalmente en las colonias de las Subdelegaciones Territoriales 8, 9 y 10, en donde se efectuaron trabajos de excavación de cepas, suministro y colocación de abrazaderas, llaves de banqueta, adaptadores, tubería de plomo, tubería de ferro galvanizado, tuerca unión y llaves de manguera domiciliaria.

Tipo de Recurso	Original Km.	Modificado Km.	Alcanzado Km.
Crédito	600	200	400
Fiscales y FORTAMUN	0	0	0

En el POA original se programó la instalación de 600 tomas de agua domiciliarias; sin embargo por error administrativo en el seguimiento de la meta programada, ésta se disminuyó a 200 tomas con la autorización de la afectación programática N° B-02-CD07-245-E, ocasionando una incongruencia con el avance registrado al cierre del ejercicio.

Adicional a estas obras se realizó el levantamiento de necesidades para instalar las 400 tomas en las colonias Cruz y Prados Cuauhtepéc en las D.T. N° 4 y 9.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al cierre del ejercicio se informa que el presupuesto ejercido frente al original resultó inferior, esta variación fue producto de los ajustes realizados como resultado del incremento de los recursos en diferentes partidas del capítulo 1000 *Servicios personales*, principalmente en la 1202 *Sueldos al personal eventual* y de la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios*, de acuerdo a los dictámenes autorizados y aplicados en los resúmenes de nómina que emite la DGAP.

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	1,965.1	705.1	0.0
Fiscales y FORTAMUN	0.0	0.0	0.0

Derivado de materiales existentes en los almacenes de la delegación, provenientes de otras licitaciones, y de presentación extemporánea de estimaciones de finiquito del contrato N° DGAM/DGSU/IR/SE/OPOA2001/054, no se reporta presupuesto ejercido al cierre del año. Se está realizando una depuración de los registros presupuestales para determinar posibles errores en el registro de los gastos de esta actividad institucional.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA CRISTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA GUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	61	00	36	Ampliar la red secundaria de agua potable	Km.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se llevaron a cabo los trabajos complementarios de estudio de mecánica de suelo (que ya se cita en la actividad 61 00 04) y paralelamente se convocó a licitación pública para la sustitución de 670 metros de tubería de acero del tanque GM-19 a la caja rompedora en la calle San Miguel, colonia Malacates para abastecer a dicho tanque, por lo cual se adjudicó el contrato bianual N° DGAM/DGODU/SOP/PO/2001/226.

Para el ejercicio 2001 se consideró la construcción de 3.500 kilómetros de este concepto, en la Dirección Territorial N° 9. Sin embargo, únicamente se realizaron 1.400 Km . a través del contrato N° DGAM/DGODU/SOP/PO/2001/224 con la sustitución de línea de agua potable en la Av. La Brecha, colonia Casilda

Lo anterior ocasionado por que los vecinos de las colonias en las que se realizaron estos trabajos impidieron la conexión de las redes secundarias a las redes primarias o las derivaciones principales, argumentando que había escasez de agua en la zona y que el incremento de infraestructura lo agudizaría.

Respecto a la meta modificada el avance resulta en un porcentaje de 97.4%, las causas de esta situación son las ya descritas.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Al cierre del año se informa que el presupuesto ejercido frente al original resultó superior en un 17.4%, esta variación fue producto de los ajustes realizados como resultado del incremento de los recursos en diferentes partidas del capítulo 1000 *Servicios personales*, principalmente en la 1202 *Sueldos al personal eventual* y de la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios* de acuerdo a los dictámenes autorizados y aplicados en los resúmenes de nómina que emite la DGAP y a los recursos de Crédito que fueron transferidos mediante la afectación N° B-02-CD07-076-E con cargo a los conceptos 6100 y 6300.

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	2,580.5	6,494.8	4,514.7
Fiscales y FORTAMUN	9,177.7	9,291.0	9,291.0

El balance de Cuenta Pública refleja que respecto al presupuesto modificado los avances fueron de 87.5%, la variación se debe a que se adjudicó un contrato bianual y a economías registradas en la partida 2401 y 2402 y, por otra parte, las estimaciones de finiquito de algunos contratos fueron presentadas de forma extemporánea para su trámite.

ELABORÓ:

JOSE G. REA PÉREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA GUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	61	00	45	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta actividad institucional se adicionó al POA 2001 con objeto de realizar el pago de compromisos adquiridos en años anteriores y sanear las finanzas públicas de la Delegación.

Con las afectaciones programático-presupuestales compensadas N° 043-E y 045-E se presupuestaron recursos en el concepto 6100 para cubrir compromisos pendientes con contratistas.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (*ver al final de esta sección la relación de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores*).

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PRETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDIA RESE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	62	00	21	Ampliar la red secundaria de drenaje	Km.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Los trabajos que se realizaron para construir los 3.1 km. fueron: excavación de cepas, tendido de cama de arena, instalación de tubería de concreto reforzado, relleno y consolidación y construcción de pozos de visita.

Para la ejecución de obra por contrato, en este rubro se suscribieron cuatro contratos bianuales de obra pública para ampliar la red de drenaje en 3.348 km. con un monto de \$6'720,847.54, y tres contratos para la supervisión de dichas obras por un monto de \$742,535.89, de los cuales se concluirá uno en el mes de febrero, dos en el mes de marzo y uno más en el mes de abril. Los beneficios de estos trabajos son para los habitantes de diversas calles de las Colonias Díaz Mirón, de la D.T. 4, col. San Juan y Guadalupe Ticomán, en la D.T. N° 8 y la Col. Juan González Romero de la D.T. N° 3. El contrato formalizado con la empresa Horta Construcciones, S.A de C.V. se encuentra en procedimiento de rescisión administrativa por causas imputables al contratista, con un avance estimado del 10%.

Tipo de Recurso	Original Km.	Modificado Km.	Alcanzado Km.
Crédito	0.3	0.480	0.480
Fiscales y FORTAMUN	3.200	2.020	2.666

En el POA original se programó la construcción de 3.5 Km.; sin embargo por error administrativo en el seguimiento del cumplimiento de la meta programada, ésta se redujo a 2.5 Km. con la afectación programática N° B-02-CD07-245-E, ocasionando una incongruencia con el avance registrado al cierre del ejercicio.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al cierre del año se informa que el presupuesto ejercido frente al original resultó menor en un 14.0%, esta variación fue producto de los ajustes realizados en la actividad, como fue la transferencia de recursos y meta del Programa de Alianza, de la adecuación de diversas partidas del capítulo 1000 *Servicios personales* y de la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios*, de acuerdo a los dictámenes autorizados y aplicados en los resúmenes de nómina que emite la DGAP, y a los recursos de Crédito que fueron reducidos de forma líquida mediante las afectaciones de cierre de Cuenta Pública.

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	6,451.7	11,227.7	3,354.4
Fiscales y FORTAMUN	10,437.2	11,169.0	11,169.0

El balance de Cuenta Pública refleja que respecto al presupuesto modificado los avances fueron de 64.9%, la variación se debe a que se adjudicaron dos contratos bianuales (GGSU/LP/026 y 027) para ampliar 886 m. de la red secundaria de drenaje en las colonias San José y Guadalupe Ticomán y la calle Santa Cruz., y por la rescisión del contrato formalizado con la empresa Horta Construcciones, S.A de C.V., principalmente.

ELABORÓ:

JOSÉ G. BEA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REBA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA OJEBAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

LR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD-07	62	00	22	Conectar descargas domiciliarias de drenaje	Acometida

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizó la segmentación de la tubería principal, insertando y fijando la toma de drenaje.

La meta anual programada para el 2001, fue la instalación de 100 descargas, se realizaron 28 de las programadas, cubriendo un 28% de avance. Cabe aclarar que esta acción depende de la demanda ciudadana.

No obstante estos resultados, se informa que adicionalmente se apoyaron trabajos en las Actividades Institucionales de conservación y desazolve de la red secundaria de drenaje.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al cierre del año se informa que el presupuesto ejercido frente al original resultó menor en un 4.9%, esta variación fue producto de las adecuaciones presupuestales que se tuvieron que realizar con el propósito de eliminar incongruencias con referencia a los resúmenes de nómina, las reducciones líquidas previas al cierre definitivo de recursos de Crédito y por las economías que se registraron al adjudicarse los fallos de las licitaciones respecto a la suficiencia presupuestal otorgada para adquirir materiales de construcción y estructuras y manufacturas

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	480.0	173.1	29.8
Fiscales y FORTAMUN	8,767.0	8,767.1	8,767.1

El balance de Cuenta Pública refleja que no se ejerció el 98.4% del presupuesto modificado al cierre del ejercicio, la variación es producto de las economías en comento, fundamentalmente.

ELABORÓ:

JOSE G. REAL PUERTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	62	00	39	Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Los principales trabajos de conservación y mantenimiento fueron el trazo y nivelación, excavación, limpieza y desazolve, desmantelamiento y retiro de tubería existente, suministro y colocación de tubería, construcción de pozos de visita, coladeras, bocas de tormenta, rellenos y fabricación y colocación de 355 losas prefabricadas de concreto armado.

La meta anual programada para obras por administración para el 2001 fue de 156.0 km, logrando un avance de 169 km, cubriendo un 108 %.

Para la realización de estos trabajos, se suscribieron 6 contratos de obra pública, con sus respectivas supervisiones, que importaron una inversión total de \$ 6'023,327.56 con una meta física de 6.458 Km de la red. El contrato formalizado con la empresa Odesa Construcciones, S.A. de C.V. se encuentra en procedimiento de rescisión administrativa por causas imputables al contratista, que abarcaba 0.948 Km de trabajos en la red secundaria de drenaje que no fueron realizados, que representan un 14% de la meta. Se llevaron a cabo los levantamientos de necesidades para conservar y mantener la red secundaria de drenaje por 24.70 km, así como la elaboración de un proyecto ejecutivo, para conservar y mantener 17 km. los que se aplicarán a los programas de inversión para el año 2002.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$	
Crédito	20,058.2	10,097.3	5,524.4	Al cierre del año se informa que el presupuesto ejercido frente al original resultó menor en un 62.3%, esta variación fue producto de las adecuaciones presupuestales que se tuvieron que realizar con el propósito de eliminar incongruencias con referencia a los resúmenes de nómina, la reducción que se aplicó con la afectación N° 130 de recursos de crédito en el concepto 6100 con objeto de transferir esos recursos a la partida 5207 <i>Maquinaria y equipo diverso</i> y estar en condiciones de dar mantenimiento a la red de drenaje; afectación N° 168 de recursos de FORTAMUN reducción compensada en el concepto 6100 con objeto de apoyar la ejecución de acciones de mantenimiento del parque vehicular, edificios de la Delegación y apoyo logístico y la afectación N° 193 de recursos de FORTAMUN de reducción en el concepto 6100 para estar en condiciones de cubrir compromisos adquiridos por este Órgano para la compra de vestuario de protección para el personal que labora en trabajos de campo pertenecientes a esta Delegación. La variación contra el presupuesto modificado se debe principalmente a menores erogaciones respecto a las estimadas para las compras de maquinaria y equipos y vehículos. (ver listado de adquisición de maquinaria 2001)
Fiscales y FORTAMUN	34,498.2	15,044.7	15,044.7	

ELABORÓ:

JOSÉ G. RIVERO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILHELMINA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	62	00	40	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A través de eductor hidroneumático, varillas y malacates se realizan los trabajos de saneamiento de la tubería para retirar los desechos sólidos que taponean las líneas y se verifica que las aguas residuales fluyan libremente.

Para las obras por administración se programó desazolver 5,000 m<sup>3</sup> de la red secundaria de drenaje, logrando un total de 5,450 m<sup>3</sup>, que representan un 109 %.

Para realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita, se programaron 8,996.6 m<sup>3</sup>, realizándose un total de 6,497 m<sup>3</sup>, cubriendo un 103 %.

En las obras por contrato se suscribió uno con recursos de Crédito para llevar a cabo estas actividades con una inversión total de \$737,076.35, en diversas colonias de la Direcciones Territoriales 5 y 6, llevándose a cabo la supervisión por medio de Administración Directa, donde se realizaron trabajos de limpieza de 25.9 Km de red secundaria de drenaje, 720 pozos de visita, 1,522 coladeras pluviales, que representan un volumen total de 511 m<sup>3</sup> de azolve.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	7,395.0	8,987.9	6,771.4
Fiscales y FORTAMUN	10,220.8	12,608.5	12,608.5

Al cierre del año se informa que el presupuesto ejercido frente al original resultó mayor en 10.0%, esta variación fue producto de las adecuaciones presupuestales que se tuvieron que realizar con el propósito de eliminar incongruencias con referencia a los resúmenes de nómina, la reducción que se aplicó con la afectación N° 130 de recursos de crédito en el concepto 6100 con objeto de transferir esos recursos a la partida 5207 *Maquinaria y equipo diverso* y estar en condiciones de adquirir dos eductores hidroneumáticos y 10 malacates que se emplearán para la limpieza de calles, avenidas y desazolve de la red de drenaje en las colonias que integran esta Delegación. La variación contra el presupuesto modificado se debe a las economías que se reportaron en los procesos de licitación de la maquinaria y equipo, principalmente (ver listado de adquisición de maquinaria 2001)

ELABORÓ:

JOSÉ G. REPPERTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILLAGORDOA RESE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
GD 07	62	00	41	Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de drenaje	Equipo

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se otorgó mantenimiento mecánico al equipo utilizado en las labores de desazolve para que estuvieran en óptimas condiciones de funcionamiento para dar servicio.

La meta original, modificada y alcanzada al cierre del ejercicio coincide por lo cual no existen variaciones.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	2,500.0	0.0	0.0
Fiscales	6,702.9	6,702.9	6,702.9

Al cierre del ejercicio se informa que el presupuesto ejercido frente al original resultó menor en 27.2%, esta variación fue producto de las adecuaciones presupuestales que se tuvieron que realizar con el propósito de eliminar incongruencias con referencia a los resúmenes de nómina y a la reducción de recursos de crédito para transferir esos recursos a la partida 5207 *Maquinaria y equipo diverso* y estar en condiciones de solventar los compromisos de este mismo programa.

No se registra variación del presupuesto ejercido contra el modificado al cierre del ejercicio.

ELABORÓ:

\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. REALPIÉTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	62	00	42	Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M3.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Para prevenir riesgos durante la temporada de lluvias y para el funcionamiento adecuado de la red secundaria de drenaje, se realizaron acciones de retiro de rejillas y respiraderos, extracción de azolve y colocación y reparación de rejillas, respiraderos y alcantarillas, así como la reparación y construcción de atarjeas en las zonas de mayor flujo.

Para las obras por administración se programó desazolvar 5,000 m<sup>3</sup> de la red secundaria de drenaje, logrando un total de 5,450 m<sup>3</sup>, que representan un 109 %.

Para realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita, se programaron 8,996.6 m<sup>3</sup>, realizándose un total de 6,497 m<sup>3</sup>, cubriendo un 103 %.

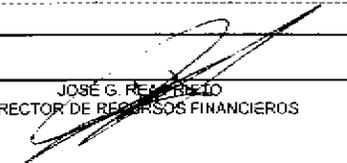
En las obras por contrato se suscribieron un contrato mediante recursos de Crédito para llevar a cabo estas actividades con una inversión total \$737,076.35, en diversas colonias de la Direcciones Territoriales 5 y 6, llevándose a cabo la supervisión por medio de Administración Directa, donde se realizaron trabajos de limpieza de 25.9 Km de red secundaria de drenaje, 720 pozos de visita, 1,522 coladeras pluviales, que representan un volumen total de 511 m<sup>3</sup> de azolve.

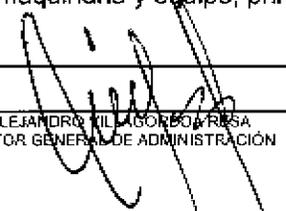
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Tipo de Recurso	Original miles de \$	Modificado miles de \$	Ejercido miles de \$
Crédito	2,500.0	8,547.7	4,080.2
Fiscales y FORTAMUN	5,770.7	5,770.7	5,770.7

Al cierre del ejercicio se informa que el presupuesto ejercido frente al original resulto mayor en 18.9%, esta variación fue producto de las adecuaciones presupuestales que se tuvieron que realizar con el propósito de eliminar incongruencias con referencia a los resúmenes de nómina, la reducción que se aplico con la afectación N° 130 de recursos de crédito en el concepto 6100 con objeto de transferir esos recursos a la partida 5207 *Maquinaria y equipo diverso* y estar en condiciones de adquirir dos eductores hidroneumáticos y 10 malacates que se emplearán para la limpieza de calles, avenidas y utilizados para el desazolve de la red de drenaje en las colonias que integran esta Delegación. La variación contra el presupuesto modificado se debe a las economías que se reportaron en los procesos de licitación de la maquinaria y equipo, principalmente (ver listado de adquisición de maquinaria 2001)

ELABORÓ:   
JOSÉ G. RAMÍREZ PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C. ALEJANDRO MILAGROS PINEDA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
JOSÉ JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	62	01	21	Ampliar la red secundaria de drenaje	Km.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección General de Política Presupuestal con la emisión de su oficio N° DGPP/384, instruyó a las Delegaciones elaborar afectación programático-presupuestal para efectuar la transferencia de estas actividades institucionales al Programa Normal; esta situación se resolvió con la autorización de la afectación N° B-02-CD07-057-E

El motivo de esta medida se debió a que la Secretaría de Desarrollo Social redefinió su área de influencia y su relación con las Delegaciones de acuerdo al nuevo marco normativo que rige al Gobierno del Distrito Federal, deslindándose de su participación en la coordinación directa de las acciones de este programa.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto de esta actividad institucional fue transferido y adicionado -mediante la afectación en comento- en la misma actividad del Programa Normal.

ELABORÓ:

JOSE G. REYES SUAREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REV-SO

C. ALEJANDRO VILLAGONDÓO BOSA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	64	00	01	Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En cumplimiento de los objetivos se adecuaron las instalaciones del módulo 46 de la extinta Ruta 100, ubicado en Cuatepec como recinto provisional de la Preparatoria del Norte, cuya construcción estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas, dando inició el periodo escolar el 24 de septiembre del 2001; para cubrir las necesidades de la población joven de la Delegación, este Órgano Político asumió el compromiso de llevar a cabo la construcción de una segunda preparatoria, iniciándose en el año 2001 los trabajos para la reestructuración y adaptación de los antiguos inmuebles de DICONSA para la ocupación de la Preparatoria Norte (contrato DGAM-DGODU-285 y 284), bajo la modalidad de contrato bianual; y se iniciaron en esta misma modalidad, las obras de construcción de dos clubes ecológicos de la tercera edad (contrato DGAM-DGODU-283 y 282) para beneficio de las colonias Panamericana y La Palma y cambio de techumbre y redistribución de áreas del edificio de la Dirección Territorial N° 7. Es importante señalar que la ficha técnica autorizada por la Dirección de Deuda de la Secretaría de Finanzas para los clubes ecológicos se ubicó en la actividad institucional 46 00 11, sin embargo debido a que el caso se autorizó por el Subcomité de Obras en esta actividad el gasto igualmente se registró en esta actividad.

Se formalizaron dos contratos de obra para la rehabilitación y mantenimiento de dos campamentos de limpia en las Direcciones Territoriales 4 y 5, el campamento Villa Centro y el Villa Norte: Se realizaron trabajos de construcción de bodegas, baños y oficinas, colocación de protecciones (malla y concertina), rehabilitación de banquetas, de barda perimetral y colocación de techumbre, básicamente. Con un monto total de \$1'473,717.95 incluyendo la supervisión de la obra.

**Antecedentes de obra:** En el ejercicio presupuestal 2001 se contó con un recurso modificado de 1,470.0 miles de pesos, de origen (15) FORTAMUN que se destinaron a estudios de preinversión en los inmuebles que ocuparán la Preparatoria del Norte y 10,570.7 miles de pesos, de recursos de 04-Deuda para la ampliación de dos campamentos de Servicios Urbanos y el reacondicionamiento de los inmuebles de la extinta DICONSA para la ocupación de la Preparatoria del Norte.

En la primera sesión ordinaria del Subcomité de Obras, efectuada el día 24 de enero de 2001, se autorizó la construcción de un Inmueble Público por un monto de 380.0 miles de pesos, misma que se canceló, ya que no se acreditó por parte de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, la construcción de un Modulo de Licencias y Control Vehicular; en la 2ª Sesión Extraordinaria se autorizó el caso 126 por un monto de 2,000.0 miles de pesos, relativo a la construcción del edificio anexo a la Dirección Territorial No.7; sin embargo, en el proceso de la contratación, no se acreditó la propiedad del predio donde se construiría dicho inmueble, por lo cual se canceló. En resumen, se formalizaron cuatro contratos de estudios de preinversión por un monto de 1,833.7 miles de pesos; así mismo, por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano se formalizaron dos contratos por un monto de 1,282.1 miles de pesos, con un avance del 100% y un contrato bajo la modalidad Multianual para ejecutar la obra de Reacondicionamiento y Reestructuración de los antiguos inmuebles de Diconsa para la ocupación de la Preparatoria del Norte y su Supervisión Externa, por un monto global de 35,739.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7,000.00 miles de pesos lo que represento 19.59% y para el ejercicio 2002 se consideran ejercer el 80.41% restante.

ELABORÓ:

JOSÉ G. BALPURIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLASORDOZA BESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El balance final indica que el ejercicio fue menor en 68.5% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica principalmente porque las obras mayores de construcción se contrataron en la modalidad bianual, situación que permitió la liberación de recursos de Crédito, en el detalle de movimiento de afectaciones programático presupuestales se esclarece esta situación, pero es pertinente señalar que la construcción de la preparatoria en los antiguos inmuebles de DICONSA iniciaron ya muy avanzado el año debido a retrasos en los procesos de elaboración del proyecto ejecutivo, el cual por su complejidad requirió de numerosas precisiones y ajustes para asegurar el uso óptimo de los inmuebles; así como retrasos que se registraron en los procesos de autorización de fichas técnicas tanto para este proyecto como en el de los clubes ecológicos, en las áreas involucradas de la Secretaría de Finanzas.

Afectación presupuestal de reducción líquida en recursos de crédito N° B-02-CD-07-710-E, por un monto de 1,941.5 por economías que se registraron al adjudicarse los contratos.

Afectaciones presupuestales compensadas N° B-02-CD07-143 y 147-E, se reducen 18,530.0 miles de pesos con el propósito de reducir recursos para la construcción de la Preparatoria Norte, que de acuerdo a las características de la obra en los meses de agosto-octubre se llevaría el proyecto ejecutivo, en virtud de que el contrato tendría la modalidad de bianual, previendo ejercer para este ejercicio el 30% y en el 2002 el 70%; los recursos se transfirieron para el mantenimiento de escuelas de nivel básico, entre otras.

Afectación N° 199-E reducción de 7,875.0 miles de pesos de recursos de Crédito para redefinir recursos de acuerdo a los requerimientos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; Afectación N° 184-E transferencia de 1,659.0 miles de pesos del tipo de pago 04 de la partida 6100 para emprender acciones de mejoramiento de la imagen urbana y afectación N° 625-E que se aplicó una vez efectuado un análisis de costos por el área de Obras y Desarrollo Urbano de la delegación en donde resultaron economías, por ello se determinó transferir 5,523.0 miles de pesos de la partida 6100 de recursos de crédito para atender otras prioridades, sin que se afectará el cumplimiento de las actividades consideradas en este programa.

El presupuesto ejercido representa el 80.6% respecto al modificado, debido entre otras causas a que al cierre del ejercicio las empresas que desarrollaron tareas de construcción de espacios presentaron de forma extemporánea las estimaciones de finiquito con cargo a este ejercicio, a pesar de la solicitud y recomendación de las áreas operativas para concluir con este trámite, lo cual impactó de manera importante la situación del presupuesto ejercido (*ver cuadro con relación de contratos en esta situación*).

Otros factores que influyeron en el ejercicio de los recursos de deuda, fueron los retrasos registrados en los trámites de autorización de las fichas técnicas por parte de las áreas respectivas de la Secretaría de Finanzas, y el recorte en ocho días de la fecha límite para la presentación de documentos para su trámite de pago ante la Subsecretaría de Egresos por esa misma Secretaría.

ELABORÓ

JOSE CARER PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA RISA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	64	00	02	Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Las acciones que se realizaron en esta meta fueron el dar mantenimiento a las oficinas en donde los trabajadores adscritos a la Delegación desempeñan sus labores administrativas; las tareas que se realizaron a estos inmuebles fueron el mantenimiento de la estructura, pintura general, reparación de instalaciones eléctricas, reparación y cambio de piezas, reparación de muebles, reparación de lámparas, chapas, vidrios, mantenimiento de herrería en puertas, ventanas y cancelos, atención a instalaciones hidrosanitarias y acondicionamiento de oficinas administrativas (se anexa relación de inmuebles atendidos).

A la fecha la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano formalizó cinco contratos, de los cuales uno fue de preinversión, tres de obra de mantenimiento y uno más de supervisión por un monto global de 3,802.4 miles de pesos; cabe hacer la aclaración que una obra fue contratada bajo la modalidad multianual, ejerciendo 700.00 miles de pesos en el año 2001 y 1,400.0 miles de pesos en el año 2002 en los demás, se reporta un avance del 100%

Al cierre del ejercicio se reporta la atención de siete inmuebles por contrato y 8 por administración, se detallan las obras por contrato.

- Taller Mecánico Delegacional
- Dirección Territorial #2
- Dirección Territorial #4
- Dirección Territorial #6
- Dirección Territorial #7
- Dirección Territorial #10
- Edificio Delegacional GAM

Del programa modificado se alcanzaron las metas previstas al 100%, sólo la obra contratada bajo la modalidad multianual presenta un avance físico del 35%.

ELABORÓ:

JOSÉ GUERRA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILLAGORDOA PESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El balance final indica que el ejercicio fue menor en 51.7% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se explica en el detalle de movimiento de afectaciones programático presupuestales, pero es pertinente señalar los retrasos que se registraron en los procesos de autorización de fichas técnicas en las áreas involucradas de la Secretaría de Finanzas.

Afectación presupuestal en recursos de crédito N° B-02-CD-07-625-E, por un monto de 5,523 por economías que se registraron al adjudicarse los contratos, para apoyar la realización de otras acciones de mayor prioridad en la Delegación.

Diversas afectaciones presupuestales compensadas para regularizar los recursos del capítulo 1000 *Servicios personales* y 3806 para conciliar cifras definitivas con la DGAP de acuerdo a resúmenes de nómina emitidos por esta.

El presupuesto ejercido representa el 48.4% respecto al modificado, debido entre otras causas a que al cierre del ejercicio las empresas que desarrollaron tareas de mantenimiento preventivo y correctivo presentaron de forma extemporánea las estimaciones de finiquito con cargo a este ejercicio, a pesar de la solicitud y recomendación de las áreas operativas para concluir con este trámite, lo cual impactó de manera importante la situación del presupuesto ejercido (*ver cuadro con relación de contratos en esta situación*).

Otros factores que influyeron en el ejercicio de los recursos de deuda, fueron los retrasos registrados en los trámites de autorización de las fichas técnicas por parte de las áreas respectivas de la Secretaría de Finanzas, y el recorte en ocho días de la fecha límite para la presentación de documentos para su trámite de pago ante la Subsecretaría de Egresos por esa misma Secretaría.

ELABORÓ:

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ G. PEÑA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	64	00	06	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta actividad institucional se adicionó al POA 2001 con objeto de realizar el pago de compromisos adquiridos en años anteriores y sanear las finanzas públicas de la Delegación .

Con la afectación N° 043-E y 045-E se presupuestaron recursos en el concepto 6100 *Obras públicas por contrato* para cubrir compromisos pendientes con contratistas.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Debido a que esta actividad fue adicionada en el segundo trimestre no existe referencia para determinar la variación del presupuesto ejercido respecto al original.

Al cierre del ejercicio el balance final demuestra que el *presupuesto ejercido* resultó igual al modificado sin que existan variaciones que comentar (*ver al final de esta sección la relación de los pagos realizados por concepto de pasivos de años anteriores*).

ELABORÓ:

JOSE G. REAL PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDA RESE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DRS. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	67	00	01	Realizar la recolección de basura	Tonelada

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con el propósito de cumplir con el objetivo de tener una Delegación limpia y establecer un patrón de servicios públicos de calidad, se aplicaron medidas a fin de mejorar el servicio y superar las deficiencias que por muchos años la población padeció en términos de organización y distribución de personal, así como en la asignación y operación de equipo, especial atención tuvieron las colonias del centro de la Delegación como son la Villa Gustavo A. Madero, Tepeyac Insurgentes, Guadalupe Insurgentes y Lindavista, en donde las constantes peregrinaciones generan grandes cantidades de desechos sólidos.

Adicional a las tareas de limpia, en este ejercicio se avanzó de manera importante en la adquisición de vehículos y mobiliario urbano -además del equipo de protección- para apoyar al personal que las desempeña.

Aunado a lo anterior se realizó la adquisición de materiales como, campana sonora (294), láminas marinas (840), escobas de mijo (220), morillos (1,540), alambre recocido (380 kg), ruedas fijas de 8" (680), ruedas giratorias de 6" (780), tambos metálicos de 200 lts (470); equipo: camiones tipo volteo (12), barredora de succión (4), barredora restregadora (1), barredora de banqueta (4), camión roll-off contenedor (5), carro manual de basura (320), minicargador frontal (1) e hidrolavadora (3).

La variación positiva de 3.7% respecto a la meta modificada fue resultado de la recolección decembrina, al aumentar la concentración de basura en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe y en zonas de mercados.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El balance final indica que el ejercicio fue mayor en 6.5% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación es producto, principalmente, por los recursos de Crédito que fueron adicionados en las partidas 5101 *Mobiliario*, 5203 *Maquinaria y equipo de construcción*, 5301 *Vehículos y equipo terrestre* y 5501 *Herramientas y maquinas-herramienta*, para las adquisiciones arriba citadas. Es importante señalar que en los procesos de licitación para la compra de los equipos mencionados se obtuvieron importantes economías.

Las principales afectaciones programático presupuestales aplicadas en este programa fueron: N° B-02-CD-07-, 094, 109, 142, 146, 164, 168, 613, 616, 617, 623, 639, 654, 663, 665, 668, 677, 679, 683, 698 y 714-E.

Al cierre del ejercicio se aplicó la afectación No. 737 E con la que se redujeron recursos líquidos de deuda por un monto de 6,051.1 miles de pesos. Con fundamento en los artículos 2°, Apartado B, numeral 3, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 A del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicitó la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

El presupuesto modificado -conformado por recursos Fiscales y de Crédito- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REAL PRETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLABORCA PESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	69	00	03	Realizar acciones de forestación y reforestación	Plan./Esp. Veg.

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Las acciones que se realizaron en esta actividad institucional consistieron en la siembra de árboles y plantas de ornato en avenidas, camellones, parques, jardines y plazas en los sitios más erosionados de la Delegación, esta actividad se encuentra relacionada con otras actividades como 58 00 23 *Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas* y 58 00 28 *Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana*; los meses en donde se elevó más esta actividad fueron septiembre y octubre y al final del ejercicio se reporta la plantación de 163,928 plantas de ornato y diversas especies de árboles, cubriendo una superficie reforestada de aproximadamente 94,941.33 m2.

Dentro del programa anual de adquisiciones se llevó a cabo la compra de dos camiones de redilas y tres camiones pipa con cargo a recursos de Crédito de esta actividad institucional.

La meta original de esta actividad institucional no registró modificación y al cierre del ejercicio el avance fue de 91.1%, la variación se explica por los trabajos de similar naturaleza que se llevaron a cabo en las acciones arriba mencionadas.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El balance final indica que el ejercido fue mayor en 4.3% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación es producto del incremento en diferentes partidas del capítulo 1000 *Servicios personales*, principalmente en la 1202 *Sueldos al personal eventual* y de la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios*, de acuerdo a los dictámenes autorizados y aplicados en los resúmenes de nómina que emite la Dirección General de Administración de Personal, en estos ajustes se aplicaron principalmente las afectaciones N° B-02-CD-049, 091, 115, 164, 639 y 698-E.

Al cierre del ejercicio se redujeron recursos líquidos de Crédito con la afectación 737 E. Con fundamento en los artículos 2°, Apartado B, numeral 3, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001; 411 A del Código Financiero del Distrito Federal, y derivado de los documentos de compromisos de pago generados durante el año, este Órgano Político-Administrativo erogó un monto menor al presupuesto autorizado, al término del ejercicio fiscal, por lo que se solicita la presente reducción líquida de recursos de conformidad con el artículo 415 C del Código Financiero mencionado.

El presupuesto modificado -conformado por recursos Fiscales y de Crédito- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA DÍAZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLASORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	69	00	27	Podar árboles	Arbol

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La poda es la actividad de mayor importancia en el desarrollo de los árboles debido a que estimula el crecimiento vegetativo, proporciona estabilización a su estructura y da un mayor volumen a la copa, el no realizarla ocasiona el avejentamiento y/o raquitismo del árbol, provocando menoscabo del equilibrio ecológico de la delegación, además de representar un riesgo para la ciudadanía.

Los trabajos que se realizaron fueron el corte de ramaje, manteniendo un crecimiento adecuado, tala, extracción y retiro de árboles, desrame, troceado, extracción de tocones, incluye desenraice, estos trabajos se realizaron en avenidas, parques, jardines y áreas verdes, además de las solicitudes captadas por parte de la ciudadanía.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo básico de este programa, consistente en el uso sustentable del suelo y el establecimiento de programas integrales para recuperar el ambiente, se llevaron a cabo diversas jornadas ecológicas con la participación activa de los ciudadanos y trabajadores de esta Delegación y acciones de forestación y reforestación urbana en parques y camellones, principalmente.

Adicional a estas tareas, se avanzó de manera importante en la adquisición de herramienta mayor y vehículos: destocoadora de troncos con sistema de desbastado con disco de 26"; 25 motosierras profesionales mediana espada de 20" tipo duro, cadena de eslabón y 25 motosierras profesionales mediana espada de 25" tipo duro, cadena de eslabón y adquisición de dos brazos hidráulicos.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El balance final en el presupuesto indica que el ejercicio representó el 92.1% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación es producto del incremento en diferentes partidas del capítulo 1000 *Servicios personales*, principalmente en la 1202 *Sueldos al personal eventual* y de la partida 3806 *Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios* de acuerdo a los dictámenes autorizados y aplicados en los resúmenes de nómina que emite la Dirección General de Administración de Personal, en estos ajustes se aplicaron principalmente las afectaciones N° B-02-CD-142, 714 y las afectaciones de cierre de Cuenta Pública.

Al cierre del ejercicio el balance en los recursos de Crédito es contrario a la dinámica de cierre, a los recursos originales se adicionó un mayor monto para estar en posibilidades de cubrir las facturas por la adquisición de maquinaria, equipo y herramienta mayor.

El presupuesto modificado –conformado por recursos Fiscales y de Crédito– se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. REYNOLDO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILLAGORDO AVESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-07	71	00	02	Expedir licencias de conductor	Documento

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Este programa se desarrolló de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Transportes y Vialidad para tramitar la expedición de licencias y toda documentación necesaria para que los vehículos de servicio particular y los conductores de los mismos circulen conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

La Oficina de Licencias y Control Vehicular "A" expidió 129,775 licencias, lo que permitió recaudar un total de 38.6 millones de pesos; cabe aclarar que la meta original en un inicio fue de 6,749, lo cual resultaba incongruente con la dinámica de este servicio, posteriormente se elevó a 95,000 documentos y aún así la dinámica de la población rebasó las expectativas programáticas.

Para alcanzar esta meta influyó el hecho de que este órgano político administrativo puso especial atención a la infraestructura existente, por ello se actualizaron equipos de cómputo con un nuevo sistema y formato para la expedición de licencias, se introdujo un equipo de cómputo y una impresora más en el área de captura, se implementó un procedimiento de entrega de volantes y se elaboraron y colocaron carteles de información y prevención para que el usuario tenga los elementos necesarios para la realización del trámite correspondiente.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El balance final indica que el ejercido fue menor en 76.0% respecto a lo presupuestado en el POA original de la Delegación. Esta variación se originó por la adecuación que se efectuó en diversas partidas del capítulo 1000 *Servicios personales*, principalmente las partidas 1103 *Sueldos* y 1104 *Sueldos al personal a lista raya base* para hacer coincidentes los programas de gasto con los datos que se informan en los resúmenes de nómina que emite la Dirección General de Administración de Personal; al cierre del ejercicio el resultado en el capítulo 1000 fue que de 3,232.8 miles de pesos que se presupuestaron en el POA Delegacional en este programa, finalmente quedó en 620.4 miles de pesos.

Las principales afectaciones programático presupuestales aplicadas en este programa fueron: N° B-02-CD-07-014, 094, 164, 663, 698, 714, 720, 721, 729 y 733-E.

El presupuesto modificado –conformado en su totalidad por recursos Fiscales- se ejerció al 100%.

ELABORÓ:

JOSE G. RIVERA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRA VILLASORDUA RESEA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Anexo 1

Contratos de Obra Pública 2001: Con saldos por finiquitar y/o anticipo por amortizar

No. DE CONTRATO	PG	PART.	TP	AI	IMPORTE MOD.	ANTICIPO	EJERCIDO	AMORTIZACIÓN	S. ANTICIPO	S. CONTRATO
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/060	58	6100	04	42	216,460.18	0.00	193,988.94	0.00	0.00	22,471.24
DGAM/DGODU/SEP/AL2001/070	64	6300	04	01	147,323.22	0.00	93,304.73	0.00	0.00	54,018.49
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/080	58	6100	04	42	3,621,556.25	1,086,466.88	3,489,360.71	1,086,466.88	0.00	132,195.54
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/083	58	6100	04	42	266,962.19	24,800.65	240,265.97	24,800.65	0.00	26,696.22
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/084	58	6100	04	42	296,876.29	29,687.63	278,115.36	27,811.55	1,876.08	18,760.93
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/085	58	6100	04	42	162,703.91	16,270.39	146,457.62	14,645.76	1,624.63	16,246.29
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/087	58	6100	04	42	432,979.59	116,683.47	347,045.94	104,113.78	12,569.69	85,933.65
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/090	58	6100	04	42	2,602,158.59	780,647.58	2,226,901.22	668,070.38	112,577.20	375,257.37
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/109	58	6100	04	42	3,860,893.56	1,158,268.06	795,448.57	238,634.57	919,633.49	3,065,444.99
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/120	58	6100	04	42	11,777,516.07	1,281,300.00	11,298,262.62	1,281,300.00	0.00	479,253.45
DGAM/DGODU/SOP/AL2001/124	58	6100	04	42	144,754.97	0.00	120,287.15	0.00	0.00	24,467.82
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/125	58	6100	04	42	1,874,667.97	379,413.93	1,218,256.88	362,259.96	17,153.97	656,411.09
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/151	58	6300	04	03	31,804.25	0.00	0.00	0.00	0.00	31,804.25
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/165	58	6100	04	03	81,094.78	0.00	72,985.29	0.00	0.00	8,109.49
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/166	58	6100	04	03	582,794.88	174,838.46	561,731.23	168,519.37	6,319.09	21,063.65
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/168	58	6100	04	42	183,801.20	0.00	0.00	0.00	0.00	183,801.20
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/179	58	6100	04	42	241,589.83	24,158.98	217,430.85	21,743.10	2,415.88	24,158.98
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/184	58	6100	04	03	76,423.39	0.00	72,606.46	0.00	0.00	3,816.93
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/211	58	6100	04	42	59,589.30	0.00	47,075.53	0.00	0.00	12,513.77
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/212	58	6100	04	42	662,407.88	198,722.37	644,254.32	193,276.30	5,446.07	18,153.56
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/224	61	6100	04	36	2,661,459.55	798,437.87	1,703,753.95	511,126.19	287,311.68	957,705.60
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/225	61	6100	04	36	146,613.50	0.00	121,689.18	0.00	0.00	24,924.32
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/237	58	6100	04	03	145,879.24	0.00	0.00	0.00	0.00	145,879.24
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/250	58	6100	04	42	130,872.04	0.00	104,697.60	0.00	0.00	26,174.44
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/251	58	6100	04	42	1,636,213.07	490,863.92	1,259,429.02	377,828.71	113,035.21	376,784.05
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/257	58	6100	04	11	679,181.58	203,754.47	608,319.17	182,495.76	21,258.71	70,862.41
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/259	58	6100	04	11	731,856.62	0.00	682,716.27	0.00	0.00	49,140.35
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/263	58	6100	04	03	76,328.36	0.00	68,695.52	0.00	0.00	7,632.84
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/264	58	6100	04	03	1,288,850.10	0.00	1,286,485.81	0.00	0.00	2,364.29
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/278	58	6300	04	11	65,960.25	0.00	0.00	0.00	0.00	65,960.25

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA PÉREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. ALEJANDRO VILLASOR DOA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DGAM/DGODU/SOP/PO2001/279	58	6300	04	11	96,706.97	0.00	0.00	0.00	0.00	96,706.97
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/280	58	6300	04	11	15,368.13	0.00	13,831.35	0.00	0.00	1,536.78
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/281	58	6100	04	05	100,102.49	0.00	87,898.50	0.00	0.00	12,203.99
DGAM/DGODU/UNAM/03/01	58	6300	04	42	2,485,178.42	0.00	807,682.99	0.00	0.00	1,677,495.43
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/022	32	6100	15	01	184,897.35	0.00	67,457.31	0.00	0.00	117,440.04
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/024	32	6100	15	01	74,322.64	0.00	63,174.23	0.00	0.00	11,148.41
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/027	32	6100	15	01	2,469,037.47	356,224.22	1,779,033.35	356,224.22	0.00	690,004.12
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/028	32	6100	15	01	1,767,250.40	397,746.61	1,434,130.75	397,746.61	0.00	333,119.65
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/029	32	6100	15	01	883,751.86	265,125.56	374,183.97	112,255.20	152,870.36	509,567.89
DGAM/DGODU/SEP/AL2001/034	59	6300	15	07	10,683.48	0.00	0.00	0.00	0.00	10,683.48
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/067	34	6100	15	04	66,770.36	0.00	60,620.23	0.00	0.00	6,150.15
DGAM/DGODU/SEP/AL2001/068	26	6100	15	08	84,342.75	0.00	28,114.26	0.00	0.00	56,228.49
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/076	26	6100	15	08	1,890,800.59	567,180.17	275,711.52	82,713.46	484,466.71	1,614,889.07
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/078	27	6100	15	08	1,440,324.04	432,097.22	236,407.80	70,922.34	361,174.88	1,203,916.24
DGAM/DGODU/SOP/PO2001/122	25	6100	15	08	54,196.10	0.00	48,775.56	0.00	0.00	5,420.54
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/148	46	6300	15	04	48,160.08	0.00	43,344.08	0.00	0.00	4,816.00
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/149	59	6300	15	07	48,160.08	0.00	43,344.08	0.00	0.00	4,816.00
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/162	27	6100	15	08	330,058.32	33,005.83	300,353.07	30,035.31	2,970.52	29,705.25
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/170	27	6100	15	08	1,768,906.86	530,672.06	0.00	0.00	530,672.06	1,768,906.86
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/171	27	6100	15	08	1,740,824.93	522,247.48	820,631.36	246,189.40	276,058.08	920,193.57
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/188	32	6100	15	01	27,898.76	0.00	0.00	0.00	0.00	27,898.76
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/194	26	6100	15	08	337,302.35	30,039.16	327,183.64	30,039.16	0.00	10,118.71
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/196	26	6100	15	08	2,945,508.44	883,652.53	1,778,555.45	883,652.53	0.00	1,166,952.99
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/200	26	6100	15	08	2,949,229.91	884,768.97	2,403,003.45	720,901.04	163,867.93	546,226.46
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/201	26	6100	15	08	2,448,921.73	719,976.63	2,353,449.64	706,034.90	13,941.73	95,472.09
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/229	46	6100	15	02	138,122.12	0.00	124,309.90	0.00	0.00	13,812.22
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/230	46	6100	15	02	1,680,355.55	504,106.67	1,679,796.12	503,938.84	167.83	559.43
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/231	32	6100	15	04	79,631.41	0.00	61,714.33	0.00	0.00	17,917.08
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/232	32	6100	15	04	748,530.94	224,559.28	514,240.87	224,559.28	0.00	234,290.07
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/239	46	6100	15	06	137,011.66	0.00	129,441.19	0.00	0.00	7,570.47
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/243	27	6300	15	03	54,535.16	0.00	49,081.64	0.00	0.00	5,453.52
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/247	26	6100	15	08	445,950.65	133,785.20	357,314.21	107,194.26	26,590.94	88,636.44
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/255	27	6100	15	08	446,200.00	0.00	128,053.85	0.00	0.00	318,146.15
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/260	26	6100	15	08	2,243,801.14	673,140.34	1,237,471.01	673,140.34	0.00	1,006,330.13
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/274	03	6100	15	01	2,336,942.92	0.00	2,333,642.57	0.00	0.00	3,300.35
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/043	26	6100	16	08	122,793.80	0.00	38,066.11	0.00	0.00	84,727.69

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA  
DIRECTOR DE RECLAMOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. ALEJANDRO WILLI SORDOVA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

JOSÉ JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DGAM/DGODU/SEP/PO2001/051	26	6100	16	08	1,985,832.61	595,749.78	0.00	0.00	595,749.78	1,985,832.61
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/092	26	6100	16	09	529,234.00	158,770.20	446,516.52	133,954.96	24,815.24	82,717.48
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/097	26	6100	16	08	2,542,116.62	646,735.52	2,539,700.57	646,735.52	0.00	2,416.05
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/102	26	6100	16	08	31,869.11	0.00	28,682.16	0.00	0.00	3,186.95
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/104	25	6100	16	08	422,115.75	42,211.58	358,798.38	35,879.84	6,331.74	63,317.37
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/105	26	6100	16	08	103,726.77	10,372.68	93,354.11	9,335.43	1,037.25	10,372.66
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/113	25	6100	16	08	1,704,776.55	511,432.96	662,620.53	198,786.16	312,646.80	1,042,156.02
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/114	25	6100	16	08	1,322,367.03	396,710.11	1,072,875.61	396,710.11	0.00	249,491.42
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/115	25	6100	16	08	1,671,900.50	501,570.15	109,534.61	32,860.38	468,709.77	1,562,365.89
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/117	27	6100	16	08	1,238,509.91	371,552.97	1,143,890.02	343,167.01	28,385.96	94,619.89
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/132	25	6100	16	08	1,602,170.24	480,651.07	1,600,646.06	480,651.07	0.00	1,524.18
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/133	25	6100	16	08	1,362,094.81	326,907.32	1,228,305.65	326,907.32	0.00	133,789.16
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/135	26	6100	16	08	3,712,629.33	1,113,788.80	3,641,743.25	1,092,522.98	21,265.82	70,886.08
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/138	26	6100	16	08	238,705.20	23,870.52	226,770.03	22,677.00	1,193.52	11,935.17
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/139	26	6100	16	08	2,561,774.83	768,532.45	1,737,957.69	768,532.45	0.00	823,817.14
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/154	25	6100	16	08	1,322,242.60	396,672.78	661,587.33	198,476.20	198,196.58	660,655.27
DGAM/DGODU/SEP/PO2001/174	25	6100	16	08	167,546.10	0.00	150,791.47	0.00	0.00	16,754.63
<b>TOTAL</b>					<b>90,109,564.45</b>	<b>20,268,171.48</b>	<b>63,603,358.29</b>	<b>15,095,836.28</b>	<b>5,172,335.20</b>	<b>26,506,206.16</b>

No. DE CONTRATO	PG	PART.	TP	AI	IMPORTE MOD.	ANTICIPO	EJERCIDO	AMORTIZACIÓN	S. ANTICIPO	S. CONTRATO
DGAM/DGSU/CIR/SERVPOA2001/006-15	58	6100	04	15	66,053.99	6,605.40	32,366.45	3,236.65	3,368.75	33,687.54
DGAM/DGSU/CIR/SERVPOA2001/006-16	58	6100	04	16	66,053.99	6,605.40	32,366.45	3,236.65	3,368.75	33,687.54
DGAM/DGSU/DSP/POA2001/004	58	6100	04	23	74,082.30	7,408.23	66,674.08	6,667.40	740.83	7,408.22
DGAM/DGSU/DSP/POA2001/005	58	6100	04	23	67,612.16	6,761.21	60,850.94	6,761.21	0.00	6,761.22
DGAM/DGSU/DSP/POA2001/006	58	6100	04	23	72,847.83	0.00	65,563.07	0.00	0.00	7,284.76
DGAM/DGSU/DSP/POA2001/007	58	6100	04	23	1,380,060.98	331,218.30	1,366,642.32	331,218.30	0.00	13,418.66
DGAM/DGSU/DSP/POA2001/02	58	6100	04	23	203,654.85	16,292.59	183,289.36	16,292.59	0.00	20,365.49
DGAM/DGSU/DSP/POA2001/022	58	6100	04	28	270,076.57	27,007.65	243,068.89	24,306.90	2,700.75	27,007.68
DGAM/DGSU/DSP/POA2001/026	58	6100	04	28	2,989,802.59	896,940.77	2,921,021.90	896,940.77	0.00	68,780.69
DGAM/DGSU/DSP/POA2001/027	64	6100	04	02	918,004.88	275,401.44	0.00	0.00	275,401.44	918,004.88
DGAM/DGSU/DSP/POA2001/036	58	6100	04	23	304,270.84	30,427.08	273,843.77	30,427.08	0.00	30,427.07
DGAM/DGSU/DSP/POA2001/038	64	6100	04	02	85,787.68	8,578.77	77,208.90	7,720.89	857.88	8,578.78
DGAM/DGSU/IR/POA2001/020-15	58	6100	04	15	117,557.58	11,755.76	117,557.58	11,755.76	0.00	0.00
DGAM/DGSU/IR/POA2001/020-16	58	6100	04	16	117,557.56	11,755.76	105,801.84	10,580.18	1,175.58	11,755.72

ELABORÓ:

JOSE G. REA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILLAGORCA REA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/021-15	58	6100	04	15	99,026.31	9,902.63	99,026.30	9,902.63	0.00	0.01
DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/021-16	58	6100	04	16	99,026.31	9,902.63	85,162.61	9,902.63	0.00	13,863.70
DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/022-15	58	6100	04	15	121,369.54	12,136.95	73,125.13	7,312.52	4,824.43	48,244.41
DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/022-16	58	6100	04	16	121,369.54	12,136.95	57,650.52	5,785.06	6,351.89	63,719.02
DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/036-15	58	6100	04	15	144,417.84	0.00	72,208.91	0.00	0.00	72,208.93
DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/036-16	58	6100	04	16	144,417.84	0.00	72,208.91	0.00	0.00	72,208.93
DGAM/DGSU/IR/OP/POA2001/040	61	6100	04	36	145,320.89	0.00	141,524.75	0.00	0.00	3,796.14
DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/050-15	58	6300	04	15	325,582.49	0.00	267,701.16	0.00	0.00	57,881.33
DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/052	61	6300	04	36	460,260.44	0.00	345,195.31	0.00	0.00	115,065.13
DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/056	61	6300	04	32	894,913.52	0.00	805,422.15	0.00	0.00	89,491.37
DGAM/DGSU/LP/POA2001/007-15	58	6100	04	15	716,444.27	214,933.28	121,464.38	36,439.31	178,493.97	594,979.89
DGAM/DGSU/LP/POA2001/007-16	58	6100	04	16	774,862.59	232,458.78	53,914.27	16,174.28	216,284.50	720,948.32
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/015-15	58	6100	04	15	2,338,429.63	701,528.89	763,742.48	229,122.74	472,406.15	1,574,687.15
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/015-16	58	6100	04	16	2,215,209.50	664,562.85	350,106.86	221,788.81	442,774.04	1,865,102.64
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/016-15	58	6100	04	15	1,785,475.18	535,642.56	1,785,475.18	535,642.55	0.01	0.00
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/016-16	58	6100	04	16	1,428,849.18	428,654.76	527,678.39	158,303.51	270,351.25	901,170.79
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/017-15	58	6100	04	15	2,239,746.84	671,924.05	2,238,566.86	671,570.06	353.99	1,179.98
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/017-16	58	6100	04	16	3,886,990.31	1,166,097.09	761,661.86	228,498.56	937,598.53	3,125,328.45
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/018-15	58	6100	04	15	1,721,407.71	516,422.31	1,116,475.62	516,422.31	0.00	604,932.09
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/018-16	58	6100	04	16	916,922.11	275,076.63	516,265.25	115,753.68	159,322.95	400,656.86
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/025	62	6100	04	21	948,301.62	284,490.48	0.00	0.00	284,490.48	948,301.62
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/045	62	6100	04	39	868,972.34	0.00	0.00	0.00	0.00	868,972.34
DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/009-15	51	6100	15	01	88,557.90	8,855.79	39,851.05	3,985.11	4,870.68	48,706.85
DGAM/DGSU/IR/SR/POA2001/041	51	6100	15	01	90,386.21	0.00	48,419.03	0.00	0.00	41,967.18
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/011-15	51	6100	15	01	1,504,989.23	451,496.77	0.00	0.00	451,496.77	1,504,989.23
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/012-15	51	6100	15	01	1,236,571.95	370,971.99	1,164,641.05	370,971.58	0.41	71,930.90
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/013-15	51	6100	15	01	1,522,082.43	456,624.73	1,522,069.22	456,624.73	0.00	13.21
DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/009-16	51	6100	16	01	88,557.91	8,855.79	39,851.05	3,985.11	4,870.68	48,706.86
DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/010-16	51	6100	16	01	98,030.59	9,803.06	62,543.51	6,254.35	3,548.71	35,487.08
DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/011-16	51	6100	16	01	1,504,989.23	451,496.77	0.00	0.00	451,496.77	1,504,989.23
<b>TOTAL</b>					<b>35,264,905.25</b>	<b>9,130,734.10</b>	<b>18,678,207.36</b>	<b>4,953,583.91</b>	<b>4,177,150.19</b>	<b>16,586,697.89</b>

Anexo 3

ELABORÓ:

JOSE G. REA PIRETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

0286

Contratos de Obra Pública 2001: Situación final de contratos Bianuales

CTO.	OBJETO DEL CONTRATO	PROGRAMA	A I	TIPO DE ACTIVIDAD	MONTO 2001	MONTO EJERCIDO EN 2001	MONTO 2002	MONTO TOTAL
DGODU/1/26	SUPERVISION DE CONSTRUCCION PARA LA ESTABILIZACION DE BASE Y SUB-BASE Y CARPETA ASFALTICA EN AV. 606	58 -00	11	Conservar y mantener la carpeta asfáltica	258,347.14	258,353.20	172,231.42	387,529.82
DGODU/1/27	CONSTRUCCION PARA LA ESTABILIZACION DE BASE Y SUB-BASE Y CARPETA ASFALTICA EN AV. 606	58-00	11	Conservar y mantener la carpeta asfáltica	3,445,374.35	1,131,043.66	2,296,916.23	1,131,043.66
DGODU/2/61	CAMBIO DE TECHUMBRE Y REDISTRIBUCION DE AREAS EDIF. TERRITORIAL 7	64 -00	02	Conservar y mantener inmuebles públicos	581,493.31	581,493.13	1,356,817.74	1,579,497.98
DGODU/2/82	SUPERVISION DE CONSTRUCCION DE 2 CLUBES ECOLOGICOS PARA PERS. DE LA TERCERA EDAD	64 -00	01	Construir y ampliar inmuebles públicos	60,320.70	60,320.77	303,883.70	240,242.90
DGODU/2/83	CONSTRUCCION DE 2 CLUBES ECOLOGICOS PARA PERS. DE LA TERCERA EDAD	64 -00	01	Construir y ampliar inmuebles públicos	2,509,986.71	2,509,986.71	4,095,241.48	2,509,986.71
DGODU/2/84	SUPERVISION PARA REACONDICIONAMIENTO Y REESTRUCTURACION DEL ANT. INMUEBLE DICONSA PREPARATORIA DEL NORTE	64 -00	01	Construir y ampliar inmuebles públicos	381,725.60	388,879.53	1,138,372.85	867,438.91
DGODU/2/85	REESTRUCTURACION Y ADAPTACION DE LOS ANTIGUOS INMUEBLES DICONSA, PARA LA OCUPACION DE LA PREPARATORIA NORTE.	64 -00	01	Construir y ampliar inmuebles públicos	6,617,520.00	6,596,990.22	27,188,120.13	11,569,894.63
DGODU/2/87	SUPERVISION PARA CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES CALLE V. CARRANZA	58 -00	05	Construir puentes vehiculares	147,565.88	147,565.88	95,608.00	203,598.72
DGODU/2/88	CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES CALLE V. CARRANZA	58 -00	05	Construir puentes vehiculares	1,856,626.20	537,298.80	1,237,750.80	1,158,713.22
DGODU/2/89	SUPERVISION PARA CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES ZONA DE ALTO RIESGO CALLE COMETA	58 -00	05	Construir puentes vehiculares	247,346.71	247,328.79	164,897.80	247,328.79
DGODU/2/90	CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES ZONA DE ALTO RIESGO CALLE COMETA	58 -00	05	Construir puentes vehiculares	3,109,232.90	2,054,933.26	2,072,621.94	2,054,933.26
DGSU/LP/026	AMPLIAR 866 M. DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE CALLES 1, 2, 3, 4, Y 5 COL. SAN JOSE GPE. Y TICOMAN	62 -00	21	Ampliar la red secundaria de drenaje	686,686.97	1,492,999.02	1,602,269.59	2,265,635.81
DGSU/LP/027	AMPLIAR 600 M. DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE CALLE STA. CRUZ	62 -00	21	Ampliar la red secundaria de drenaje	1,469,301.96	1,828,786.33	3,428,371.24	3,441,078.01

ELABORÓ:

JOSE G. REYES  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDO RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DGSU/LP/028	CONSERVAR Y MANTENER LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE DIF. COLONIAS	62 -00	39	Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	1,042,625.66	1,042,625.66	2,432,793.22	1,658,452.21
DGSU/LP/029	CONSERVAR Y MANTENER LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE COL. SAN JOSE GPE.	62 -00	39	Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	360,100.26	552,560.44	886,900.88	552,560.44
DGSU/IR/031	SUPERVISION LA AMPLIACION DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE CALLES 1, 2, 3, 4, Y 5 COL. SAN JOSE GPE.	62 -00	21	Ampliar la red secundaria de drenaje	155,731.30	246,546.05	363,331.02	246,546.05
DGSU/IR/033	SUPERVISION PARA LA CONSERVACION DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE COL. SAN JOSE TICOMAN	62 -00	39	Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	29,462.16	29,462.16	66,745.05	29,462.16
DGSU/IR/034	SUPERVISION DE LA CONST. Y MANTTO. DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN DIF. COLONIAS	62 -00	39	Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	74,508.69	114,904.37	173,853.61	114,904.37
DGSU/CI/R/037	REALIZAR MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UN MERCADO PUBLICO	51 -00	01	Conservar y mantener mercados públicos	1,008,341.06	1,008,341.06	1,095,843.42	2,028,865.85
DGSU/LP/053	CONST. DEL MERCADO INDIOS VERDES	51 -00	06	Construir mercados públicos	2,625,000.00	2,625,000.00	4,373,817.72	2,625,000.00
DGSU/LP/055	CONST. DEL MERCADO FERROPLAZA	51 -00	06	Construir mercados públicos	7,945,000.00	7,944,999.41	13,177,757.63	7,944,999.41
DGSU/LP/058	SUPERVISION PARA LA CONST. DEL MERCADO INDIOS VERDES	51 -00	06	Construir mercados públicos	43,341.83	43,341.83	390,076.50	43,341.83
DGSU/LP/059	SUPERVISION PARA LA CONST. DEL MERCADO FERROPLAZA	51 -00	06	Construir mercados públicos	89,269.60	89,269.60	803,426.43	89,269.60

ELABORÓ:

JOSE G. BELTRAMO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RIVERA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Anexo 4

Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en años anteriores: Situación final de pasivos

Consec	Factura	Partida	D.I.	T.P.	Importe Bruto	Proveedor y/o Contratista
1	16268	4105	11	00	4,127.01	Vázquez Rodríguez Casiano
2	134	6100	60	00	45,196.62	Joma y Asociados
3	503	6100	60	00	102,841.50	Construcciones J y F
4	2306	2401	60	00	118,214.25	Distribuidora Pega
5	000119	6100	60	00	5,834.02	Ingeniería y Desarrollo las Truchas
6	533	3206	10	00	2,576.00	Villa Clemente González Monroy Mateo
7	059,060,063	2102	10	00	57,999.68	
8	31842	2201	10	00	9,006.41	Purificadora Agua Sana S.A. de C. V.
9	627	2504	10	00	21,735.00	MF de México, S.A. de C.V.
10	05	2701	10	00	11,155.00	Grupo Mezhari y/o Andrade León Ma. C.
		3601	11	00	54,250.56	Excelsior Compañía Editorial
11	D 43031 D 44376 D 44730 D 46056 D 44567 D 44377					
12	6596	3601	11	00	27,108.72	Imprenta de Medios S.A. de C.V.
13	380	3601	11	00	2,300.00	Generación Publicaciones Periódicas, S.C. Editorial la Prensa, S.A. de C.V.
14	149996 150092 149751 150191 150205 146330 150383 144843 144880	3601	11	00	44,508.57	Editorial Ovaciones, S.A. de C.V.
15	66012 66071	3601	11	00	8,346.24	

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA MADERO  
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO WILLACORDA REA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOSÉ JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

16	1288, 1214	4105	11	00	13,703.87	Productos de Exelencia, S.A. de C.V.
17	252	6100	60	00	456,985.53	Constructora de Obras Urbanas y Edificaciones
18	062	6100	60	00	123,074.14	Icorsa
19	235	6100	60	00	4,416.61	Industrias Rival
20	309	6100	60	00	14,402.16	Vivienda, Urbanización e Infraestructura
21	453	6100	60	00	6,975.43	Tolosa Construcciones
22	3039	3203	60	00	16,560.00	Construcciones Domínguez e Hijos
23	061	6100	60	00	26,603.88	Icorsa
24	128	6100	60	00	35,662.36	Construcciones O'Farril
25	1253	6100	60	00	3,599.99	Promotora Integral de Ingeniería
26	033	6100	60	00	16,772.00	Consortio de Edificaciones
27	1/	6100	60	00	3,046,715.14	Omatra, S.A. de C.V.
28	1/	6100	60	00	1,603,884.84	Gpicsa, S.A. de C.V.
29	1/	6100	60	00	408,848.86	Constructora Chazumba, S.A. de C.V.
30	1/	6100	60	00	124,040.43	Construconsultores, S.A de C.V.
31	1/	6100	60	00	189,696.62	Albatros, S.A. de C.V.
32	1/	6100	60	00	183,273.85	Ingeniería y Consultoría (Supervisión)
33	234	6100	60	00	3,708.77	Ingeniería y Desarrollo las Truchas
34	175	2201	10	00	3,372.38	Huesca Vargas Héctor
35	284	3206	10	00	575.00	Arévalo Covarrubias Oscar
36	1569	3206	10	00	12,765.00	Torres Maldonado Hugo
37	1373	3206	10	00	4,887.50	Figueroa Campos Ramiro
38	2639	3206	10	00	1,897.50	Lobato González Teodoro Jaime
39	1172, 1173	2403	10	00	7,500.02	Blanco Ganzález Gustavo Armando
40	109899	4105	11	00	8,108.10	Operadora de Hoteles Cervantes
41	654	3603	11	00	1,955.00	Rótulos mosqueada
42	9233 T	4105	11	00	19,818.51	ISSSTE
43	A 172700	3601	11	00	3,910.31	Editora LA Prensa
44	A 172700 A 174181 A 174240 A 176501 A 178198 A 183424 A 185856	3602	11	00	35,191.88	Editora LA Prensa

ELABORÓ:

JOSE G. PEÑA CRISTO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLABORDA DE LA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

						Pérez Rebolgar Marlon Arlindo
45	590,591,592	3603	11	00	3,450.00	
46	1126,1127	3601	11	00	18,400.00	Grupo Caoi, S.A. de C.V.
47	3153	3206	11	00	6,900.00	Alfa Sistemas Integrales p/ Eventos S.A. de C. V.
48	9885,9886	3601	11	00	13,943.76	Litografía Rodalapa S.A.de C.V.
Planta de Asfalto del Distrito Federal						
49	17787 A 17788 A 17789 A 17832 A 17833 A 17834 A	2401	60	00	480,410.20	
50	4939,4951	2401	60	04	600,771.50	Materiales Elka
Planta de Asfalto del Distrito Federal						
51	17910 17911 17912 17998 17960 17961	2401	60	04	539,250.19	
52	0097	6100	60	16	5,528.08	Constructora Atlantika, Análisis y Mantenimiento, S.A. de C.V.
53	0132	6100	60	16	53,754.45	Icorsa, S.A. de C.V.
54	221	6100	60	16	3,403.44	Constructora e Inmobiliaria, Royma, S.A. de C.V.
55	421	6100	60	16	86,986.07	Grupo Constructora Mas, S.A. de C.V.
56	523	6100	60	16	6,522.37	Grupo Lafer, S.A. de C.V.
57	102	6300	60	16	4,318.61	Ingeniería, Instalación y Supervisión Garavi, S.A. de C.V.
58	0011	6300	60	16	31,660.54	Tula Constructora y Arrendadora, S.A. de C.V.
59	0012	6300	60	16	646.13	Tula Constructora y Arrendadora, S.A. de C.V.
60	144	6100	60	16	7,099.05	Arq. Eugenio Arturo Cervantes López
61	101	6100	60	16	264,031.93	Constructora Atlantika, Análisis y Mantenimiento, S.A. de C.V.
62	146	6100	60	16	2,557.39	Arq. Eugenio Arturo Cervantes López
63	138	6100	60	16	110,330.21	Rotec, S.A. de C.V.
64	027	6100	60	16	6,267.50	Arq. Gerardo Felipe Marqués Sierra
65	524	6100	60	16	4,995.05	Grupo Lafer, S.A. de C.V.
66	136	6100	60	16	190,130.32	Icorsa, S.A. de C.V.
67	0007	6300	60	16	4,035.89	Ing. Alfonso Rangel Pérez
68	0014	6300	60	16	1,880.74	Arq. Esperanza Deyanira Ramirez Martínez
69	0003	6300	60	16	36,323.05	Ing. Arq. Gustavo Martínez Tlaseca

ELABORÓ:

JOSÉ G. REA FRIETZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

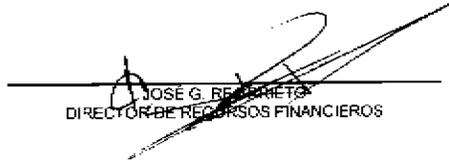
C. ALEJANDRO MILLAGORDIA REZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

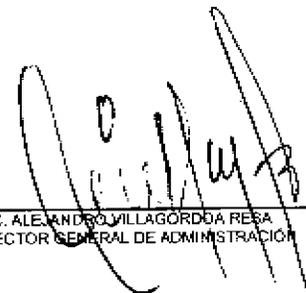
DRS. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

70	0004	6300	60	16	4,035.89	Ing. Arq. Gustavo Martínez Tlaseca
71	0217	6100	60	16	187,021.45	Mediterráneo Construcción Integral, S.A. de C.V.
72	680	6300	60	16	3,230.67	Cofrogil, S.A. de C.V.
73	073	6300	60	16	4,035.87	Gael Construcciones, S.A. de C.V.
74	751	6300	60	16	3,230.66	Constructora Cynhe, S.A. de C.V.
75	0072	6300	60	16	36,323.07	Gael Construcciones, S.A. de C.V.
76	263	6100	60	04	17,343.54	Constructora Tlatilco S.A. de C.V.
77	189	6100	60	04	334,216.19	Constructora Caam S.A. de C.V.

ELABORÓ:

  
JOSE G. BERMEJO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO VILLAGORDOA RESEA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



DE GUSTAVO A. MADERO



COMPROMISOS DEL AÑO 2001 INICIALMENTE FORMALIZADOS CON TIPO DE PAGO 04 "DEUDA PUBLICA" Y CUBIERTOS AL CIERRE DEL EJERCICIO CON RECURSOS DE LOS TIPOS DE PAGOS 00 "FISCAL" Y 15 "FORTAMUN"

CLC	CONTRATO	BENEFICIARIO	ESTIMACION	ACTUADA	PS	PARTIDA	ORIGINAL	DEBITADO	AL	IMPORTE
5923	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/289	DESARROLLADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA AZTLAN, S.A. DE C.V.	01	127	58	6100	04	15	05	247,329.79
5928	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/287	LORSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	01	883	58	6100	04	00	05	48,186.54
5974	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/290	CONSORCIO DE INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A. DE C.V.	01	1712	58	6100	04	15	05	954,551.29
6001	DGAM/DGSSUIR/SE/POA2001/050	AGNI CONSTRUCCION INTEGRAL S.A. DE C.V.	01	224	58	6300	04	00	18	535,402.31
6031	DGAM/DGSSUIR/SE/POA2001/057	BURO DE ASESORIA Y CONSTRUCCION ESTRUCTURAL S.C.	02	653	62	6300	04	15	39	327,031.60
6035	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/225	FOMENTO DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	05 FINIQUITO	1043	81	6100	04	00	36	47,194.82
6036	DGAM/DGODU/SEP/PO2001/1147	ALEJU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	06 FINIQUITO	43	64	6300	04	15	01	22,315.49
6039	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/1146	COPLAIN INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	170	62	6300	04	15	21	7,408.16
6048	DGAM/DGODU/SEP/PO2001/1185	CONSTRUCTORA VILLALOBOS SERRANO E HIJOS, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	2293	64	6100	04	15	02	24,471.99
6088	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/018	CONSTRUIMUEBLES RODRIGUEZ S.A. DE C.V.	07	1922	58	6100	04	00	15	342,034.02
6089	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/018	CONSTRUIMUEBLES RODRIGUEZ S.A. DE C.V.	08	1923	58	6100	04	15	16	242,441.22
6093	DGAM/DGODU/SEP/PO2001/222	SINERGIA FORMA Y ESPACIO S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	39	64	6100	04	15	01	26,404.02
6095	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/1161	LORSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	07 FINIQUITO	686	58	6100	04	00	11	11,325.04
6096	DGAM/DGODU/SEP/PO2001/1182	ARO, ESPERANZA DEYANIRA	06 FINIQUITO	80	64	6100	04	15	02	5,825.16
6097	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/050	AGNI CONSTRUCCION INTEGRAL S.A. DE C.V.	05 FINIQUITO	231	58	6300	04	00	16	107,080.47
6099	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/022	ACROPOLIS ARQUITECTURA, SUPERVISION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	05	248	58	6100	04	00	15	15,474.61
6101	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/018	DINAMARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	08	229	58	6100	04	00	15	454,032.69
6103	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/024	GRUPO DE DISEÑO PROYECTO CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.A. DE C.V.	04 FINIQUITO	550	64	6100	04	15	01	9,256.07
6109	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/015	COSUA, S.A. DE C.V.	07	958	58	6100	04	15	16	85,395.92
6110	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/031	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	06 FINIQUITO	1091	58	6100	04	15	28	14,989.80
6111	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/048	ESCAVD, S.C.	03	757	62	6300	04	15	39	112,730.37
6112	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/029	COMPLEX, S.A. DE C.V.	05 FINIQUITO	640	58	6100	04	15	28	223,799.82
6114	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/056	GRUPO PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.	01	1547	61	6300	04	08	32	402,711.07
6115	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/055	FAVEL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	02	305	51	6100	04	15	06	1,577,242.00
6121	DGAM/DGODU/SIP/POA2001/1152	CONSTRUCCIONES ESTUDIOS Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	1113	58	6300	04	00	28	17,207.60
6123	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/266	FOMENTO DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	03 FINIQUITO	1034	58	6300	04	00	11	27,483.52
6125	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/265	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	04 FINIQUITO	268	58	6300	04	00	42	15,177.14
6126	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/267	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	04 FINIQUITO	289	58	6300	04	00	42	14,646.28
6137	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/268	OBRAS Y PROYECTOS SUPERVISION Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	03 FINIQUITO	50	58	6300	04	00	11	22,419.45
6140	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/074	GRUPO PEMBA, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	456	58	6300	04	00	11	3,188.72
6141	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/073	GRUPO PEMPA, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	457	58	6300	04	00	03	2,673.53
6144	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/1160	CONSTRUCTORA VILLALOBOS SERRANO E HIJOS, S.A. DE C.V.	04 FINIQUITO	2321	58	6100	04	00	11	11,971.04
6146	DGAM/DGODU/SEP/PO2001/1193	ARDI EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	04 FINIQUITO	306	64	6100	04	15	02	76,109.92
6147	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/275	RIOBOO, S.A. DE C.V.	01	1269	58	6300	04	00	05	120,532.48
6148	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/276	RIOBOO, S.A. DE C.V.	01	1271	58	6300	04	00	05	255,921.78
6153	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/057	BURO DE ASESORIA Y CONSTRUCCION ESTRUCTURAL, S.C.	04 FINIQUITO	703	62	6300	04	15	39	65,406.31
6154	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/277	RIOBOO, S.A. DE C.V.	01	1273	58	6300	04	00	05	102,910.81
6155	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/277	RIOBOO, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	1283	58	6300	04	00	05	25,727.70
6156	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/1181	GRUPO URBANISTA PAVIMENTADOR, S.A. DE C.V.	11 FINIQUITO	135	58	6100	04	00	11	73,855.69
6157	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/027	CONSTRUCTORA G.B.C. S.A. DE C.V.	03	429	62	6100	04	15	21	445,280.67
6182	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/017	DESARROLLO INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, CONSULTORIA E IMAGEN, S	08	95	58	6100	04	00	15	203,188.98
6257	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/056	GRUPO PROFESIONAL EN INGENIERIA CML, S.A. DE C.V.	02	1548	61	6300	04	00	32	402,711.08
6262	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/259	CONSTRUCCIONES SAREVICH, S.A. DE C.V.	03	379	58	6100	04	00	11	145,054.59
6265	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/059	COMINDE PRESTACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	01	1657	51	6100	04	15	08	89,269.60
6267	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/223	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	04 FINIQUITO	855	61	6100	04	00	38	29,898.85
6269	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/058	COMINDE PRESTACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	01	1654	51	6100	04	15	08	43,341.83
6304	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/039	DESARROLLO INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, CONSULTORIA E IMAGEN, S	06 FINIQUITO	52	58	6100	04	15	28	33,777.86
6308	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/042	CONSTRUCCIONES FUENTES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	349	61	6100	04	00	36	3,162.03
6311	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/026	CONSTRUCTORA TOTOLAPAN, S.A. DE C.V.	05	274	62	6100	04	15	21	426,696.95
6354	DGAM/DGODU/SEP/PO2001/070	CONSTRUCCIONES CIBELES, S.A. DE C.V.	03	237	64	6300	04	15	01	4,910.78
6358	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/1153	RIOBOO, S.A. DE C.V.	01	1275	58	6300	04	00	42	50,375.53
6359	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/1153	RIOBOO, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	1282	58	6300	04	00	42	12,583.88
6365	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/282	CONSTRUCTORA E INGENIERIA HERAYAX, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	40	58	6300	04	00	42	4,737.69
6374	DGAM/DGODU/SEP/PO2001/208	M.H. ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5 FINIQUITO	1012	64	6100	04	15	01	59,354.74
6394	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/048	ESCAVD, S.C.	04	759	62	6300	04	15	39	75,153.58
6399	DGAM/DGSSUIR/SEP/POA2001/035	DINAMARCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	04 FINIQUITO	249	58	6100	04	15	28	37,629.69
6405	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/176	PARRES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	09	63	58	6100	04	00	11	1,781,287.76

Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.

COMPROMISOS DEL AÑO 2001 INICIALMENTE FORMALIZADOS CON TIPO DE PAGO 04 "DEUDA PUBLICA" Y CUBIERTOS AL CIERRE DEL EJERCICIO CON RECURSOS DE LOS TIPOS DE PAGOS 00 "FISCAL" Y 15 "FORTAMUN"

GUSTAVO A. MADERO

CLC	CONTRATO	BENEFICIARIO	ESTIMACION	FACTURA	PO	PARTIDA	TP ORIGINAL	TP TRAMITADO	A.L.	IMPORTE
6406	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/176	PARRES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	10	54	58	6100	04	00	11	1,229,914.55
6407	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/176	PARRES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	11	59	58	6100	04	00	11	164,889.48
6408	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/176	PARRES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	12	60	58	6100	04	00	11	331,744.17
6409	DGAM/DGSU/IDSP/POA2001/016	GERARDO SORIA GARCIA	04 FINIQUITO	031	58	6100	04	15	28	8,185.15
6425	DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/030	CONSTRUCCIONES HOLOCRON, S.A. DE C.V.	01	26	62	6100	04	15	21	28,590.92
6428	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/183	GRUPO ANCURI, S.A. DE C.V.	07 FINIQUITO	317	58	6100	04	15	03	1,864.36
6431	DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/053	I.M. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	02	196	51	6100	04	15	08	380,765.51
6432	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/119	INGENIERIA Y DESARROLLO LAS TRUCHAS, S.A. DE C.V.	07 FINIQUITO	425	58	6100	04	15	42	30,647.01
6446	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/163	CORPORATIVO DE SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.	05 FINIQUITO	723	58	6100	04	00	11	51,372.51
6447	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/205	SIGA, CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	576	58	6100	04	00	42	297,143.97
6451	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/177	BITUNOVA, S.A. DE C.V.	04	4085	58	6100	04	00	11	2,275,878.43
6452	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/177	BITUNOVA, S.A. DE C.V.	05 FINIQUITO	4072	58	6100	04	00	11	322,667.75
6462	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/127	INSTALACIONES INTEGRALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	01	1144	58	6100	04	00	11	73,436.33
6463	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/127	INSTALACIONES INTEGRALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	02	1137	58	6100	04	00	11	114,231.05
6464	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/127	INSTALACIONES INTEGRALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	03	1145	58	6100	04	00	11	943,374.28
6481	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/238	GRUPO URBANISTA PAVIMENTADOR, S.A. DE C.V.	05 FINIQUITO	122	58	6100	04	00	11	9,892.38
6482	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/238	SUPERVISION Y CONSTRUCTORA TORI, S.A. DE C.V.	03	99	58	6100	04	00	11	3,427.56
6483	DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/028	OCALTI, S.A. DE C.V.	03	1294	62	6100	04	15	39	147,399.52
6484	DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/033	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA COBALTO, S.A. DE C.V.	01	102	62	6100	04	15	39	13,257.98
6490	DGAM/DGODU/SEP/PO2001/284	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	04	891	64	6100	04	15	01	17,153.93
6492	DGAM/DGSU/AD/SR/POA2001/046	ARQ. ALFREDO CARDENAS VILLADA	01	124	61	6100	04	00	36	9,349.52
6494	DGAM/DGSU/AD/SR/POA2001/046	ARQ. ALFREDO CARDENAS VILLADA	02 FINIQUITO	125	61	6100	04	00	36	1,499.52
6501	DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/033	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA COBALTO, S.A. DE C.V.	02	103	62	6100	04	15	39	16,204.18
6502	DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/030	CONSTRUCCIONES HOLOCRON, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	27	62	6100	04	15	21	6,497.94
6506	DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/044	ESINCO 2020, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	280	62	6100	04	15	39	8,410.12
6507	DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/044	ESINCO 2020, S.A. DE C.V.	01	279	62	6100	04	15	39	4,205.07
6516	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/176	PARRES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	13 FINIQUITO	67	58	6100	04	00	11	79,577.13
6517	DGAM/DGSU/IR/OP/POA2001/040	CORPORATIVO DE EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	03	223	61	6100	04	00	36	22,342.58
6524	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/275	RIOBOO, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	1285	58	6300	04	00	05	30,133.11
6526	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/125	EDUARDO SILVA RODRIGUEZ	09 FINIQUITO	1674	58	6100	04	00	42	10,723.66
6527	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/218	SUPERVISION Y CONSTRUCTORA TORI, S.A. DE C.V.	03 FINIQUITO	94	58	6300	04	00	11	16,897.46
6528	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/256	CONSORCIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	03 FINIQUITO	566	58	6100	04	00	11	2,253.71
6531	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/276	RIOBOO, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	1281	58	8300	04	00	05	63,980.45
6532	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/150	SINERGIA FORMA Y ESPACIO, S.A. DE C.V.	02 FINIQUITO	70	58	8300	04	00	11	8,645.32
6533	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/150	SINERGIA FORMA Y ESPACIO, S.A. DE C.V.	01	67	58	6300	04	00	11	77,807.98
6534	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/258	CONSORCIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	03 FINIQUITO	573	58	6100	04	00	11	3,427.48
6594	DGAM/DGSU/IR/SE/POA2001/054	DESARROLLO INTEGRAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL, S.A.	02 FINIQUITO	750	61	6300	04	15	34	26,073.08
6599	DGAM/DGODU/SOP/PO2001/236	SUPERVISION Y CONSTRUCTORA TORI, S.A. DE C.V.	04 FINIQUITO	101	58	6100	04	00	11	3,427.46
6600	DGAM/DGSU/IR/OP/POA2001/043	FILYAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	05 FINIQUITO	3561	62	6100	04	15	39	45,636.39
6603	DGAM/DGSU/LP/OP/POA2001/008	GRUPO COMERCIAL INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	05 FINIQUITO	274	62	6100	04	15	40	3,022.77
TOTAL						SUMA TOTAL			17,477,963.62	

*[Handwritten signatures and initials]*

**Anexo 5**

**Adquisición relevantes de Maquinaria, equipo y herramienta mayor 2001**

- 14 Camiones pipa de 8,000 lts
- 7 Camiones de volteo de 7m3
- 2 Brazos hidráulicos de 18 mts
- 4 Brazos hidráulicos de 12mts
- 2 Grúas articuladas de 5.20 mts
- 1 Grúa de arrastre tipo Brigdier
- 2 Barredoras mecánicas tres ruedas
- 1 Barredora restregadora
- 4 Barredoras de banquetas
- 4 Eductores Vac-Tor 10 yardas
- 4 Pintarrayas autopropulsadas
- 2 Desconectoras
- 1 Astilladora
- 1 Minitractor de poda
- 2 Minicargadores frontales
- 1 Motoconformadora
- 2 Dragas excavadoras
- 1 Aplanador Duo Pactor
- 1 Compactadora de neumáticos
- 1 Tractocamión
- 1 Camión de carga trasera a gas
- 5 Camiones de carga trasera bicomcombustible
- 5 Camiones Roll Off contenedor
- 16 carrozados para chasis tipo escolar

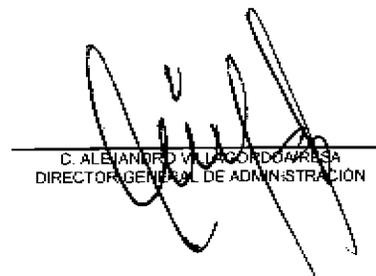
Distribución de vehículos tipo patrulla

Sector	Anterior	Incremento	Actual
GAM 1 Cuauhtepic	10	9	19
GAM 2 Ticomán	10	7	17
GAM 3 Lindavista	10	8	18
GAM 4 Quiroga	10	7	17
GAM 5 Pradera	10	9	19
GAM 6 Tepeyac	10	9	19
GAM 7 Cuchilla	10	7	17
GAM 8 Aragón	10	7	17
Totales	80	63	143

ELABORÓ:

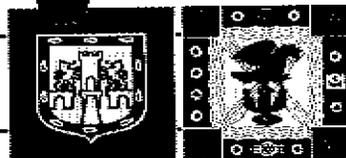
  
JOSE G. BENAVENTE  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO VILLALOBOS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2001  
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: GD 07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

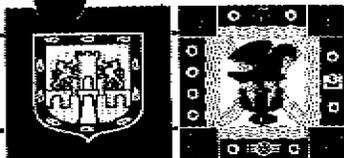
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/8)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IECSP (%) (6=5/4)	
03			<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>					85,352.5	87,031.0	102.0	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					3,352.5	3,749.3	111.8	0.0
		01	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCIÓN	4,000	4,400	110.0	3,352.5	3,736.5	111.5	98.7
		03	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	12.8	100.0	0.0
	06		<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>					82,000.0	83,281.7	101.6	0.0
		01	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCIÓN	1,000	1,000	100.0	82,000.0	83,281.7	101.6	98.5
12			<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>					264,282.7	0.0	0.0	0.0
	06		<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>					264,282.7	0.0	0.0	0.0
		08	Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	ACCIÓN	212	0	0.0	264,282.7	0.0	0.0	0.0
13			<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>					8,692.5	12,602.0	145.0	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					8,692.5	12,602.0	145.0	0.0
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	PROGRAMA	10	11	110.0	8,692.5	12,602.0	145.0	75.9
20			<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>					313,577.4	317,436.0	101.2	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					313,577.4	317,436.0	101.2	0.0
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	100.0	309,209.2	311,511.2	100.7	99.3
		36	Elaborar y mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	PADRÓN	1	1	100.0	2,056.4	2,471.7	121.4	82.4
		37	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados civiles y del registro civil	SERVICIO	40,000	225,448	563.6	2,331.8	2,331.8	100.0	563.6
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	1,121.3	100.0	0.0
23			<b>MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>					4,462.9	4,482.7	100.4	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					4,462.9	4,482.7	100.4	0.0
		02	Instrumentar medidas de simplificación administrativa, modernización y mejoramiento de atención al público	PROGRAMA	3	3	100.0	2,995.8	2,915.7	100.7	99.3

ELABORÓ: JOSÉ G. REX PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C. ALEJANDRO Y LA ESCOBAR ROSA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: JESÚS ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN CAM

0296



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2001  
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD-07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						ARCH (%) (3/8)
P	PE	AI			FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	ICMPP (%) (6=5/4)	
		03	Consolidar el sistema de Ventanilla Única	ACCIÓN	17,500.0	16,340.0	93.4	1,487.0	1,487.0	100.0	93.4
25			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>					<b>28,785.0</b>	<b>16,508.6</b>	<b>61.7</b>	<b>0.0</b>
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>25,285.0</b>	<b>16,508.6</b>	<b>65.3</b>	<b>0.0</b>
		01	Construir planteles nuevos	PLANTEL	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		03	Construir espacios educativos en planteles existentes	ESP./EDUC.	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		08	Conservar y mantener planteles de nivel preescolar	INMUEBLE	163	84	51.5	25,285.0	16,163.1	64.0	80.6
		10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	346.5	100.0	0.0
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					<b>1,500.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
		08	Conservar y mantener planteles de nivel preescolar	INMUEBLE	10	0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0
26			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA</b>					<b>48,350.0</b>	<b>61,952.7</b>	<b>133.7</b>	<b>0.0</b>
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>44,100.0</b>	<b>61,952.7</b>	<b>140.5</b>	<b>0.0</b>
		03	Construir espacios educativos en planteles existentes	ESP./EDUC.	0	3	100.0	0.0	2,819.8	100.0	100.0
		08	Conservar y mantener planteles de nivel primaria	INMUEBLE	196	156	79.6	44,100.0	56,269.3	127.6	62.4
		09	Construir escaleras de emergencia	ESCALERA	0	6	100.0	0.0	1,470.0	100.0	100.0
		10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	1,193.6	100.0	0.0
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					<b>2,250.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
		08	Conservar y mantener planteles de nivel primaria	INMUEBLE	10	0	0.0	2,250.0	0.0	0.0	0.0
27			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>					<b>30,450.0</b>	<b>33,187.1</b>	<b>109.0</b>	<b>0.0</b>
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>26,950.0</b>	<b>33,187.1</b>	<b>123.2</b>	<b>0.0</b>
		03	Construir espacios educativos en planteles existentes	ESP./EDUC.	0	0	0.0	0.0	200.0	100.0	0.0
		08	Conservar y mantener planteles de nivel secundaria	INMUEBLE	77	75	97.4	26,950.0	31,011.2	115.1	84.6
		09	Construir escaleras de emergencia	ESCALERA	0	5	100.0	0.0	1,700.0	100.0	100.0
		10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	285.9	100.0	0.0
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					<b>3,500.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
		08	Conservar y mantener planteles de nivel secundaria	INMUEBLE	10	0	0.0	3,500.0	0.0	0.0	0.0

ELABORÓ

JOSÉ L. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

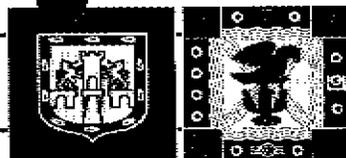
REVISÓ

C. ALEJANDRO VILLACORRAL ROSA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

JOSE LUIS CRISTÓBAL NUÑEZ  
 JEFE DEL FRACCIÓN PROGRAM

0297



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2001  
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

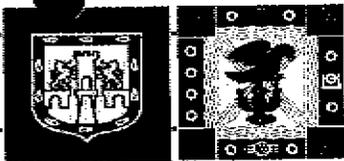
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno												
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero												
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002												
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)	
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IECPP (%) (6=5/4)		
28			<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</b>						3,666.6	3,883.7	105.4	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						0.0	2,720.7	100.0	0.0
		03	Otorgar becas a niños en solidaridad	BECA	0	1,536	100.0	0.0	2,720.7	100.0	100.0	0.0
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>						3,337.2	1,143.0	34.3	0.0
		01	Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA	318	317	99.7	572.4	1,143.0	199.7	49.8	0.0
		03	Otorgar becas a niños en solidaridad	BECA	1,536	0	0.0	2,764.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	06		<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>						329.4	0.0	0.0	0.0
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	BECA	100	0	0.0	329.4	0.0	0.0	0.0	0.0
29			<b>CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS</b>						1,048.0	965.9	92.2	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						968.0	965.9	99.8	0.0
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	68	66	97.1	968.0	965.9	99.8	97.3	0.0
	06		<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>						80.0	0.0	0.0	0.0
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	3	0	0.0	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31			<b>ATENCIÓN Y APOYO A LA CULTURA, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO</b>						71,074.6	75,009.8	105.5	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						71,074.6	75,009.8	105.5	0.0
		01	Realizar eventos de recreación y esparcimiento	EVENO	550	541	98.4	33,056.8	34,626.3	104.7	93.9	0.0
		02	Realizar eventos culturales	EVENO	345	359	104.1	22,800.7	25,152.5	110.3	94.3	0.0
		03	Realizar eventos cívicos	EVENO	400	373	93.3	15,217.1	15,217.1	100.0	93.3	0.0
		10	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	13.9	0.0	0.0	0.0
32			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA</b>						26,500.0	8,386.0	31.6	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						26,500.0	8,386.0	31.6	0.0
		01	Rehabilitar, mejorar y equipar las instalación y espacios culturales	OBRA	9	3	33.3	17,600.0	4,252.4	24.2	138.0	0.0
		03	Construir biblioteca	INMUEBLE	8	0	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		04	Conservar y mantener bibliotecas	INMUEBLE	5	13	260.0	600.0	168.8	28.1	924.2	0.0
		06	Conservar y mantener sitios históricos	INMUEBLE	5	0	0.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLAGORDO REYES  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: RICARDO DEL OLIVERA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN G.M.

0298



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2001  
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

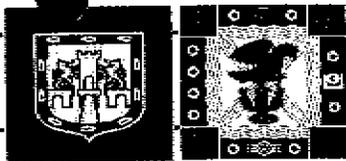
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARC (%) (9/8)
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6-5/4)	
		07	Conservar centros culturales	INMUEBLE	8	6	75.0	2,100.0	3,786.7	180.3	41.6
		08	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	178.1	100.0	0.0
33	00		<b>DESARROLLO DEL DEPORTE</b>					<b>40,575.5</b>	<b>39,922.6</b>	<b>98.4</b>	<b>0.0</b>
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>40,575.5</b>	<b>39,922.6</b>	<b>98.4</b>	<b>0.0</b>
		12	Organizar eventos deportivos	EVENTO	860	834	97.0	40,575.5	39,786.1	98.1	98.9
		16	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	136.5	100.0	0.0
34	00		<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE</b>					<b>25,035.7</b>	<b>20,784.0</b>	<b>83.0</b>	<b>0.0</b>
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>25,035.7</b>	<b>20,784.0</b>	<b>83.0</b>	<b>0.0</b>
		02	Construir módulos deportivos	MÓDULO	10	0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0
		03	Conservar y mantener centros deportivos	CENTRO	10	10	100.0	20,035.7	18,773.0	93.7	106.7
		04	Conservar y mantener módulos deportivos	MÓDULO	20	11	55.0	2,000.0	1,966.5	98.3	55.9
		06	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	44.5	100.0	0.0
38	00		<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA</b>					<b>1,500.0</b>	<b>762.9</b>	<b>50.9</b>	<b>0.0</b>
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>1,500.0</b>	<b>762.9</b>	<b>50.9</b>	<b>0.0</b>
		01	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	INMUEBLE	10	12	120.0	1,500.0	762.9	50.9	235.9
44	00		<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>					<b>59,473.4</b>	<b>54,052.2</b>	<b>90.9</b>	<b>0.0</b>
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>48,126.3</b>	<b>49,620.9</b>	<b>103.1</b>	<b>0.0</b>
		01	Procurar atención a niños en guarderías	NIÑO	7,075	7,075	100.0	48,126.3	38,668.5	80.4	124.4
		04	Realizar brigadas de asistencia social	EVENTO	0	369	100.0	0.0	4,737.1	100.0	100.0
		11	Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta	SERVICIO	0	180	100.0	0.0	724.5	100.0	100.0
		13	Realizar ayudas sociales diversas	PERSONA	0	1,500	100.0	0.0	4,520.0	100.0	100.0
		25	Otorgar despensas a niños en solidaridad	DESPENSA	0	1,536	100.0	0.0	921.6	100.0	100.0
		32	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	29.2	100.0	0.0

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. A. EJANDRO VILLAGORZA REZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JESÚS CRISTÓBAL DE VÁS  
 JEFE DELEGACIONAL E.G.M.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2001  
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 - Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 - Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCIM (16) (3%)
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6-5/4)	
01			PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR					5,306.1	420.7	7.9	0.0
	02		Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados	PERSONA	80	50	83.3	300.0	420.7	140.2	59.4
	04		Realizar brigadas de asistencia social	EVENTO	310	0	0.0	4,084.5	0.0	0.0	0.0
	25		Otorgar despensas a niños en solidaridad	DESPENSA	1,536	0	0.0	921.6	0.0	0.0	0.0
06			POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES					6,041.0	4,010.6	66.4	0.0
	01		Procurar atención a niños en guarderías	NIÑO	1,000	1,052	105.2	6,041.0	4,010.6	66.4	158.5
46			INFRAESTRUCTURA SOCIAL					3,160.0	3,738.3	118.3	0.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					3,160.0	3,738.3	118.3	0.0
	02		Conservar, remodelar y equipar casas y unidades para la protección social	INMUEBLE	7	12	171.4	1,960.0	1,178.3	60.0	285.6
	04		Conservar y mantener guarderías	INMUEBLE	0	44	100.0	0.0	2,137.3	100.0	100.0
	06		Conservar y mantener panteones	PANTEÓN	5	6	120.0	1,200.0	424.7	35.4	339.1
	11		Construir y ampliar Centros de Desarrollo Social y Comunitario	INMUEBLE	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50			FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO					2,716.0	2,614.4	96.3	0.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					2,716.0	2,614.4	96.3	0.0
	11		Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento	COMERCIANTE	4,700	9,605	204.4	1,493.8	1,261.9	84.5	241.9
	12		Vigilar el cumplimiento de las Normas Sanitarias, de Seguridad y Protección al Medio Ambiente	INSPECCIONES	1,700	1,700	100.0	298.5	276.0	92.5	108.2
	13		Elaborar un censo delegacional que incluya la identificación, cuantificación, ubicación de las organizaciones y comerciantes en vía pública y detectar la problemática que generen	CENSO	1	1	100.0	556.5	556.5	100.0	100.0
	14		Mejorar la convivencia social con la instalación de mesas de diálogo	MESAS	120	123	102.5	28.0	28.0	100.0	102.5
	15		Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública	PAGO	4,700	4,700	100.0	285.2	438.0	153.6	65.1
	16		Elaborar un programa de comunicación social para dar a conocer la normatividad y los avances del programa de reordenamiento del comercio en vía pública	CAMPAÑA	1	1	100.0	54.0	54.0	100.0	100.0

ELABORÓ: JOSÉ G. REYES  
 DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLALBA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOEL ORTEGA  
 JEFE DELEGACIONAL EN G.M.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2001**  
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

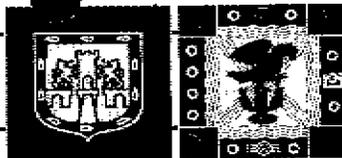
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL			IARCM (%) (3/5)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMP (%) (3=2/1)	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)						
51			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO</b>					33,561.0	28,595.6	85.2	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					33,561.0	28,595.6	85.2	0.0
		01	Conservar y mantener mercados públicos	INMUEBLE	49	47	95.9	33,561.0	17,691.9	53.3	179.9
		05	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	1.1	100.0	0.0
		06	Construir mercados públicos	INMUEBLE	0	2	100.0	0.0	10,702.6	100.0	100.0
58			<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b>					525,622.8	428,190.2	81.4	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					517,231.8	428,190.2	82.8	0.0
		03	Ampliar la carpeta asfáltica	M2	3,500	27,709	791.7	21,395.6	12,862.0	60.1	1,316.9
		04	Construir puentes peatonales	PUENTE	0	2	100.0	0.0	336.4	100.0	100.0
		05	Construir puentes vehiculares	PUENTE	0	5	100.0	0.0	3,426.9	100.0	100.0
		06	Instalar señalamiento vial vertical y horizontal	PIEZA	20	22	110.0	548.1	358.7	65.4	188.1
		07	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	M	980,000	2,371,200	242.0	9,800.8	12,847.5	131.1	184.6
		08	Instalar luminarias nuevas	LUMINARIA	1,000	1,067	106.7	5,182.5	7,264.6	140.2	76.1
		11	Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M2	600,000	574,261	95.7	189,220.0	158,698.1	83.9	114.1
		15	Conservar y mantener banquetas	M2	7,500	5,000	66.7	16,589.8	8,895.6	53.6	124.3
		16	Conservar y mantener guarniciones	M	9,500	6,772	71.3	16,410.6	4,118.0	25.1	284.1
		22	Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	15,000	15,569	103.8	109,125.9	106,032.0	97.2	106.8
		23	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000	1,204,014	100.3	27,565.8	17,629.6	64.0	156.9
		24	Conservar y mantener señalamiento vial	PIEZA	24	24	100.0	330.0	0.0	0.0	0.0
		28	Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	ACCIÓN	622	603	96.9	73,740.3	49,664.0	67.3	143.9
		40	Construir banquetas	M2	0	15,329	100.0	0.0	2,856.7	100.0	100.0
		41	Construir guarniciones	M	0	8,391	100.0	0.0	965.7	100.0	100.0
		42	Construir muros de contención	M3	12,000	14,893	124.1	47,322.4	33,732.4	71.3	174.1
		43	Construir escalinatas	M2	0	2,105	100.0	0.0	448.7	100.0	100.0
		53	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	8,049.3	100.0	0.0
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					8,591.0	0.0	0.0	0.0
		03	Ampliar la carpeta asfáltica	M2	15,000	0	0.0	3,197.3	0.0	0.0	0.0
		40	Construir banquetas	M2	50,000	0	0.0	3,608.3	0.0	0.0	0.0
		41	Construir guarniciones	M	15,000	0	0.0	1,218.8	0.0	0.0	0.0

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PRIETO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO VILLAGORDO ROSA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOSÉ DEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN G.A.M.

0301



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2001**  
**(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)**

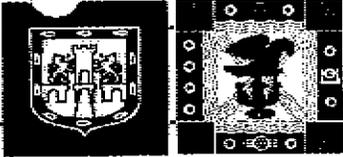
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IAPCM (%) (3/6)
P	PE	AJ			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	IGPP (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IGPP (%) (6-5/4)	
		43	Construir escalinatas	M2	5,000	0	0.0	566.6	0.0	0.0	0.0
		53	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
59	00		<b>CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA</b>					13,103.0	19,443.3	148.4	0.0
			<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					0.0	19,443.3	100.0	0.0
		03	Edificar pies de casa	PIE DE CASA	0	302	100.0	0.0	3,979.9	100.0	100.0
		07	Conservar y mantener unidades habitacionales	UNIHABI.	0	86	100.0	0.0	15,403.5	100.0	100.0
		09	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	59.9	100.0	0.0
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					13,103.0	0.0	0.0	0.0
		03	Edificar pies de casa	PIE DE CASA	370	0	0.0	3,103.0	0.0	0.0	0.0
		07	Conservar y mantener unidades habitacionales	UNIHABI.	20	0	0.0	10,000.0	0.0	0.0	0.0
60	00		<b>SUMINISTRO DE AGUA POTABLE</b>					33,474.5	33,601.2	100.4	0.0
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					33,474.5	33,601.2	100.4	0.0
		07	Repartir agua potable en pipas	M3	133,000	126,781	95.3	33,474.5	33,601.2	100.4	95.0
61	00		<b>CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARA AGUA POTABLE</b>					55,839.0	57,884.4	103.7	0.0
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					55,839.0	57,884.4	103.7	0.0
		04	Realizar estudios y proyectos en apoyo a la realización de obras para el sistema de agua potable	ESTUDIO	0	1	100.0	0.0	81.9	100.0	100.0
		11	Construir tanque de almacenamiento	TANQUE	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		32	Conservar y mantener la red secundaria de agua potable	KM	40,000	52,700	131.8	31,835.7	33,694.0	105.8	124.5
		33	Reparar fugas de agua	FUGA	3,800	3,661	96.3	10,280.0	10,299.2	100.2	96.2
		34	Instalar toma de agua domiciliarias	TOMA DE AGUA	600	400	66.7	1,965.1	0.0	0.0	0.0
		36	Ampliar la red secundaria de agua potable	KM	3,500	1,402	40.1	11,758.2	13,805.7	117.4	34.1
		45	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	3.6	100.0	0.0

ELABORÓ: JOSÉ G. RIVERA FRIERO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: C. ALEJANDRO RIVERA ALONSO  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: JOSÉ LUIS ORTEGA CUELLAS  
 JEFE DE LEGISLACIÓN EN GEM.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
Informe de Cuenta Pública 2001

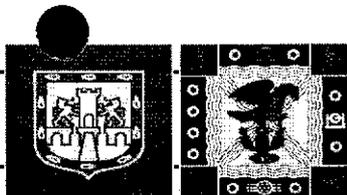
INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2001  
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno											
UNIDAD RESPONSABLE: CD-07 Delegación Gustavo A. Madero											
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002											
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	ICGPP (%) (6=5/4)	
62			<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUA NEGRAS</b>					116,622.4	79,803.1	68.4	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					115,781.7	79,803.1	68.9	0.0
		21	Ampliar la red secundaria de drenaje	KM	3,500	3,146	89.9	16,888.9	14,523.4	86.0	104.5
		22	Conectar descargas domiciliarias de drenaje	ACOMETIDA	100	28	28.0	8,247.0	8,796.9	95.1	29.4
		39	Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	KM	179,000	192,000	107.3	54,556.4	20,569.1	37.7	284.5
		40	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	5,000	5,450	109.0	17,615.8	19,379.9	110.0	99.1
		41	Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de drenaje	EQUIPO	22	22	100.0	9,202.9	6,702.9	72.8	137.3
		42	Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M3	9,000	7,008	77.9	8,270.7	9,830.9	118.9	65.5
	01		<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>					840.7	0.0	0.0	0.0
		21	Ampliar la red secundaria de drenaje	KM	0.612	0.000	0.0	840.7	0.0	0.0	0.0
64			<b>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS</b>					69,338.0	25,872.9	37.3	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					68,338.0	25,872.9	37.9	0.0
		01	Construir y ampliar inmuebles públicos	INMUEBLE	8	7	87.5	45,000.0	14,192.2	31.5	277.4
		02	Conservar y mantener inmuebles públicos	INMUEBLE	17	15	88.2	23,338.0	11,283.7	48.3	182.5
		06	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	397.0	100.0	0.0
	06		<b>POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES</b>					1,000.0	0.0	0.0	0.0
		04	Realizar trabajos de acondicionamiento, adaptación y remodelación a inmuebles públicos	INMUEBLE	1	0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0
67			<b>CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>					88,123.6	93,835.8	106.5	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					88,123.6	93,835.8	106.5	0.0
		01	Realizar la recolección de basura	TONELADA	600,000	829,741	103.7	88,123.6	93,835.8	106.5	87.4

ELABORÓ: JOSÉ G. REA PREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: ALEJANDRO MAGDOCA RISA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: JOSÉ ORTEGA OLIVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN JEFE



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México** La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos  
 Informe de Cuenta Pública 2001

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2001**  
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno  
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero  
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	JEGPP (%) (6=5/4)	
69	00		<b>PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS</b>					41,778.0	42,014.9	100.6	0.0
			<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					41,778.0	42,014.9	100.6	0.0
		03	<i>Realizar acciones de forestación y reforestación</i>	PLAN./ESP.VEG.	180,000	163,928	91.1	29,029.6	30,277.3	104.3	87.3
		27	<i>Podar árboles</i>	ÁRBOL	14,000	15,543	111.0	12,748.4	11,737.6	92.1	120.6
								0.0			
71			<b>REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO</b>					3,395.2	817.3	24.1	0.0
	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					3,395.2	817.3	24.1	0.0
		02	<i>Expedir licencias de conductor</i>	DOCUMENTO	6,749	129,775	1,922.9	3,395.2	817.3	24.1	7,988.0
								NOTA: Los cálculos de los datos que implican fórmulas pueden presentar variaciones por efecto de redondeo automático que efectúa el programa Excel.			
<b>T O T A L</b>								1,995,740.3	1,553,369.6		

ELABORÓ:   
 JOSÉ G. REALMIRO  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 C. ALEJANDRO VILLALÓN  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
 J. JOEL ORTEGA CUEVAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN GAM.

0304

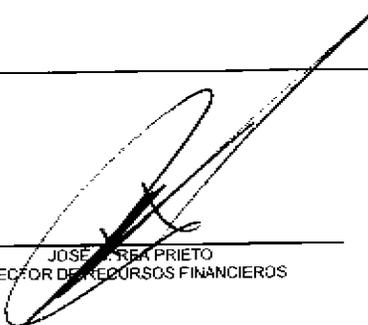
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: MAYO /2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD-07 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	

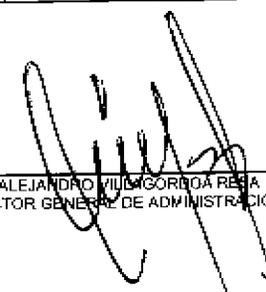
RECOMENDACIONES	AVANCE			COMENTARIOS DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

No aplicable

ELABORÓ

  
JOSE MARIA PRIETO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C. ALEJANDRO VILLAGORDA RESA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

  
ING. JOEL ORTEGA CUEVAS  
JEFE DELEGACIONAL EN GAM